

SESIÓN 462, DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019

Contenido

- Lista de asistencia.
- Orden del Día.
- Acta de la Sesión 462.
- Acuerdos de la Sesión 462.
- Fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar.
- Información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía. (CD con anexos).
- Fe de erratas del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre UEA de la Licenciatura en Economía.
- Informe del Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, período 2016-2018.
 - Desarrollo de líneas editoriales y colecciones.
 - Informe 2017 CEDU y Lineamientos 2016-2018.
 - Informe actividades 2016 CEDU
 - Nota aclaratoria sobre informes del CEDU 2016 y 2017.
 - Títulos 2017
 - Títulos 2018
- Propuesta de la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza para el Jurado Calificador del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018. (Anexa información de las divisiones).

- Dictamen de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Consejo Académico*, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Anexo CD con información).
- Dictamen de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Consejo Académico*, sobre la propuesta de modificación al plan y programa de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Anexo CD con información).
- Solicitud de la consejera Srita. Berenice Mújica Silva para incluir un punto en la próxima sesión del Consejo Académico, denominado: *"Análisis, discusión y, en su caso, redacción de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta universidad."*
- Informe del Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico sobre el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2021.

(Se anexan recursos y resoluciones)

**Lista de asistencia de la Sesión 462 a celebrarse el
25 de junio de 2019 a las 12:00 horas
Vigésimo Segundo Consejo Académico 2017-2019**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Secretaria de Unidad en funciones de Presidenta	Mtra. Verónica Arroyo Pedroza	P
Directores de División		
Ciencias Básicas e Ingeniería	Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	
Secretaria Académica	Dra. Teresa Merchand Hernández	P
Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. Miguel Pérez López	P
Secretario Académico	Lic. Gilberto Mendoza Martínez	
Ciencias y Artes para el Diseño	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	P
Secretario Académico	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	
Jefes de Departamento de CBI		
Jefa de Ciencias Básicas	Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz	P
Jefe de Electrónica	Dr. José Raúl Miranda Tello	P
Encargada de Energía	Dra. Rosa María Espinosa Valdemar	P
Jefe de Materiales	Dr. Francisco González Díaz	P
Encargado de Sistemas	Dr. José Alejandro Reyes Ortiz	P
Jefes de Departamento de CSH		
Jefe de Administración	Dr. Jesús Manuel Ramos García	P
Jefe de Derecho	Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría	P
Encargado de Economía	Dr. Sergio Cámara Izquierdo	P
Encargado de Humanidades	Dr. Saúl Jerónimo Romero	P
Encargada de Sociología	Dra. Patricia San Pedro López	-
Jefes de Departamento de CyAD		
Encargado de Evaluación y Diseño en el Tiempo	Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara	P
Jefa de Investigación y Conocimiento del Diseño	D.C.G. Dulce María Castro Val	-
Encargado del Departamento de Medio Ambiente	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	P
Encargado de Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	P
Representantes académicos de CBI		
Ciencias Básicas	Mtro. Rogelio Herrera Aguirre	P
Suplente	Dr. Gustavo Mauricio Bastien Montoya	
Electrónica	-	
Suplente	-	
Energía	Ing. Luis Cabrera Pérez	P
Suplente	-	

**Lista de asistencia de la Sesión 462 a celebrarse el
25 de junio de 2019 a las 12:00 horas
Vigésimo Segundo Consejo Académico 2017-2019**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Materiales	Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante	P
Suplente	Mtro. Mauricio Iván Panamá Armendáriz	
Sistemas	Dra. Yadira Zavala Osorio	P
Suplente	Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra	
Representantes académicos de CSH		
Administración	Lic. María Teresa Godínez Rivera	P
Suplente	Dra. Elvia Espinosa Infante	
Derecho	Lic. María Guadalupe Sánchez Vargas	P
Suplente	-	
Economía	Dr. Manuel Castillo Soto	-
Suplente	Dr. Ernesto Henry Turner Barragán	
Humanidades	Dra. Ma. Margarita Alegría de la Colina	P
Suplente	-	
Sociología	Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda	P
Suplente	-	
Representantes académicos de CyAD		
Evaluación y Diseño en el Tiempo	Dr. Luis Jorge Soto Walls	P
Suplente	Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida	
Investigación y Conocimiento del Diseño	Dr. Isaac Acosta Fuentes	P
Suplente	Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres	
Medio Ambiente	<i>Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia</i>	
Suplente	Dra. Marcela Burgos Vargas	-
Procesos y Técnicas de Realización	Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa	P
Suplente	-	
Representantes alumnos de la División de CBI		
Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica	Sr. Enrique Jesús Vivanco Nava	P
Suplente	Sr. Juan Ricardo Miranda Salazar	
Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental	Srita. Lucero Carolina Antonio Narcizo	P
Suplente	Srita. Carolina Abigail García García	
Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial	Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña	P
Suplente	-	

**Lista de asistencia de la Sesión 462 a celebrarse el
25 de junio de 2019 a las 12:00 horas
Vigésimo Segundo Consejo Académico 2017-2019**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica	Sr. Sajid Alexander Campa Hernández	P
Suplente	-	
Representante alumno de Posgrados	Ing. Mauricio Aguilar Martínez	P
Suplente	Ing. Gabriel Flores Hernández	
Representantes alumnos de la División de CSH		
Licenciatura en Administración	Sr. Jonathan Amador Bermúdez Santiago	P
Suplente	Srita. Abigail Mancera Escobedo	
Licenciatura en Derecho	Sr. Rafael Ángeles García	P
Suplente	Srita. Jacelth Anairam Garcia Rosales	
Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	Sr. Brian Jesus Rayón Mendieta	P
Suplente	Srita. Lorena Vianey Rivera Gómez	
Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y, Maestría y Doctorado en Sociología	<i>Sr. Mauricio Morales Morales</i>	
Suplente	Vacante	
Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Srita. Bianca Valentina Ramírez Sánchez	P
Suplente	Sr. José Ramírez Arvidez	
Representantes alumnos de la División de CyAD		
Licenciatura en Arquitectura	Srita. Melissa Frutos Morin	P
Suplente	Sr. José Ignacio Elizalde González	
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Srita. Brenda Daniela Barajas Delgado	-
Suplente	Srita. Alejandra Guadalupe Sánchez Martínez	
Licenciatura en Diseño Industrial	Srita. Berenice Mújica Silva	P
Suplente	Sr. Juan Eduardo Munguía Gonzalez	
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño	Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga	P
Suplente	Mtro. René Tadeo Figueroa Tabares	
Representantes del Personal Administrativo		
Representante administrativo	Sra. María Antonieta Peregrino Peña	P
Suplente	Lic. Citlali Aida Méndez Sosa	
Representante administrativo	Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez	P
Suplente	Lic. Viridiana Ortiz Rosas	



Caua.205.2019
18 de junio de 2019

H. Integrantes del Vigésimo Segundo Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los convoco a la sesión 462 ordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 25 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Consejo Académico, conforme a lo siguiente:

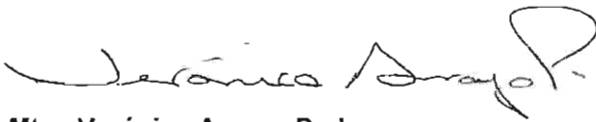
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación de la fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar, señalado en el título de la misma.
 2. Información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación).
 3. Información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la fe de erratas en la UEA 1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos, de la Licenciatura en Economía.
 4. Recepción del Informe de actividades que envía el Comité Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al periodo 2016-2018.
 5. Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programa de estudios del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la

propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

8. Análisis, discusión y, en su caso, redacción de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta Universidad.
9. Declaratoria de los consejeros electos para las representaciones ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, con base en el Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico.
10. Asuntos Generales

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico
en funciones de Presidenta del mismo

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:
<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matili.azc.uam.mx/consejoacademico>

**ACTA DE LA SESIÓN 462 DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019.**

**SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo
Pedroza**

PRO SECRETARIA: Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que ha causado baja del Consejo Académico la Sra. Rocío Salmerón por acumular cinco inasistencias no consecutivas. Informa que el Sr. Mauricio Morales Morales se encuentra en la misma situación.

La Sra. Rocío Salmerón dice no haber sido notificada y que existe una transgresión a la Legislación, pues las sesiones a las que hace referencia 439, 440, 442 y 443 corresponden al año 2018, y en su momento justificó su ausencia pues fue sometida a una cirugía. Menciona que han contabilizado la sesión que hubo por la mañana la sesión 461, la exposición de motivos lo que establece para que haya un buen funcionamiento de los órganos colegiados y una representatividad de los sectores no se cuentan las dos inasistencias en un día pero lo que están haciendo ahora, eso paso desde la compañera Bianca, en lugar de que se preocupen para que hayan representatividad en estos órganos colegiados, ahora suman las inasistencias para decir que ya no somos representantes y ella considera que de manera arbitraria y al margen de la Legislación se les ha dado de baja, pues sucedió lo mismo con Bianca. Comenta que está situación ya lo había atendido con la anterior jefa de la Oficina Técnica, y reitera que las inasistencias son al año, no son acumulables, por ello piensa es incorrecto ese documento. Vuelve a mencionar que no ha sido notificada, que cuando le tenían que entregar un documento la OTCA no le entregaba las respuestas sino hasta que ella acudía a la OTCA y ahora ese documento refiere que pretendían entregárselo en la mañana cuando iba entrando al órgano colegiado; por ello pide deben cuidar las formas, pues existen procedimientos. Reitera que es arbitrario sumar dos inasistencias cuando el RIOCA dice que solo es una inasistencia.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se le hizo el envío de la notificación vía correo electrónico y en éste momento se le intento entregar, pero no lo quiso recibir y aclara que fue hasta éste momento porque en la sesión de la



mañana fue cuando cayó en el supuesto. Aclara que el año no es año calendario, es el año en que se instala el Consejo, es decir, el periodo del Consejo.

La Sra. Rocío Salmerón reitera que no ha sido notificada y vuelve a pedir que cuiden las formas y los procedimientos. Insiste en que las faltas no se acumulan después de un año, por ello considera está equivocado y pide se corrija esta situación. Dice estar en total desacuerdo si la oficina del abogado general está tratando de evitar que esté en ésta sesión pues es totalmente equivocado, porque no tiene las inasistencias que dicen y pide se haga la rectificación. Solicita no se interprete la Legislación a modo.

La Secretaria en funciones de Presidenta explica que el que haya entregado el justificante a la Oficina Técnica no significa que se les haga llegar al Consejo, por ello es que ahora le toca justificarlas ante el Consejo.

La Sra. Rocío Salmerón dice haber notificado por escrito sus faltas ante Consejo y que la Dra. Norma Rondero dio lectura, en su momento, a dicha justificación.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide un momento para analizar la situación. Prosigue y ofrece una disculpa, da la explicación al respecto, y aclara que no tiene cinco faltas acumuladas.

La Sra. Rocio Salmerón dice no se puede estar a interpretaciones de la Legislación o cometer este tipo de situaciones, pues si hubiera recibido el documento no hubiera podido participar en la sesión. Dice deberían aclarar los periodos a considerar para las asistencias.

La Secretaria en funciones de Presidenta procede a pasar lista, pasa lista y con la presencia de 29 miembros, se da inicio a la Sesión 462 siendo las 12:50 horas.

Se declara la existencia de quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide a la Dra. Michelle Chauvet sea su Prosecretaria, somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Rocío Salmerón solicita su intervención circunstanciada.

"Referente a la información que la Secretaria y presidenta en funciones notifica al Consejo Académico de supuestas inasistencias a las sesiones de Consejo:

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

439, 440, 442 y 443, y 461, donde no se está cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Legislación y en consecuencia haré lo procedente conforme a derecho porque me parece que se está actuando con dolo. Gracias."

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al orden del día.

La Sra. Rocío Salmerón pide disculpas si no pronuncia bien sus nombres. Sugiere que en asuntos generales se planteen todos los asuntos y posteriormente se pida la palabra para no prolongar más la sesión.

El Mtro. Antonio Flores pregunta, referente al punto 5, si al formar al jurado calificador, sólo tendrán dos o tres días para trabajar porque ellos ya terminaron su representación, o si entregarían el informe al otro Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice se hará lectura a la propuesta que envían los Directores, pues es su competencia.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si es la designación de los jurados o es la propuesta de los Directores de División para que el órgano decida, considera esto se puede aclarar en la redacción del punto. Explica que, en el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, la Directora si se reunió con los jefes de Departamento para analizar quiénes podían ser los candidatos.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que los Directores envían sus propuestas y la Secretaria de Unidad debe proponerlo al Consejo. Pide se manifiesten a favor de la aprobación del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 462.1

Aprobación del Orden del Día

1. APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CON RESPECTO AL AÑO A EVALUAR, SEÑALADO EN EL TÍTULO DE LA MISMA.

La Secretaria en funciones de Presidenta explica la fe de erratas, la cual consiste en solo modificar el año. Solicita se manifiesten a favor de aprobar esta fe de erratas, siendo aprobado por unanimidad.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Aprobación de la fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar, señalado en el título de la misma.

2. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto 2.

El Lic. Miguel Pérez explica que, dentro del proceso de renovación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, darán a conocer la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Economía, la cual ya pasó por el Consejo Divisional. Informa que la propuesta consiste en priorizar el carácter formativo en investigación y expresa con mayor claridad la orientación hacia sus campos de conocimiento, incorpora de manera específica al plan de estudios saltando al alcance los campos de conocimiento: Historia Económica y Empresas, Finanzas e Innovación. Cuenta se especifica el perfil de ingreso, se incluyó el perfil de egreso, se especifica otras áreas de sociales afines a la maestría, se incorpora como requisito la presentación de un proyecto de investigación a fin de resaltar la orientación del posgrado y como un instrumento de diagnóstico para conocer las capacidades de investigación que tienen los alumnos que logren ser aceptados, etcétera. Comenta que la adecuación entraría en vigor a partir del trimestre 19-O. Comenta que si requieren de más información los acompaña, en este momento, el Coordinador de la Maestría, el Dr. Óscar Martínez.

La Ffs. Luisa Gabriela del Valle pregunta si el posgrado está en el PNPC del Conacyt.

El Lic. Miguel Pérez responde que si, además de ser la primera maestría de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Secretaria en funciones de Presidenta, comenta que al no existir más comentarios se recibe la información.



Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación).

3. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA FE DE ERRATAS EN LA UEA 1230081 LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto e invita al Lic. Pérez a realizar los comentarios pertinentes.

El Lic. Miguel Pérez comenta apareció una errata respecto a la UEA Técnicas y Procedimientos con número 12381, y la cuestión es aclarar el puntaje, pues en el documento aprobado tenía 347 créditos y realmente son 424 créditos. Afirma esta información ya fue aclarada en la Coordinación de Sistemas Escolares. Agradece a la Oficina del Abogado General y la Dirección de Sistemas Escolares de Secretaría General, quienes ayudaron en la adecuación de la Licenciatura en Economía como en la de la Maestría.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que de no haber algún otro comentario se recibe la información para su corrección.

Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la fe de erratas en la UEA 1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos, de la Licenciatura en Economía.

4. RECEPCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE ENVÍA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2018.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura al informe, el cual obra en el expediente de esta sesión

La Sra. Antonieta Peregrino pregunta si el Consejo Editorial y el Comité Editorial serán uno solo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que está ahí el Jefe de la Sección de Producción editorial, y él podría responder esta pregunta. Pide se manifiesten a favor de que el Mtro. Juan Arroyo tome la palabra, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que aprovechará para hacer otras consultas, quiere saber cuántas obras se han publicado en el 2017 y en el 2018, y dice referirse a obras completas.

El Mtro. Juan Arroyo en respuesta a la primera pregunta indica que el Consedit es un órgano asesor del Consejo que tiene dos miembros por división que nombra Rectoría a partir de propuestas de los directores y tiene dos funciones: evaluar la producción editorial y hacer propuestas y lineamientos sobre líneas editoriales y colecciones. Respecto a la segunda pregunta, informa que cuando se valora un punto sobre el Consejo Editorial (CEDU), el cual es un organismo mucho más operativo, que recibe las propuestas de autoría; evalúa su calidad; evalúa la integración a una colección; las envía a dictamen, recibe dictamen; evalúa recursos, viabilidades y factibilidades; algunas obras se publican, otras se busca un coeditor, etcétera. Dice que es el Consejo Editorial quien le reporta o da cuentas al Consejo Académico.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que por ello solicitó la aclaración pues el documento dice Consejo Editorial no Comité Editorial, y el punto habla del Comité Editorial. Ella entiende que son dos cosas distintas, pues el Comité Editorial ajusta las líneas editoriales lo que viene plasmado en la Legislación Universitaria y el Consejo ve lo de las publicaciones, por eso le surgió la duda. Y la segunda pregunta la hizo porque al final del informe viene un listado de las obras, y ella sabe que desde hace tres años no se han publicado estos libros, y no le parece viable que lo mencionen.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que hubo un error en la redacción del punto pues efectivamente es el Consejo Editorial quien rinde el informe.

El Mtro. Juan Arroyo aclara viene como anexo el informe del año anterior, el cual fue entregado a Consedit en octubre, es decir el informe del año anterior y hasta octubre de 2018. Dice que todo lo pertinente viene anexo al informe.

La Sra. Antonieta Peregrino quiere aprovechar para solicitar la lista de los libros que se han publicado en los últimos dos años.

La Secretaria en funciones de Presidenta supone si aparece en el informe.

El Mtro. Juan Arroyo dice que existe el informe hasta octubre de 2018, y que existen dos problemas pues los libros programados para diciembre de 2018, van a salir

apenas este año, pero asegura que los trabajos de edición se completaron en el 2018 y el número de ISBN igual es de 2018, pero saldrán con fecha de 2019.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que es por eso que ella solicita la lista. Asegura que desde la gestión del Dr. Romualdo no se ha publicado nada, y que justamente es presupuesto que no se puede transferir y no se ha ejercido. Comenta que la demanda de docentes en esta unidad es altísima, incluso por eso luego prefieren publicar afuera. Pide de nuevo el dato de las publicaciones editadas.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica tomará nota.

El Mtro. Rogelio Herrera plantea una inquietud respecto del informe y dice notar temas muy genéricos, pero da la impresión de que se sigue viviendo en una situación que describen los autores Snow y Bronowski: divorcio entre las ciencias y las artes, pues no han tenido la capacidad, como institución, de reconocer que cultura es mucho más que literatura o arte. Él no ve una producción desde la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que pueda considerarse dentro de las publicaciones de la unidad con un peso correspondiente al peso que tiene la División de Ciencias Básicas e Ingeniería dentro de la unidad. Habla de la publicación en línea "Ciencia en la UAM", en la cual no ve la ciencia en la UAM ni mucho menos la parte de Ciencias Básicas e Ingeniería, y dice deberán reflexionar sobre eso.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da por recibido el informe.

Informe de actividades que envía el Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al período 2016-2018.

1. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTGACIÓN 2018, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Informa que en consulta con los Directores de las Divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, propone a los siguientes miembros del personal académico como integrantes del Jurado Calificador del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del ~~Vigésimo~~ Tercer Consejo Académico

M. en C. Abel Ruiz Pantoja	Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González	Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi	Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón	Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta	Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Departamento de Administración Mtro.
Gonzalo Carrasco González	Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro	Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanis	Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

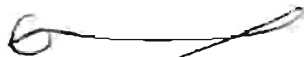
D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que se consultó a los cuatro jefes de departamento para hacer esta propuesta.

El Lic. Miguel Pérez comenta que de igual manera se hizo la consulta con los jefes y encargados de los departamentos, y aclara que en el caso del Departamento de Humanidades no existe la licenciatura, pero si hay bastantes posgrados.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que el artículo 48 del RIOCA indica que debe ser una votación secreta y al no haber alguna objeción por algún candidato se votaría toda la lista completa.

La Dra. Michelle Chauvet pasa lista.



La Secretaría en funciones de Presidenta pide al Sr. Brian Rayón y al Ing. Luis Cabrera sean los escrutadores. Y es aprobado con 30 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 462.3

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, conforme a lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja
Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González
Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi
Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón
Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta
Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea
Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González
Departamento de Derecho Dr.
Lorenzo Fusaro
Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanís
Departamento de Humanidades Mtro.
Juan Mora Heredia
Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Departamento de Evaluación del Diseño en el
Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Departamento de Evaluación del Diseño en el
Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández
Departamento del Medio Ambiente Dr.
Félix Beltrán Concepción
Departamento de Investigación y Conocimiento del
Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares
Departamento de Investigación y Conocimiento del
Diseño

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL POSGRDO EN HISTORIOGRAFÍA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCAIS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide que un miembro de la Comisión de lectura al informe.


El Lic. Miguel Pérez da lectura al dictamen, el cual obra en el expediente de esta sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que esto debió de haber salido desde hace tiempo, pero que fue un problema poder reunir a la Comisión en los últimos meses. Le da gusto que estén realizadas todas las modificaciones. Pide se manifiesten a favor de aceptar este dictamen, siendo aprobado con 27 votos a favor y 2 abstenciones.

El Ing. Luis Cabrera comenta que de acuerdo al RIOCA una de las posibles votaciones se conoce como votación económica y en esos casos no es necesario el conteo de los votos, como en éste caso, la evidente mayoría.

El Lic. Miguel Pérez dice que aprobado el punto quiere agradecer al órgano la votación y reconoce a sus colegas de la Comisión, pues siempre estuvieron muy al pendiente del contenido de la propuesta de modificación. Comenta que empezó como una adecuación, pero por cuestiones de las opiniones de la oficina del Abogado General, se recomendó que fuera una modificación. De igual manera,

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

quiere agradecer a la Coordinadora del Posgrado, La Dra. Silvia Pappé, y todos sus compañeros que integran el posgrado.

Acuerdo 462.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al Plan y Programa de Estudios del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide que algún miembro de la Comisión dé lectura al dictamen.

El Lic. Miguel Pérez da lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual obra en el expediente de esta sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Saúl Jerónimo comenta que estos dos posgrados cumplen este año 25 años de fundados de lo cual se sienten muy orgullosos, además de ser de los posgrados del Departamento de Humanidades que han estado en constante adecuación y modificación. Comenta que dadas las características de la demanda se han ido dando las modificaciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores hace la observación sobre una palabra escrita dentro del dictamen y opina debe cambiarse.

El Lic. Miguel Pérez avisa que el dictamen ya no puede modificarse. Quiere hacer referencia al trabajo que ha realizado el Dr. Gabriel Ramos Morales, Coordinador

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

de la Especialización, quien hizo un trabajo más profundo para llevar a cabo esta modificación y tratar de hermanar con el otro posgrado, la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea. Hace un reconocimiento, nuevamente, a sus colegas de la Comisión puesto que destacaron muchos puntos que fueron mejorando, sin duda, lo que al final se presenta. Agradece también las opiniones de la Dirección de Sistemas Escolares y de Legislación Universitaria, que indudablemente ayudaron a la mejoría.

La Secretaria en funciones de Presidenta se congratula que esto haya procedido a 25 años de una Especialización y espera sea para bien.

El Ing. Luis Cabrera pide pongan en pantalla el dictamen de la comisión. Dice que lo aprobado no es el dictamen, sino la propuesta de modificación de la especialización, la cual se deberá enviar al Colegio para su aprobación. Considera no es necesario adjuntar el dictamen. Dice le llamó mucho la atención, que de inicio una propuesta no coincida con el objetivo general, a él le hubiera gustado se hubieran podido ver dichos cambios. Sin conocer a detalle todo el esfuerzo hecho, desea felicitarlos. Da su opinión sobre varios temas para tomar en cuenta por los posgrados: la demanda laboral, la demanda de externos para cursarlo, la plantilla académica, el número de egresados, etcétera.

El Lic. Miguel Pérez agradece al Ing. Cabrera sus comentarios sobre sus colegas. Respecto al envío del dictamen dice tener entendido debe enviarse de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, fracción II. Aclara que él habló de la demanda que tiene el posgrado para ingreso, pues de la UNAM y otras instituciones están interesados en cursar dicha especialización.

El Mtro. Jesús Antonio Flores cuestiona por qué esperar a una instancia más alta para que corrija si él opina que aquí podría modificarse el dictamen, aun cuando el Lic. Pérez ya dijo que si se tiene que ir.

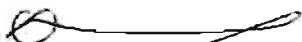
La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de aprobar el dictamen, aprobándose por mayoría.

El Lic. Miguel Pérez agradece al órgano colegiado la aprobación de la modificación y su reconocimiento al Coordinador de la Especialización, Dr. Gabriel Ramos; al Dr. Juan Andrés Godínez Enciso; a la Dirección de Legislación Universitaria y a la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General.

Acuerdo 462.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, REDACCIÓN DE UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LOS RECORTES Y RESTRICCIONES QUE FUERON ANUNCIADOS RECIENTEMENTE EN DETRIMENTO DE LAS BECAS DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Comenta que en asuntos generales de la sesión anterior se hizo un pronunciamiento sobre otras cuestiones, pero se soslayó lo de las becas de la SEP, punto que la Srita. Berenice Mújica propuso. Dice que el asunto es que en ese momento no se había dicho que estas becas se iban a otorgar con presupuesto de la Universidad. En la sesión pasada, ella consideraba que tenía pertinencia en hacer este pronunciamiento pues no hay certeza que el siguiente año haya esas becas, le parece importante y trascendente que los alumnos cuenten con esas becas.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez le parece importante hacer el pronunciamiento, pero pide les faciliten la información vertida en Colegio Académico de cómo se reestructuró esta parte de las becas; cuales fueron los mecanismos de diálogo entre la universidad y la Secretaría de Educación Pública para que se pueda restablecer la totalidad de la beca, dado que si se iban a tener los tres trimestres en el año; si utilizarán un remanente de 2018; así como la contestación por parte de la Secretaría de Educación Pública. Considera importante conocer lo anterior para saber los términos en que podría redactarse dicho pronunciamiento.

La Secretaría en funciones de Presidenta dice no conocer ninguna diligencia ante la Secretaria de Educación Pública, hasta donde tiene notificación será utilizado un remanente de becas de 21 millones de pesos, de 2018, se adjudicó a dichas becas de este año.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle le pregunta a la Presidencia si el Rector General no les ha mencionado nada en las reuniones que tiene regularmente al respecto de lo que se hará ante la SEP, ante la Cámara de Diputados y ante la Cámara de Senadores, con el objeto de mejorar esta situación, algo que se mencionó en el último Consejo en la noche. Dice pueden hacer el pronunciamiento, pero ella



preguntaría qué está haciendo la autoridad encargada para hacer un plan para ir a la Secretaría de Educación Pública, a las Cámaras de Senadores y Diputados, pues se habla de los recortes en las becas para alumnos, así como la problemática que va a surgir con las becas y estímulos del personal académico, y que afortunadamente el Dr. Salvador Cruz hizo un análisis. Pregunta directamente a la Presidenta si se ha discutido algo.

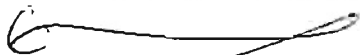
La Secretaria en funciones de Presidenta dice no hay certeza, y no se ha comentado nada, solamente se ha hecho un pronunciamiento por parte del Dr. Comas, al cual le dará lectura. Al término menciona que no se ha notificado que haya una gestión ante la SEP, esto es lo que se comunicó. Informa que la Universidad hace frente en este momento a estas becas, pero no se les ha comunicado si hay alguna certeza o hay alguna gestión ante la Secretaría de Educación Pública.

La Srita. Berenice Mújica dice haber solicitado éste punto, junto con Brenda Barajas y algunos otros consejeros divisionales. Trae una propuesta de redacción, al cual le da lectura.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez dice no estaría de más hacer el llamado al Gobierno Federal, a la Secretaría de Educación Pública, pero también un llamado al Dr. Eduardo Abel Peñalosa pues ya deberían tener conocimiento de qué se está haciendo al respecto por parte de la Universidad, cuál es la comunicación con la Secretaría de Educación Pública. Dice es preocupante que está por concluir el trimestre y no se haya hecho ninguna revisión con la Secretaría de Educación Pública. Comenta que algunos miembros que asistieron al Colegio Académico externaron esa opinión en el pleno del Colegio y no hay respuesta en este tema.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ella no puede argumentar que no se haya hecho ninguna gestión porque hasta donde es de su conocimiento el Rector General tiene contacto directo con el Dr. Luciano Concheiro, no ha tenido JURE hasta la próxima semana, y probablemente ahí ya tenga información sobre si se han hecho gestiones o no. Reitera hasta ahorita no es de su conocimiento, pero no duda que se esté trabajando en esa gestión. Aclara que el punto dice dirigido a la Secretaría de Educación Pública, y como no se hizo alguna observación antes de aprobarlo, en este momento no están en condiciones de dirigirlo a alguien más.

La Srita. Ma. Yazmin Pinacho dice este punto es pertinente desde la segunda semana que iniciaron clases, existe un comunicado en la página oficial de la UAM donde informan que está posicionada en el lugar 18 de las mejores instituciones de educación superior de América Latina, y en México es la tercera. Considera que parte de estos logros tiene que ver con la ayuda y el apoyo que



se les da a los alumnos. Comenta que en otros análisis que se han hecho demuestra que la mayor parte de los ingresos de los alumnos se va en transporte. Dice se menciona un remanente de 21 millones por parte del Dr. Abel Peñalosa Castro, y le salta una duda pues había 35 millones que no se habían dado a la Universidad y posteriormente se dijo que sí, por ello ella considera debería haber 56 millones y debería estar destinado a las becas.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ojalá y fuera así, pero el asunto es que son becas no vinculantes, las da la Secretaría de Educación Pública y la UAM solo es un instrumento por el que pasa ese dinero, pero no necesariamente es un presupuesto que sea destinado a la UAM. Comenta que el asunto es que no llega o simplemente se cancela, y ahorita no se sabe que de ese presupuesto que se queda en la Secretaría de Hacienda o dentro de la Secretaría de Educación Pública se los van a dar o no, y la UAM solo puede hacerse responsable de lo que está aprobado y si llega a la Universidad.

El Dr. Saúl Jerónimo comenta que no le queda claro si se piensa que las autoridades de la unidad están sin hacer nada con respecto a los presupuestos, pues en los comunicados que se han tenido últimamente respecto al asunto de las becas para profesores, de la relación con Hacienda, de los recortes para las becas y todas estas cosas han tenido que ver con una relación con Hacienda, con la SEP. Dice deben saber que una buena parte de la discusión del presupuesto empieza una vez que se hace el proceso de planeación, se discute en el Consejo y en el Colegio y de ahí vienen una serie de mecanismos de negociación con Hacienda, con la Subsecretaría de Educación Superior y se hacen como la UAM en su conjunto, ANUIES en conjunto y de estrategias de negociación con Diputados. Deben considerar que la UAM ha estado presionando para conseguir una serie de presupuestos. El asunto de los 35 millones, le parece relevante, porque tenía que ver con una especie de recorte que la Secretaría de Hacienda mencionó como retención, y la presión que hizo la Institución, surtió efecto pues la Secretaria de Hacienda dijo que sí podían usar ese recurso. Es importante darse cuenta que esos 35 millones eran parte de lo que ya estaba programado como gasto, se tendría un serio problema si no tuvieran ese recurso. Le parece importante que el Consejo se pronuncie y empiece a haber una serie de pronunciamientos y advertencias de que la comunidad académica, estudiantil y de trabajadores de la Universidad están al pendiente de lo que se está presupuestando para las universidades y que ellos piensan que el recurso de las becas es fundamental para el desarrollo de la buena actividad académica en la Universidad, considerando que no es una dádiva, sino parte de los recursos que hacen posible que la educación superior funcione, sobre todo dadas las condiciones sociales que se tiene en este país, donde hay excesiva precariedad en muchos sentidos. Quiere quede claro que esto va a servir como una notificación de que están presentes y sobre todo hacer valer la voz.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que no es sólo el transporte en lo que los alumnos gastan sus recursos, es darse cuenta que existen muchos alumnos que vienen del interior de la República. Le parece importante se haga un grupo de trabajo que trabaje el documento base que Berenice acaba de proponer para hacer dicho pronunciamiento.

El Ing. Luis Cabrera pide su intervención circunstanciada.

"Una segunda petición, atenta, si pudieran proyectar el artículo de la Ley Orgánica que se refiere a las obligaciones y funciones del Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana. Adelanto un poco en lo que lo encuentran. Esta idea viene con respecto también a la huelga que tanto se discutió y a mí lo que me hizo pensar es que en la Universidad empezamos por reconocer que tiene patrimonio propio y el segundo elemento de análisis es que el responsable legal de la Universidad es el Rector General. Sin embargo, vamos a ver ahorita, nada más que localicen este artículo, la importancia que juega el Patronato en ese tema que se está poniendo sobre la mesa. De manera que podríamos empezar por pensar, en cuanto a quienes se les puede dirigir el eventual acuerdo que está tratando de tomar este órgano colegiado, quién podría ser el primero, considerando que es conveniente, quizá, dirigirse para cubrir lo que generalmente se conoce como agotar los recursos internos de los que dispone la Universidad. O sea, una vez que se han agotado esos recursos (al rato) bueno eh. Vamos a ver, lo estoy pidiendo porque no me lo sé de memoria exactamente, pero dice, creo que la fracción primera de las obligaciones y eso del Patronato, que el Patronato está obligado a obtener los recursos para el funcionamiento de la Universidad, o sea, no es el Rector General, sino quien está, a quién se le delega esa competencia, obligación, ahorita lo leemos como lo dice la Ley precisamente..."

La Secretaria en funciones de Presidenta le dice al Ingeniero que si quiere ella lo puede leer. Es el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico y en el numeral uno dice: "Diseñar y ejecutar estrategias para obtener ingresos adicionales al subsidio federal". Es competencia del Patronato.

Ing. Luis Cabrera:

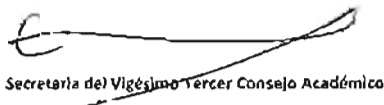
"¿Es del Reglamento o es Ley? La ley si se puede. Porque en la Ley si dice que es precisamente que el Patronato tiene que buscar los recursos para la Universidad, necesarios para su desarrollo, entonces, para mi es, la autoridad, dentro de la Universidad, que está obligada, primero de conocer las necesidades de esta institución para de ahí buscar satisfacer o buscar los fondos que sirvan para cubrir las necesidades de la Universidad. Ahí está, obtener los recursos necesarios para el funcionamiento..."

La Secretaria en funciones de Presidenta dice sería el artículo 20: "corresponde al patronato: 1. Obtener los ingresos necesarios para el financiamiento de la universidad"

Ing. Luis Cabrera:

"Entonces es esa, el Patronato es el abogado y el responsable de las cuestiones fiduciarias, de las cuestiones económicas de la Universidad. De hecho, toda la estructura que define también posteriormente la ley, van a ver ustedes que está el Patronato, descansa en el tesorero y en el contralor, fundamentalmente, los dos órganos que tienen que ver con la administración, el control y la supervisión de los recursos de la Universidad. Ahora, ¿qué papel se juega ahí? De acuerdo al reglamento, existe una travesía, vamos a decirlo así, de integración del presupuesto que llega al Colegio enviado por el Patronato, o sea, cuando de aquí sale el anteproyecto de la Unidad Azcapotzalco se le envía al Rector General, no para que lo apruebe o desaprobe, sino para que sirva de medio para incluir seguramente los otros anteproyectos de las otras unidades y de la misma Rectoría General para presentárselo al Patronato, entonces el Patronato se lo presenta vía otra vez el Rector General al Colegio Académico, pero es el Patronato, y tengo idea que de ahí también en ese proceso del presupuesto, ese asunto que se maneja como un tabú, algo así desconocido de los famosos techos presupuestales vienen por ideas de comunicación, entre esos vasos comunicantes de la parte superior de la Universidad en cuanto Rectoría General y Patronato, entonces esa es una cosa que yo quería comentar. La otra, por lo que están platicando, eso me hace recordar el pensamiento de AMLO, el Presidente de la República ha estado insistiendo fervientemente en que todos los apoyos individuales, que están destinados para apoyo de la población, sea, hay varios programas, se entreguen directamente a través de una tarjeta, de una cuenta bancaria, pero personalizada, esto es, no sé si este tema entre dentro de esa cuestión, porque hace un rato declaran que no habían llegado los 35 millones, según yo entendí, a la Universidad porque estaban destinados para los alumnos, entonces a la mejor, es una mera especulación, pero veo que si es congruente con el hecho de que López Obrador ha quitado muchos recursos que se distribufan a partir de organizaciones civiles y qué se yo, si en este caso pueden ser universidades que están destinados para el apoyo de los ciudadanos mexicanos en diferentes niveles y que él lo trate.... Decla, este era un solo comentario hablando de la coyuntura que está viviendo el país. Por el otro lado, según entendí lo que acaba de leer la Maestra Verónica, según entendí, está atendido el caso, y que ahí yo entendí que había sido retroactivo el pago de esto que se está ahorita tratando de las becas de manutención, etcétera, por parte de la universidad, fue lo que yo entendí, que esta, o sea está resuelto, hasta este momento fue lo que yo entendí. Entonces lo que yo quisiera también poner a recordar, no, por el tema que se está poniendo a consideración del Consejo, si se redacta algo y repetiría,

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

disculpen, yo propondría que primero al Patronato, si, y de ahí, exponerle las necesidades, y, en fin. Muchas gracias."

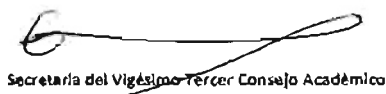
La Srita. Bianca Ramírez al final pide su participación circunstanciada.

'Bueno, nada más un poco recordando también en qué contexto se dio la parte del recorte, precisamente veníamos de un periodo de huelga. donde lo más señalado fue la manera en que se utilizaban los recursos universitarios y que no siempre era de manera equitativa, y que, en algunos casos, miembros de la comunidad lo señalábamos como excesivo. Entonces ante esto, inmediatamente, regresando del periodo de huelga resulta que se dan estos recortes también. Nunca se nos pasó la comunicación, no sé si ya existe porque en el momento en el que se llevó a cabo el Colegio Académico no se nos proporcionó la información de por qué se iban a retener estos 35 millones, cuál había sido la comunicación por parte de la Secretaría de Hacienda, no sé si ya exista, y también si exista la comunicación de por qué no lo devolvieron, eso, por un lado. Estamos hablando de la cuestión de transparencia, yo sé que a muchos les incomoda, pero es que eso sucede, o sea, el Rector General nos había dicho que iba a actuar de manera transparente y muchas veces en la práctica pues no se ve así. Entonces, por un lado, es la parte de la transparencia, de tener la información con claridad para ver por qué se está haciendo este tipo de retenciones. Por otro lado, también está la parte de los remanentes, se supone que no debería existir ningún remanente o debería ser demasiado pequeño, porque eso quiere decir que hay un subejercicio y lo cual, también lo que denota es que la universidad no necesita tanto este presupuesto, entonces por lo tanto si se ve que no se está gastando, en tiempo y forma, y con una planeación debida, pues al siguiente año vienen los recortes. Entonces, también preguntábamos de dónde habían venido estos 21 millones de remanente, pues que vinieron a salvar la situación de las becas, oportunamente. Qué bueno que existían porque sabemos en efecto, coincidimos que las becas son necesarias para muchos de nuestros compañeros, las becas de manutención, efectivamente, en algún momento platicábamos aquí de la cuestión de la cafetería, en una comisión, se hizo un estudio de cuántas personas necesitaban el servicio, de dónde venían, cuánto tiempo era su traslado, de la importancia de estos recursos y en particular del servicio de cafetería y bueno, supongo que un poco lo de manutención es la misma situación, compañeros que requieren del apoyo porque o rentan aquí o su traslado es largo, vienen también de lugares lejanos. Entonces, tampoco se nos explicó esta parte del remanente y, entonces también de dónde se quitó, porque supongo que no estaba orientado en un principio, precisamente para resarcir lo de las becas, sino orientado en otra partida presupuestal, entonces es un poco de cómo se administra la Universidad y que haya claridad en este sentido, Porque, pues de pronto nos dicen que no hay dinero y de pronto, cuando ven que ya está gestando un posible movimiento estudiantil, porque si empezó a haber algunos pronunciamientos por parte de los estudiantes, es cierto también por parte de los consejos, entonces apareció el

dinero. Y lo que se nos dijo en un periodo de huelga de que no podía haber transferencias, que no se podía utilizar esto de una partida a otra, que no era así de sencillo, pues resulta que aquí se pudo, ¿no?, pues entonces, hablamos de estas cosas, ¿no?, es de cómo se administra la Universidad, de por qué, de donde está también el dinero universitario y creo que vale la pena recordarlo ¿no? En ese sentido va más mi participación, y ojalá que nos puedan hacer llegar la información, también, porque no es posible que también a estas fechas no sepamos por qué nos iban a retener 35 millones, luego porque nos lo devolvieron, por qué motivo no lo devolvieron, ¿sí?, estos 21 millones de remanente, vuelvo a decir ¿no?, de qué partida a qué partida, bueno ya sabemos cuál fue la partida final ¿no?, que fueron las becas de manutención, pero de dónde se movió. a qué se le quitó dinero para poder cubrir este gasto enfrentarlo y poder salir adelante durante el año 2019. Entonces, muchas de las críticas, precisamente, han sido por eso, por el manejo y porque no existe en realidad una transparencia en el uso de los recursos de la Universidad, que son recursos de nuestro pueblo. Entonces tenemos que saber que se están orientando de la mejor manera y por eso muchos de nosotros también hablábamos de la parte de la redistribución, por qué es necesaria, y precisamente a lo que nos enfrentamos si hubiera una mejor redistribución, lo que hemos señalado aquí, los dos años de compensación que se les da a los funcionarios, una vez terminado el cargo, podrían muy bien venir a resarcir, en caso de ser necesario, la parte de las becas. Entonces creo que hay que tomarlo en cuenta, sí hay que pedir mayor presupuesto, sabemos que se necesita mayor presupuesto a nivel superior, eso no lo negamos, pero también se necesita de una buena administración al interior de nuestra Universidad, y eso lo debemos tener presente siempre. Lo dejaría hasta ahí. Pediría que mi intervención quedara circunstanciada. Gracias.”

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que los 21 millones es un remanente que está en el mismo rubro de becas. Dice que no puede haber fluctuación, ni hay un sub ejercicio, consiste en que en dicho rubro no se sabe específicamente la cantidad de alumnos que solicitarán las becas, en este caso había remanente del año pasado porque no necesariamente se llegó al tope. Referente al caso de los 35 millones, comenta que el Gobierno Federal solo notifica que va a quitar un rubro o no, eso se hizo desde el año pasado en el momento en el que les estaban haciendo la asignación del presupuesto federal, que incluso se comentó en el Consejo, que les iban a quitar muchos más millones que 35. Con cuestión de hacer esta solicitud, evidenciarlo en prensa, se los regresaron, argumentando primero que había sido un error. Dice que desgraciadamente al inicio de este gobierno y la parte coyuntural, en los ajustes que está haciendo la 4T, simplemente quita presupuestos y si se le requieren en algunos casos los están regresando, en éste caso, los 35 millones, así se unieron las diferentes unidades, se hizo la solicitud, pero también hubo una notificación. Menciona a la UNAM, le habían quitado 85 millones, y también se los devolvieron. Considera que este asunto coyuntural los ha hecho ver este tipo

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 30 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

de cuestiones, en lo que el Gobierno Federal establece una política económica para los siguientes años de su sexenio, seguramente con una notificación previa, pero hasta ahorita no se ha notificado nada.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle concuerda con el Ing. Luis Cabrera, dentro de las facultades del Patronato buscar recursos para la institución. Pide proyecten el pronunciamiento que hicieron en el Consejo anterior, para tener el contexto para la creación de este nuevo comunicado.

La Secretaria en funciones de Presidenta propone hacer un grupo de trabajo que tengan como insumo el pronunciamiento que ya se hizo. Propone a la Srita. Berenice Mújica y a la Srita. Bianca Ramirez. Pregunta si alguien más se propone. Pide si algún profesor puede integrarse al grupo de trabajo.

Al Ing. Luis Cabrera le da la impresión de que el escrito que se acaba de leer sería propio para que el Consejo lo aprobara, quizá lo único que cambiaría es a quién va dirigido. Si el Consejo aprobara de inicio no habría necesidad de formar el grupo de trabajo.

La Secretaria en funciones de Presidenta entiende que lo presentado por la Srita. Berenice solo era un borrador. Da lectura al documento y dice que si podría ser ese el comunicado.

El Mtro. Jesús Antonio Flores opina que el documento deberá ir dirigido al Patronato para que éste a su vez se dirija a Moctezuma y a Concheiro, porque tendría más peso que el Patronato envíe esta reconsideración.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que el punto dice que el comunicado irá dirigido a la Secretaría de Educación Pública.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho le gustaría, que, si bien va dirigido a la SEP, se envíe una copia al Patronato.

La Secretaria en funciones de Presidenta insistiría que eso no está redactado en el punto.

La Srita. Yazmín Pinacho pregunta si sería posible sólo enviarle una copia al patronato.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que sí, pero sólo como algo económico.

El Ing. Luis Cabrera quiere hacer hincapié en que son un órgano colegiado autónomo, el punto que se aprobó es dirigido a, pero la esencia del comunicado

es lo importante, y él no ve ningún inconveniente en que se modifique una vez que el Consejo esté de acuerdo a quién va dirigido, por eso él propuso que si se aprobaba de inicio, se aprueba y ya, y después se sometería a consideración a quién va dirigido, pues le parece que la esencia no se está modificando, además de que se deben agotar primero las instancias internas.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que lo que podría hacer en función de Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta es hacerle llegar al Patronato este comunicado que el Consejo emite para la SEP, para poder subsanar que le llegue a la instancia adecuada.

El Mtro. Rogelio Herrera cree se están desgastando de más, pues independientemente de las razones que sean esgrimido aquí y sin poder negar la validez de los argumentos presentados, pero la redacción es clara, deberá ser dirigido a la SEP y punto. Pide no alargar más la sesión con algo que no se puede hacer.

La Dra. Michelle Chauvet hace sugerencia sobre el documento presentado por la Srita. Berenice Mújica.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide a la Dra. Chauvet haga favor de redactar su propuesta.

La Sra. Rocío Salmerón coincide en que se aprobó un punto en el Orden del Día y deberán apegarse a él. Sin embargo, eso no le impide que se pueda enviar una copia al Patronato, e inclusive, ella sugeriría que se envíe copia, para su conocimiento, a la Secretaria de Hacienda y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez considera si bien es cierto que se aprobó algo en el Orden del Día, también es cierto que derivado de la discusión se han dado cuenta que también es necesario hacer un comunicado al Rector General, al Patronato. Por un lado, se deberán agotar las instancias internas para después ir a las instancias externas, por eso ella habla comentado que debían tener bien la información de lo que ha venido de las instancias externas. Considera debería de haber una justificación o comunicación oficial del por qué la retención por parte de las instancias correspondientes. Si no se puede enviar a las instancias internas deberán tomar el compromiso de retomar este punto en una sesión con los nuevos consejeros, ponerlos en antecedente de lo discutido el día de hoy. Se une a la petición de la Sra. Rocio Salmerón de poner las copias correspondientes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores quiere manifestar que Rogelio, el Ing. Cabrera y varios tienen la razón. Le inquieta que a veces obedecen a rajatabla lo que dice



el punto y a veces se brincan. Pide lo analicen o ya se vayan directamente a lo que dice el punto. Cree conveniente notificar a quién debe de ser.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle solicita el uso de la palabra para el profesor Luis Kato. Pide disculpas, pero vuelve a insistir que el documento aprobado la semana pasada puede ser un insumo para poder hacer éste comunicado. Dice se puede enviar copias a todos, pero considera que quien debe ir a tramitar esas cuestiones es el Rector General pues es el representante legal de la Institución, mientras que desde abajo se planea, se proyecta, se hace el presupuesto, etcétera. Dice se deben prever este tipo de cosas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice ya se está proyectando y dará lectura al comunicado que hace mención la Fis. Gabriela del Valle. Reitera que ella podría hacer llegar esa carta al patronato que en este momento no se puede dirigir a ellos, pues el punto indica que es para la Secretaria de Educación Pública. Da lectura al párrafo propuesto por la Dra. Chauvet con el cuál cerraría la propuesta de la Srita. Berenice.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle pide nuevamente la palabra para el profesor Luis Kato. Insiste en que el gobierno actual, la 4T habla de atender más alumnos, y así lo prometió también el Rector General, por ello pide se tome en cuenta, de manera más contundente, el asunto de las becas para los alumnos.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide haga favor de redactarlo en concreto. Propone hacer un receso para conjuntar todas las propuestas, pero antes pide se manifiesten a favor de otorgarle el uso de la palabra al Dr. Luis Kato, lo cual es aprobado por mayoría.

El Dr. Luis Kato dice ser la segunda ocasión en que la Mtra. Verónica lo estaba ignorando. Le parece pertinente que se dirija el comunicado al Patronato, asegurando no es un obstáculo la redacción del punto, pues en la medida en que se está dando la discusión es que se llega a la conclusión en que debe dirigirse al Patronato. Indica que lo que está de fondo en la discusión es cómo se construye el presupuesto, pues se prevén un montón de movimientos en términos del presupuesto de 2020, de los cuales el Dr. Jerónimo les dio una explicación. Dice que lo que se necesita es establecer al responsable de hacer dicha gestión y que es importante que el Consejo no se desgaste en sacar pronunciamientos a la nación, por ello considera el punto fundamental está en saber a quién dirigir el comunicado para que tenga efectos en términos operativos. Cree que está petición deberá ir acompañada con una justificación, es decir, la importancia que tienen esos recursos para que los alumnos estén en la Universidad, un estudio serio de una Universidad que pide al Patronato que ejerza la capacidad que tiene para pedir recursos. Platica que en la huelga hubo una gran discusión en relación a cómo se ejerce el presupuesto donde hay



muchos puntos negros. Comenta que el punto fundamental debería ser que hay instancias, hay procesos, hay mecanismos y justificación que tienen que ejercerse para, precisamente, apoyar a los alumnos. Se suma a lo dicho por la Mtra. Gabriela del Valle, es fundamental que en la medida en que se va aumentar la matrícula se tenga claro el monto de recursos que potencialmente se pueden requerir para las becas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice no tener los insumos para preparar la justificación en este momento.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle dice se le ocurre que eso puede tomarse de las estadísticas que hacen en la Coordinación de Planeación por medio del Mtro. Jorge Bobadilla.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que eso es cierto, pero por el momento no los tienen aquí, tal vez en el receso podrían solicitarse, más no puede asegurar que pueda proporcionarlos en este momento.

La Srita. Berenice Mújica dice respetar la opinión de todos, las preocupaciones de todos, pero la razón por la que se solicitó el punto es porque les preocupa el presupuesto que podría restar el Gobierno Federal y no le gustaría se desviara el punto o la intención del punto a otros temas, que pueden ser válidos. Reitera que la intención es expresar el sentir de la preocupación, a la Secretaría de Educación Pública o quien sea el responsable de asignar este presupuesto, y dice haber escuchado muchos argumentos que no tienen nada que ver con la intención de lo planteado.

La Srita. Ma. Yazmin Pinacho difiere con lo dicho por la compañera Berenice. Considera más allá de la intencionalidad es tomar en cuenta todas las participaciones, por ello el grupo de trabajo es necesario y con ello se recogería y alimentaría más ese pronunciamiento. Dice esto es una preocupación de toda la comunidad estudiantil, pues en la última asamblea estudiantil estuvieron de acuerdo en hacer un pronunciamiento que se llevara a la SEP, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Rector General. Platica que algo muy similar ha sucedido en las otras unidades y no es propio de la Unidad Azcapotzalco,

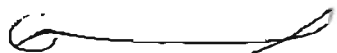
La Srita. Bianca Valentina Ramirez difiere totalmente con la opinión de la compañera Berenice, pues cuando se hace el análisis, se dan cuenta de todas las aristas del punto propuesto, y no pueden cerrarse. Entiende que existe una preocupación muy puntual, pero en el pleno se hace la discusión y ahí se pueden ver los alcances que esto puede tener y no es que se dirija hacia otro lado pues es el mismo tema del presupuesto y que tiene que ver con la manera interna de administración de los recursos y cómo se justifican, cuestión que a muchos les molesta y que no quieren que se toque al Rector General. Habla de lo que le

compete al Patronato. Insiste que en la discusión es donde van surgiendo las distintas aristas y no es salirse del tema, más bien es abordarlo desde los diferentes puntos de vista que deben considerarse si se quiere que haya una respuesta favorable. Hablando de la información para justificar, considera debe tenerse a la mano o hacer un esfuerzo por obtenerla, pues son estadísticas que se utilizan constantemente para saber cómo van como universidad y esto ayude a justificar el comunicado y puedan darles una respuesta favorable y puntual.

El Lic. Miguel Pérez propone al Dr. Saúl Jerónimo para formar parte del grupo de trabajo.

La Sra. Antonieta Peregrino considera son dos formas distintas de atacar un solo punto. Dice el punto está dirigido a la SEP, pero podría tratarse en otro Consejo, aunque ya no le tocaría a esa representación, y dirigirlo al Patronato y al Rector o a quien deba de ser. Dice son dos cosas distintas pues la SEP asigna los recursos y las autoridades piden los recursos, y de acuerdo a la petición de Berenice estarían solicitando se asignen recursos a la Universidad, en caso de que lo asignado no sea suficiente para la labor de la Universidad, y es ahí donde entra la función del Patronato para pedir incrementar el presupuesto asignado.

El Dr. Isaac Acosta considera que la discusión no tiene mucho sentido pues son distintos órdenes de responsabilidad y no pueden zanjarlos con un solo pronunciamiento se requiere tratar a cada quien en función de lo que puede y debe hacer en su momento. Considera precipitado discutir el tema del presupuesto y sería meterse en lo que le corresponderá al Vigésimo Tercer Consejo Académico. Le parece pertinente el llamado que se le hace a la Secretaría de Educación Pública y cree que, si no se hace en este momento un llamado a las autoridades universitarias de la UAM con respecto al tema, no se podrá hacer en otro momento y habrá pertinencia para hacerlo cuando se ocupe la Universidad de asignar los presupuestos. Considera que en este momento se está haciendo un reclamo a la instancia federal que prevea, pues hay una exigencia de esta representación porque se mantengan esos presupuestos y las becas en particular, cree en eso deben concentrarse en este momento y el curso de los acontecimientos irán dando pauta a los reclamos que en particular habrá que dirigir a las instancias universitarias. A favor de la autoridad de la Universidad, dice que hay que reconocer que la Universidad ha hecho su parte hasta el momento, pues ha puesto el faltante. Cree hay un consenso en torno a hacer un pronunciamiento y a dirigirlo a la SEP, pide avanzar en el consenso y preparen discusiones con mejores argumentos en momentos apropiados. Dice se ve y se sabe cuándo una institución está unida en torno de algo o cuando se forzan las cosas, y él cree que este tipo de acuerdos dirigidos a autoridades de nivel federal deben llevar el mayor respaldo posible de la comunidad, por ello hace un llamado a que hagan un esfuerzo por el consenso, que no significa que en otro momento se encuentren las circunstancias para hacer los reclamos al



Patronato y al Rector y a las diferentes instancias que tienen que ver con la gestión y asignación presupuestal.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de seguir trabajando las siguientes tres horas, aprobándose por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que entre los argumentos escuchados que se refieren a la formalidad en relación al Orden del Día y a su redacción precisa, y aunque se habla de un consenso, él no lo ve tan claro. Adicionalmente ha escuchado argumentos que tratan de modificar lo propuesto en el escrito que se ha leído, pero considera primero debe decidir si se va a hacer una redacción o no. Menciona que el Director de Ciencias Sociales se ha adelantado proponiendo a un integrante para un grupo. Dice se ha hablado que sería bueno que se viera unanimidad, pero desafortunadamente hay opiniones que divergen, él en lo particular, a quién va dirigido. Solicita se ponga a consideración si se aprueba o no la redacción del comunicado, atendiendo a lo formal de la redacción del punto.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice haber entendido que ya había un consenso y nombró a ciertos miembros como parte del grupo de trabajo y que por ello el Lic. Pérez propuso a un maestro. Propone se vote si están de acuerdo con la redacción del comunicado y en caso de ser aprobado se vote por la integración del grupo de trabajo.

La Srita. Ma. Yazmin Pinacho propone a la Mtra. Gaby del Valle como integrante del grupo de trabajo, pues ha vertido varios elementos.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de emitir el comunicado dirigido a la Secretaria de Educación Pública, siendo aprobado con 25 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Solicita se manifiesten a favor de un receso de media hora, aprobándose por mayoría. Informa que en el grupo de trabajo está la Srita. Bianca, la Srita. Yazmin Pinacho, la Srita. Berenice, la Mtra. Gaby del Valle y el Dr. Saúl Jerónimo.

Terminado el receso, la Secretaria en funciones de Presidenta pide que alguien del grupo de trabajo dé lectura al comunicado.

La Srita. Ma. Yazmin Pinacho da lectura a la propuesta.

La Secretaria en funciones de Presidenta les hace la observación que no puede ir dirigido a nadie más que no sea a las autoridades de la SEP.

El Mtro. Jesús Antonio Flores hace una observación de jerarquía.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle dice que los datos proporcionados por el Mtro. Bobadilla y se puso a pie de página es un dato preliminar, hace otra pequeña observación de redacción.

El Ing. Luis Cabrera hace una pequeña observación ortográfica.

La Dra. Michelle Chauvet de igual manera. hace observación de ortografía y de redacción.

La Mtra. Teresa Merchand sugiere un cambio al primer párrafo.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la precisión de lo que aportaba la Institución y lo que aportaba la SEP para las becas.

La Mtra. Teresa Merchand continúa sugiriendo los cambios en el primer párrafo.

La Secretaria en funciones de Presidenta da el dato preciso de las becas que se otorgaron en toda la UAM.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle propone aumentar la palabra laica pues en la Ley Orgánica dice pública y laica.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dice ya haber mencionado un cambio de jerarquía y lo considera importante.

La Lic. Maria Guadalupe Sánchez hace observaciones ortográficas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de la participación de la Mtra. Martha Hanel, quien les puede ampliar toda la información sobre las becas, aprobándose por unanimidad.

La Mtra. Martha Hanel explica que las becas que antes eran PRONABES ahora se llaman Becas de Manutención, que siempre se habían cubierto 50 % la UAM y 50% la SEP, se les otorgaba por todo un año, sin importar en qué trimestre lo habían iniciado. Continúa diciendo que con el cambio de gobierno se les pidió que todas las becas tenían que terminar en diciembre de 2018, porque iba a haber cambios, cuestión que causó total incertidumbre, la UAM se va a huelga y la convocatoria nacional sale el 7 de marzo de 2019 por lo cual los alumnos de la UAM no pudieron participar. Informa que en la nueva convocatoria se había reducido el monto a recibir por los alumnos, llegando a un total de \$9,000.00. Dice que al regreso de la huelga se inicia el diálogo con la SEP, quienes informan que solo iba a otorgar 3 de los 5 pagos de \$1,800 pesos que indicaba la nueva convocatoria, y que la UAM debería asumir la mitad de esa cantidad, pero la UAM inicia a buscar recursos para cubrir tanto la mitad que le

corresponde más el resto para llegar al tope de los \$9,000. Comenta que además la SEP quitó a nivel nacional las Becas de Apoyo de Autotransporte, la UAM considera importante el complemento de la beca, por lo cual la UAM, en este año, pondrá por cada alumno \$8,100 y el gobierno federal \$2,900. Dice aún no se sabe cuántos alumnos tendrán la beca. Informa que desde el 2001 la Institución participaba en el Comité de Becas de la SEP, había un representante por unidad y uno por Rectoría General, y en las reuniones se analizaban el avance de los alumnos y se negociaban, pero este año la SEP los sacó del Comité de Becas y no saben cómo van a evaluar los avances de los alumnos. Explica muchas otras desventajas e incertidumbres que existen en este momento.

El Dr. Saúl Jerónimo solo hace una pequeña observación al comunicado de acuerdo a lo comentado por la Mtra. Hanel.

El Ing. Luis Cabrera de acuerdo a la participación de la Mtra. Hanel, quiere hacerle unas preguntas. ¿Entendí que las becas que otorga el gobierno federal van a ser directas a los alumnos, siempre y cuando comprueben que están estudiando? ¿Si esas becas están siendo dirigidas a través de un padrón que está generando el gobierno federal y se les esté depositando directo o se está depositando mediante la Universidad y entonces el monto es en una sola exhibición o en varias parcialidades? Sobre el compromiso que adquiere la Institución para cubrir lo que ya se acordó.

La Mtra. Martha Hanel informa que de alguna forma se otorgarán desde el Gobierno Federal, pues antes la UAM les entregaba la tarjeta tipo cuenta de nómina donde la Universidad hacía el depósito mes con mes, pues la UAM recibía el recurso del gobierno, ahora los chicos que renueven su beca deberán subir un número de cuenta bancaria y directamente se hará la transferencia, es decir, ahora no se tiene la certeza de cómo va a funcionar, sólo se saben que serán cinco pagos bimestrales. Se imagina se hará un pago retroactivo a los primeros seis meses del año y el resto será en bimestres.

El Ing. Luis Cabrera comenta que el fin de semana se enteró que el apoyo que da el gobierno a las personas mayores de 68 años, sin distinción, están recibiendo el pago retroactivo. Con ello cree que todavía falta que el Gobierno Federal anuncie con precisión cómo va a canalizar éste presupuesto porque se ve que está separando el presupuesto que otorga la Cámara de Diputados, quizá vía a la Sub Secretaría de Educación Superior, ahora lo está haciendo para la población en general vía la Presidencia de la República, a partir de presupuestos que está generando por la venta de las propiedades de los narcos, o no sabe por qué. Indica que en la mañana se habló de una cosa interesante, los facturadores, y poniendo un ejemplo corto, aseguraron que habían hecho un cálculo de 2018 de evasión de impuestos por algo así de 300,000 millones de

pesos, por ello considera que esas medidas que están tomando, con inteligencia financiera, se supone que van a recabar ese dinero. Imagina que la administración del dinero en el Gobierno Federal puede cambiar, aunque aún no se sabe todavía.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que ese es el asunto, no hay claridad hasta el día de hoy.

El Mtro. Jesús Antonio Flores no quería hubiera confusión con la cantidad de becarios, pero ya se percató que ya se modificó el párrafo.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle dice que sería bueno poner el tanto por ciento exacto, y da las cifras que proporcionó un alumno de CBI.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta exactamente dónde van esas cifras.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho dice el Mtro. Jorge Bobadilla les dio dos hojas con datos muy interesantes, y da unos ejemplos, y con ello dice que a ella le gustaría poner otros datos en el comunicado.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice deben ser concretos.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho considera deben tener esos datos todo el Consejo.

El Dr. Sergio Cámara opina sobre algunas correcciones ortográficas.

El Ing. Luis Cabrera no está de acuerdo en lo propuesto por el Mtro. Flores pues el orden no es jerárquico en este caso.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que la Abogada le está haciendo la misma sugerencia.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga hace observaciones de ortografía. Y sugiere quitar la palabra "aprobando".

La Dra. Margarita Alegría de igual manera, pide una modificación.

El Dr. Saúl Jerónimo también pide hacer precisiones a la redacción.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al comunicado.

La Dra. Margarita Alegría hace una aportación más.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga dice no estar convencido y propone una nueva redacción de esa línea.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si están de acuerdo con ese párrafo. Solicita se manifiesten a favor para la aprobación del comunicado, aprobándose por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que usualmente al final de la aprobación se comenta cómo se hará público, puede ser en algún medio o solo se manda el escrito.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde se enviará directamente a quien está dirigido.

Acuerdo 462.6

Aprobación de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta Universidad, en los siguientes términos:

"Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior P
r e s e n t e s

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta por este medio su preocupación por los recortes presupuestales que sufren las universidades públicas en México, en particular, en lo referente a las becas de manutención (incluyendo apoyo para transporte) lo que ha tenido un impacto en el presupuesto previsto por la institución en la medida en que tendrá que atender de manera emergente 73.63% del monto total de las becas a asignar en 2019 con sus propios recursos, mientras que a Secretaría de Educación Pública únicamente aportará 26.73%

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Consideramos que las becas de manutención y transporte han sido y son cruciales para garantizar la trayectoria de nuestros alumnos, muchos de ellos de escasos recursos y provenientes de zonas periféricas de la ciudad e incluso de diversos estados de la República.

En virtud de que somos una institución comprometida con la calidad de la educación superior y formación de recursos humanos, reiteramos nuestro compromiso de atender a una matrícula mayor; pero es necesario contar con recursos que nos permitan enfrentar y lograr los retos y propósitos de la Cuarta Transformación.

A sabiendas que la Secretaría de Educación Pública es la facultada para velar por el desarrollo educativo de la población, creemos firmemente que sin su apoyo no podríamos satisfacer las demandas educativas de la sociedad.

Es por todo lo anterior que solicitamos, de manera respetuosa, sea considerado un presupuesto suficiente para garantizar la viabilidad de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana.


A t e n t a m e n t e
Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco"

9. Declaratoria de los consejeros electos para las representaciones ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, con base en el Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto y solicita a la Srita. Berenice Mújica, Presidenta del Comité Electoral, de lectura a los informes y actas de hechos correspondientes.

La Srita Berenice Mújica da lectura al documento el cual obra en el expediente de la sesión.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

El Mtro. Rogelio Herrera pide su intervención circunstanciada.

"En un momento aclara porque. Segundo, les voy a pedir a la Oficina de la OTCA si nos despliegan la tabla en donde está el recurso interpuesto por la planilla integrada por el Dr. Luis Kato y suplente, que ahorita se me va el nombre. ¿Por qué pido circunstanciada mi intervención? Estoy consciente de que el dictamen del Comité electoral es inapelable, que, si hubiera habido un desacuerdo por al menos un tercio de los miembros del Comité, tendríamos que estarlo discutiendo aquí, y estoy en una de esas situaciones en que uno puede considerar que no tiene sentido expresar un punto de vista o considerar que es importante expresarlo a pesar de que no se pueda alterar una decisión. Considero es importante expresar el punto de vista, porque, como lo he expresado en otras ocasiones en reuniones de este órgano, tanto como miembro del mismo, como parte de la comunidad, sigo considerando hoy que estos espacios son los espacios en donde se deben dirimir las controversias y plantear las dudas y plantear los cuestionamientos que uno tenga ante diversas situaciones que se presenten en nuestra comunidad y si considero eso, no puedo dejar de externar mi punto de vista sobre como trabajó el Comité Electoral del cual yo fui integrante. Por supuesto que lo que voy a externar es mi punto de vista y no necesariamente es la verdad, pero sí es, con toda convicción mi punto de vista y la manera en que yo vi la forma en que se desarrolló el proceso de esta elección. Precisamente el asunto es en general, en la cuestión de recursos. Y en general en la cuestión de recursos, y considero apropiado exponerlo como lo voy a exponer, hubo al menos un miembro del comité que reiteradamente, cuando teníamos idea de cuales ya eran los recursos, argumentó: "es que hay tener en cuenta cual es la diferencia de votación, por lo que se gana en las urnas no se puede perder en una discusión del comité". No es exactamente sus palabras, pero esencialmente esa fue la idea de un miembro del comité, que repitió reiteradamente no menos de cinco ocasiones en las reuniones en donde se estuvo hablando sobre los recursos. Puede ser una interpretación muy sesgada y muy torpe de mi parte, pero para mí esa argumentación es descalificar de antemano recursos porque se vale hacer lo que sea si se tuvo la suficiente ventaja al final en la votación, o sea, el fin justifica los medios. Reconozco que es mi interpretación, pero no creo que hubiera hecho falta que ningún miembro del comité tuviera una argumentación de ese tipo. En el recurso que presentó la joven Jimena, que desde mi punto de vista, y nuevamente es el mío, era un recurso, no en realidad ese no lo necesito presente, era un recurso que desde mi punto de vista tenía bastante consistencia en lo que requería, era procedente o no, habría que analizarlo, pero resulta que la joven Jimena no puso su matrícula y resulta que uno de los incisos de nuestra convocatoria indicaba que si alguien metía un recurso debía poner nombre, matrícula o número económico y representación por la que estaba metiendo el recurso, entonces no puso su

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

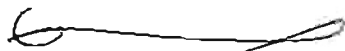
matrícula y debo reconocer, si no puso su matrícula el recurso no procedía. Me parece importante marcar que yo no insistí en ningún momento en que ese recurso procediese, pero sí dije dentro de la discusión que tuvimos que a mí lo que me sorprendía, porque en esta comisión habíamos varios integrantes de la comisión que se organizó lo de la revisión de las currículas de los candidatos a rector de unidad y la organización de las auscultaciones, etcétera, entonces yo comenté que se me hacía, al menos paradójico, que algunos miembros del comité que habían participado en ésta otra comisión, en aquella otra comisión habían dicho que definición de cuartilla es interpretable, que si el número de, o el tipo de letra o el interlineado, pues podía modificarse y que eso no era responsabilidad y que hoy estaban al pie de la letra diciendo no está la matrícula y entonces el recurso no procede. De las personas que estaban presentes en el comité, alguna comentó que lo que pasa es que uno puede aprender de la experiencia, alguna otra comentó que si yo dudaba de la corrección de su comportamiento podría abstenerse. Yo insistí en que por un lado puedo conceder que cualquier ser humano aprendemos y por otro lado yo no estaba poniendo en tela de juicio nada, solo estaba marcando un hecho. La cereza del pastel, desde mi punto de vista, es el recurso del Dr. Luis Kato y el Mtro., me parece, Daniel Jaime. ¿Por qué es la cereza del pastel? Ahí lo dice, el comité determinó que no había certeza para calificarlo como prueba fehaciente y sobre eso dos puntos: el primer punto, cuando estábamos valorando los recursos que íbamos a revisar con cuidado, yo insistí en que, si se iba a citar a una de las partes para que pudiera argumentar, se deberían de citar a ambas, mi punto de vista no prevaleció. De acuerdo. Llegamos a la sesión en donde se analizaron estos casos, se presentaron los que habían sido cuestionados, en particular se presentó el Dr. Juan Froilán y el Mtro. Jaime González, sin entrar en más detalles, en ningún momento negaron haber realizado la acción que se les imputaba de hecho, el Dr. Juan Froilán lo había aceptado por escrito previamente, en un escrito que nos hizo llegar y después lo acepto en ésta sala cuando se entrevistó con los miembros del Comité. Acepto haber hecho el acto y cuál es el acto, yo supongo que todos lo sabemos, pero para que nos entendamos, el recurso que interpusieron los doctores, bueno el Doctor Kato y el Maestro Jaime Camacho, es que fuera del periodo de propaganda permitido el Dr. Juan Froilán envió un correo electrónico a todos los miembros del personal académico del Departamento de Economía, recordándoles que el lunes eran las votaciones y pidiéndoles su apoyo. Y mis colegas, miembros del Comité Electoral adujeron cosas como. un correo electrónico es una comunicación personal; cosas como: no es claro que eso sea propaganda, y ante el documento que anexaron en su recurso los recurrentes, argumentaron que no se podía estar seguro que ese documento fuese el correo que había enviado el Dr. Froilán. Cuando él estuvo presente, él defendió su caso y en ningún momento negó que ese, que ese documento hubiera sido el que él mandó. No dijo éste es el que mandé, pero sí dijo que si había mandado el correo. Yo sé que, en éste momento, éste órgano no puede cambiar la definición de los consejeros electos para la siguiente representación. pero si estoy convencido

de que acciones de éste tipo, si es que la historia es aproximadamente como yo la veo, reconozco que puedo estar completamente obnubilado y estar viendo mi propio mundo en mi túnel como el personaje de Sábado, como Castel. Pero si no es así, el que se cometan ese tipo de acciones por parte de los integrantes de ésta comunidad, en decisiones como las que estamos tomando en estos espacios, son los que alientan, son los que propician, que existan sectores en la comunidad que piensan que estos ya no son espacios en donde se pueda discutir, analizar y llegar a acuerdos, que conduzcan de la mejor manera posible nuestra institución. Entonces quiero expresarlo como un llamado de alerta y una invitación a tener cuidado. Muchas gracias."

La Srita. Bianca Ramírez pide la palabra para el Dr. Luis Kato y pide su intervención circunstanciada.

"Yo formaba parte, bueno formo parte del Comité Electoral, pues también tengo una posición al respecto. Ciudad de México a 25 de junio de 2019. Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. A la comunidad Universitaria, Al pueblo de México, Presente. Referente al informe presentado por el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Académico, respectivo al proceso electoral para la renovación de éste órgano colegiado manifiesto lo siguiente: 1. Antes de llevarse a cabo las elecciones diferimos de la forma en que se tomaban las decisiones, si bien una mayoría respaldaba, la argumentación para hacer o dejar de hacer una acción radicaba en la sencillez para realizar el proceso y no la certidumbre de un procesos democrático, prueba de ello fue la falta de folio en las boletas electorales. 2. Al término del proceso y con los recursos interpuestos, decidí no ser partícipe pues la manera en que se estaba desarrollando las discusiones no iban en la vía de atender seriamente los recursos, y particularmente me deslindo de la acción que como Comité Electoral se tomó en lo concerniente a una impugnación que presentaban pruebas de una planilla haciendo proselitismo fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria, emitida por este órgano colegiado, teniendo la oportunidad de entrevistarse con ambos involucrados no se hizo así. 3. No comparto las recomendaciones hechas en sus numerales 2 y 5, emitidas por este comité ya que contravienen las medidas para salvaguardar los procesos de manera democrática, ya que la votación electrónica no garantiza la seguridad y secrecía de la elección, además de los datos, si no se cuenta con los candados suficientes, pueden ser manipulados, o si no se tiene una estructura informática y capacitación en recursos humanos, y a la fecha no tenemos una forma de auditar este proceso. Por lo anterior me deslindo de dicho informe al no haber participado en su elaboración y las decisiones tomadas para la ratificación de los integrantes del Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, pues en algunos casos los recursos se desecharon de manera irresponsable. Atentamente. Bianca Valentina Ramírez Sánchez. Consejera Académica Estudiantil por la Quinta Representación: Posgrado de Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Mexicana Contemporánea. Un poco en este mismo sentido yo sí creo que cada uno tenemos que hacernos responsables de lo que vamos haciendo y de lo que vamos dejando, y me parece que lo que se hizo nuevamente en éste Comité, si bien en algunos casos no alteraba los resultados, eso no tenía nada que ver con las pruebas que se estaban dando para que se valoraran, ¿no? eso, por un lado. Y como aquí ya lo comentó el Profesor Herrera, este discursos ambivalente, que en algunos casos es permisivo o permite que la Ley y la convocatoria las normas que nos fijamos puedan, pueda haber un recoveco, con tal de que se cumpla y en otros casos la seguimos a pie puntillas, eso es lo que le estamos dejando a la universidad, eso es lo que les estamos enseñando a nuestros compañeros estudiantes, yo creo que ese no es el camino precisamente para tener, no solamente una universidad distinta y más democrática, sino un país también distinto. Entonces me deslindo del informe, gracias.”

La Secretaria del Consejo en funciones de Rectora pregunta si pidió la palabra para el Dr. Luis Kato, pero hay dos consejeros antes en la lista.

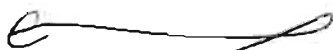
El Ing. Mauricio Aguilar pide su intervención circunstanciada.

“Respecto a este punto, tiene, coincido bastante con el Mtro. Rogelio, que, si bien es cierto que este Consejo ya no puede cambiar el sentido, ¿no?, se respeta la Legislación. Si quisiera señalar algunas cuestiones. Primera: se me hace un, una contradicción enorme el que ahora la presidenta del Comité Electoral haga una recomendación al Consejo Académico, pidiendo que se aumente el número de personas, cuando ella misma en un Consejo Académico propuso que se redujera el número de personas del Comité Electoral. Y esa misma contradicción se hace presente en sus propios hechos porque, como bien decía mi compañera Bianca, a la opinión pública, a los alumnos, a los futuros miembros de este Consejo Académico y a cualquier en general o a cualquier persona miembro de ésta comunidad que se quiera apuntar para algún procesos para la unidad Azcapotzalco, estamos sentando el precedente de que no importa que violentes las convocatorias, no importa que violentes los puntos siempre y cuando, al parecer, y es una opinión personal, puedas tener personas que puedan abogar por ti. Como decía el profesor Rogelio, las joyas de la corona, para mí sería la joya de la ignominia. Lo que paso con el candidato al consejo académico de parte de los profesores del Departamento de Economía, y quisiera hacer una pregunta, y espero que la presidenta de éste Comité Electoral me pueda responder, ¿cuál fue?, en su respuesta que dio, de que no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito, ¿cuál fue?, ¿cuáles fueron sus criterios para esa normatividad? Quisiera que me respondiera en éste pleno, bueno entiendo que es información pública, entiendo que esto no es un comité de la CIA, ni de información reservada, es un comité electoral de un consejo académico de una institución de educación superior, pero quisiera saber cuáles fueron esos, porque ella dice que no hay certeza para calificar como

prueba fehaciente los adjuntos al escrito. Conuerdo en el punto en el que dicen que todas esas recomendaciones tienen que salir para la siguiente convocatoria, pero si me gustaría saber cuáles fueron los argumentos que tuvo para poder desechar eso. Y también como, a mí en lo personal, que ojalá dentro de dos años que haya otro consejo académico, que el criterio de que no haya, que haya una diferencia en la votación, que ese no sea un criterio, pues, o sea, si alguien tuvo un 40% menos de votos pero la otra planilla que ganó violentó la convocatoria, entonces de que sirve que tengamos convocatoria si, del proceso del rector que se votó la semana pasada, y aunado a este proceso del comité electoral para elección del Vigésimo Tercer Consejo Académico se violentó, se violentó la convocatoria. Porque si mal no recuerdo en el Vigésimo Primer Consejo Académico al final, cuando fueron las votaciones y entró este consejo, se deshecho un argumento diciendo que no venía en la convocatoria especificado que hiciera propaganda por correo electrónico y se hizo una recomendación y se dijo, que se hiciera una recomendación para este nuevo consejo académico, este nuevo consejo académico tomó esa recomendación, y la pregunta sería y de que sirvió que tomara la recomendación si hizo caso omiso de esta recomendación. Entonces si pediría a la compañera Berenice que pudiera responder estas preguntas, gracias."

La Fis Gabriela del Valle dice que otra vez parece que el Vigésimo Segundo Consejo Académico es el llamado que tanto es tantito, pues le parece incongruente, injusto y nada universitario que la gente decide participar y de todos modos se les dan respuestas tales como: "haiga sido como haiga sido". Recuerda se discutió mucho del porque la votación se hacía en papel y no electrónica, y se discutió mucho, violenta la secrecía. Dice toda la confianza estaba puesta en ese comité y resulta que no pueden hacer nada pase lo que pase, asegura deben ser un órgano colegiado de decisiones. Pone el ejemplo de la quinteta que se formuló cuando en realidad no cumplían con los requisitos, dice se portan igual que el PRI, pues permiten gane el que quieren sin permitir la participación plural, decente y convencida. Pregunta si otra vez este órgano saldrá con este tipo de anomalías.

El Dr. Luis Kato quiere informarles que presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República en función del dictamen que le dio la Comisión Electoral en donde señala que no está demostrado fehacientemente el correo electrónico, y esto lleva a dos cosas: una, si se dice que no está demostrado fehacientemente, significa que ni el origen ni el destino del correo está validado y eso significa que lo califican a él y a su compañero de planilla como vándalos. En segunda, dice, esto altera el proceso electoral, es decir, no se puede argumentar que los votos fueron a favor de Froilán, pues en función de que se envió ese correo se pudo alterar el proceso de la votación. Dice es un cinismo de la comisión, porque hoy se están enterando que el Dr. Froilán aceptó haber enviado ese correo, y eso le parece impresionante. Dice llevará dicha demanda hasta las últimas consecuencias pues considera está en peligro la seguridad de la información que



se maneja en la universidad, lo cual los hace vulnerables. Comenta que una persona solicitó, a través de transparencia, si el Dr. Froilán había cambiado su contraseña en los últimos seis meses y respondieron que no, por lo cual todo apunta a que hizo un proselitismo fuera de tiempo. Dice la comisión afirmó que él no lo hizo, pues entonces deberían averiguar quién lo hizo, lo cual sería un delito, pero si se demuestra que fue Froilán lo hizo afecta sus derechos humanos. Considera que ahora al participar en un proceso electoral uno puede convertirse en un hampón, pues, así como lo dice el dictamen, aprovecharon un correo electrónico para descalificar a Froilán. Considera esto está en la lógica de averiguar y de investigar cuáles son las consecuencias. Dice no saber si entiendan de qué se trata el asunto, pues en una universidad pública, donde se forma gente, y es detestable el nivel de cinismo al que se está llegando. Comenta sobre la primera terna, quienes sólo están pidiendo una carta donde se les diga que ya terminó el proceso y no se las han dado, por ello se convierten en los antiuniversitarios por ir en contra de la autonomía. Habla de su decisión de participar en el proceso para ser consejeros académicos y ahora resulta que la comisión electoral los acusa indirectamente de hampones. Dice que si se tuvieran un poco de dignidad institucional harían algo, porque como se puede tener un representante académico que admitió que hizo trampa y que afectó el proceso electoral, y que el comité aun sabiendo, afirme y firme un oficio, considera esto es para *Ripley*. Considera todo una mafia. Dice no era su sueño estar como consejero, más bien corresponder a una invitación a participar por parte de algunos compañeros, y así luchar por una universidad donde se respetara la Legislación Universitaria. Continúa diciendo que no busca el poder, pues está claro que, para aspirar a ello, debe ser de director para arriba pues ahí si valen la pena los sueldos. Reitera que su demanda seguirá su curso pues debe aclararse legalmente y pues fueron alterados sus derechos humanos, así como el proceso electoral. Les jura que hará todo lo imposible porque esta denuncia llegue hasta las últimas consecuencias y que existen muchas posibilidades legales, afirmando no lo hace por venganza sino por amor a la universidad, pues el amor a la universidad es lo que lo tiene aquí, no a hacerse rico ni a manejar poder o gente.

El Dr. Saúl Jerónimo lamenta que se haya retirado el Ing. Mauricio, pues hará referencia a lo comentado por él, así como a lo comentado por el Mtro. Rogelio. Dice recordar que la Srta. Berenice comentó que sería bueno que hubiera menos participantes en el Comité Electoral porque si había muchos no iban, y efectivamente se puede ver en el documento que son muchos nombres y muchos no firman. Le parece que, si se deben discutir los argumentos dentro del comité, ahí es donde se tendría que dar el debate. Dice le parece injusto o inapropiado, y casi de intimidación el tono, que el Ing. Mauricio pregunte directamente a Berenice, pues ella no toma las decisiones sola. Respecto al asunto de los correos electrónicos, dice que cuando se aprobó la convocatoria, él mismo preguntó a que se referían con público, y se aclaró que se referían a las redes sociales, recuerda también haber preguntado sobre los correos electrónicos e incluso pregunto directamente si era público o privado, y se acordó en el Consejo que lo público sólo eran las redes sociales. Comenta que como estaban acusando de falta de memoria o falta de

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

seriedad, incluso de cinismo de éste Consejo, a él le parece habría que recordar lo discutido y aprobado en esta mesa. Reitera que deben tener claro que las decisiones del comité son colegiadas y que si no firman es porque no quieren asumir esa responsabilidad. Insiste en que la firma de la Srita. Berenice como presidenta, representa a un conjunto de personas que validan lo trabajado. Reitera lo acordado por el Consejo respecto a los correos electrónicos. Pide se tomen en cuenta todos los elementos para esta discusión. Por último, dice que todos saben que las determinaciones de dicho Comité, son inapelables.

La Srita. Bianca Ramirez pide la palabra para la Dra. Guadalupe Huerta. Dice tener la certeza de que el correo enviado por el Dr. Froilán es proselitismo y es público. Asiente se discutió, pero se enfocaron más en las redes sociales, pero recuerda que el Consejo pasado también hubo una problemática similar y a diferencia de ésta vez, se invalidó la planilla. Pide se busquen los audios de lo que se dijo al aprobar la convocatoria. Recuerda si había existido problema para hacer quórum para el trabajo del Comité Electoral, y dice ella no asistió a las discusiones pues estaban en una franca mayoría, tal como en el pleno se ha venido votando, y dice ya lo ha dicho en otras ocasiones, independientemente de la argumentación siempre los han aplastado con los votos. Por ello al ver hacia donde iba la discusión y considero prudente no participar.

El Ing. Luis Cabrera dice estar impresionado pues nuevamente se están dando detalles de desaseo, para bien o para mal. Dice haber escuchado que lo que dicho por el Comité es inapelable, y él acepta sin conceder, y se pregunta qué hace el Consejo Académico en este punto. Considera el Consejo tiene la potestad de declarar o no a los consejeros electos. Si no es así, pregunta entonces que están haciendo. Dice no va a recordar la barbaridad que hicieron hace dos años, pues sacaron de la tumba a un consejero, quien invalidaba el RIOCA como suplente, y fue declarado suplente, por lo cual cabe la pregunta, si existe un fundamento para invalidar o anular algo, y está establecido, se está en contra de los principios del presidente nacional. Considera que, si el acto está demostrado, está previsto y no lo anula. Le llama la atención el informe del Comité Electoral, al cual pertenece, pero nunca asistió por propia experiencia. No se explica por qué el departamento, al cual pertenece, de mayor número de profesores de la Unidad Azcapotzalco, no presentó candidatos. Pregunta si per se deben declarar electos, reitera que la redacción del punto debería decir que es el comité quien hace la declaratoria. Comenta que se ha aceptado que hubo acarreo, y él diría que eso es proselitismo. Le parece sorprendente que se hagan las cosas tan desaseadas y que no se pueda cumplir un compromiso que sea inobjetable. Dice presentarse como inapelable y pregunta si solo por eso, el Consejo debe declarar consejeros electos. Por supuesto, él votará en contra. Comenta que fueron varios candidatos que recurrieron en términos semejantes y la respuesta fue en términos iguales, pregunta cómo evaluar estas acciones, considera para eso hay reglas que se deben aplicar.



El Sr. Rafael Ángeles dice haber hecho de todo en el Consejo, y hoy está de acuerdo con el Ing. Cabrera, no alcanza a asimilar que van en el sentido de hacer la declaratoria y el informe. Sin ánimo de hacer cambiar de opinión, comparte algunos elementos que tiene que ver con el derecho electoral, porque se desechan algunas impugnaciones y cómo funciona el derecho de audiencia, que fue un proyecto de reforma que él presentó en Colegio y fue aprobado. Referente a los comentarios que pretenden mermar el trabajo realizado por el comité, le parece que a eso no se le puede llamar argumentos y no abonan a una discusión. Considera son interesantes las recomendaciones que marcan en el informe, las cuales abonan pues será aún más interesante como las tome el siguiente Consejo, y tratar de mermar el trabajo del comité y de la compañera Berenice no abona en nada. Insiste no pretende cambiar su opinión, además considera que jamás se vaya a tener un consenso en temas tan polémicos, pues representan distintas perspectivas, distintos personajes, etcétera. Comenta es válido verter lo que se considera pertinente, pero intimidar, ofender o de buscar provocación no llevará a ningún lado.

El Sr. Brian de Jesús Rayón como miembro del Comité quiere decirle al Ing. Cabrera, con todo respeto, que si se hubiera presentado al Comité y dado toda la argumentación que acaba de dar, a la mejor otra cosa hubiera sido. Respecto a lo mencionado por la Srita. Bianca, sobre foliar las cédulas de votación, se le hace una falta de respeto que no estén presentes y que aparte pidan por mensaje que se haga. Menciona que ellos mismos acaban de mencionar que no se presentaron al Comité a argumentar, por el contrario, reconoce el trabajo del Mtro. Rogelio, pues aún con diferencias siempre estuvo presente y argumentó. Sobre la pregunta que hizo el consejero Mauricio, y aun cuando no fue para él, le responde que la decisión se tomó en base a todas las argumentaciones que todos hicieron, y puede corroborarlo en los anexos y en las grabaciones. Sobre el derecho de audiencia, comenta que ya habían tenido una experiencia previa con la elección del representante de arquitectura, por ello se argumentó y se tomó la decisión. Al respecto de lo dicho sobre la reducción de miembros del comité, era por la cuestión del quórum. Como miembro del comité quiere felicitar el trabajo realizado, aun cuando a algunos les provoque risa.

El Dr. Luis Soto quiere ampliar la información sobre todo para contextualizar el trabajo, empezando por mencionar que fueron 24 recursos recibidos, en un panorama que debía tener certeza absoluta de los recursos recibidos lo cual fue formando el criterio del Comité. Reitera lo mencionado por el Dr. Saúl Jerónimo, al respecto de que esto implica un trabajo colegiado, donde debe existir una mayoría pues si hubiera una tercera parte que no estuviera de acuerdo con una decisión, se discutiría aquí en el pleno. Dice fue un trabajo arduo, desde validar, con periodos cortos, sin quórum, etcétera y la realidad es que no todos apoyan y participan como se quisiera. Reconoce que por más que se tengan diferencias debe existir una participación comprometida, por ello no entiende una participación lejana pues emiten juicios de valor y califican a un Comité, al cual pertenecen, pero que no estuvieron presentes para participar y que tal vez hubiera hecho una gran diferencia.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Dice los que estuvieron tomaron la decisión con base en lo que les corresponde reglamentariamente. Dice que, a sugerencia de la Presidencia, en cada votación que se hacía sobre cada una de las etapas y pasos, se grababa por cada miembro para dejar claro y constancia de cada una de las etapas. Comenta que los recursos se tuvieron que dividir pues no había tiempo suficiente, separando los que no afectaban el sentido del voto pues no eran operantes. Al respecto de los que merecían un nivel de análisis de mayor profundidad, dice se llevaron mucho tiempo al tratar de definir como estaba, que certeza tenían de poder defender ese recurso como una prueba válida ante el dicho de lo establecido, sobre el particular da las explicaciones, la primera es que el remitente está tachado, y se vio una jurisprudencia al respecto, se platicó que al final es un correo personal, y el mismo Dr. Froilán expresó que esperaba que un correo que es personal se vuelva un espacio donde se pueda hurgar. Explica que, dada la complejidad, y considerando que todos creemos tener la razón, se pasa a una discusión y posteriormente a una votación libre donde 9 de los 13 integrantes estuvieron presentes en todo momento. Al respecto de las recomendaciones, dice son solo recomendaciones y que puede haber quien no esté de acuerdo. Comenta, como ya lo mencionó Rafael, no es que quiera convencerlos, pues cada quien tendrá su propia versión al respecto, pero independientemente del punto de vista que cada quien defendiese, considera que todos los miembros tenían la clara conciencia de que la decisión tendría un impacto importante y que además se veía refrendado por la impugnabilidad del fallo, el cuál tomaron responsablemente. Por último, hablando por él y tal vez por todos los miembros del comité, dice fue un trabajo con mucho desgaste, con mucho trabajo y muy comprometidos con la institución.

El Ing. Mauricio Aguilar pide la palabra para el Sr. Omar Romero Cano y para la Dra. Guadalupe Huerta. Al final pide su intervención circunstanciada.

"Y aclarar un punto, la petición que se hizo no fue de ninguna manera intimidatoria. Le sigo pidiendo la información puesto que, en un oficio con encabezado de la universidad, está la firma de la compañera Berenice Mújica Silva, por eso le pido a ella la respuesta, porque ella es la Presidenta del Comité Electoral, por eso. Creo que no le he faltado nunca al respeto, es una pregunta y es una aclaración que estoy solicitando de manera respetuosa de consejero a consejera Respecto a lo que comentaba el compañero Brian, pues yo lo único que encuentro en los anexos, que revise ya tres veces, es la misma respuesta, no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos del escrito, y lo que estoy solicitando es que me digan cuáles son los elementos. El Dr. Luis Soto acaba de dar una pequeña, un desglose de lo que fue la discusión, pero si hago la aclaración que la pregunta se le hace porque ella es la Presidenta y ella es la que firma, y es la que va a quedar en el acta y es la que va a quedar al final de esta discusión en las conclusiones que cada quien tenga, si ella es la responsable al fin. Si estoy de acuerdo en que ella es la cabeza de un Comité Electoral y que hay un cuerpo electoral que decidió, pero ella es la cabeza y es la Presidenta del Comité Electoral, con una

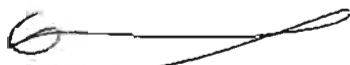
responsabilidad admirable, hay que reconocerlo, por las horas que pasaron los compañeros en el Comité Electoral, pero si la pregunta es hacia ella de forma directa. Creo y si me gustaría, y de nueva forma, de forma muy respetuosa preguntarle a la Srita. Berenice Mújica Silva, como Presidenta del Comité Electoral, cuáles son sus elementos para declarar que no habla certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito."

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura a la lista de oradores pendientes.

El Mtro. Rogelio Herrera como ya había mencionado, está consciente de que la declaratoria de los consejeros es una decisión inapelable, pero no por ello debe dejar de externar lo que le parece importante. De acuerdo a lo comentado por el Dr. Saúl Jerónimo, sobre el correo, dice fue una discusión en el comité, correo versus redes, y dice que de hecho en la convocatoria se habla que debía bajarse la información de las redes, y hubo una persona en el comité que insistió que el correo se puede considerar como parte de las redes, con lo cual él concuerda. Pone como ejemplo, y que el mismo informe lo menciona, sobre que hubo proselitismo y pase de lista, y en las discusiones él sintió que algunos miembros del Comité se preguntaban cómo se iba a sancionar a las planillas y sobre todo porque no hubo denuncias al respecto, pero sobre todo lo compara con una invitación personal a votar, lo cual transgrediría las reglas, considerándolo igual que una invitación a votar a través del correo personal, por ello a él le parece es esconder las cosas, y sobre todo porque el mismo Comité lo menciona. Considera que este tipo de elementos no ve donde se sostienen. Sobre lo comentado por el joven Rafael, piensa les quiere dar una clase de derecho, además de que habló de que es una iniciativa que él propuso. Considera que los que inician en el mundo del derecho creen saber todo. Dice que lejos de su intención, él no pidió no se escuchara a la parte demandada, más bien que había que escuchar a ambas pues las partes interesadas son ambas, y él considera no se atendió su punto de vista. No sabe de qué manera, el Dr. Froilán convenció a la mayoría del Comité, sin decir que el documento era apócrifo ni nada parecido. Dice que la mayoría se convenció de que el documento no era una prueba fehaciente, pero considera, los que interpusieron el recurso no pudieron alegar en su defensa, no se les dio ese derecho. Habla de lo que dijo el Dr. Froilán. Insiste y está convencido en que no se podrá modificar la declaratoria de los consejeros electos, pero también cree que no pueden seguir escudándose en cosas tan elaboradas para justificar acciones que él considera incorrectas y lo más grave es que están dando una señal a la comunidad. Dice todos deberían estar conscientes de que estos espacios y órganos de análisis y discusión ya se anquilosaron, ya no funcionan y que hay que tomar caminos diferentes.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice ya se cumplieron tres horas de trabajo y pide se manifiesten a favor de continuar otras tres horas más, aprobándose por unanimidad. Pide se manifiesten a favor de la participación de la Dra. Guadalupe Huerta, siendo aprobada por unanimidad.

Acta de la Sesión 467 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Dra. Guadalupe Huerta dice no ser ingenua del porque se toman estas decisiones. Tratará de puntualizar algunas cosas pues considera que esto no es la primera vez que pasa. platica sobre una situación que pasó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, además de mencionar que hay una terna que no se le ha hecho caso. Suscribe lo que dijo el Dr. Kato, no se trata de querer estar a fuerza aquí. Habla de lo comentado por el Sr. Ángeles, y le dice que debería saber un principio básico del derecho: "de premisas lógicas se llega a conclusiones absurdas". Habla de lo sucedido en el caso del Dr. Froilán, a quien dice apreciar y llevarse bien, y de lo dicho por el Comité, pero sobre todo reitera entender del por qué ganó esa planilla, y eso, asegura, es porque es una planilla cercana al Dr. Oscar Lozano y les gusta tener así el control del Consejo, y dice eso habla de un nivel de impunidad importante. Les tiene dos noticias, la mala, es que no todo dura para siempre, y la buena, no todo dura para siempre. Ella cree que podrán violar las normas, violar la Legislación, etcétera, pero no lo podrán hacer eternamente. Comenta que, aunque ya ha pasado, aquí es un mucho más grave, pues el involucrado reconoce que envió el correo, y sobre eso, la comisión lo declara ganador. Dice ser una orgullosa egresada de esta institución, y cada día le da más pena ver en lo que se está convirtiendo.

La Sra. Rocío Salmerón dice que como otros ya lo mencionaron, considera van a terminar este Consejo como termino el anterior, con irregularidades. Entregó un documento referente a los listados y la respuesta que le da la Presidenta del Comité Electoral es que si se publicaron las listas. Dice ya no quiso actuar más, pues si tenían las listas impresas, pero ella considera eso no es una lista como lo marca la Legislación. Otra discusión que se ha dado en el Consejo Académico, son las circunstancias que tiene el sector administrativo, como el no tener acceso a un equipo de cómputo, y menciona que esto se subsano haciendo la votación con boletas, sin embargo, ella hace referencia para que se considere en ocasiones próximas. Le preocupa, y coincide en el dicho de que no todo dura para siempre, sin embargo, el daño que se le hace a la institución si le parece delicado. Coincide que hay principios de derecho. No demerita el trabajo arduo del Comité, así como el de todas las comisiones. Considera el Comité presenta su informe y es el Consejo quien hace la declaratoria, pero considera importante hacer el señalamiento con relación a las planillas. Referente a las decisiones que tomó el Comité que no afectaba los resultados, considera que la convocatoria y este Consejo Académico no determinaron eso, y tampoco coincide con esas decisiones porque todo está marcado con tiempos y cuando se ingresan los recursos aún no se saben los resultados, y quien ingresa el recurso no sabe si afecta o no, más bien buscan que se cumpla la convocatoria. Refiere que la convocatoria habla en el numeral 7 sobre la cancelación de las planillas en varios casos, haciendo hincapié en la fracción II. Considera que, si no se va a respetar lo acordado por el Consejo en una convocatoria, para que se hacen, y para que tanto conflicto y tanto análisis si finalmente van a hacer lo que quieren, metiendo en problemas a los órganos y dejando por los suelos la credibilidad de los mismos. Reconoce el trabajo del

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Comité, como para que se pierda en estos detalles. Al respecto de las recomendaciones, considera es su punto de vista del Comité, pues no presentan un análisis ni es su facultad. El Mtro. Rogelio mencionó el pase de lista y el acarreo durante las votaciones, al respecto, ella dice haber estado ahí, pero como parte de la comunidad y dice que no señalan a todos por no conocerlos, pero que ella fue señalada por la Profesora Tere. En su defensa dice solo apegarse a la convocatoria. Considera que, si no se cumple lo elemental de la convocatoria para que aumentarle, solo se crearán más conflictos. Habla que el objetivo, en su caso de estar cerca de las votaciones, era observar que se lleve a cabo el proceso. Dice mienten al respecto de que hubiera, en algún momento, filas largas para votar, sólo en la de alumnos, y le parece que la falta de compromiso y de organización del comité pudo haberla provocado. En el caso del personal administrativo, dice muchos no se formaban pensando en que era una sola fila, por eso ella pidió un cartel que indicara cual era la fila de ellos. Entre otras cosas que observó, fue que algunos miembros del Comité llegaron desde temprano, otros no, etcétera. Reitera que su estancia en la plaza no era un pase de lista pues no tiene ni accesos a dicho listado. Y reitera, que proponer cosas que no cumplen con lo que dice la convocatoria, cuál es el sentido de poner más, poniendo en conflicto a la institución. Considera que el problema es que con cualquier pregunta o intervención se sienten agraviados, pero a ellos si les pueden decir todo lo que quieran, por ello dice no deberán sentirse heridos. Pregunta que harán en esta situación, pues es muy claro el asunto del Dr. Kato, que a ella le parece fue una decisión equivocada por parte del Comité Electoral al no dar una resolución en términos de la convocatoria. Concluye diciendo que no pueden seguir atropellando la Legislación Universitaria, como iba a pasar en la mañana que le querían entregar el documento sobre sus faltas, y si ella no se hubiera defendido, no podría estar ahorita participando en la discusión. Exige se apeguen a lo marcado en la Legislación y no a interpretaciones equivocadas, afectando la vida institucional.

El Ing. Luis Cabrera solicita que sea circunstanciada su intervención.

"De tantos conceptos que ha oído, me recordaron a ligas, una de ellas podría ser la liga de los derechos humanos, porque parece ser que me recriminaban que yo no podía hacer uso del derecho de presentarme o no al Comité Electoral. No quiero platicar algunos detalles que yo tuve en el Comité Electoral, del que me retiré en algunas otras ocasiones, por el comportamiento que yo vi ahí, en el Comité Electoral. Para empezar, yo estuve en total desacuerdo que participara la Abogada Delegada, para empezar. Y mi argumento es que el Comité Electoral debe de ser autónomo, sin embargo, muchas decisiones, bueno ya hasta ahí, ya ahí lo dejo. También hablar de pensar en un universo, en el universo de lo imposible, pues no podría yo discutir, porque decían: "si yo hubiera estado, que hubiera pasado", pues no sé a la mejor pasa algo peor que esto, ¿no? Pero ese tipo de argumentos es interesante. Por otro, con respecto a lo de los famosos correos, a mí, yo me pregunto, se habrá hecho una pequeña indagatoria, por ejemplo, no sé si a

alguien se le ocurriese, haber vamos a ver la dirección de aquellos que recibieron el mensaje del candidato, porque supongo que si yo envío un mensaje a alguien es porque conozco su dirección de correo, y evidentemente hay, en general, dos tipos de direcciones de correo, una que conocemos como correo institucional, que si yo me introduzco en la página de la Unidad Azcapotzalco y busco por nombre el correo de alguien, si le acierto, porque también hay cosas curiosas ahí, lo puedo obtener y obtener nombres del personal que tiene correo electrónico de correo.azc.uam.mx. Y esto para mí da una característica muy diferente a lo que yo diría de los correos que tuvieran otra terminación, que yo considero esos como correos particulares. Si el caso fuese, y aquí entro en el universo de lo quien sabe que es, si el caso fuese que los que recibieron esos correos son de correo.azc.uam.mx, creo que ahí es todavía más grave la cosa, porque están utilizando el correo institucional, y eso lleva a otro nivel esta denuncia. Por cierto, en repetidas ocasiones han mencionado, y vuelven a mencionarlo de la última vez que hable a ahorita, creo que ya pedí que fuera circunstanciada mi intervención, que la cuestión es inapelable. Casi me gana la risa, eh. Yo he entendido en algunas ocasiones en el medio judicial que algunas resoluciones causan precedente, hace dos años, hace dos años y pico, el 7 de abril, antes de que se instalara este Consejo, hubo un con, hubo una sesión del Vigésimo Primer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, y se les pasó por arriba y por abajo y no sé por dónde, que esto fuera inapelable, tan no fue inapelable que como ya lo vio, sacaron de la tumba y pusieron a un consejero académico de titular y a uno de suplente. Tengo un escrito dirigido al Rector General, como representante, digo eh, la cuestión legal de la Universidad y, además, porque así lo indica la Legislación que es responsable que se cumplan con las normas universitarias, que eso evidentemente contradecía la Universidad. Y palabras más, palabras menos me dijo esto, ya no da tiempo de que se los presente porque ya es la última sesión, pero voy a mandar la copia. Palabras más, palabras menos, y no en el único asunto, ese fue, el Consejo puede hacer lo que quiera, el Consejo Académico de la Unidad, y lo tengo por escrito del Rector General. Eso de inapelable es una vacilada, por favor. Hay un precedente, es como si fuera ayer, o sea del 21, estamos en el 22, el 21 rompió todo, el famoso informe del Comité Electoral, por favor, es una burla, es una burla, abierta, clara, evidente. Supe que rechazaron, en el primer intento, esto lleva con respecto a esto de la cuestión de inapelable, a una planilla del Departamento de Energía que se había registrado por el hecho de que la suplente en ese momento al parecer, tengo entendido, era la representante titular del personal académico de Energía ante el consejo Divisional, y la obligaron a que fuera a renunciar, yo no sé si así están, porque no he leído las bases, pero a la mejor las cambiaron, pero yo recuerdo que el concepto es que podrían renunciar en el momento en que ya podrían ser declarados electos, no antes, porque a su conveniencia, si perdían, perdían tanto la consejería académica como la consejería divisional. Pero sin más, renunció, la Profesora Berenice Quintana Díaz, para fortuna de ella, ganó, y demostró ante la comunidad que ganó contra los todos los pronósticos, si no hubiera

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

hecho eso a la mejor si la rechazan, ¿no? Bueno más bien la hablan rechazado, o sea, ni siquiera la considerarían. Ya algunos de ustedes han referido como una cátedra sobre procesos electorales, bueno, yo creo que hay de procesos electorales a procesos electorales, vamos a hablar en concreto de lo que es una queja o una denuncia. En el caso nuestro, las denuncias se tienen que poner antes de saber si ganó o no el denunciante, o sea, a priori. En el caso, por ejemplo, de elecciones federales se puede hacer a posteriori, de preferencia lo hacen a posteriori, y en ese sentido ya se regula si entra o no dentro de la anulación o castigos, o por ejemplo si hay compra de votos, pues a la mejor nomás le quitan, le piden una corta o lo castigan con una corta al partido y ya, en este caso no. En este caso, ya lo acaba de mencionar la Sra. Salmerón con toda nitidez, si A es A, conduce AB, con toda nitidez. Entonces no podemos analogar un proceso electoral regido por otro tipo de norma con el nuestro, cuyas normas las definimos nosotros. Bueno, claro hay que reconocer el trabajo del Comité, por supuesto, me parece, es más, a mí me llama la atención la redacción del escrito del informe, tiene estilo, tiene vocabulario, en fin, se ve realizado por alguien que sabe escribir un informe, casi casi de tipo legal, se nota. El trabajo para organizar las elecciones, evidentemente, pues entre menos burros pues más trabajo les costó y lo reconozco, ¿sí?, veamos implemente las firmas, simplemente la firma del último anexo, o creo yo que vi en dos, por lo menos dos firmas, que ni siquiera firmó quien era Presidenta o quien es Presidenta del Comité Electoral, por alguna razón. Hace dos años, fijense, el Comité Electoral acordó en su primera sesión que con la presencia del presidente se cumplía el requisito de quórum, está por escrito, y él fue quien decidió muchas... bueno, en fin. Entonces, insisto, no asistí, pero creo que es mi derecho no asistir y el externar aquí cuestiones que yo veo, pues simplemente las externo, ya lo predecía alguien, se va a dar por declarada, por declarados los consejeros electos, tal como lo presenta el Comité Electoral, a pesar. otra vez, a pesar de que ya existen indicios, hasta de juicios extrauniversitarios, es interesante y es lastimoso. Gracias."

La Srita. Bianca Ramírez, al final de su intervención, pide su intervención circunstanciada.

"Gracias. Es por alusión, si tengo que aclarar también la parte de la situación, yo, para empezar no es mi práctica mandar a nadie, y les recordaré a los compañeros que estuvieron dentro del Comité Electoral, que nos dimos cita, recuerdo que fue un miércoles, bueno no sé, en la segunda reunión que nos dimos cita para el foliado, precisamente, de las boletas, no se conformó el quórum y yo si externe una situación particular y personal por la cual yo no podía estar presente en las reuniones que fueran temprano, externe el porqué, y aun así se dieron cita temprano. Entonces lo único que hice es valoren que de esta manera se puede dar certeza o mayor certeza al proceso con el foliado. No se hizo, pero de principio no se quería, porque además esta gran mayoría del Comité Electoral quería una votación electrónica, votación



electrónica que no se ganó en pleno, y una parte de la argumentación fue pues que es lo más fácil, ¿no? Lo pongo ahí porque se me hizo alusión directa y estoy explicando la condición. Así como en su momento después de que se abrió, precisamente, esa sesión de Comité, se reunió el quórum y se le quería dejar todo a la Presidenta del Comité Electoral, y lo que estuvimos diciendo es de qué manera, si ella podía abrir la sesión, pero como era el compromiso para que los demás llegáramos, bueno más bien, asumiendo que había mucho trabajo por hacer. Entonces, yo les recuerdo, incluso, sugerí, porque la elección fue un día lunes y sugerí que nos reuniéramos un viernes por la tarde, aunque tuviéramos que, precisamente, acabando una sesión de Consejo, aunque tuviéramos que trabajar hasta que termináramos. Bueno, efectivamente se toman por mayoría, una mayoría votó porque esa reunión se llevará a cabo temprano y no pude asistir. Di una observación, la cual no se tomó en cuenta, y en ningún momento fue una cuestión de ordenarle a nadie, esa no es mi manera de ser, sino lo que hice fue argumentar, y lo dejo aquí claro, porque pareciera que así se entendió, e incluso, pues como dicen, están los mensajes, no tengo porque decir más. Espero que mi intervención quede circunstanciada, más bien solicitó que mi intervención quede circunstanciada. Y bueno, ahorita vamos a seguir discutiendo según yo lo que se tendría que presentar es el dictamen y más bien es éste Consejo quien hace la declaratoria. Y creo que hay un caso en particular aquí en que varios coincidimos en que no era la manera correcta de haber tratado el asunto, qué se va a hacer esa es la situación, porque pareciera que todo está perdido. Entonces yo solicitaría, en todo caso, que se nos aclare por parte de la oficina del abogado, ¿no? Gracias."

La Srita. Yazmín Pinacho pide su intervención circunstanciada.

"Si primero quisiera mencionar algunos detalles, algunas observaciones que vi en el informe del Comité Electoral, número XXII. Por ejemplo, en el numeral 1 hacen alusión a la recomendación de votación electrónica, en el inciso b. Posteriormente en el numeral 2 también hacen alusión a la votación electrónica, dando como argumento el gasto innecesario del papel, teniendo los recursos electrónicos ya utilizados y de eficiencia comprobada. Finalmente, en el numeral 3, también mencionan lo de las votaciones electrónicas, por ejemplo, el escrutinio de las elecciones en la votación tradicional, resulta lento y desgastante, se podría decir que un punto, un punto más para la votación electrónica. Parece que en todas las observaciones es una apología a la votación electrónica, cuando en este pleno ya se habían dado las razones por lo cual era necesario hacer la votación en físico. Rescato este punto. Sin embargo, en los recursos electrónicos ya no resulta tan claro, porque no se determina la certeza de los recursos empleados, por ejemplo, vi en el anexo 2, de todos los recursos, de todo el contenido, por ejemplo, la mayoría de las impugnaciones es precisamente por la propaganda digital y porque está fuera del plazo establecido. Me gustaría que mi participación fuera circunstanciada antes de continuar. Me gustaría leer también los incisos de la



propaganda, numeral 7, bueno de los incisos más bien de la convocatoria, del numeral 7 y de los incisos 2 y 5, los cuales se han mencionado, por ejemplo, realicen propaganda o mantengan publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica fuera del plazo establecido en el numeral de esta convocatoria, aquí mencionamos las redes sociales pero cualquier otra plataforma electrónica. Cualquier plataforma electrónica pues podría ser un blog, correos, creo que eso no se aclaró, pero está muy general. Otro punto es: aquellos que utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso, creo que es necesario que, si se cumpla la Legislación porque precisamente en la convocatoria, en el inicio, nos remite a los artículos 22 de la Ley Orgánica, al artículo 26 y 29 del Reglamento Orgánico y al capítulo 3 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, no cumplir con la convocatoria, yo creo que se estarían violentando estos artículos. Hacer eso, pondría en duda la legitimidad que nace del voto, ya sea de elección libre y justa. Dejar pasar esto, consolida una democracia inestable y un riesgo de baja legitimidad, en un proceso de elección de consejeros. El permitir estas situaciones irregulares, ya sea como se hizo en el régimen priista, ya sea en los padrones electorales o en el uso de base de datos, pues nos lleva a esas prácticas, por ejemplo, recordemos lo que hacía el viejo PRI para ganar las elecciones, ¿no?, que recurría a este tipo de proselitismo, a esta especie de pase de listas y de la compra del voto corporativo, esto lo hago mención por lo que mencionó algún consejero, el consejero Rogelio Herrera, miembro del Comité Electoral, en el cuál informa del proselitismo y del pase de lista del cual la mayoría se percataron o les dijeron en el momento de realizar las votaciones. Finalmente, las discusiones del Comité, siento yo que no llevaron a ninguna conclusión, como no hubo denuncias pues no se pudo demostrar. Yo estoy de acuerdo en lo que muchos han mencionado del que tipo de señal se da a la comunidad. parecía seguir una vieja política priista y que el fin justifica los medios y que la moral, pues, que es la moral, como si fuera un árbol que solamente da moras. Esa sería toda mi participación."

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Omar Romero Cano, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Romero dice son particulares los momentos en los que están todos los consejeros y nadie se mueve, pero pareciera que hay momentos en que la discusión no importa mucho, pues quedan pocos consejeros en este momento. Comenta que el perteneció al Vigésimo Primer Consejo Académico y que esta problemática ya se había presentado. Como ya lo comento el Ing. Luis Cabrera, habla del caso de la planilla que no se pudo validar por pertenecer al Consejo Divisional, y se plantea nuevamente la votación y queda la Profesora Yadira, quien no está ahorita en la sala, pero su suplente estaba en el divisional y acordaron como Consejo que pasara la Dra. Yadira y el suplente después porque así lo determinó el Comité Electoral. Dice que como es costumbre del Dr. Romualdo, todo por votación pasaba, sin que hubiera argumento posible para desechar algunas cosas, pues son inapelables las decisiones del Comité Electoral, así se les planteó en algún momento. Indica que

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

aquí acaba de salir una nueva tesis, pues en el XXI Consejo era que se entiende por planilla y aquí en el XXII Consejo es que se entiende por cuartilla. Como esto, hay muchas referencias que se ajustan. Comenta que esto lleva a connotaciones de poder en estos espacios, dice se habla de jurisprudencia y se argumentaron varias cosas pareciendo que el marco que los norma no es suficiente, en una era de postmodernidad pues la subjetividad sobrepasa la objetividad. También comenta el caso de la Dra. Margarita, quien tampoco se encuentra ahorita en la sala. Dice no lo dejarán mentir las abogadas, pero el Dr. Romualdo repetía constantemente el Consejo decide, no hay nada inapelable. A él le parece que la inapelabilidad es algo maleable en el órgano y con el marco jurídico. Trae esto a cuenta para los miembros presentes que puedan escuchar, para que entiendan que están en un órgano debatiendo asuntos importantes, sabiendo que sus argumentos no serán tales a las convicciones de otros, y viceversa. Dice, ya lo ha mencionado, no hablan para los que están aquí, hablan para los que puedan ver y escuchar; y que quede constancia de que las cosas suceden, la historia como le llaman algunos, pone a todos en su lugar. Su aportación es que se puede hacer la declaratoria de todas las planillas, menos de una, ya se hizo, no se puede decir que no se puede. Espera que a la hora de la votación si estén todos presentes, es más, cree que si estarán. Considera el órgano debería de reflexionar sobre las denuncias externas, pues tantas revelan si se está trabajando bien o no. Pide disculpas, pues como sociólogo, ve más allá de las acciones normales, y a él le parece que en este Consejo lo común es violentar, a él le parece una irregularidad. Le extraña que estén incluidos el informe y la declaratoria en un solo punto. Hace un llamado a los compañeros para hacer la declaratoria de los consejeros, excepto del Departamento de Economía hasta que se resuelva, pues podría ser una salida, además que el órgano tendría claridad y certeza de lo que está haciendo. Cierra diciendo que hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien pero también hay que remarcar otras, y él le decía al Dr. Romualdo que es el primer rector que ha dejado sin rector a una unidad, y ahora esto es parte de la gestión de este órgano. No omite mencionar que se ha hablado de las votaciones electrónicas y dice esa no sería una solución, pues el XXII Consejo fue electo así y también existieron muchas fallas, pide lo toman en cuenta.

La Srita. Berenice Mújica dice no querer hablar, pues el informe está ahí, tal vez no de la manera que quisieran, pero ya está ahí. Dice se ha visto en este órgano que casi todas las sesiones son controvertidas, y que tratar de mediar las inconformidades no es fácil y obviamente seguirá creando controversias, cuestión que ya sabían todos o al menos ella ya lo sabía. Dice no es la responsable de las decisiones tomadas, pues nunca tomaría una decisión unilateral, y aunque le causara gracia al Mtro. Rogelio, siempre pidió grabaran sus votos, y se tomaron las decisiones por mayoría, y así son las decisiones democráticas les gusten o no. Dice que como Presidenta del Comité lo que le correspondía es guiar las participaciones, dar las pautas para las tomas de decisiones las cuales siempre se tomaron por mayoría. No quiere entrar en una discusión personal con nadie, pero le parece triste que se deslinden de las decisiones del Comité, cuando en realidad se deslindaron de todo, sobre todo del trabajo y es fácil criticar el trabajo de los demás sin que ellos

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de Junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

hayan trabajado. Considera queda en la conciencia de cada uno. También le parece triste y desagradable que se burlen de las opiniones que tienen como formación profesional en ésta universidad, cuando aquí todos hablan como abogados. Al respecto de las preguntas que hizo Mauricio, ya se las respondieron, ella no tiene nada que agregar y sobre todo porque ya se habló de una demanda, ahorita todo lo que pueda decir, podrá ser usado en su contra, por ello se reserva su opinión. Por último, lamenta que piensen que el Comité Electoral o algunos miembros vayan a dejar un legado de desgracia a la UAM Azcapotzalco, pues ella ha venido a trabajar por la comunidad que representa, quizá algunos opinen diferente, pero la comunidad a la que representa y ella saben de lo que ha hecho, y la validación ética que le importa es de esa misma comunidad. Consciente de que son decisiones controvertidas, que generan polémica, pero ella sabe que se hizo bien, con fundamentos, que tal vez no son válidos para todos por los diferentes criterios que se tienen.

La Fis. Gabriela del Valle después de escuchar a sus compañeros, quiere decirle al Dr. Luis Soto que efectivamente no es fácil, es tiempo, son acuerdos, ella también ha estado en Comité Electoral, y sabe que se reciben insultos, etcétera, pero son las cosas que les pasan por dar su opinión, por trabajar. Al respecto de que los correos institucionales son privados, le parece que no. Se imagina lo que sucedería si como jefes de departamento enviarán un correo para que fueran a votar, ni como jefes asisten a votar, pero asegura algunos encargados si asistieron a votar y cree eso no se vale. Respecto a lo mencionado por el Dr. Jerónimo, sobre inapelable, ella se imagina que una calificación para un alumno sea inapelable. Considera el Vigésimo Segundo Consejo Académico está compuesto de gente diversa que tienen diferentes opiniones. Investigó en internet lo de inapelable, y eso es condición de los jueces y aquí nadie es juez. Dice haberle preguntado a la Lic. Laura, y le agradece, pues el artículo 21 del RIOCA menciona lo que le corresponde al Comité Electoral, además en su fracción VII, habla del caso en que el órgano colegiado correspondiente resuelve lo conducente, considerando este es el caso. En la exposición de motivos, del mismo artículo, da la posibilidad de que el órgano determine lo conducente. Como ya lo mencionó el Sr. Omar, hay antecedentes. Propone, sin desestimar el trabajo del Comité, que se haga la declaratoria de los representantes de los cuales no hubo ningún problema, en los demás se detenga y el órgano determine volverlo a repetir. Reitera hay antecedentes, mencionando otros casos como el de que algunos candidatos a rector que no cumplieron, el caso de la declaración del rector general, etcétera. Dice inapelable no es sinónimo de violentar las normas, las leyes, los acuerdos. El violentar los derechos humanos considera es convertirse en guerreros reaccionarios, piensa se puede corregir, regresar y dar certidumbre. El Doctor que mencionan deberá entender que violentó una norma poniendo al Comité y al Órgano en crisis y debe resolverse con esa posibilidad.

El Dr. Luis Kato le llama la atención del cuasi abogado, donde dijo: "se aplicó una regla fundamentalmente de que no se consideró la impugnación porque ganaron". Dice el problema no es eso, sino como se gana, explica hay un conjunto de reglas

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



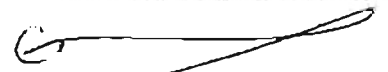
Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

que se deben cumplir y si no se cumplen se invalida pues sino no da certeza al proceso, pero aquí es válido ganar como sea. Considera inadecuado el uso de los medios electrónicos para hacer propaganda y eso es lo que está de fondo aquí, pero como ganaste no hay problema. Dice la ley es para los ganadores. Impugno porque se estaba violentando un procedimiento. Hay sofismas impresionantes al decir que es un correo personal pues no está hablando de su vida personal, más bien está invitando a 80 profesores del Departamento de Economía a que voten por él. Cree que es importante que la Institución se respete a sí misma, pues se llevan comportamientos deshonestos que no cumple con lo estipulado, y eso es cinismo, no ofensa. Hace una aclaración a la Presidenta del Comité pues no está demandando, hizo una denuncia de hechos, y que la autoridad juzgue esos hechos si fueron apegados a derecho. Pide disculpas al Dr. Jerónimo, pues él no considera un correo dirigido a 70 personas como un correo personal, sino más bien una propaganda. Dice alguien le pregunto si no está harto, y respondió que si estuviera harto sería de la impunidad y la aceptaría como un hecho. Insiste en que, si la universidad pone reglas, normas, principios, legislaciones, leyes orgánica y demás, para que sistemáticamente se violenten y que la forma de convivencia es para desarrollar la ciencia, el conocimiento, la tecnología y el arte. Pregunta si se dan cuenta de cuantas horas se pierden en tonterías, como estar discutiendo si un correo es personal o no, eso es bizarro. Aunque asegura ese correo influyó en las votaciones. Pregunta a quien quieren verle la cara de tonto, y como quieren justificar lo injustificable. Dice haber perdido mucho tiempo en esto y eso le da más coraje. Dice la tremenda corta le queda corta. Insistiría en que la denuncia está hecha porque cree que la impunidad, el comportamiento deshonesto, no es válido en una universidad pública y deberían de estar pensando en lanzar nuevas carreras, en generar proyectos de innovación tecnológica, deberían de pensar en sacar una editorial propia, en cosas importantes y no distraer a esta capacidad de inteligencia en discusiones bizarras. Pide no se comporten como la tremenda corta.

El Ing. Luis Cabrera hace una moción. Le llamó la atención que el Dr. Kato usara un término inadecuado para un alumno en la carrera de derecho. Se siente en la liga de los cebollazos. Hace rato dijo algo el alumno Ángeles, pero el calificar de seudo o casi abogado, a él no le parece correcto.

La Dra. Ma. Margarita Alegría dice ya se ha hablado demasiado. Dice que su caso ha sido demasiado aludido, y referente a eso quiere decir que justamente su caso se consideró que el correo es un medio privado de comunicación y por lo tanto no procedió el recurso. Dice que, si se quiere manejar con antecedentes, pues ese es el antecedente. Como en otras ocasiones, cree se están repitiendo los argumentos. Menciona que ya se pidió que la abogada de su opinión acerca de la inapelabilidad del dictamen del Comité. Dice la Física Gabriela del Valle leyó el artículo y ahí dice claramente que sólo se pondrá a consideración del Consejo si no hubiese acuerdo en las dos terceras partes de los miembros del Comité y como si hubo acuerdo, ella sostiene que es inapelable, por ello pide que la abogada aclare esta situación.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta cree que deberán cerrar la lista de oradores, confirma que la abogada ya está anotada, y da lectura a la lista.

La Sra. Rocío Salmerón de acuerdo a la última intervención, dice que justamente esos son los antecedentes que se van quedando al margen de la Legislación, por ello en su anterior intervención lo mencionó, para qué acordar puntos en la convocatoria que no se van a cumplir y se dejan a interpretación. Recuerda que el Dr. Rogelio había solicitado que se pusiera en pantalla la documentación, no se hizo, pero si puede asegurar que es un correo institucional y va dirigido a varios integrantes y los llama a que ejerzan el voto. Insiste no se está cumpliendo en lo marcado en la convocatoria. Considera el Consejo debe recibir el informe y hacer la declaratoria en función de lo marcado en la Legislación, es decir sólo los que no tiene problema. Al respecto de que las mayorías mandan, está de acuerdo, pero en este caso, dice mandaron, pero no en apego a la Legislación y por ende no debe dejarse pasar. Al respecto de sentirse ofendidos o aludidos, dice esa no es la intención, pero si deberían ver que se están trastocando cuestiones. Dice la Legislación marca que se presenta el informe y en todo caso quien hace la declaratoria es el Consejo, en función de lo que presentan, y lo que se está presentando es que existe una irregularidad. Pide ya no se estén enredando, se haga la declaratoria o no y que se hará en el caso de esta planilla, pues no hay más para donde irse.

El Ing. Luis Cabrera solicita la palabra porque dicen que están repitiendo argumentos, y él escucho uno que le llamó la atención: "votaron los encargados", a él le parece que eso demuestra que estaban en la lista de votantes, y si no estaban y votaron, entonces es peor. Para él la afirmación de que votaron los encargados y eso quiere decir que, si salieron en la lista, y no son personal de confianza es terrible pensar que están a cargo de los recursos de la universidad. Por otro lado, solicita que la votación fuese por planilla y que la votación sea secreta.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que hay una moción.

El Dr. Luis Soto dice como moción y aclaración, a él le toco verificar en varios casos si los que están como encargados están o no en las listas y asegura no aparecian. Informa que en una de las listas hubo una discrepancia con un profesor que es coordinador y apareció como personal de confianza, es decir que no aparece en la lista y como lo menciona la convocatoria pueden solicitar sean anexados a la lista electoral. Reitera hay otras situaciones, pero los encargados no aparecian, él lo verificó personalmente.

El Dr. Isaac Acosta dice será repetitivo, pues es necesario insistir, pues se está intentando validar algo que contraviene los términos de normatividad establecida para éste proceso. Da lectura al último párrafo del numeral 6 de la convocatoria pues

para él es muy claro y no está sujeto a interpretación, y que el incurrir en el incumplimiento debería ser cancelado el registro. El quisiera que en su intervención la abogada recupere estos elementos. Para él, el hecho de que exista una mayoría en el Comité Electoral que piense lo contrario, aunque sea la mayoría no le da la autoridad para violentar la normatividad aprobada por el Consejo. Considera lo que se asentaría como precedente en el Consejo, no solo es el aval para que los comités electorales tomen decisiones por encima de las convocatorias, sino que también estarían violentando los derechos de una comunidad para ver reflejado de manera transparente y de manera confiable los resultados de las elecciones. Considera se ha utilizado mucho el tiempo de los demás, cree que en este momento si podría ser válido el adjetivo de incongruente, pues cuando han hecho llamados a restablecer el tejido social, al respeto y la vocación de la Legislación por encima de cualquier otro principio, y se han desgastado alrededor de dos años viendo quien es más legal, y ahora esta representación cierra su gestión con una decisión que ponga en entredicho todo lo que se han desgastado. Considera todo sería letra muerta si en este momento se avala una decisión ilegal del Comité electoral. Él no está dispuesto, pues cree que esto no le hace bien a la universidad. Cree no están para eso, que deben ser maduros, tomar una decisión sabia que corrija rumbos, pero eso requiere disposición, o al menos la habilidad para leer lo que indica la convocatoria.

El Sr. Sajid Campa dice pensó que sería una sesión corta, de trámite, pero ve que estos dos años han estado discutiendo tanto la legalidad que hoy ya han perdido el sentido común por la discusión. Le parece escandaloso y le preocupa porque son cuestiones no menores, están hablando de que no se necesitan abogados o cátedras de derecho para ver lo que ha pasado en este caso del Departamento de Economía, y le parece preocupante pues las mayorías no mandan por encima de la Legislación y le parece contradictorio ese tipo de comentarios. No cree que sea inapelable la decisión del Comité, en donde el Consejo solo deba recibir la información. Le llama la atención el Comité del cual fue parte a lo largo de los dos años, pero en este proceso no pudo participar por ser inhabilitado del Consejo, por salud, etcétera, pero si puede comentar sobre algunas elecciones extraordinarias en las cuales participó, ahondando en un caso, y llega a la conclusión que ahora los recursos no se tomaron en cuenta o se tomaron a la ligera y eso le preocupa, pues en un momento opinan de una forma y al siguiente de otra. Cree que en esta ocasión ha sido demasiado obvia y por ello escandalosa. Coincide con el compañero Cano, al haber escuchado decir que el Dr. Romualdo que es el Consejo quien decide. Dice no haber escuchado, hasta ahorita, una defensa fuerte, clara, precisa y concreta del por qué el comité tomó esa decisión, más allá de decir que es una decisión por mayoría, dice deberán ser responsables con las decisiones que tomen y que el Comité Electoral deberá poner en manos del pleno esa decisión. Dice no puede llegar el Vigésimo Tercer Consejo con esta mancha o con este escándalo, pues deslegitima. Solicita, al igual que el Ingeniero Cabrera, que la votación sea planilla por planilla, para no ser cómplices o ejecutores de las acciones que ha hecho el Comité Electoral. A su juicio, lo ocurrido con la representación del Departamento de

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Economía fue una decisión equivocada, sin dejar de reconocer el trabajo que hizo el Comité en el proceso.

La Srita. Yazmín Pinacho pide sea circunstanciada la participación del compañero.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que no se puede circunstanciar por no ser miembro del Consejo.

La Srita. Yazmin Pinacho al respecto de lo dicho por la Dra. Margarita Alegría, dice que un miembro del Vigésimo Primer Consejo le comentó que en la sesión 416 se aprobó la convocatoria para el Vigésimo Segundo Consejo y en ella no mencionaba, como ahora si se menciona: eliminar la propaganda de otras plataformas electrónicas. De ello, concluye que si hubo un cambio entre ambas convocatorias.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de la participación de la Lic. Laura Manterola, siendo aprobada por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola da lectura a los artículos aplicables a este caso. Explica que el RIOCA establece que es el Comité Electoral a quien compete resolver los recursos o irregularidades que se presenten, y al decir como primera y única instancia se refiere a que es inapelable, a menos que el Comité no llegue a un acuerdo, pasa al Consejo. Aclara que, si ya no hay recursos que resolver, la declaratoria es obligatoria para el órgano y no se somete a votación, pueden revisar todos los históricos y la declaratoria no está sujeta a una votación del órgano. Comenta sobre una votación que se hizo en la sesión 419 de éste Consejo, pero tiene su historia, y se realizó máxime que la opinión de la oficina del abogado fue que no procedía hacerla, pues en la sesión 417 no se hizo esa declaratoria por un impedimento que había en la propia convocatoria. Dice que finalmente eso es lo que establece la norma.

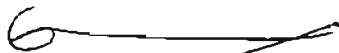
La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que echa la aclaración, se procede a hacer la declaratoria.

Acuerdo 462.7

Declaración de los consejeros electos para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, conforme a lo siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

Propietario: Abel Ruiz Pantoja

Suplente: Emilio Guerra Garzón

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

Propietario: Ricardo Luna Paz

Suplente: Maria Berenice Guadalupe Quintana
Díaz

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

Propietario: Joan Reyes Miranda

Suplente: Mauricio Iván Panama Armendáriz

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Propietario: Jesús Isidro González Trejo

Suplente: Josué Figueroa González

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Propietario: Jaime Leopoldo Ramírez Faundez

Suplente: Sandra Alejandra Carrillo Andrés

DEPARTAMENTO DE DERECHO

Propietario: María Angélica Miranda Juárez

Suplente: José Alfredo Tenorio Velázquez

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Propietario: Javier Juan Froilán Martínez Pérez

Suplente: Jaime González Martínez

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Propietario: Francisco Roberto Rojas Caldelas

Suplente: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA


Propietario: Leticia Victoria Juárez González

Suplente: Francisco Javier Rodríguez Piña

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL
DISEÑO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada
en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

DISEÑO EN EL TIEMPO

Propietario: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Suplente: Iarene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Propietario: Héctor Valerdi Madrigal

Suplente: María de Lourdes Sandoval Martiñón

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

Propietario: María del Rocío Ordaz Berra

Suplente: María Antonia Guadalupe Rosas Marín

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL

Propietario: Getsemani Cervantes Cabrera

Suplente: Karen Sofía Iturbe Álvarez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL

Propietario: Rafael Martínez Rodríguez

Suplente: Sebastián Lomeli Ojeda

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA

Propietario: Oliver Antonio Santos Platero

Suplente: Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS CBI

Propietario: Óscar González Déciga

Suplente: Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Propietario: Gladys Marisol Peñalosa

Acta de la Sesión 467 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

Suplente: Solis Isaac Romero Arellano

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO

Propietario: Patricia Aradel Vazquez Reynoso
Suplente: Laura Cazares Alvarado

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Propietario: Alia Balam González
Suplente: Franco López Navarro

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

Propietario: Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Suplente: Samantha Naomi Espinoza Santos

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA

Propietario: Axel Urbina Terán
Suplente: Jesús Eduardo Garcia Gómez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

Propietario: José Ignacio Elizalde González
Suplente: Gustavo Sánchez Ruano

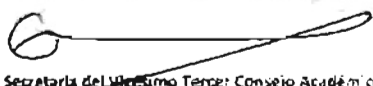
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Propietario: Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Suplente: Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Propietario: Cristian Daniel Mendoza Hernandez
Suplente: Jesús Eduardo Olmos González

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

POSGRADOS CYAD
Propietario: María Guadalupe Ortiz Figueroa
Suplente: Oscar Antonio Manzanares Betancourt

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Propietario: César Yordany Padilla Salmerón
Suplente: Gabriel Palomares Miranda

Propietario: Julia Mendoza Vázquez
Suplente: Demetrio Ramón Méndez Alavez

10. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura a los oradores que han pedido la palabra para asuntos generales.

La Dra. Michelle Chauvet dice tener una moción, pues dice haber planteado al inicio de la sesión que se hiciera una lista de asuntos generales y luego se daba la palabra para ser más ordenados.

La Sra. Rocío Salmerón pide la palabra para el Sr. César Yordany Padilla Salmerón.

La Srita. Bianca Ramírez pide solicitar la palabra para Uriel Saldaña y Mauricio Morales. Solicita su intervención circunstanciada.

"Precisamente al ser este. Por un lado, lamento el hecho de que, pues prácticamente todos los encargados de la División de CyAD no se encuentren presentes, ni el director, ni el resto de los jefes, esperaba que el resto del Consejo esperará a terminar esta sesión por ser la última, pero bueno; no siempre se da, la vez pasada igual se quedaron muy pocos miembros. Y bueno, precisamente para la despedida no me deja de sorprender lo que pasó en el punto anterior, es lo que ha venido pasando a lo largo de dos años y no nos podíamos esperar algo distinto, porque se vota en una mayoría y no en apego a la Legislación Universitaria, no en apego a las convocatorias, no en apego a la legalidad, sino es simplemente mayoritar por el hecho de hacerlo. Y esto me recuerda, precisamente, a cuando se eligió la primer quinteta, cuando salió la designación de la primer quinteta, no se lograba la votación, no se lograba, no se lograba, hasta que llegamos al siguiente día y ya se habían puesto de acuerdo los grupos, se acordó que estuviera el Profesor Aníbal, y bueno, aun así, negaron el hecho de que hubiera grupos, ¿no? Así se ha venido dando lo largo de este Consejo, creo que así seguirá para empeorar, es una lástima. Tengo preparado, también un documento, un

documento final, a lo largo de los dos años, siempre hemos dejado clara la postura, digo hemos dejado porque también siempre he sido clara que hay otros compañeros que la comparten, que no son miembros de éste órgano, pero compartimos precisamente la visión y la vengo aquí a externar de esa manera. Entonces voy a dar lectura a este posicionamiento. Ciudad de México a 25 de junio de 2019. Al Vigésimo Segundo Consejo Académico. A la Comunidad Universitaria de la UAM. Al pueblo de México. P r e s e n t e, Después de más de dos años de la instalación de este Vigésimo Segundo Consejo Académico tenemos la certeza de que este no es el único espacio de lucha para mejorar las condiciones materiales y sustanciales del sector estudiantil, ni para llegar al modelo de universidad que queremos, que todos los frentes son importantes, pero que el ejercicio legislativo alejado de las bases y de las acciones no cambia nuestras condiciones. Estamos ciertos que en el espacio académico como en otros espacios de poder, lo estrictamente académico no marca la diferencia, al contrario, como en todos los espacios de poder, afloran los intereses mezquinos y de grupo, que lejos están de buscar el bienestar de la mayoría de la comunidad universitaria, se sirven de los recursos de la universidad para crecer. Algunos de los brillantes académicos que admiramos por sus opiniones a favor de la mayoría de la población y la justicia social, se dan a conocer por violentar las normas existentes, los derechos humanos y la libertad de expresión. Por condenar cualquier expresión distinta a la suya y por cerrar los canales de diálogo para la resolución de conflictos al interior de la universidad. Podemos decir que mucho hemos aprendido de ustedes, no por su ejemplo, claro está, sino por omisión aprendimos a no mentir, a no engañar, a no utilizar un grado académico como una verdad absoluta que no merece ser refutada, a utilizar nuestra palabra sencilla y sincera en beneficio de nuestro sector. Hay mucho por avanzar, para ser la vanguardia de la sociedad y hay quienes nos asumimos como agentes de cambio, que con representación legal o sin ella seguiremos en la búsqueda por incidir en una universidad más justa y equilibrada en favor de nuestro pueblo trabajador. Ratificamos que nuestra posición siempre se manifestó en concordancia con principios que defendemos como la justicia social, la democracia y la igualdad social, defendiendo los ejes de trabajo que propusimos para llegar a este espacio como la transparencia, la redistribución presupuestal y la democratización del espacio universitario. Durante dos años a pesar de no estar de acuerdo con la legislación de nuestra casa de estudios, nuestra posición fue defenderla como el marco normativo mínimo para una sana convivencia donde la norma estaba clara para todos. Lamentamos que varios de nuestros compañeros de Consejo, incluyendo autoridades hicieran de esta última letra muerta y la impunidad cada vez se manifiesta más en este espacio, que la norma se adecúe según la persona y las condiciones particulares políticas del momento. Es verdad, muchos aquí dicen no ser políticos sino académicos pero el Consejo es un espacio legislativo de discusión de los asuntos universitarios y se requiere de hacer política de manera distinta, por lo menos eso esperamos. Se requiere de la tolerancia y el diálogo, diálogo que no significa escuchar sin mover posiciones o

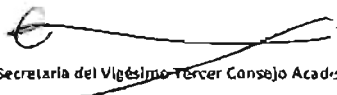
Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

argumentar sin contenido. Reiteramos que este no es el único espacio para buscar la universidad que queremos y tanto necesita nuestro pueblo. Sabemos que esta lucha se da día a día en cada lugar de nuestra casa de estudios y es por eso que no desdeñamos ningún espacio y regresaremos cuando lo creamos conveniente porque no se necesita ser consejero para conocer los problemas de la universidad, tener una posición al respecto y por lo tanto una manifestación y aportación. A diferencia de las muestras que únicamente enaltecen a la institución y que podemos reconocer lo bondadosa que puede ser, también vemos los grandes problemas que presenta y no es desde la visión crítica que se contribuirá para cambiarla o mejorarla. Consideramos que desde los sectores que la integran: trabajadores, académicos y administrativos, así como estudiantes somos fundamentales para su transformación. Uno de los grandes males es la opacidad del gasto universitario y la lejanía para incidir para que el presupuesto se distribuya en beneficio de la mayoría de la comunidad universitaria. Lamentamos profundamente que en estos dos años no se haya podido avanzar en las comisiones que ayudarían a dar resultados concretos para la mejoría de la Unidad lo que nos refrenda la poca voluntad política. Pero no todo es oscuridad, también reconocemos a quienes defendieron la legalidad universitaria, la libertad de expresión y manifestación de ideas que actuaron con honestidad y respeto a la vida universitaria, de cara a la comunidad, quienes con los hechos defendieron lo que consideraron oportuno para tener una universidad sin las prácticas y vicios que le hacen tanto daño. Por último, agradecemos a los compañeros que nos dieron la oportunidad de representarlos y tratar de ser su voz, que, aunque muchos aquí incomoda o veían mal en otros momentos, representamos el sentir de una parte de nuestra comunidad que se sigue organizando en favor de sus intereses específicos y en contra de la burocracia enquistada en nuestra casa de estudios. Por una universidad sin privilegios burocráticos: por una universidad popular al servicio del pueblo; por la alegre rebeldía del movimiento estudiantil; por la unidad en la lucha social, libre, digna y soberana, en lucha la metropolitana; resistencia y organización estudiantil; y los suscribimos el compañero Sajid Campa Hernández y una servidora. Gracias”.

El Ing. Luis Cabrera dice que es obvio pensar que como es la última sesión en la que este tan irregular Vigésimo Segundo Consejo pretendan hacer algunas reflexiones al respecto. El cree que más que en un Consejo estuvieron en una mesa donde se luchó por un botín, un botín de poder y otros en que la universidad nos hiciera sentir orgullosos por el manejo de sus recursos de presupuestos, humanos y físicos. Dice ha sido una lucha que se puede ver, o al menos él la ve en tres etapas: en la primera el Consejo fue manejado y se formó una quinteta; una segunda etapa este consejo fue vilipendiado por el rector general, el mayor órgano personal de esta unidad, la Junta Directiva y el Colegio Académico, tratándolos de someter a que aceptaras unas decisiones sobre la autonomía de este consejo, pero no se permitió la segunda convocatoria. Dice que aun así se siguió la lucha por el botín y se logró la segunda convocatoria, que generó al único rector que duró tres meses; y la

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrado el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

tercera etapa donde volvió a cambiar la situación política y se acepta abrir una nueva convocatoria. Dice ya rebasaron los dos años para tener un rector y por fin se logró el botín. Dice el botín es el reparto de los órganos personales pues son los que manejan los recursos de esta Universidad. Con respecto a la legalidad, lo ha explicado en más de una ocasión, no encuentra una guía para poder expresar sus pensamientos con respecto a la Universidad, y no hay otra forma más que lo que él lee sobre la norma universitaria. Le llama la atención las participaciones y resoluciones del abogado y de sus delegaciones, como la del día de hoy, pues aun conociendo la resolución que dio al final, los dejó discutir y discutir cuando ella pudo haber insistido que se leyera bien el artículo y que el informe no era objeto de discusión y debate. Considera hubieran podido terminar hace cinco horas. Reitera que entre sus responsabilidades del abogado está la de hacer respetar la norma, vigilar el cumplimiento de la norma. Menciona que el Consejo terminará su periodo y existen muchas actas sin aprobar. Les dice que busquen las actas del 7 de abril de 2017 y no aparecen, y en esa acta debe aparecer lo que hoy se discutió. Pregunta qué importancia tiene las actas. Dice sentirse defraudado por haber perdido horas y horas intentando hacer ver discursos que se incumplieron para que al final solo leyendo lo que dice ahí se resolvió el asunto, esa era la competencia de la oficina del abogado. Comenta son dos años perdidos, en donde se han aprobado presupuestos millonarios, atribuyendo millones de pesos a honorarios, y avalado por este órgano colegiado. Dice no haber asistido al comité electoral y lo hacía consciente, lo mismo hizo cuando él defendió que este Consejo terminó su gestión en abril, además cree se estaba en una crisis institucional el 5 o 6 de mayo, habían terminado las gestiones de todos los consejos divisionales, de los consejos y del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana y seguían citándose, y alegan que es por la autonomía, él cree que no. Considera nadie debió votar pues ya no eran miembros del Vigésimo Segundo Consejo, indica eso no le va a gustar el resto de su vida, pues los anhelos de estar en el consejo para generar argumentaciones, debates, etcétera en torno al desarrollo de la Unidad Azcapotzalco está frustrado en él, completamente. Termina como empezó, así lo expresa, aquí se buscó exclusivamente como se repartía el botín.

La Dra. Michelle Chauvet dice su asunto es de carácter académico, no como las intervenciones que le antecedieron, pues ya lo ha dicho anteriormente, no escucho lo que me dices porque tus hechos hablan más fuerte. Habla sobre el mensaje que se transmite a través de la página de la unidad y de otras unidades, pues en el apartado de carga docente, solo Xochimilco despliega la información integral de información académica, solicitaria a la Secretaria de la Unidad que se modifique lo de carga docente pues la docencia no es una carga y considera se está dando ese mensaje. Lo ideal sería que se cambie en todos los portales, pero pide empiece Azcapotzalco con ese cambio.

El Sr. Sajid Campa pide su intervención circunstanciada.

"En un primer momento quiero consultar a la Profesora Verónica sobre la cuestión en el Consejo pasado, le hice una consulta y quedo de mandarme la

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

información que aún no me ha llegado, sobre el COVI, la Coordinación de Vinculación. Yo he investigado por mi cuenta, pero si me gustaría que enviara la información"

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta informa que aún no tiene la respuesta, pero se encarga mañana de enviarla.

El Sr. Sajid Campa continúa:

"Si, sobre todo para aclarar la duda a los compañeros que fueron quienes generaron la consulta que llevé a cabo. Y bueno, como, o en un primer momento me gustaría dejar un breve balance sobre lo que a mi juicio fue este Consejo Académico, desde mi punto de vista particular como estudiante, como consejero académico, como miembro de la comunidad universitaria y, sobre todo porque cuando yo ingrese a la UAM, Universidad Autónoma Metropolitana, hay mucha parte, gran parte de la academia que nos, involuntariamente o indirectamente a través de las clases nos comparte, o impone, a veces, o, digamos, o nos brinda su concepción sobre, en general sobre su concepción de la academia, de lo que debe de ser la universidad, de temas relevantes para el país, y gran parte de esa academia nos dice cosas como el que la universidad es un lugar sagrado, un lugar en el que puede, podemos vivir en un país en un contexto de violencia, un contexto de inseguridad, corrupción, etcétera, pero que la universidad es un lugar sagrado en el que ese tipo de cosas nos son lejanas, como si fuese una especie de santuario. A lo largo del tiempo me fui dando que, parte de esta academia era aquella que está alejada de la realidad nacional, de los problemas nacionales, ensimismada en sus investigaciones, pero también hay la contraparte, y no solo la contraparte sino diferentes matices, los matices también son importantes y otra parte de la academia que está dentro de la universidad pero está totalmente en contra de lo que es la UAM y que desde el aula, dentro del corazón mismo que es el aula de la universidad, nos habla sobre cómo está la UAM, o como universidades como la UAM no deberían existir. Hay de todo, pero, yo lo digo sobre todo porque me parece relevante que he conocido a la otra parte de la academia en éste Consejo, más allá del aula y he podido corroborar que no somos ajenos y no somos sagrados ni santuario, sino que estamos permeados por todo lo que ocurre allá afuera y que hablamos, o hemos estado absortos en nuestras especializaciones, pero también sobre la negación misma de que aquí no debemos hacer política cuando el hecho mismo de enseñar es un acto político. Yo he llegado aquí a conocer a otra academia que me ha dejado varias sensaciones positivas, negativas pero que al final de cuentas me han dejado algo, he aprendido y sobre todo he logrado ver que operan desde diferentes disciplinas los mismos intereses. Me queda siempre grabado el recuerdo de alguna clase muy interesante que tuve con un profesor muy brillante de la División de Ciencias Sociales, era una optativa para este caso soy estudiante de ingeniería, y él decía que para poder hacer un análisis siempre tuviéramos en cuenta algo que como él lo mencionaba, decían los gringos que era "follow tha money", y al principio en clase era

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

proyectos o retos del desarrollo nacional no lo tome mucho en cuenta, simplemente lo tome como una frase pero que a lo largo de estos dos años de Consejo Académico me queda claro que una cosa es el discurso político que se tiene con el que se buscan diferentes objetivos más allá, yo creo que siempre es mejor intentar persuadir a través de la argumentación pero muchas veces he visto, sobre todo de la academia que se prefiere la manipulación, etcétera, y ese sabor de boca me deja el Vigésimo Segundo Consejo Académico en el que hemos podido ver de una forma bizarra y en miniatura algo parecido a ese libro de Carlos Fuentes, me parece que se llama la Silla del águila, en el que hemos visto que podemos llevar a una crisis a la Universidad en general por intereses mezquinos como suscribí con la compañera Bianca y a modo de conclusión, yo siendo estudiante, o posicionándome siempre con los intereses de los estudiantes, de la comunidad estudiantil que somos quienes formamos la UAM, me quedo con ese, esa enseñanza de este Consejo Académico y derivado de esto yo creo que es la forma en que, como comunidad estudiantil, debemos de continuar, vernos como un sector que muchas veces es, tal vez suene fuerte, pero muchas veces manipulado u oprimido por otro tipo de sectores, no es general, sabemos que los grupos son muy pequeños pero yo creo que no somos ajenos a esa ley objetiva ¿no?, que es la lucha de clases y con eso me quedo, que en este Consejo no está ajeno, la UAM no está ajena a esa ley objetiva y como sector estudiantil es que me seguiré posicionando, sea representante o no, y seguiremos organizándonos para siempre enaltecer y defender los intereses de la comunidad estudiantil, los estudiantiles, defender a la universidad y con eso me quedo de este Consejo Académico que, o muchos compañeros ven que no, son inoperantes o no funcionan porque no hay una incidencia real con la Universidad, no hemos podido desengancharnos de esa trifulca o de esa bola de nieve que fue la rectoría, el asalto a la rectoría o la toma de rectoría, o el ganar la rectoría por algún grupo, y creo que lo que podemos rescatar son las enseñanzas para nuestra universidad, y poder ir aprendiendo y no dejar que esto siga, independientemente de quien llegué, seguiremos pugnando por los intereses de los estudiantes de la universidad y yo creo que este tipo de espacios no son irrelevantes, yo creo que la comunidad debe de hacerlos suyos y es en ese sentido que le he comunicado a mis compañeros de las diferentes carreras que represento mi perspectiva de lo que es el Consejo Académico, tal vez en un lenguaje más crudo, pero no me gusta utilizar discursos tan elaborados. Si bien más adelante los hechos van a destruir totalmente el discurso que uno da aquí y eso es lo que me deja la academia que también no está ajena a esa ley objetiva que he mencionado anteriormente, gracias”.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice están a escasos 20 minutos de cumplir las 9 horas de trabajo, pero que sería importante agotar la lista de oradores.

El Sr. Mauricio Aguilar pide su intervención circunstanciada.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 30 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

"Retomaré algunos puntos, primero, son cuatro puntos. El primero llamar la atención que somos el único Consejo Académico de toda la institución en que llevamos más de un año sin aprobar un acta, yo me pregunto cómo va a ser la Vigésimo Tercera representación en aprobar actas que no discutieron y que obviamente serán bastante largas. El segundo punto, en como asunto general también, pero quiero llamar la atención, acerca de la sesión convocada para el Colegio Académico en donde el rector general, una vez más, violenta la Legislación, pues está convocando a colegiados que ya no son representantes, me refiero a los colegiados de la Unidad Xochimilco, la Unidad Xochimilco ya se instaló, ya eligió nuevos colegiados, y el rector general los está convocando a una sesión para votar a un miembro de la Junta Directiva, sin que sean ya miembros del Consejo Académico, violentando el artículo 21 del Reglamento Orgánico, que a letra dice: "para ser miembro propietario o suplente, por parte de alumnos se requiere ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico y haber sido acreditado como tal ante Colegio Académico". Si se llama la atención puesto que es una de las tantas irregularidades que ha hecho más el Dr. Eduardo Peñalosa, en donde ahora van a sesionar colegiados, creo que nunca se había visto eso, van a sesionar colegiados que ya no son representantes y Xochimilco hay una duplicidad de funciones puesto que ahorita hay siete colegiados que ya no son, pero van a votar y siete colegiados que ya están elegidos, pero no fueron convocados. El tercer punto, es lo que comentaba en la sesión anterior, respecto a la declaración del rector general, es información pública, si uno se mete a la página de Declaranet, pone el nombre del Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro y aquí está de la Secretaría de la Función Pública, datos generales del servidor público, datos del servidor público Peñalosa Castro Eduardo Abel, datos curriculares del servidor público, es un documento de función pública, es un documento público, además, no estoy incurriendo en ninguna falta, en la página de Declaranet ustedes lo pueden hacer, viene su experiencia laboral, datos patrimoniales, datos, bienes muebles, bienes inmuebles, vehículos, dice al final: si estoy de acuerdo en hacer público mi posible conflicto de interés, viene el puesto, cargo, misión o actividades o poderes que actualmente tenga el declarante, cónyuge o concubina. Toda la información fue capturada directamente por el servidor público y es un documento que contraria a la última, al último oficio que le hace llegar a esta Vigésima Segunda Representación el rector general Eduardo Abel Peñalosa Castro. Por último, voy a dedicar unas palabras a mis compañeros, sabiendo que me voy satisfecho con mi gestión, sabiendo que fui y soy congruente con lo que realice, pero me voy también preocupado por las prácticas que desgraciadamente no se han podido erradicar, prácticas donde impera más el afianzamiento de un grupo que pretende enquistarse en el poder sin ningún proyecto académico. Preocupado también por el futuro de la Universidad Autónoma Metropolitana, en cuanto al tema del presupuesto, pues en términos reales el rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro tiene un conflicto con el Dr. Luciano Concheiro, cosa que es público el conflicto. También este grupo

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.

Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

está más preocupado en conservar el poder en sus órganos colegiados. Aplaudo y respeto la digna posición de éste Consejo Académico frente a las afrentas que hizo ilegales e ilegítimas, un Colegio Académico dócil y docente a modo de un rector general. Agradezco también a todos mis compañeros consejeros alumnos que mantuvieron la dignidad y la congruencia al defender su sector y jamás agacharse a la tentación del poder, a los profesores, que una vez más, nos enseñaron que los principios van primero que los intereses, le agradezco de la misma forma al sector administrativo que mostró siempre una dignidad, valentía, enseñando que los trabajadores son un pilar fundamental de la Universidad Autónoma Metropolitana. Me gustaría terminar mi última participación en el Vigésimo Segundo Consejo Académico con una frase que dijo el subcomandante Marcos en el 2001 en la UAM Xochimilco: "UAMeros no se dejen arrebatar lo que les da la diferencia, porque entonces se perderá la dignidad y no habrá ya manos, aunque sean las banderas, y eso es lo que quiere el poderoso, borrar y callar las manos porque sin las manos no hay bandera". Gracias".

La Srita. Melissa Frutos pide que su intervención quede circunstanciada.

"Buenas noches compañeros consejeros y comunidad que nos acompaña. Al ser esta la última sesión convocada pues quiero platicarles un poco sobre mi experiencia, desde que fui electa me presenté a cada una de las sesiones y las escuché a lo largo de cada una de ellas. Me voy con un profundo descontento y tristeza de éste Vigésimo Segundo Consejo Académico ya que lejos de utilizar este espacio para abonar al crecimiento institucional y democrático se optó por otra vía, en la cual predominaban los egos y las participaciones descalificativas hacia las opiniones de consejeros provocando rezago y que las opiniones de algunos predominaran por sobre el resto, las cuales previas a la discusión ya estaban definidas. Predominaron los temas políticos por sobre temas académicos que pudieran haber beneficiado a la comunidad, la tensión se focalizó en un tema y todos los problemas que se relacionaban con la elección del rector de la unidad. Espero que se haya creado un antecedente para los nuevos consejeros, para que no se permita cometer los mismos errores, impunidades e irregularidades. Se despide su servidora Melissa Frutos Morín, representante de los alumnos de Arquitectura. Es todo, gracias".

El Sr. Enrique Vivanco pide se agote la lista de oradores pues es la última sesión. Solicita su intervención circunstanciada.

"Igualmente, voy a leer un escrito de mi autoría. Por fin ha llegado a la conclusión de esta representación muy dividida a todas luces, donde, desde el principio se delimitaron las fronteras y yo al no conocerlas, tratando de pararme justo en medio sin saberlo me pare de un lado de la valla. No sé dónde pueda, no se puede elegir sabiamente ni votar sabiamente cuando no se tiene toda la información, o cuando menos la más relevante.

Encontrándome de aquel lado de la valla siempre sentí que me faltaba información, me llegué a dormir pensando si lo que había votado era lo correcto, ahora con los ojos más abiertos y de éste lado de la valla duermo tranquilo y hasta orgulloso de mis decisiones. Triste darse cuenta de cómo hay personajes, tanto dentro como fuera de éste Consejo, que se aprovechan y se nutren de la ignorancia de la comunidad y sobre todo de la de los consejeros. Igualmente, con tristeza me doy cuenta de que esto pasó y seguirá pasando, ya que tristemente hay personajes a quienes no les conviene que se conozca la verdad. Yo les preguntaría si la comunidad se enterara de lo que ha pasado en este Consejo qué pensaría de nosotros. Hablando a título de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Computación, estamos muy decepcionados, no avalamos las prácticas que se tiene en éste Consejo ni parte de la autoridad, para concretar exitosamente sus juegos políticos, no queremos para nada que el fin justifique los medios, ni el "haiga sido como haiga sido". Como les dije en intervenciones anteriores, aún es tiempo de rectificar el camino, a las autoridades que han hecho su trabajo de manera honesta, gracias, sigan haciéndolo y nunca dejen que la esperanza muera en esta institución, algún día el sol saldrá y la honestidad gobernará nuestras acciones y no habrá que justificar lo injustificable. Gracias a todos por resistir hasta el final los que lo hicimos, se despide su compañero y amigo, Enrique Jesús Vivanco Nava, representante de las carreras de Ingeniería en Electrónica y Computación ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico. Viva la UAM".

La Srita. Yazmín Pinacho preparo un escrito y le dará lectura. Pide su intervención sea circunstanciada.

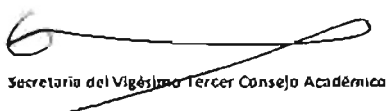
"Hace dos años, en el 2017, nuestra primera sesión fue aprobar la convocatoria para designación de rector, 2017-2021, en lo que vamos en el momento actual llevamos tres convocatorias. En el primer proceso defendí también la voz de mis compañeros como representante estudiantil, por lo que traté de hacerlo de igual forma en los siguientes procesos. También quisiera agradecer a mis compañeros que están aquí presentes y que forman parte del órgano colegiado, a Sajid, a Melissa, a Vivanco, a Mau, que no está aquí sentado porque acumuló la cinco faltas, a mi compañero Mauricio Aguilar, porque con ellos y otros compañeros que no están aquí presentes, pero que formaron parte medular de un proyecto que llevamos desde el año pasado y que retomó el esfuerzo de varios compañeros hace siete años y que es el curso gratuito para aspirantes de la UAM, bueno los que van a hacer el examen de admisión a la UAM. Este proyecto, igual, es como no solamente decir de palabras que defendemos la educación pública y gratuita sino también en acciones, y sobre todo porque ponemos, pusimos nuestros conocimientos de forma solidaria a todos aquellos que lejos de estar en las posibilidades de estar en algún curso, que realmente son bastante caros fuera de aquí, pues lo hacíamos realmente por eso, ¿no? Yo siento que la esencia de la universidad y de los compañeros, es la solidaridad y el apoyo mutuo. Y también porque tengo la firme convicción de que la educación es uno de los pilares

fundamentales para el desarrollo de la humanidad y que debe ser parte de la estructura de una sociedad. Tengo la firme convicción de que podemos hacer un mundo mejor y que a pesar de lo desgastantes que fueron las sesiones, creo que fue el Consejo donde más sesiones tuvimos y donde más horas le dedicamos a cada sesión. Pues siento que esta, que nuestras fuerzas no tuvieron un punto de quiebre, hoy y siempre fue por nuestra convicción, lo que cobijará nuestra imaginación y protegerá nuestros sueños y defenderá nuestras ideas, nuestra dignidad, sin importar el lugar, tiempo, consecuencias o circunstancias. De igualmente me despido con una frase de Buenaventura Durruti, que luchó contra las fuerzas fascistas y creo que se me hace una etapa histórica muy importante, recordar parte de la memoria histórica como la humanidad y él decía esto: "que llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones". Gracias."

El Sr. Jonathan Bermúdez dice que hubiera sido bonito despedirse con escritos y frases, pero él cree que no es así. Quiere hacer una denuncia sobre una página llamada Somos UAM, lo ha atacado personalmente y eso se le hace raro pues aquí se habla de respeto, entre consejeros, etcétera. Dice subieron una foto que tiene él con el Dr. Peñalosa en el foro de cultura, celebrado en enero, y la usan para decir que es un porro vendido del rector y de Oscar Lozano, o sea, que es lo peor. Dice se postuló para representar a sus compañeros ante Consejo Divisional y tal vez sea para espantar a sus compañeros, diciendo que era de lo peor. Cree que el trabajo que se realizó en este Consejo los respalda, los compañeros saben lo que se ha hecho y las decisiones que se han tomado, y quiere decirles que el porro ganó. Sólo quiere hacer la denuncia pública y convocar a las personas que se quejan siempre de ataques en las redes, y que son ellos quienes hacen publicaciones, incluso metiéndose en la vida personal. Considera eso no debe ser así y dice no se quedará en solo esta denuncia en el Consejo. tiene identificados a dos administradores de esa página, uno es el Sr. Vivanco, dice habérselo comentado en persona y lo negó, pero ya está redactando el acta para llegar hasta las últimas consecuencias. Dice haber pensado alguna vez en ser tolerante, pero al respecto dirá la siguiente frase: "hemos sido tolerantes hasta excesos criticables". Comenta que sus compañeros fueron quienes le avisaron de esa publicación, y le dijeron que ahora con mayor razón votarían por él. Hace el llamado, de nuevo, a la no violencia, no a las amenazas, no a la intimidación y que puedan tener actitudes universitarias, y en verdad trabajar y hacer cosas por la universidad. Deben hacer universidad y considera que este tipo de acciones no es hacer universidad. Le dice a Bere que ella si hace universidad. Agradece a todos sus compañeros y espera estén satisfechos con el trabajo realizado, reitera que ganó el porro y seguirá trabajando por la universidad.

El Dr. Isaac Acosta comenta intentará ser puntual. Está de acuerdo con el planteamiento de la Dra. Chauvet pero debe analizarse con detenimiento, pues habría que ser muy cuidadosos. En segundo lugar, quiere expresar su reconocimiento a la Oficina Técnica del Consejo Académico, a pesar de haber sido

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretario del Vigésimo Tercer Consejo Académico

cuestionada su actividad, pero a su juicio han desempeñado con profesionalismo sus tareas y trabajando con transparencia. También reconoce el trabajo de la Oficina Técnica que los acompañó en la primera etapa. Reconoce el retraso de las actas por aprobar, pero también reconoce les han dado una carga impresionante de trabajo al pedir sus intervenciones circunstanciadas. Y finalmente hace un reconocimiento para la Mtra. Verónica Arroyo, y aunque puede ser polémico, para él ella es valiente, una persona universitaria que asumió el reto de encabezar esta unidad en circunstancias que no pidió ni que pensaba, y cree que muy pocos desearían estar en el lugar de la Mtra. Arroyo, avanzando, y considera la comunidad deberá en algún momento, reconocer. Él aprovecha la ocasión para reconocérselo, y a pesar que existen diferencias y que la gestión política no es sencilla y menos en estas circunstancias, ella no sólo ha tenido la valentía, sino que también ha actuado de buena fe, reconociendo que como cualquier persona pudo y podrá seguir cometiendo errores, y nadie aquí es infalible. También la considera una persona sabia, pues sabe reconocer errores, sabe cambiar el rumbo y sabe corregir cuando así lo amerita; es una persona flexible; que está dejando un buen ejemplo para conducirse en momentos muy difíciles; tratando de escuchar a una comunidad muy diversa, con una dinámica muy compleja; arribar con buen puerto y asumiendo la responsabilidad al estar al frente encabezándolos. Le reconoce ese sacrificio de sus metas personales para poder servir a esta universidad, que ciertamente es generosa y reclama universitarios que estén dispuestos a ser, a ceder y a sacrificar cosas. Valora la participación, valora su presencia y celebra que sea de la División a la que él pertenece y considera que hay más de uno que comparta esa opinión.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Yordany Padilla, siendo aprobado por mayoría.

El Sr. Yordany Padilla reconoce el trabajo de las compañeras Bianca y Yazmín, quienes ha reflejado un valor nuevo para compañeras y alumnas, esperando sigan su ejemplo de combatividad y sus convicciones. También reconoce a la Mtra. Verónica, a la Dra. Norma Rondero, quienes estuvieron al frente del Consejo, reconociendo no han sido fáciles las situaciones a las que se han enfrentado. Dice mencionarlo pues no se es sensible a la gestión que hacen las mujeres en general en cualquier espacio a las encargadas, a las jefas. El tema que quiere tratar es porque en la sesión 460 fue aludido mediante un documento firmado por 19 trabajadores, y él quiere puntualizar que no es un tema de este cuerpo colegiado, pero tampoco quiere dejar que se digan cosas que hasta al momento no se han concretado en la instancia correspondiente, mediante un juez, y solo señalará una incongruencia sobre lo mencionado y el problema en que se están metiendo los 19 trabajadores, quienes están mezclando lo sindical, a una situación laboral y universitaria, que están tratando de afectar la honorabilidad de su persona, hace mención que se imagina que es el dictamen publicado por el diario México durante el proceso de huelga, se imagina, y que en la página 10 señala, según ellos apegándose a la normatividad que su gestión concluye en 31 de octubre y él aclara que la fecha de conclusión fue en septiembre, lo que indica que la gestión anterior

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vicerrectorado Tercer Consejo Académico

o la que emprendió dicho dictamen manipulo más de un millón de pesos que se lo quieren adjudicar a su gestión, y como este dato hay varios puntos que se están discutiendo en los tribunales. Menciona que casualmente uno de los 19 trabajadores, es la Srita Julia Mendoza, quien quedó en segundo lugar como representante administrativa.

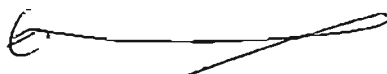
Dice que el dictamen que está presentado ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México no corresponde a lo publicado en el diario México. Considera que traer esas situaciones al cuerpo colegiado es seguir desgastando y eso no es sano. Habla de que muchos aquí han sido señalados y muchos han señalado su gestión o su persona y dice haber sido muy tolerante. Menciona que son situaciones que pasan y que nos pueden pasar a cualquiera que estamos en cargos de representación; Dice cuando piden el voto saben a lo que enfrentarán y considera deben ser más plurales, más tolerantes y dejar de lado el discurso de odio hacia cualquier instancia, pues considera que, platicando, como el principio de diplomacia de la Mtra. Arroyo, ha llevado a buen puerto a la Unidad, buscando que el diálogo impere y no una discusión o una polaridad. Invita a que lo reflexionen. Felicita a todos los integrantes, aunque saben que está inclinado hacia una posición, pero respeta el punto de vista de todos y concluye celebrando que el Comité Electoral haya hecho esas recomendaciones pues en su momento se discutirá, pues tiene documentación de representantes sindicales pidiendo el voto, trabajadores identificados como vigilantes pagando por el voto, también personas aquí presentes señalando por quien votar, y de eso el Dr. Walls y la Lic. Tere no mencionaron nada. Espera que esas recomendaciones sean retomadas pues todo lo involucrado con la acusación en esta penosa situación en que se ve para aclarar lo que firmó Julia consejera electa. Comenta que esas situaciones no se pueden seguir permitiendo.

La Sra. Maria Antonieta Peregrino aprovechando que Yordany está aquí, y reconociendo que es una situación que no le compete al Consejo, está totalmente de acuerdo, pero menciona que la sesión anterior la Sra. Rocio mencionó que eran 20 trabajadores y ahora Yordany dice que son 19, pero hubo una votación directa de más de 1500 trabajadores donde se pidió la destitución de Yordany por los malos manejos. Continúa diciendo que en el Congreso 41 ordinario, 300 delegados aprobaron el dictamen de la CAVED donde se pedía la expulsión de Yordany como una sanción por los malos manejos. Concuerdá que no es situación del Consejo pero que los malos manejos los llegaron a conocer hasta por el mismo Yordany. Para ella no son 19 trabajadores pues por cada delegado representa entre 7 y 15 trabajadores, solo quiere que todo se diga claro y que al interior del sindicato se discute. Ella concuerda y no considera a Yordany como una persona honorable. Comenta el caso del rector de unidad que se le acuso de falta de probidad, y él mismo renunció. Dice no tiene por qué esconderse si hay réplica pues no tiene nada que esconder, y si ella hubiera tenido la oportunidad de firmar esa carta, lo hubiera hecho como muchos otros trabajadores.

La Sra. Rocío Salmerón dice que fue aludida. Comenta que al final de la sesión pasada, la Sra. Peregrino ya no estaba, y no sabe lo que sucedió y dice ella habló del documento y que no está diciendo otra cosa, y que, al no tenerlo físicamente, fue la Mtra. Arroyo quien le dio lectura y fue la que mencionó que eran veinte trabajadores. Dice entender la molestia de Antonieta Peregrino, pues a pesar de que pagaron para que votaran, evidentemente su planilla no ganó, por ello a toda costa buscarán la forma de como desacreditar. Comenta que el documento relata, su opinión personal, pues no existe un dictamen de un Juez, hablan de veinte millones y para conocimiento de cualquiera dice que hay documentos, el problema es que ha prevalecido la violación a todo derecho que tiene cualquier individuo. Muestra un informe de la Comisión de Hacienda del Sindicato donde habla que en el sindicato hubo ingresos de 19 millones de pesos, por ello menciona que no es posible que lo que argumentan y hablen de 20 millones de pesos, menciona que el entrar en cuestiones sindicales el tema es muy amplio. Menciona que aquí ha imperado la posición de quienes han tenido el control en el sindicato y que de alguna manera quieren imponerse en todos los espacios, y que quieren traer aquí los vicios que hay en otros espacios. Comenta que el Comité Electoral, dijo que se hizo el acarreo y eso no fue cierto, a pesar de estar asentado. Dice que lo que se acostumbra en otros espacios es hablar, hablar, menciona que se debe sustentar y dice que por ejemplo ella en este momento puede presentar como se ha desenvuelto la que es ex secretaria del sindicato, mediante el tráfico de influencias, así es como se ha llevado este proceso y así se va a llevar, mediante la influencia, pagaron 700 mil pesos por ese dictamen. Reitera que la Constitución es muy clara, no es para unos, sabe que la desconocen, pero el que la ignoren no los exime de las responsabilidades que deben tener, precisa que se ha trastocado todos los procedimientos hacia varios compañeros hay procedimientos que se están llevando a cabo, y que el juez definirá; hay tres denuncias que ya están resueltas donde señalan todo lo contrario; no tenemos por qué meterlos en esta dinámica del sindicato; lo comenté porque fui aludida, la Rectoría General y Secretaría de Unidad, saben que soy representante legal del trabajador, porque evidentemente le quitaron el descuento sindical, son situaciones muy diferentes el que se le quite el descuento sindical a que se le haya expulsado, precisa que no está expulsado y dice que no hay procedimiento que se haya llevado a cabo conforme lo que marca el mismo estatuto y el contrato. Otra situación que se hace en el documento, es que somos trabajadores, ellos acusan de faltas de probidad y ellos están haciendo acusaciones desde el tintero sin tener un dictamen, precisa que el CCT aplica para todos, refiere que no se puede estar en esta dinámica de estarse acusando sin tener elementos y sustento, precisa que se tienen que ver los mecanismos de cómo se va a conciliar estas situaciones, porque ha rebasado a muchos niveles, nos tenemos que apegar al CCT, nos tenemos que respetar, les guste o no; menciona que la compañera puede decir lo que quiera, que ella puede decir lo que quiera, finalizando y haciendo la que precisión que aún no hay un dictamen de un juez.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Uriel Saldaña, aprobándose por mayoría.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 30 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

El Sr. Uriel Saldaña dice que con el derecho que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 6 sobre el derecho a la manifestación de las ideas les narrara algo a continuación. Considera que la ignominia, la falta de honor, la afrenta, la deshonra, la infamia son la nueva cultura de la universidad, pues ya pasaron más de dos años que este Consejo empezó, iniciando con una lucha política y jurídica, lucha que marca una ruptura. Cree que el día de hoy marca el augurio de grandes cambios para nuestra universidad y otras más, pues ha puesto en manifiesto que ya no puede haber más autonomía financiera pues los recursos públicos dentro de tal autonomía quedan en manos de una corrupta administración, enriqueciendo a una súper elite como lo mencionará el Profesor Luciano Concheiro, subsecretario de la SEP. Y así continúa hablando de la autonomía, la educación, finanzas, corrupción, política, etcétera, diciéndole al Consejo que han cumplido con sus aspiraciones históricas de cambiar al país, a la sociedad y a la universidad y deben sentirse orgullosos por su participación. Dice que la lucha no acaba aquí, pero haber quien se cansa primero, si la corrupción de estar manipulando a conveniencia la norma, violentando los derechos humanos o los que luchan día tras día por el respeto a la legalidad y contra la corrupción. Considera a este Consejo como la ruptura, un antes cuando se respetaba la Legislación y prevalecía el honor académico, y un después cuando la corrupción paso del cinismo al descaro.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Mauricio Morales, aprobándose por mayoría.

El Sr. Mauricio Morales le alegra poder hablar como estudiante porque la institución a veces limita un poco la libertad de expresión, leerá un texto para el cierre de esta gestión. Habla de que su interés principal para participar para ser consejero pues la universidad estaba caminando hacia una crisis institucional que venia de los órganos de representación debido a la política pragmática, reafirmandose desde el primer día. Dice el día de hoy se reafirman sus principios y se profundizan sus preocupaciones sobre las condiciones políticas en las que concluye este XXII Consejo Académico. Enuncia tres problemas y las explica a su modo: la democracia representativa, la maldición que pesa sobre la ley y lo personal es político. Dice que el contexto de los hechos concretos alrededor de estas consideraciones son notas al pie de página que están escritas en nuestras actas, aunque no se han aprobado desde hace más de un año. Pregunta cuál es el legado del XXII Consejo Académico, y menciona esta frase: "la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos". Comenta que después de 40 sesiones, 2 sismos, 2 rectores, 2 secretarias de unidad y un mandato sin resolver desde la primera sesión, no le queda más que decir que dejan un Consejo Académico profundamente frágil, cuya legitimidad no existe más que en la gente que lo crea, que su responsabilidad ética, con respecto a la vida política de la institución no termina el día de hoy, sino que abre la introducción a una vida política todavía más

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

activa. Que piensen en el sentido mismo de la existencia de los órganos de representación de los directores de la división, del rector de unidad y el rector general, y que es sumamente necesario que al menos los estudiantes aprendan la idea de política, al menos en un sentido griego, el de la polis, es decir, del lugar común de encuentro de la voluntad social, pues lo personal es político en todo sentido y que es más que urgente una modificación radical, es decir, desde la raíz de nuestra ley que vaya encaminada a la verdadera emancipación de nuestra institución y de la totalidad de sus miembros.

La Ffs. Gabriela del Valle solicita que su intervención sea circunstanciada.

"Y me voy a permitir hacer lectura de algo que envió la Profesora Dulce Castro Val y se explica por sí misma la lectura: " Por razones de fuerza mayor, no pude asistir a las sesiones 461 y 462, y la emergencia de la situación tampoco me permitió designar a un profesor para que asistiera en mi representación. Me disculpo por manifestar algunas opiniones de esta manera y no de frente como es mi costumbre, pero es fundamental para mí, como mujer académica y jefa de departamento dejar constancia de lo siguiente. A lo largo de mi carrera en la universidad he transitado por todos los órganos colegiados, consejos divisionales, como alumna, profesora y ahora como órgano personal; Consejos Académicos y Colegio Académico, en casi 20 años he visto la institución transformarse y lamentablemente la autocrítica no es un aspecto que se tolere y mucho menos que se fomente, aunque es ella quien nos motiva a movernos y mejorar. Lamentablemente, nunca como ahora, había visto tal cantidad de irregularidades, de impericia en la conducción de los órganos colegiados, invasión de competencias, impunidad, censura, violencia, conductas poco universitarias, etcétera, la actual presidencia ha sido hecho de gala de actos de autoridad que a mi experiencia parecerían impensables, discrimina e interrumpe a todos aquellos cuya opinión no coincide con la suya, parece reconocer el espíritu de los órganos colegiados. Hacer ahora el recuento de todos los agravios parece ocioso por lo que solo me permito cerrar en un ejemplo, Víctor Jara, cantautor chileno, 46 años después de su asesinato parece encontrarse con la justicia en este mundo en donde causa y consecuencia es el motor, los años harán una justa valoración, de este y de otros órganos, claro si en algún momento las actas que han tardado un año en generarse, situación impensable con los miembros de la OTCA anterior, ven la luz y se aprueban. Finalmente, una poesía del peruano César Vallejo para que la entienda quien tenga la capacidad intelectual y moral de entenderla: " Un hombre pasa con un pan al hombro, un hombre pasa con un pan al hombro, ¿voy a escribir después sobre mi doble? Otro se sienta, rascase, extrae un piojo de su axila y mátaló. ¿Con qué valor hablar del psicoanálisis? Otro ha entrado en mi pecho con un palo en la mano ¿Hablar, luego de Sócrates al médico? Un cojo pasa dando el brazo a un niño, ¿voy después a leer a André Bretón? Otro tiembla de frío, tose, escupe sangre. ¿Cabrá aludir jamás al yo profundo? Otro busca en el fango huesos, cáscaras, ¿Cómo escribir, después del infinito? Un albañil cae de un techo, muere y ya

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaria del Vigésimo Tercer Consejo Académico

no almuerza ¿Innovar, luego, el tropo, la metáfora? Un comerciante roba un gramo en el peso a un cliente ¿Hablar de cuarta dimensión? Un banquero falsea su balance, ¿Con qué cara llorar en el teatro? Un paria duerme con el pie a la espalda ¿hablar, después, a nadie de Picazo? Alguien va a un entierro sollozando ¿cómo luego ingresar a la academia? Alguien limpia un fusil en su cocina, ¿con qué valor hablar del más allá? Alguien pasa contando con sus dedos, ¿cómo hablar del no yo sin dar un grito? Esto, Dulce Castro Val. Y ahora también continuo solicitando que sea circunstanciada. Así como describe la Mtra. Dulce Castro he pasado por Consejos Divisionales, Colegio, Consejos Académicos, la oportunidad de dirigir el departamento más grande la institución, ha sido un honor y nunca había visto un Consejo en el cual se aprueban cosas a ultranza, violentando lo más elemental de la norma universitaria. no quiero entretenerlos aún más, voy a continuar en este órgano y voy continuar en mi laboratorio, criando, desarrollando mi trabajo y además tratando con lo que me dan razón de ser que son los alumnos, así que su acusación continua y de la cual he tolerado. Sr. Jonathan, usted se queja de que sale en una página, ustedes han escrito sobre mi persona en página de usted, del Sr. Ángeles y la Srita. Berenice, y he tratado de guardar cordura, calma, porque soy la profesora, tengo que hacer eso. Me acusan de algo que es irreal, pero si usted tiene una acusación real, vaya por favor a donde tenga que ir y demándeme para que yo, por favor le responda, porque estuvo bien eso de la violencia de género y el desprestigio a mi persona porque tengo una calidad académica que usted nunca va a llegar a tenerla, cuídese mucho"

La Srita. Berenice Mújica dice que no pensaba, ni piensa despedirse. Hizo muchos amigos en el Consejo y se despedirá de ellos personalmente, pero si quiere agradecer a la OTCA y reconocer el trabajo realizado. A la oficina del abogado, que no sólo a ella sino a los compañeros que ha enviado, siempre han recibido el apoyo necesario. Dice no es la primera vez que lo menciona y hoy no es la excepción, siempre se han manejado de forma correcta, tratando de cumplir con la Legislación, así que quiere reconocer y agradecer a la Oficina Técnica, sin ese acompañamiento y apoyo para ella esto hubiera sido un infierno. Hace un reconocimiento pues, si este Consejo ha trabajado dos años sin rector es porque dos grandes mujeres han realizado la labor de dos cargos, rector y secretario de unidad. Le dice a la Mtra. Vero, las admira a las dos, y a otras personas más que admira de este consejo, pero estas dos mujeres han tenido las faldas para sostener a la Unidad. Agradece todo.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice ya no hay nadie en la lista. Menciona que es una pena pues hubo comisiones que se vencieron, fue una pena que no se pudieran consolidar proyectos académicos, y que las comisiones no se pudieron llevar a cabo por falta de quórum, ojalá y hubiera existido el compromiso de parte del Consejo. Menciona las comisiones que se les venció el plazo, y que la Dra. Rondero ya le había comentado que ella también padeció de ello. Como despedida quiere leerles algo: "En esta última sesión de la XXII Representación del Consejo Académico deseo a todas, a todos, cada uno de ustedes el mejor destino.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.


Secretaría del Vigésimo Tercer Consejo Académico

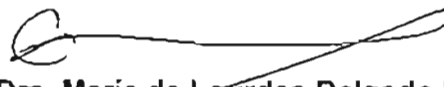
Agradezco de la misma manera el aprendizaje que obtuve con todas sus participaciones, este Consejo cambio mi destino y me congratulo de que así haya sido, puesto que he podido por este motivo conocer profundamente la gestión institucional y participar en la toma de decisiones colegiadas sobre el destino de nuestra Universidad en este momento coyuntural del país. Decisiones a veces a favor, a veces en contra, pero siempre, estoy cierta, que cada uno con la voluntad de hacer lo mejor para nuestra casa de estudios. Agradezco infinitamente a la Lic. Guadalupe Díaz y a la Lic. Mayra Rivera, titulares de la Oficina Técnica del Consejo, así como a Gabriela Pérez y a Gabriela Ramírez, por haber aceptado el relevo en las condiciones que les pedí trabajar conmigo. A la abogada Manterola, su apoyo durante todo este año de Consejo, muchísimas gracias. Reitero mi deseo de un horizonte de superación académica para cada uno y quedo a sus órdenes hasta el último día que sea Secretaria de Unidad".

Sin más comentarios al respecto, se concluye la sesión a las 23:40 horas.

Acta de la Sesión 462 Ordinaria, celebrada el 25 de junio del 2019 y aprobada en la Sesión 472 del Consejo Académico, celebrada el 10 de marzo del 2020.



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico



Dra. Maria de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 462 ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019

- 462.1 Aprobación del Orden del Día.
- 462.2 Aprobación de la fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar, señalado en el título de la misma.
- 462.3 Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, conforme a lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja	Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González	Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi	Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón	Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta	Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González	Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro	Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanis	Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

- 462.4 Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programa de estudios del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 462.5 Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 462.6 Aprobación de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta Universidad, en los siguientes términos:

“ Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Subsecretario de Educación Superior

P r e s e n t e s

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta por este medio su preocupación por los recortes presupuestales que sufren las universidades públicas en México, en particular, en lo referente a las becas de manutención (incluyendo apoyo para transporte) lo que ha tenido un impacto en el presupuesto previsto por la institución en la medida en que tendrá que atender de manera emergente 73.63% del monto total de las becas a asignar en 2019 con sus propios recursos, mientras que a Secretaría de Educación Pública únicamente aportará 26.73%

Consideramos que las becas de manutención y transporte han sido y son cruciales para garantizar la trayectoria de nuestros alumnos, muchos de ellos de escasos recursos y provenientes de zonas periféricas de la ciudad e incluso de diversos estados de la República.

En virtud de que somos una institución comprometida con la calidad de la educación superior y formación de recursos humanos, reiteramos nuestro compromiso de atender a una matrícula mayor; pero es necesario contar con recursos que nos permitan enfrentar y lograr los retos y propósitos de la Cuarta Transformación.

A sabiendas que la Secretaría de Educación Pública es la facultada para velar por el desarrollo educativo de la población, creemos firmemente que sin su apoyo no podríamos satisfacer las demandas educativas de la sociedad.

Es por todo lo anterior que solicitamos, de manera respetuosa, sea considerado un presupuesto suficiente para garantizar la viabilidad de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A t e n t a m e n t e

**Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco”**

462.7 Declaración de los consejeros electos para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, período 2019-2021, conforme a lo siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO	
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</i>	
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	
Propietario: Abel Ruiz Pantoja	Suplente: Emilio Guerra Garzón
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA	
Propietario: Ricardo Luna Paz	Suplente: María Berenice Guadalupe Quintana Díaz
DEPARTAMENTO DE MATERIALES	
Propietario: Joan Reyes Miranda	Suplente: Mauricio Iván Panama Armendáriz
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
Propietario: Jesús Isidro González Trejo	Suplente: Josué Figueroa González
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</i>	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
Propietario: Jairne Leopoldo Ramírez Faundez	Suplente: Sandra Alejandra Carrillo Andrés
DEPARTAMENTO DE DERECHO	
Propietario: María Angélica Miranda Juárez	Suplente: José Alfredo Tenorio Velázquez
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	
Propietario: Javier Juan Froilán Martínez Pérez	Suplente: Jairne González Martínez
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	
Propietario: Francisco Roberto Rojas Caldelas	Suplente: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	
Propietario: Leticia Victoria Juárez González	Suplente: Francisco Javier Rodríguez Piña
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO</i>	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO	
Propietario: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Suplente: Irene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Propietario: Héctor Valerdi Madrigal
Suplente: María de Lourdes Sandoval Martiñón

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

Propietario: María del Rocío Ordaz Berra
Suplente: María Antonia Guadalupe Rosas Marin

ALUMNOS***DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA*****LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL**

Propietario: Getsemani Cervantes Cabrera
Suplente: Karen Sofia Iturbe Álvarez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL

Propietario: Rafael Martínez Rodríguez
Suplente: Sebastián Lomeli Ojeda

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA

Propietario: Oliver Antonio Santos Platero
Suplente: Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS CBI

Propietario: Óscar González Déciga
Suplente: Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Propietario: Gladys Marisol Peñalosa Solís
Suplente: Isaac Romero Arellano

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO

Propietario: Patricia Aradel Vazquez Reynoso
Suplente: Laura Cazares Alvarado

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Propietario: Alia Balam González
Suplente: Franco López Navarro

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

Propietario: Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Suplente: Samantha Naomi Espinoza Santos

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA

Propietario:
Axel Urbina Terán

Suplente:
Jesús Eduardo García Gómez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

Propietario:
José Ignacio Elizalde González

Suplente:
Gustavo Sánchez Ruano

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Propietario:
Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Suplente:
Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Propietario:
Cristian Daniel Mendoza Hernandez

Suplente:
Jesús Eduardo Olmos González

POSGRADOS CYAD

Propietario:
María Guadalupe Ortiz Figueroa

Suplente:
Oscar Antonio Manzanares Betancourt

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Propietario:
César Yordany Padilla Salmerón

Suplente:
Gabriel Palomares Miranda

Propietario:
Julia Mendoza Vázquez

Suplente:
Demetrio Ramón Méndez Alavez

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación).
- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la fe de erratas en la UEA 1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos, de la Licenciatura en Economía.
- Informe de actividades que envía el Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al periodo 2016-2018.
- Informes del Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2021, así como sus correspondientes actas de hechos y anexos.

**FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR
EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019**

A la comunidad universitaria

Con relación a la Convocatoria publicada el 20 de mayo de 2019, relativa al otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, se informa que en el título hay una equivocación respecto al año a evaluar.

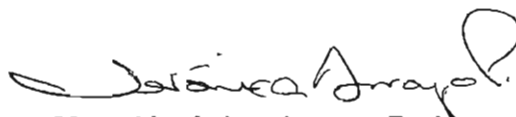
Dice:

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL
PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2018

Y debe decir:

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL
PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico
en funciones de Presidente del mismo

7 de mayo de 2019.

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA
PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .



De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión N° 531 celebrada el pasado 1° de febrero, acordó aprobar la **adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación)**, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.

La propuesta de adecuación considera los siguientes aspectos:

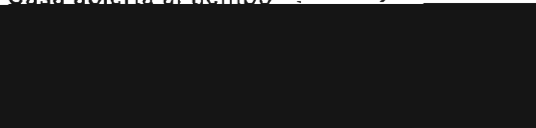
- a) El objetivo general prioriza su carácter formativo en investigación y expresa con mayor claridad la orientación de la maestría en sus campos de conocimiento.
- b) Incorporación -de forma explícita- de los objetivos específicos al plan de estudios, resaltando el alcance de los campos de conocimiento de la maestría: Historia Económica y Empresas, Finanzas e Innovación.
- c) Especificación del perfil de ingreso, en el cual se señalan las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los aspirantes deben cumplir para un posgrado orientado a la investigación, con campos de conocimiento definidos: Historia Económica y Empresas, Finanzas e Innovación.
- d) Inclusión del perfil de egreso, el cual precisa las competencias, conocimientos y habilidades que el egresado de esta maestría debe cumplir en términos de una formación como economista con conocimientos especializados en cualquiera de los dos campos de conocimiento y que le permita continuar con estudios de doctorado.
- e) Especificación de otras licenciaturas del área de sociales afines a la maestría, con el propósito de impulsar la demanda del posgrado, en particular, en el campo de conocimiento de Historia Económica.
- f) Incorporación, como requisito de ingreso, de un proyecto de investigación en cualquiera de los dos campos de conocimiento de la maestría, a fin de resaltar la orientación del posgrado como de investigación y como un instrumento de diagnóstico para conocer las capacidades de investigación que tienen los alumnos que logren ser aceptados.
- g) Actualización de los programas de estudio del tronco básico y de los campos de conocimiento para fortalecer la formación sólida y amplia del economista y orientarlos de manera más eficiente al conocimiento y a proyectos de investigación en cualquier de los dos campos de conocimiento de la maestría.

- h) Disminución del número de oportunidades para acreditar una UEA de dos a una.
- i) Inclusión de tres modalidades para acreditar el trabajo terminal como Idónea Comunicación de Resultados:
- Aprobación de un trabajo de investigación que demuestre originalidad, creatividad, rigor analítico y metodológico, cualidades que toda investigación de alta calidad debe poseer.
 - Elaboración de un reporte de investigación derivado de una estancia de investigación en alguna institución de educación superior, centro de investigación u organismo de investigación.
 - Publicación de un artículo de una revista indexada por CONACYT o la publicación de un libro o capítulo de libro editado por una editorial externa a la Universidad Autónoma Metropolitana en el trimestre inmediato al concluir el plan de estudios.
- j) Especificación de los tiempos de gestión y prórroga de la misma, tanto del Coordinador como de los miembros del Comité, así como sus respectivas funciones de este último, en términos de las modalidades que se proponen para los trabajos terminales para acreditar la Idónea Comunicación de Resultados. Lo anterior, con el propósito de buscar que haya una secuencia, escalonamiento y mejora constante de los procesos de gestión que norman la operación de la maestría.

Se sugiere que la entrada en vigor de la propuesta de adecuación sea a partir del trimestre 19-Otoño.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Casa abierta al tiempo



LIC. GILBERTO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

Anexo: Dictamen de la Comisión del Consejo Divisional respectiva.
Propuesta de adecuación.
Plan y Programas de Estudios vigentes.
Observaciones del Secretario General y del Abogado General de la UAM.

ccp.- Dr. Oscar Enrique Martínez López.- Coordinador de la Maestría en Economía.
Dr. Juan Andrés Godínez Enciso.- Coordinador Divisional de Posgrado.

Disco que contiene la propuesta de adecuación de la Maestría en Economía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



7 de mayo de 2019.

**MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA
PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .**



De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión N° 531 celebrada el pasado 1° de febrero, fue informado sobre la **fe de erratas en la UEA 1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos**, de la Licenciatura en Economía, que entró en vigor en el trimestre 18-O, consistente en:

Dice: Seriación 1200101, 357 Créditos y Autorización
Lo correcto es: Seriación 1200101, 424 Créditos y Autorización

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Casa abierta al tiempo


LIC. GILBERTO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

Anexo: Programa de estudios actual y la corrección correspondiente.

ccp.- Dr. Sergio Cámara Izquierdo.- Encargado del Departamento de Economía.
Mtro. Miguel Ángel Barrios.- Coordinador de la Licenciatura en Economía.



12 de diciembre de 2018
DCSH.LE.Coord.261.18

LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE DCSH
P r e s e n t e.

Por medio de la presente le comunico que el programa de la UEA 1230081 *La investigación: Técnicas y procedimientos*, mismo que fue parte de la adecuación a la Licenciatura en Economía que fue aprobada en Consejo Divisional en sesión número 520 y presentada al Colegio Académico en sesión número 443, muestra errata en el rubro correspondiente a seriación que dice Seriación: 1200101, 357 Créditos y Autorización debiendo ser lo correcto Seriación: 1200101, 424 Créditos y Autorización

Para tal efecto, se anexan los programas de estudio de la UEA en su versión actual y corregida. Lo anterior para el efecto de que se informe de esta errata en el Consejo Divisional, y una vez hecho esto se envíe a las instancias correspondientes para su corrección.

Sin otro particular, agradezco su atención de la presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


Miguel Ángel Barrios
Coordinador.

SECRETARIA DE ECONOMIA
UNIDAD DE COORDINACION
18 JUL 12 12:02
Rocio



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1/5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMÍA		
CLAVE 1230081	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	CRÉDITOS 9
		TIPO OBLIG.
H. TEORÍA:(4.5) H. PRACTICA: (0.0)	SERIACIÓN 1200101, 424 Créditos y Autorización	TRIMESTRE XII

OBJETIVO (S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Distinguir entre lo que es saber y conocer; entre conocimiento empírico y teórico; entre memoria y capacidad crítica.
- Reconocer lo que es un método. Distinguirá a grandes rasgos las características de algunos métodos y sus explicaciones.
- Advertir que entre un método y las técnicas de investigación existe una relación complementaria, en la que uno atiende más a lo teórico, el método y el otro, lo práctico.
- Distinguir a grandes rasgos los pasos y las fuentes de información distintas que caracterizan a la investigación documental y la de campo.
- Con la bibliografía elegida para el desarrollo de un trabajo de investigación, realizar un primer acercamiento, mediante el resumen y síntesis, de los principales conceptos que abordan los textos.
- Concebir el programa de trabajo individual para la realización de un trabajo de investigación mínimo que sirva de precedente directo del trabajo de tesis y que se fundamente esencialmente en la investigación documental, y que comprenda: el título, el índice o esquema de trabajo y la introducción.

A partir de los textos resumidos y sintetizados, intentará la evaluación de los textos mediante su reseña en la que se agregue a la sola exposición temática, la paráfrasis de las ideas expuestas que estimulen los recursos estilísticos del alumno.

- Aprender el uso de las fichas de trabajo empleando un formato específico y cuyos contenidos se desprendan de la bibliografía seleccionada para el

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMÍA		2/5
CLAVE I230081	LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	

trabajo de investigación.

-Saber cómo referirse a otros textos por medio de notas, ya sea dentro del cuerpo de texto, a pie de página o al final de su texto.

-Emplear los criterios más aceptados en cuanto a uso de los elementos gráficos en la presentación de trabajos de investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Tema 1. La importancia del método para la investigación.

1.1. Investigación, conocimiento y sabiduría.

1.2. El método.

1.3. El método y las técnicas de investigación.

Tema 2. Tipos de investigación.

2.1. La investigación documental y de campo.

2.2. Los pasos de la investigación documental y de campo.

2.3. Estructura de un trabajo de investigación documental.

Tema 3. Los géneros discursivos y la investigación.

3.1. Resumen y síntesis.

3.2. Paráfrasis y reseña.

3.3. Ensayo, monografía y tesis.

Tema 4. El proceso de la investigación.

4.1. Las fichas.

4.2. Las citas.

4.3. Las notas.

Tema 5. Presentación del producto final.

5.1. Los criterios gráficos.

5.2 El borrador.

5.3. Presentación del trabajo final de investigación.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposición del profesor sobre el método y el proceso de investigación.

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMÍA	3/5
CLAVE 1230081	LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Exposición del profesor sobre los diferentes tipos de investigación. Asesorías individuales para realizar el proceso de investigación. Revisión programada de los avances de investigación.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación Global:

Evaluación de avances periódicos. Presentación del trabajo final. Se recomienda que la presentación del trabajo final sea equivalente a la evaluación global.

Evaluación de Recuperación:

No permite evaluación de recuperación.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE.

Temática:

Tema 1: La importancia del método en la investigación

1. Bachelard, Gastón. La formación del espíritu científico, México, Siglo XXI, 1978.
2. Borges, Jorge Luis. "Funes el memorioso", en Ficciones. Bs. As., Emecé, 1956. pp. 107-188.
3. Bunge, Mario. "¿Qué es y a qué puede aplicarse el método científico?", en Epistemología. Barcelona, Ariel, 1976. pp. 28-45.
4. Eco Humberto. Cómo se hace una tesis. México. Gedisa, 1997.
5. G. Polya. Cómo plantear y resolver problemas. México, Trillas, 1974. pp. 186-197. Tecla Alfredo y Alberto Garza. Loc. cit.
6. Jasimzhanov y Kelbuganov. La cultura del pensamiento. México, Cartago, 1984. pp. 23-34.
7. M. Lebedinsky. Notas sobre metodología. México, Quinto Sol, s/f. 133 pp. Tecla Alfredo y Alberto Garza. Teoría, métodos y técnicas de la investigación social. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978. pp. 11-74.
8. TECLA Alfredo y Alberto GARZA. Teoría, métodos y técnicas de investigación social, México. Ediciones de Cultura Popular, 1978.
9. Villoro, Luis. "Saber y conocer". Revista de la universidad de México. Bachelard, Gastón. La formación del espíritu científico. México, siglo XXI, 1978.

Tema 2: Tipos de Investigación

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMÍA	4/5
CLAVE 1230081	LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

1. Alegría, Margarita. Curso de lectura y redacción. México, UAM-A, 1994.
2. Blalock, Hubert. Introducción a la investigación documental, México Trillas, 1990.
3. Boch García, Carlos. La técnica de investigación documental. México, Trillas, 1990.
4. Cázares Hernández, Laura et al. Técnicas actuales de investigación documental. México, Trillas, 1991.
5. Eco Humberto. Cómo se hace una tesis. México, Gedisa, 1984. 267 pp.
6. Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, m Siglo XXI. Blalock, Hubert. Introducción a la investigación social. Bs. As., Amorrortu, 1971.
7. Taborga Huáscar. Cómo hacer una tesis.

Tema 3: Los géneros discursivos y la investigación

1. Alegría, Margarita. Curso de lectura y redacción. México, UAM-A, 1994.
2. Ortega. Wenceslao. Redacción y composición. México, McGraw-Hill, 1985.
3. Taborga Huáscar. Cómo hacer una tesis.
4. Vivaldi, Gonzalo Martín. Curso de redacción. Madrid, Paraninfo.

Tema 4: El proceso de Investigación

1. Alegría, Margarita. Curso de lectura y redacción. México, UAM-A, 1994.
2. Boch García, Carlos. La técnica de investigación documental. México, Trillas, 1990.
3. Bosque Lastra, María Teresa y Tomás Rodríguez. Investigación elemental. México, Trillas, 1991. (Serie Temas Básicos. Taller de Lectura y Redacción, 8)
4. Bunge, Mario. "¿Qué es y a qué puede aplicarse el método científico?", en Epistemología. Barcelona, Ariel, 1976. pp. 28-45.
5. Cázares Hernández, Laura et al. Técnicas actuales de investigación documental. México, Trillas, 1991.
6. Eco Humberto. Cómo se hace una tesis. México, Gedisa, 1984, pp 267.
7. Peppino Barale, Ana María. Instructivo para la presentación de trabajos escolares. México, UAM-A.
8. Rodríguez Plaza, Joaquina. Guía práctica para la redacción de textos científicos, México, UAM-A.
9. Taborga Huáscar. Cómo hacer una tesis.

Tema 5: Presentación del Producto Final

1. Peppino Barale, Ana María. Instructivo para la presentación de trabajos

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMÍA		5/5
CLAVE 1230081	LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	

escolares. México, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco.

1. Rodríguez Plaza, Joaquina. Guía práctica para la redacción de textos científicos, México, UAM-A.
2. Eco Humberto. Cómo se hace una tesis. México, Barcelona, Gedisa, 1997.
3. Vivaldi, Gonzalo Martín. Curso de redacción. Madrid, Paraninfo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1230081	LA INVESTIGACION: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.5	SERIACION		TRIM.	XII
H.PRAC. 0.0	1200101 Y 357 CREDITOS Y AUTORIZACION			

OBJETIVO(S):

Objetivos Generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Distinguir entre lo que es saber y conocer; entre conocimiento empírico y teórico; entre memoria y capacidad crítica.
- Reconocer lo que es un método. Distinguirá a grandes rasgos las características de algunos métodos y sus explicaciones.
- Advertir que entre un método y las técnicas de investigación existe una relación complementaria, en la que uno atiende más a lo teórico, el método, y el otro, lo práctico.
- Distinguir a grandes rasgos los pasos y las fuentes de información distintas que caracterizan a la investigación documental y la de campo.
- Con la bibliografía elegida para el desarrollo de un trabajo de investigación, realizar un primer acercamiento, mediante el resumen y síntesis, de los principales conceptos que abordan los textos.
- Concebir el programa de trabajo individual para la realización de un trabajo de investigación mínimo que sirva de precedente directo del trabajo de tesis y que se fundamente esencialmente en una investigación documental, y que comprenda: el título, el índice o esquema de trabajo y la introducción.

A partir de los textos resumidos y sintetizados, intentará la evaluación de los textos mediante su reseña en la que se agregue a la sola exposición temática, la paráfrasis de las ideas expuestas que estimulen los recursos estilísticos del alumno.

- Aprender el uso de las fichas de trabajo empleando un formato específico y cuyos contenidos se desprendan de la bibliografía seleccionada para el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 365

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



CLAVE 1230081

LA INVESTIGACION: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

trabajo de investigación.

- Saber cómo referirse a otros textos por medio de notas, ya sea dentro del cuerpo del texto, a pie de página o al final de su texto.
- Emplear los criterios más aceptados en cuanto a uso de los elementos gráficos en la presentación de trabajos de investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Tema 1. La importancia del método para la investigación.

- 1.1. Investigación, conocimiento y sabiduría.
- 1.2. El método.
- 1.3. El método y las técnicas de investigación.

Tema 2. Tipos de investigación.

- 2.1. La investigación documental y de campo.
- 2.2. Los pasos de la investigación documental y de campo.
- 2.3. Estructura de un trabajo de investigación documental.

Tema 3. Los géneros discursivos y la investigación.

- 3.1. Resumen y síntesis.
- 3.2. Paráfrasis y reseña.
- 3.3. Ensayo, monografía y tesis.

Tema 4. El proceso de la investigación.

- 4.1. Las fichas.
- 4.2. Las citas.
- 4.3. Las notas.

Tema 5. Presentación del producto final.

- 5.1. Los criterios gráficos.
- 5.2. El borrador.
- 5.3. Presentación del trabajo final de investigación.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Exposición del profesor sobre el método y el proceso de investigación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 365

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1230081

LA INVESTIGACION: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Exposición del profesor sobre los diferentes tipos de investigación. Asesorías individuales para realizar el proceso de investigación. Revisión programada de los avances de investigación.

MODALIDADES DE EVALUACION:**Evaluación Global:**

Evaluación de avances periódicos. Presentación del trabajo final. Se recomienda que la presentación del trabajo final sea equivalente a la evaluación global.

Evaluación de Recuperación:

No permite evaluación de recuperación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**Temática:**

Tema 1. La importancia del método en la investigación.

1. BACHELARD, Gastón. La formación del espíritu científico, México, Siglo XXI, 1978.
2. BORGES, José Luis. Funes el memorioso, en Ficciones. Bd. As. Emecé, 1956, pp. 107-118.
3. BUNGE, Mario. ¿Qué es y a qué puede aplicarse el método científico?, En Epistemología, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 28-45.
4. ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis, Barcelona, Gedisa, 1997.
5. G. POLYA, Cómo plantear y resolver problemas, México, trillas, 1974, pp. 186-197.
6. JASIMZHANOV y KELBUGANOV. La cultura del pensamiento, México, Cartago, 1984, pp. 23-24.
7. M. LEBEDINSKY M. Notas sobre la metodología, México, Quinto Sol, s/f.
8. TECLA Alfredo y Alberto GARZA. Teoría, métodos y técnicas de investigación social, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
9. VILLORO, Luis. Saber y conocer, Revista de la Universidad de México.

Tema 2. Tipos de Investigación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 365

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ECONOMIA

5/ 5

CLAVE 1230081

LA INVESTIGACION: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

- escolares, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
2. RODRÍGUEZ PLAZA, Joaquina. Guía práctica para la redacción de textos científicos, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
 3. ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis, Barcelona, Gedisa, 1997.
 4. VIVALDI GONZALO, Martín. Curso de redacción, Madrid, Paraninfo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 365

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1230081

LA INVESTIGACION: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

1. ALEGRÍA, Margarita. Curso de lectura y redacción, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.
2. BLALOCK, Hubert. Introducción a la investigación social, Bs. As., Amorrortu, 1971.
3. BOCH GARCÍA, Carlos. La técnica de investigación documental, México, Trillas, 1990.
4. CÁZARES Hernández, Laura, et.al. Técnicas actuales de investigación documental, México, Trillas, 1991.
5. ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis, México, Gedisa, 1984. 267 pp.
6. ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, México, Siglo XXI.
7. TABORGA, Huáscar. Cómo hacer una tesis.

III. Los géneros discursivos y la investigación

1. ALEGRÍA, Margarita. Curso de lectura y redacción, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.
2. ORTEGA, Wenceslao. Redacción y composición, México, McGraw-Hill, 1985.
3. TABORGA, Huáscar. Cómo hacer una tesis.
4. VIVALDI GONZALO, Martín. Curso de redacción, Madrid, Paraninfo.

Tema 4. El proceso de Investigación

1. ALEGRÍA, Margarita. Curso de lectura y redacción, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.
2. BOCH GARCÍA, Carlos. La técnica de investigación documental, México, trillas, 1990.
3. BOSQUE LASTRA, María Teresa y Tomás RODRÍGUEZ. Investigación elemental, México, trillas, 1991, (Serie Temas Básicos, Taller de Lectura y Redacción, 8).
4. CÁZARES HERNÁNDEZ, Laura, et.al. Técnicas actuales de investigación documental, México, Trillas, 1991.
5. ECO Humberto, Cómo se hace una tesis, Barcelona, Gedisa, 1984, pp. 267.
6. PEPPINO BARALE, Ana María. Instructivo para la presentación de trabajos escolares, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
7. RODRÍGUEZ PLAZA, Joaquina. Guía práctica para la redacción de textos científicos, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
8. TABORGA, Huáscar. Cómo hacer una tesis.

Tema 5. Presentación del Producto Final

1. PEPPINO BARALE, Ana María. Instructivo para la presentación de trabajos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 365

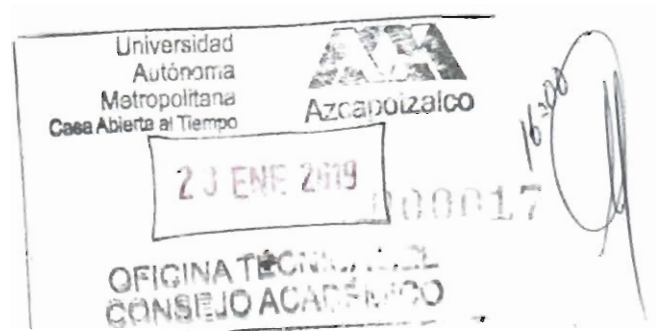
EL SECRETARIO DEL COLEGIO,



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Consejo Editorial de la Unidad
Consedit



07 de noviembre de 2018

Comunicado e Informe al Consejo Académico

Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco / Consedit

Periodo 2016-2018

En febrero de 2018, la Secretaría de Unidad instaló el Consedit; la sesión quedó abierta. A lo largo del año se retomaron los temas; en mayo-junio se llevaron a cabo varias reuniones en las que se analizaron la situación de las publicaciones en la Unidad y los requerimientos de la normatividad; se nombraron Presidente y Secretario. Una vez formalizada la mecánica de trabajo, en octubre-noviembre se concluyeron o agendaron: a) la revisión general de antecedentes y funciones; b) el análisis del Informe 2017 del CEDU y sus Lineamientos Operativos 2016-2018; c) el análisis del Informe de la SPDE y de la Sección de Información y Divulgación (SID) sobre las líneas editoriales y colecciones de la Unidad; y d) la revisión y actualización de sus propios lineamientos de operación.

I. Posicionamiento del Consejo Editorial en la Unidad

De acuerdo con el Reglamento Orgánico, el Consejo Editorial —Consedit— es una instancia integrada por el Consejo Académico con el propósito de que el Consedit asesore al Consejo Académico “para establecer las políticas editoriales en su ámbito de competencia y para dar cumplimiento a la Política Operacional 1. 2.”, relativa a la creación, promoción, apoyo y supresión de las líneas editoriales. De aquí se desprende el eje alrededor del cual giran las actividades del Consejo Editorial.

Por ello, los integrantes del actual Consedit han llevado a cabo una discusión centrada en el ámbito, extensión y competencia de sus responsabilidades con el fin de cumplirlas efectivamente. En esta discusión se ha destacado el tema correspondiente a las líneas editoriales de la unidad. En seguida, se enuncia una idea que alcanzó consenso en esta instancia:

Las líneas editoriales de la Unidad son complejas, numerosas, especializadas y diferenciadas en virtud de, por lo menos, dos factores históricos: el desarrollo institucional que ha alcanzado nuestra institución y el desarrollo de las disciplinas del conocimiento. En consecuencia, las líneas editoriales de la Unidad no pueden ser ni conocidas ni, mucho menos, materia de asesoría competente por una sola instancia.

En los hechos, el universo de las líneas editoriales, toda vez que se encuentran estrechamente vinculadas a las tareas de docencia e investigación reguladas por las Divisiones y los Departamentos que se encuadran en aquéllas, se encuentran contempladas y reguladas por éstas en sus respectivas instancias editoriales. La lógica cada vez más especializada y diferenciada del conocimiento científico universitario hace este hecho absolutamente natural, y aun recomendable.



En consecuencia, la actividad del Consedit como instancia asesora del Consejo Académico a propósito de líneas y políticas editoriales de la Unidad podría desahogarse con base en esta diferenciación: un papel activo y, por así decirlo, interventor en materia de difusión de la cultura y de mera vigilancia y consejo en materia de docencia e investigación. Esta discriminación en el ámbito de la jurisdicción de las responsabilidades del Consejo Editorial también encuentra apoyo en la propia legislación universitaria.

Las Políticas Operativas del Consejo Académico (2012) establecen textualmente una demarcación entre “preservación y difusión de la cultura” y docencia e investigación. Investigación y docencia se asocian explícitamente a las Divisiones (2. 1.). El siguiente numeral que habla de las tres funciones sustantivas queda subordinado a 2. 1. De este modo, podría recomendarse que:

- a) El Consedit concentre sus tareas de asesoría en el estudio, revisión, modificación o supresión de líneas editoriales relativas a la preservación y difusión de la cultura; y
- b) se limite a conocer y, eventualmente, emitir opiniones sobre las líneas editoriales que las Divisiones administran y operan acerca de la docencia e investigación.

Por lo anterior, los integrantes del Consedit han considerado conveniente proponer las siguientes condiciones para cumplir con sus responsabilidades con base en el discernimiento explicado:

1. Requerir la información suficiente en materia de procesos y líneas editoriales a la Sección de Producción y Distribución Editoriales —SPDE— (adscrita a la Coordinación de Extensión Universitaria —CEU) y al Comité Editorial de la Unidad —CEDU.
2. Requerir la información suficiente en materia de procesos y líneas editoriales a las Divisiones de la Unidad.
3. Reflexionar sobre la índole y alcance en el ámbito universitario de los términos “preservación y difusión de la cultura”. Eventualmente, se espera que esta reflexión alimente definiciones que permitan estudiar, asesorar y revisar los procesos y líneas editoriales que son competencia de la SPDE. Asimismo, es deseable que esta reflexión permita al Consedit emitir un dictamen calificado que haga posible la demarcación clara e inequívoca entre las líneas editoriales de la Unidad y las correspondientes a las Divisiones, sobre todo en cuanto se refiere a la ambigüedad que actualmente se observa en materia editorial entre productos de trabajo relativos a difusión del conocimiento especializado (categoría operativa en el trabajo de los profesores-investigadores) y preservación y difusión de la cultura.
4. Estimular una relación de equidad entre las Divisiones en cuanto a la publicación de sus productos de trabajo en la Sección de Producción y Distribución Editoriales.



II. Evaluación de la producción editorial de la Unidad

El Consedit analizó los informes del CEDU correspondientes a los años 2016 y 2017, así como los avances a octubre de 2018 presentados por la SPDE-CEU (anexos 1, 2 y 3).

En general, se percibe en ambos informes un registro cuantitativo adecuado de la actividad editorial realizada y en proceso; el Informe de 2017 presenta una información menos escueta en relación al de 2016. Adicionalmente, se revisó a detalle el comunicado entregado por el CEDU a la Rectoría de Unidad en tanto que aclaración a los cuestionamientos realizados en una Sesión del Consejo Académico (28.06.18, anexo 4). El Consedit encontró que la información ahí expuesta resulta clara, completa y pertinente).

En lo particular, el Consedit recomienda que, al inicio de sus periodos en funciones, la SPDE-CEU realice una internalización del CEDU y del Consedit acerca de los procesos y procedimientos que conforman la labor editorial de la Unidad y en la Universidad, sus problemáticas, recursos, dinámicas y demás aspectos relevantes. Así mismo, el Consedit considera fundamental garantizar, entre un periodo y el siguiente, la continuidad de la agenda por tratar y el seguimiento adecuado a las actividades programadas y en desarrollo.

En lo específico, en el Informe 2017 llamó la atención la frase correspondiente a la 'reapertura' de la Serie Mayor, Ensayos, de la colección Libros del Laberinto con la publicación del libro *El bautizo de la noche*. Pedro F. Miret, de Javier Perucho. Se aclaró que se sólo trata de una "revitalización" de la línea 'ensayos' dentro de una colección de prosa literaria que sigue abierta y en producción. Se agregó que, en proceso o en dictamen, la SPDE-CEU actualmente maneja nuevos ensayos similares (sobre Pitól, Cortázar, Paz, Borges) o, incluso, sobre la minificción.

III. Evaluación de las colecciones y líneas editoriales

El Consedit analizó la relación de obras publicadas, en proceso o en puerta que entregó la SPDE-CEU (anexo 5). Queda claro que, si bien no se cuenta con la evaluación bianual (2016) de las líneas y colecciones delineadas por el Consejo Académico en 2014, la producción editorial va en incremento. El programa presentado (anexo 3), muestra que algunas colecciones y líneas están en expansión y continúan consolidándose, mientras que otras proyectan apenas su arranque y desarrollo.

En relación a las publicaciones periódicas, el Consedit analizó brevemente la situación actual de *El Aleph*. *Tiempos de reflexión* —que da cuenta de los resultados de las tres labores sustantivas en la Unidad— y de la *Guía Universitaria*, encargada de promover y difundir la programación de actividades académicas, culturales y de servicio social, entre otras. A éstas se agrega la puesta en operación de la revista digital de divulgación de la ciencia —*Ciencia en la UAM*— (con base en Azcapotzalco, con aportaciones de las demás Unidades), cuyo desarrollo —además de su análisis y evaluación por las instancias correspondientes— requiere atención, reconocimiento, soporte e impulso por las divisiones académicas.



A este respecto, el Consedit señala que, ineludiblemente, el análisis y evaluación, tanto de las líneas y colecciones, como de las publicaciones periódicas existentes, debe formar parte de la agenda del siguiente periodo mediante la realización de análisis puntuales sobre los criterios de creación, recursos, oferta y demanda, promoción y distribución que conforman el panorama de cada una de ellas.

IV. Reglas de operación

Además de los lineamientos operativos establecidos por la legislación: elección de Presidente y Secretario y sus atribuciones específicas; elaboración de convocatorias, minutas, evaluaciones e informes; propuesta de lineamientos o políticas; reuniones por lo menos dos veces al año; apoyo de las instancias respectivas... el Consedit asume los siguientes criterios: convocatoria a sesión por lo menos con 8 días hábiles de anticipación; posibilidad de varias reuniones por sesión; decisiones por consenso; y establecimiento de quórum con la mitad más uno de sus miembros.

ATENTAMENTE

"Casa Abierta al Tiempo"

Dr. Leonardo Martínez Carrizales
Presidente

Dr. Juan Carlos Olivares Galván
Secretario

Dra. Luz María García Cruz

Dr. Gerardo González Ascencio

D.I. Eduardo Ramos Watanave

1) **Ciencia y ensayo** (dos colecciones: Altadares y Estudios Humanísticos)

- **Altadares:** ofrece textos originales y traducciones de ciencia y tecnología con carácter de divulgación
 1. *Temas de Arboricultura*, tomos I y II, 2017 (CyAD y CBI).
 - Tres obras en puerta: *La composición en arquitectura* (búsqueda de fondos) / Rafael Mijares. *Vivencias y legado* (en adecuación de materiales complementarios) / *La arquitectura de Los Lomas* (en reajuste por autor).
- **Estudios Humanísticos:** un género que, por su libertad y rigor característicos, se encuentra entre la creación y la divulgación
 1. *La Constitución a debate. Un siglo de vigencia*, 2017 (pendiente derechos y vobos).
 2. *Destino Manifiesto. Viajeros anglosajones en México* (en ajuste por autora), 2018.
 - Una obra en dictamen: *'A la mujer, el hombre la ha de hacer'. Imagen e identidad femeninas en el siglo XIX mexicano.*

2) **Literatura** (tres colecciones: Libros del Laberinto, Bajel de Letras, Empezar por el Principio).

- **Libros del Laberinto:** textos de prosa literaria, incluye los siguientes géneros: cuento, relato, novela, crónica, biografía, autobiografía, ensayo y dramaturgia
 1. *No siempre fuimos amables*, 2015-2016 (agotado).
 2. *Herejía*, 2016-2017.
 3. *Más frío que la muerte*, 2017-2018.
 4. *Semana Mayor*, 2017-2018.
 - Dos obras en dictamen: *Obras completas sobre la 'Lluvia de Otoño'* (novela) / *Celestina montó a La Bestia* (novela).
- **Libros del Laberinto, Serie Mayor (ensayo):**
 5. *El bautizo de la noche. Pedro F. Miret*, 2017-2018.
 6. *Sergio Pitol: autobiografía, vida y escritura*, 2018 (en ajuste por la autora).
 7. *Ventanas a lo inesperado. Imagen literaria y fotográfica en Julio Cortázar* (en ajuste por la autora).
 - Tres obras en dictamen: *Tradición y ruptura. El conflicto esencial / Nombrar el silencio. La palabra ausente en la obra de Octavio Paz / La Tirana y el patriarca Cuaderno de lectura de 'La intrusa' de Jorge Luis Borges.*
 - Una obra en puerta: *La muerte y la violencia en cinco relatos de E. A. Parra.*
- **Bajel de Letras:** poesía
 8. *Joyas y gerifaltes*, 2016.
 9. *Oriente. Cuatro visiones sobre el mundo*, 2016.
 10. *Abelardo y Eloísa. Novelema*, 2016-2017.
 - Tres obras en proceso: *Cuatro lunas / Teócrito: poemas de amor, desamor y otros mitos / La espuma en la arena. Antología.*
 - Una obra en dictamen: *Red de agujeros* (poemario).

■ Empezar por el Principio:

11. XII y XIII concurso de cuento, poesía e historieta, 2013-2014.
12. XIV y XV concurso de cuento, poesía e historieta, 2014-2015.
13. XVI concurso de cuento, poesía e historieta, 2015-2016.

3) Libros de Arte

- **Imágenes del tiempo:** derivada de Cuadernos Temporales; incluye publicaciones artísticas (fotografía, pintura, grabado, dibujo, diseño), carpetas de autor, catálogos razonados, o síntesis de las artes visuales con varias expresiones estéticas (crónica, relato, varia invención, etc.).

14. *Tierra caliente. Guerrero, sones y gustos*, 2014.

4) Estudios sobre la Universidad (colección Reflexión Universitaria)

- **Reflexión Universitaria:** reflexión acerca de los retos planteados en el ámbito de la investigación y la docencia universitarias.

15. *UAM Azcapotzalco. Casa Abierta al Tiempo*, 2012 (registro de colección para versión digital, 2017).

Coediciones

2014-2018

■ DPPE_RGral:

1. *Los sacramentos olvidados*, El Pez en el Agua (Serie narrativa), 2014.
2. *Tres obras*, El Pez en el Agua (Serie Teatro), 2016.
3. *El amante y el artefacto soviético. Relatos escogidos*. El Pez en el Agua (Serie narrativa), 2017-2018.
 - Una obra en proceso: *El silencio de los muelles*. Molinos de Viento. Posible coedición con eXINBA

■ Fondo de Cultura Económica:

4. *Los de abajo*. Mariano Azuela, Letras Mexicanas, 2016.

■ Colegio de Jalisco, INEHRM, CIEH:

5. *Tesis Filosóficas 1795*. José María Morelos y Pavón, estuche especial, 2016.

■ INEHRM, Senado de la República, CIEH:

- *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. Acervo de Jorge L. Tamayo*, plataforma digital, 2017-2018.

■ Editorial Textofilia:

- *El refugio* (novela), 2018.

■ INERHM, UNAM, ... :

- Una plataforma digital en puerta: *México y su evolución social, 1902*. Justo Sierra (cuadernos), 2018-2019.

Informe de Actividades 2017 al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco
 Comité Editorial de Unidad (CEDU)

En cumplimiento con las *Políticas Operativas para la Producción Editorial de la Unidad Azcapotzalco* y las *Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial* respecto a las tareas que le competen, el Comité Editorial de la Unidad Azcapotzalco presenta el Informe de Actividades realizadas durante el año 2017.

Obras trabajadas en 2017

• Seis obras publicadas

Título	Autoría	Colección / coedición	ISBN
<i>Herejía</i> 300 ejemplares	Alejandro Anaya	'Libros del Laberinto'. UAM A (febrero)	978-607-28-0761-7
<i>Abelardo y Eloísa, Novelema</i> 300 ejemplares	Enrique González Rojo A.	'Bajel de Letras'. UAM A (febrero)	978-607-28-0867-6
<i>El bautizo de la noche. Pedro F. Miret</i> 300 ejemplares	Javier Perucho	'Libros del Laberinto'. Serie Mayor, ensayo'. UAM A (noviembre)	978-607-28-1139-3
<i>El amante y el artefacto soviético. Relatos escogidos</i> 1,000 ejemplares (500+500)	Vladimiro Rivas	'El pez en el agua'. UAM A / R.Gral (noviembre)	978-607-28-1138-6
<i>Semana Mayor</i> 300 ejemplares	Alejandro Anaya	'Libros del Laberinto'. UAM A (noviembre)	978-607-28-1137-9
<i>Más frío que la muerte</i> 300 ejemplares	Iván Medina	'Libros del Laberinto'. UAM A (noviembre)	978-607-28-1136-2

• Doce obras enviadas a dictamen o valoradas para aval:

Seis aceptadas para su publicación:

Título	Autoría
Cuatro por dictamen:	
<i>Más frío que la muerte</i>	Iván Medina (relatos)
<i>El refugio: la vida quieta en treinta escenas</i>	David Poirerth (novela, coedición: Textofilia)
<i>Destino manifiesto: viajeros anglosajones en México</i>	Begoña Arteta (ensayo, reedición)
<i>Sergio Pitó: auto biografía, vida y escritura</i>	Noemí Torres (ensayo)

Dos por aval: obras de colaboración y/o coedición externa

<i>La Constitución a debate. Un siglo de vigencia</i> (aval: especialistas de alto nivel invitados por la UAM)	Alejandro del Palacio, coord. (ensayos, coedición con el gobierno del estado de Tabasco)
<i>Benito Juárez y el triunfo de la República</i> (aval: acervo de Jorge L. Tamayo, reorganizado y con nuevas salidas; materiales de estudio por invitación o selección de obras connotadas: A. Henesterosa, Alberto Beltrán)	Cuauhtémoc Hernández, coord. (varios formatos, coedición: Senado de la República e INEHRM)

Seis actualmente en dictamen (dic 2017-feb 2018):

Título	Autoría
<i>Cuatro lunas</i> (redictamen)	Jaime Velasco (poesía)
<i>Tradición y ruptura: el conflicto esencial</i>	Daniel González Dueñas (ensayo)
<i>Obras completas sobre la 'Lluvia de febrero'</i>	Gabriel Tapia (novela)
<i>Teócrito: poemas de amor, desamor y otros mitos</i>	Felipe Sánchez (poesía, traducción)
<i>La espuma en la arena (antología)</i>	Francis Mestries (poesía)
<i>Red de agujeros</i>	Francis Mestries (poesía)

• Una obra con dos o más dictámenes negativos:

Título	Autoría
<i>La muerte y la violencia. Cinco cuentos de E.A. Parra</i>	Jeannie Melanie Pérez (ensayo)

• Once obras en proceso:

Seis en edición o negociación:

Título	Colección o coedición	Estado
<i>La Constitución a debate. Un siglo de vigencia</i>	'Ensayos Humanísticos'. UAM A	En espera de VoBo de versiones finales y cesión de derechos (22 autores)
<i>El refugio: la vida quieta en treinta escenas</i>	UAM A / Textofilia	En proceso de edición y formación por la editorial (febrero de 2018)
<i>Sergio Pitol: autobiografía, vida y escritura</i>	'Libros del Laberinto. Serie Mayor, ensayos'. UAM A	En ajuste por la autora
<i>Destino manifiesto: viajeros anglosajones en México</i>	'Ensayos Humanísticos'. UAM A	En ajuste por la autora / reedición
<i>Benito Juárez y el triunfo de la República</i>	Plataforma digital con estuche y tres publicaciones	En inicio de convenio de coedición
<i>El silencio de los muelles</i>	UAM A / ...	En búsqueda de coedición

Tres en negociación o pendientes:

Título	Colección o coedición	Estado
<i>Justo Sierra. México, su evolución social 1900-1902</i>	Posible coedición, CD con proyecto impreso por definir	En búsqueda de colaboración / FFyL, UNAM
<i>Rafael Mijares. Vivencias y legado</i>	Propuesta del autor † UAM A / posible coedición (pendiente)	En búsqueda de recursos / Nuevas fotos, textos y dibujos; supone nuevo dictamen; posible edición de corto tiraje
<i>La composición en arquitectura</i>	Trad. del Arq. Pérez Infante † UAM A / (División CyAD)	En búsqueda de recursos / Pago por derechos a casa editora, Reino Unido

Dos en ajustes solicitados por el Indautor:

Título	Autoría
<i>La UAM Azcapotzalco</i> (trámite de ISBN para versión web)	Rosalinda Aldaz (estudios universitarios)
<i>Señoritas megicanas</i> (ajustes de ISBN en impreso y CD)	Margarita Alegría (ensayo)

• Cinco obras que no continuaron:

Título	Autoría	Motivo
<i>Alteroscopio</i>	Daniel González Dueñas	Edición del autor a inicios de año.
<i>Chiapas: señales</i>	Christine Hüttinger	Retirada por decisión de la autora.

dict
Transiberiano.

Christine Hüttinger

Retirada por decisión de la autora.

dict
De Vladivostok a Moscú

UAM Azcapotzalco

A publicación periódica en *El Aleph* (CEU)

Testimonio de los fundadores

Pablo Moctezuma Barragán
(reimpresión o reedición)

Solicitud de la delegación Azcapotzalco, sin seguimiento de textos e imágenes.

Treinta joyas de Azcapotzalco

dictamen
Tres en reestructuración por autores (redictamen):

Título

Autoría

dictamen
La arquitectura de Las Lomas

Manuel Sánchez de Carmona (divulgación)

Los años oscuros

Antonio Marquet (novela)

La muerte y la violencia. Cinco cuentos de E.A. Parra

Jeannie Melanie Pérez (ensayo)

Sesiones

De abril a diciembre, el CEDU sesionó en tres ocasiones:

- Sesión 53, 19 y 26 de abril: el Comité comentó el Informe 2016 presentado en enero al Consejo Académico; el D.I. Eduardo Ramos Watanave sustituyó al Dr. Rubén José Dorantes en la presidencia del CEDU para el segundo periodo anual; la SPDE informó sobre dos obras publicadas (*Abelardo y Eloisa*, y *Herejía*) y cuatro en proceso (*El silencio de los muelles*; *El bautizo de la noche*. Pedro F. Miret; *Música para nadie*; *Semana Mayor*); se revisó el dictámenes de una obra (*Más frío que la muerte*), se comentó un dictamen parcial (*Destino Manifiesto: viajeros anglosajones en México*) y se evaluaron cuatro propuestas más para dictamen (*La muerte y la violencia. Cinco cuentos de E.A. Parra*; *Sergio Pitol: autobiografía, vida y escritura*; *El refugio: la vida quieta en treinta escenas*; *Tradición y ruptura: el conflicto esencial*); se propusieron especialistas para dictaminar; se perfilaron los elementos para estructurar un plan y una estrategia anual de trabajo, así como la adecuación de los lineamientos de trabajo del mismo Comité; la SPDE informó sobre un libro colectivo en proceso (*La Constitución a debate. Un siglo de vigencia*); cinco obras de 2016 que no continuaron (*Alteroscopio*; *Chiapas: señales*; *Transiberiano. De Vladivostok a Moscú*; *Testimonio de fundadores* —a CEU; *Palabras que se alternan* —a CSH); dos que esperan o buscan recursos (*Rafael Mijares. Vivencias y legado*; *La composición en arquitectura*); y tres que están en ajuste por quienes las propusieron (*Cuatro lunas*; *Arquitectura de las Lomas*; *Los años oscuros*).
- Sesión 54, 23 de octubre: se revisó la minuta anterior; la SPDE informó sobre cinco obras en proceso (*El silencio de los muelles*; *El bautizo de la noche*. Pedro F. Miret; *Música para nadie* —ahora *El amante y el artefacto soviético. Relatos escogidos*—; *Semana Mayor*; *Más frío que la muerte*); se solicitó y otorgó el aval a dos publicaciones especiales, una colectiva (*La Constitución a debate. Un siglo de vigencia*) y otra en proyecto de coedición con dos instituciones externas (*Benito Juárez y el triunfo de la República: acervo de Jorge L. Tamayo*); se revisaron dictámenes de cuatro obras (*La muerte y la violencia. Cinco cuentos de E.A. Parra*; *El refugio: la vida quieta en treinta escenas*; *Sergio Pitol: autobiografía, vida y escritura*; *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones*) y se enviaron a dictamen tres más (*Cuatro lunas*; *Teócrito: poemas de amor, desamor y otros mitos*; *Obras completas sobre la 'Lluvia de febrero'*); se propusieron especialistas para dictaminar; se acordó proponer ajustes a los Lineamientos del CEDU —documento presentado por la SPDE y la CEU— para la siguiente sesión; la SPDE informó sobre dos proyectos en puerta (reimpresión con El Colmex de *Señorío dinero y arquitectura*; *El uso de la lencería en México, segunda mitad del siglo XIX*), un manuscrito rechazado que se presentará de nuevo (*La muerte y la violencia. Cinco cuentos de E.A. Parra*), y dos que siguen en espera de recursos (*Rafael Mijares. Vivencias y legado*; *La composición en arquitectura*); se conversó acerca del Informe de Actividades a presentar al Consejo Académico al inicio de 2018.
- Sesión 55, 11 de diciembre: se revisó la minuta anterior; la SPDE presentó el estado de avance general del trabajo en la Sección, el avance específico de seis obras en proceso (*El silencio de los muelles*; *El refugio: la vida quieta en treinta escenas*; *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México*; *Sergio Pitol: autobiografía, vida y escritura*; *Benito Juárez y el triunfo de la República: acervo de Jorge L.*

Tamayo; La Constitución a debate. Un siglo de vigencia); y de cuatro publicadas, presentadas en la FIL_GDL (*El bautizo de la noche. Pedro F. Miret; El amante y el artefacto soviético. Relatos escogidos; Semana Mayor; Más frío que la muerte*); se informó sobre una solicitud de reimpresión, de autoría externa, que no continuará (*Treinta joyas de Azcapotzalco*); los avances en los dictámenes de cuatro obras (*Cuatro lunas; Teócrito: poemas de amor, desamor y otros mitos; Tradición y ruptura: el conflicto esencial; Obras completas sobre la 'Lluvia de febrero'*) y se acordó enviar a dictamen dos obras más (*La espuma en la arena. Antología; y Red de agujeros*); se propusieron especialistas para dictaminar; se conjuntaron los primeros comentarios sobre la propuesta de ajuste y modificación a los Lineamientos del CEDU y sobre el Informe Anual 2017; se informó sobre la comunicación de dictámenes positivos a dos obras y uno negativo a otra; se revisó el estatus de avance quienes están retrabajando sus obras para presentarlas de nueva cuenta.

Acciones:

En la producción y promoción editorial

- Se continuó el trabajo de publicación de libros de poesía y ficción; se reabrió la Serie Mayor (ensayos) de 'Libros del Laberinto' (*El bautizo de la noche. Pedro F. Miret*); se obtuvieron ISBN para las colecciones de divulgación: 'Altadares' (*Arboricultura I y II*, publicados por las divisiones de CBI y CyAD), 'Ensayo Humanístico' (*La Constitución a debate. Un siglo de vigencia; Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México*; y, en su caso, *Tradición y ruptura: el conflicto esencial*) y 'Reflexión Universitaria' (*UAM Azcapotzalco. Casa abierta al tiempo —necesario para obtener el ISBN digital*).
- Los cuatro libros recientes se trabajaron con la Sección de Impresión y Reproducción de la Unidad con el fin de aprovechar la infraestructura disponible, ahorrar costos, tiempos y trámites.
- Uno de éstos se coeditó con la Dirección de Publicaciones y Promoción, de Rectoría General; quien imprime parcialmente en sus talleres. Esto también ahorra costos y trámites.
- Se trabaja mediante un esquema de programación (etapas del proceso vs. obras) y una bitácora que da cuenta de los avances de cada título en gestión y trámites.
- Se avanzó en un esquema anual de flujos de información, espacios de negociación o contacto, así como las instancias y mecanismos de decisión.

En la dictaminación

- El directorio de quienes dictaminan se refuerza paulatinamente. Se alimenta de la experiencia previa y mediante la consulta con personal académico de ésta y otras instituciones.

Atentamente,
CASA ABIERTA AL TIEMPO



D.I. Eduardo Ramos Watanave
Presidente del CEDU 2017p-2018i



Considerandos:

Sobre las funciones y tareas de los comités editoriales

[de las Políticas Operativas] Colegio Académico, junio de 1996

- a. Dictaminar y evaluar las obras propuestas
- b. Orientar la actividad editorial y procurar su calidad y pertinencia
- c. Establecer sus propias reglas y darlas a conocer
- d. Proponer creación o remoción de Líneas Editoriales
- e. Impulsar libros digitales, cuidar el medio ambiente
- f. Generar una base de datos a nivel Unidad (Rectoría General)
- g. Desarrollar un plan de trabajo anual (estimación) (agenda anual, ferias, presupuesto)
- h. Promover mejoras de las ediciones vía coediciones

[de las Políticas Operacionales] Consejo Académico, julio de 2012

- a. Informar anualmente
- b. Evaluar cada dos años
- c. Establecer sus propias reglas y darlas a conocer
- d. Impulsar coediciones (anuales) y conjuntar esfuerzos con IES
- e. Resolver fichas bibliográficas
- f. Establecer lineamientos editoriales
- g. Establecer criterios básicos por línea editorial
- h. Tirajes según el público al que va dirigida
- i. Red informativa de producción y distribución del acervo (RGral, COCEI, LibreríaU)
- j. Buscar alternativas de financiamiento y apoyo

Sobre las líneas editoriales

Criterios de las líneas editoriales de la Sección de Producción y Distribución Editoriales –SPDE– de la Unidad –CEU– (de los lineamientos del CONSEEDIT, 2012)

Las líneas editoriales de la SPDE cubrirán los siguientes ámbitos, de acuerdo con las Políticas Operacionales y las Políticas Operativas:

- Creación literaria y artística
- Material de divulgación de conocimiento en cualquiera de sus presentaciones sea en papel o digital.

Se suspenderá una colección cuando durante más de dos años no se reciban materiales originales de valor.

Para la creación de una colección editorial se considerará su importancia cultural e intelectual, siempre y cuando no quepa en ninguna existente (ediciones y coediciones).

Las líneas editoriales que dependen de la Rectoría de la Unidad y sus características

Como característica general se buscará que estas líneas abarquen traducciones anotadas y bilingües, así como ediciones críticas de textos en lengua castellana; los autores a los que dará cabida serán antiguos y contemporáneos de relevancia cultural.

Los materiales provenientes de una investigación académica que, por su interés, pudieran recaer en el ámbito de las publicaciones de la SPDE, deben adecuarse a los criterios de las publicaciones de difusión cultural. Estas obras de divulgación buscan acercar el conocimiento a un público no especializado, aun cuando se apoyen en un aparato crítico formal.



Renovación de las líneas editoriales aprobadas por el Consejo Académico, Sesión 387, 16 de mayo de 2014

1) Ciencia y ensayo

Estas publicaciones, de autoría externa y en casos especiales interna, serán avaladas y recomendadas por los Comités Editoriales Divisionales para su edición en la SPDE.

- La colección **Altadares** ofrece textos originales y traducciones de ciencia y tecnología con carácter de divulgación. Un libro de divulgación se concibe como aquel que pretende llevar a un público amplio conocimientos originados dentro de un área de especialización, como cualquiera de las ciencias, la tecnología, las artes, el diseño y las disciplinas sociales.

Se entiende que los lectores de literatura de divulgación poseen una cultura general suficiente para abordar ciertos aspectos del conocimiento, los cuales suelen adquirirse durante la educación formal. Esto no quiere decir que un libro de divulgación no pueda discurrir sobre aspectos difíciles y complejos, sino que tiene la responsabilidad de explicar y dar vida a aquello que no domina el común de las personas sin caer ni en simplismos ni en errores de hecho.

- La colección **Estudios Humanísticos** incluye títulos que se apegan a lo considerado como un género que, por su libertad y rigor característicos, se encuentra entre la creación y la divulgación. No incluye la publicación de tesis como tal.

2) Literatura

- **Libros del Laberinto**, concebida para difundir textos de prosa literaria, incluye los siguientes géneros: cuento, relato, novela, crónica, biografía, autobiografía, ensayo y dramaturgia.
- **Bajel de letras** atiende exclusivamente al género de poesía.
- **Empezar por el principio** recoge los trabajos ganadores del concurso anual de historieta, cuento y poesía.

3) Libros de Arte

- **Imágenes del Tiempo** se deriva de la antigua colección *Cuadernos Temporales*, una de las de mayor abolengo dentro de la Unidad. Su libertad de formatos permite incluir en ellas las llamadas "publicaciones artísticas" (fotografía, pintura, grabado, dibujo, diseño), carpetas, catálogos de exposición o los juegos donde conversan varias expresiones estéticas, como la poesía y la prosa (crónica, relato, varia invención, etcétera), con las artes visuales.

Cuando los catálogos de exposición tengan las características de un libro —imágenes y textos—, se considerarán dentro de *Imágenes del Tiempo*. Aquellos catálogos que únicamente contienen el catálogo razonado, como ya pasaron por un proceso de curaduría, no requieren aprobación del Comité Editorial de la Unidad, sino el aval del Comité Artístico.

4) Estudios sobre la Universidad

- La colección **Reflexión Universitaria** ofrece reflexiones acerca de los retos planteados en el ámbito de la investigación y la docencia universitarias. Se pretende que constituya la memoria de la vida universitaria.



Lineamientos del CEDU / 2016-2018

A. Sobre el funcionamiento

- Funciona por un periodo de dos años. Anualmente se elige una Presidencia y una Secretaría.
- Se reúne por lo menos tres veces al año. Se podrán citar reuniones extraordinarias.
- Se reúne por lo menos una vez al año con el CONSEDT (Consejo Editorial de la Unidad) para presentar y analizar el informe respectivo, revisar las líneas editoriales y dar seguimiento puntual a los procesos editoriales.
- La Presidencia cita a reunión (8) días hábiles antes, mediante Convocatoria con el Orden del Día propuesto; en la reunión se ajusta éste, se desarrolla hasta por tres horas; el Comité decide si continúa o si se cita para otro día. Las sesiones extraordinarias podrán citarse con 3 días hábiles de anticipación.
- En cada sesión, la Secretaría levanta una Minuta que se revisa al inicio de la siguiente reunión.
- La tolerancia para constituir el quórum es de 15 minutos, contados a partir de la hora acordada.
- Se considera que hay quórum cuando está presente la mitad más uno del total de los integrantes del Comité.
- Las resoluciones se toman por mayoría simple, se buscará que las decisiones sean consensuadas.
- Se acuerda establecer un canal electrónico grupal para flujo de información, consulta y ratificación de decisiones.
- Se pondrá a consideración de los órganos correspondientes un criterio para la permanencia de los miembros (asistencia y participación).
- Se pondrá a consideración de los órganos correspondientes la sustitución anticipada de miembros (periodos sabáticos, licencias, baja u otras causas).

B. Sobre los dictámenes

De la presentación de manuscritos para dictamen

1. La autoría puede ser interna o externa.
2. Los derechos de autoría deben estar solventados por quien presenta la propuesta de publicación.
3. Se considera que las propuestas no deben tener problemas de estilo. Durante el proceso de edición sólo se hará una revisión adicional.
4. Requisitos de presentación:
 - a. Es responsabilidad de quien presenta la propuesta entregar originales y archivo con las condiciones óptimas para su producción, compatibles con las tecnologías vigentes e idóneas para el trabajo editorial (archivo electrónico editable de textos, archivo electrónico con resolución y calidad óptimas de las imágenes y demás materiales gráficos).
 - b. Quienes presentan las propuestas deberán presentar cuatro copias impresas, engargoladas y foliadas, del material a dictaminar, acompañadas de los archivos digitales correspondientes.
 - c. La solicitud de publicación deberá incluir el nombre completo, el título de la obra, una sinopsis con la intención de la obra y los antecedentes editoriales, si los hubiera.

Del proceso de dictamen

1. La primera fase del proceso de dictamen consiste en una evaluación para determinar si el material propuesto tiene cabida en las líneas editoriales de la SPDE.
2. En el caso de materiales que sean remitidos por algún comité editorial divisional, éste deberá remitirlo con un escrito explicando las razones por las que lo envía.
3. Se considera un dictamen 'interno' cuando quien lo realiza cuenta con número económico de la UAM.



4. En apego a las *Políticas Operacionales*, con dos dictámenes desfavorables se rechaza la publicación de la obra. Cuando el dictamen es favorable, pero a su vez sugiere alguna enmienda o modificación, el Comité determinará las alternativas posibles.
5. Es responsabilidad y prerrogativa del Comité elegir a las personas que dictaminen que garanticen objetividad e imparcialidad mediante sus dictámenes.
6. Las personas que dictaminen se elegirán de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - a. Conocimiento del tema.
 - b. Prestigio dentro del área de conocimiento.
 - c. Solvencia profesional.
7. Acerca de las coediciones: el Consejo Editorial, así como quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro, podrán proponer o solicitar a la SPDE la búsqueda de convenios con otras instituciones, públicas o privadas, con el fin de propiciar mayores tirajes, mejor difusión y distribución.
 - a. Se dará el aval a dictámenes o propuestas que ofrezcan al Comité argumentos sólidos para aceptar la coedición, bajo la consideración de que el Comité también puede evaluar el material.
 - b. Si los dictámenes no ofrecen argumentos sólidos para aceptar la propuesta de coedición, el Comité se reserva el derecho de encargar los dictámenes que considere pertinentes para resolver dicha propuesta.
8. En los casos donde los materiales a publicar sean resultado de una invitación o requerimiento de trabajo por parte de la Unidad o de la Universidad, el Comité considerará si otorga el aval para su publicación.
9. Se podrán desarrollar reimpresiones o reediciones con el acuerdo o solicitud de quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro o de otra instancia; el Comité decidirá al respecto. Para ser reimpresos, los libros con más de 5 años de haber sido publicados requieren nuevo dictamen. Para ser reeditados (cambios sustanciales), requieren nuevo dictamen.
10. El Comité determinará el plazo pertinente para cada dictamen, que no debe rebasar los 45 días naturales.
11. En caso de que quien dictamine incumpla con el plazo, el Comité recurrirá a otra persona.
12. Cuando el Comité resuelva a cerca de la publicación de un libro notificará por escrito a quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro. Sólo se entregarán copias de los dictámenes mediante solicitud expresa. Los dictámenes tendrán que ser entregados sin nombre o firma de quien dictamine para preservar su anonimato.
13. Las decisiones del CEDU sobre la publicación de la obra serán inapelables.
14. Cualquier caso no contemplado en los anteriores puntos será resuelto por el CEDU.

C. Sobre la producción

Las fases del proceso editorial son:

1. Recepción de la obra. Evaluación preliminar, revisión técnica.
2. Presentación de la obra ante el CEDU. Análisis de la misma. Lecturas complementarias opcionales.
3. Evaluación y, en su caso, acuerdo para dictamen o contrapropuesta a quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro.
4. Análisis y síntesis de dictámenes, notificación a quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro.
5. En su caso, ajuste y corrección, preferentemente sin exceder dos trimestres lectivos a partir de su aceptación.
6. Edición (revisión, corrección con quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro, formación y diseño, revisión final: autor y SPDE, trámites, cotización, fichas catalográficas).
7. Trámites de ISBN y Registro ante el Indautor (quienes hayan realizado la autoría y/o la coordinación del libro deberán firmar las cartas de cesión correspondientes).
8. Gestión de cotizaciones y selección de proveedor, posibles contratos de coedición o distribución conjunta.
9. Impresión, acabado y publicación de la obra.
10. Distribución institucional y difusión de la obra.



D. Planeación y presupuesto

1. En el Plan Anual de la SPDE se consideran obras pendientes del año anterior (o años), así como las presentadas durante el año. Por razones presupuestales, el ejercicio termina en octubre, debido al cierre de partidas. En términos de distribución, en octubre también se integran las publicaciones al catálogo UAM de la FIL-GDL.
2. La impresión de obras pendientes se programa para el inicio del año siguiente, con el fin de presentarlas en el catálogo de la FIL de Minería. El acervo en su conjunto se promueve en diversas ferias durante el año completo.
3. Durante los dos primeros trimestres reinicia el ciclo de entregas, dictámenes y ajustes que, en general, se completa hacia el tercero. El mes límite es julio. El resto o las obras entregadas durante el cuarto trimestre siguen su proceso hacia el siguiente año. El presupuesto del año siguiente se elabora en septiembre.
4. El presupuesto disponible se completa con transferencias por ventas y queda la opción de solicitar recursos extras que permitan producir las obras procesadas.
5. De cada obra propuesta se registra su avance en cada momento del proceso editorial. Una bitácora registra fechas de inicio, dictamen, ajuste y edición.

E. Distribución y difusión

- a. La SPDE_CEU distribuirá el tiraje en las siguientes proporciones: derechos de autoría 10%; distribución interna hasta 20% (personas que dictaminen, estructura UAM, distribución legal, bibliotecas y archivo histórico UAM, cortesías académicas e institucionales); promoción, difusión e intercambios hasta 20% (especialistas del ramo, instituciones de educación superior y media superior, editoriales, agencias, bibliotecas y archivos históricos de otras instancias y organizaciones); distribución comercial 50% o más (Librería de la Unidad, Rectoría General —librerías, ferias nacionales e internacionales—, venta en eventos académicos internos y externos, venta a quienes hayan realizado o coordinado la obra, etc.); este porcentaje representa el posible retorno del gasto incurrido, por lo que funciona como una meta de comercialización.
- b. Para las coediciones, la distribución se hará de acuerdo al porcentaje establecido en el contrato.
- c. La SPDE_CEU difundirá el título a través de medios y canales de comunicación internos. Las obras quedarán integradas para su difusión en los espacios electrónicos de la SPDE_CEU, de la Unidad y de la Universidad.
- d. La SPDE_CEU, en conjunto con las instancias de difusión de la Universidad, promoverán su difusión en otros medios digitales o impresos, en medios masivos y otros programas culturales y educativos.
- e. Quienes hayan realizado o coordinado la obra y que lleven a cabo presentaciones de libros y promocionen su venta en el mismo evento o durante congresos y otros encuentros similares, deberán entregar la solicitud por escrito a la SPDE_CEU con 15 días naturales de anticipación, para programar y promover el evento; en el caso de que la presentación sea externa, deberá incluir en el oficio los datos de la instancia propuesta.
- f. El **precio de los libros** editados en la Unidad se calcula multiplicando los costos directos involucrados en su realización por un factor de 2.5. Para las coediciones realizadas al exterior, este factor puede ser de 2.1 a 2.5, ya que la Unidad no incurre en gastos de envío, tramitación, entrega, promoción directa, etc.
- g. El CEDU asume y propone para los libros editados por la Unidad, una **Política de manejo saldos** que especifique:
 - **Novedad editorial:** primeros 18 meses, sin descuento a usuarios externos; comunidad UAM con 50%.
 - **De 18 meses y un día a 5 años:** descuento a externos el 30% del precio de lista. Comunidad UAM, precio de costo: 60% de descuento.
 - **A partir del año 5 y un día.** descuento de 40% sobre precio de lista a usuarios externos y sobre éste se hará un descuento adicional del 50% para la comunidad UAM: 70% de descuento.
 - **A partir del año 8 y un día** se hará un descuento del 50% sobre el precio de lista y sobre éste un descuento adicional de 50% para la comunidad UAM (75% de descuento).
 - **A partir del año 10 y un día** se darán precios de remate y se promoverán más donaciones.
 - **Material dañado,** deberá darse de baja y enviarse a la oficina de gestión ambiental para proceder con su destrucción.

Comité Editorial de Unidad (CEDU)
Informe de actividades 2016 al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

En cumplimiento con las *Políticas Operativas para la Producción Editorial de la Unidad Azcapotzalco* y las *Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial* respecto a las tareas que le competen, el Comité Editorial de la Unidad presenta las actividades realizadas durante el año 2016.

Sesiones

De abril a diciembre el CEDU sesionó en tres ocasiones:

- **Sesión 50**, 9 de abril: se instaló el Comité, el Dr. Rubén José Dorantes asumió la presidencia y se entregaron los lineamientos; se leyeron dictámenes de dos obras y se evaluaron tres obras más para enviar a dictamen; se otorgó un aval solicitado por la CEU y se reiteró la posibilidad de que los alumnos presenten obras a consideración.
- **Sesión 51**, 29 de junio: se revisó la minuta anterior; se presentó el nuevo jefe de la SPDE, quien expuso el estado de avance de siete obras en proceso; se revisaron dictámenes de tres obras y se enviaron a dictamen cuatro más; se hicieron propuestas de dictaminadores; se evaluó una reimpresión; se acordó proponer ajustes y a los lineamientos del Comité.
- **Sesión 52**, 7 de diciembre: se revisó y ajustó la minuta anterior sobre un aval del Comité; la SPDE presentó el estado de avance de tres obras, una con dificultades; se revisaron los dictámenes recibidos para seis obras y se acordó enviar a dictamen dos obras más; se presentaron nuevas propuestas para los formatos de requisitos y de dictamen.

Obras enviadas a dictamen:

Obras aceptadas para su publicación:

Título	Autor
<i>El silencio de los muelles</i>	Miguel Ángel Flores
<i>El bautizo de la noche</i>	Javier Díaz Perucho
<i>Tesis filosóficas de Morelos, 1795</i> / aval	Cuauhtémoc Hernández y Jaime Olveda
<i>Música para nadie</i>	Vladimiro Rivas
<i>Chiapas: señales</i>	Christine Hüttinger
<i>Transiberiano</i>	Christine Hüttinger

Obras en dictamen (a enero-febrero de 2017):

Título	Autor
<i>Semana Mayor</i>	Alejandro Anaya
<i>Los años oscuros</i>	Antonio Marquet
<i>Destino manifiesto</i> / reimpresión	Begoña Artteta
<i>Más frío que la muerte</i>	Iván Medina (alumno)

Obras evaluadas para su reestructuración:

Título	Autor
<i>Testimonios de los fundadores</i>	UAM Azcapotzalco / CEU
<i>Treinta joyas de Azcapotzalco</i>	Pablo Moctezuma Barragán

Obras en reestructuración o en gestión de coedición y/o recursos:

Título	Autor
<i>Rafael Mijares. Vivencias y legado</i>	Rafael Mijares† — familia
<i>Alteroscopio</i>	Daniel González Dueñas
<i>La composición en arquitectura</i>	Rob Krier (trad. Arq. Pérez Infante†)

Obras rechazadas:

Título	Autor
<i>La arquitectura de Las Lomas</i>	Manuel Sánchez de Carmona
<i>Tres: treinta</i>	Eduardo Padilla
<i>Cuatro lunas</i>	Jaime Velasco Luján

Obras trabajadas en 2016

Obras publicadas

Título	Autor	Casa editora	ISBN
<i>Tres obras</i>	Raúl Falcó	UAM A / R. Gral.	978-607-28-0590-3
<i>Joyas y gerifaltes</i>	Enrique González Rojo A.	UAM A	978-607-28-0748-8
<i>Tesis filosóficas de Morelos, 1795</i>	Cuauhtémoc Hernández y Jaime Olveda	UAM A/COL de JAL/ INEHRM/CIEH	978-607-9414-65-3
<i>Herejía</i>	Alejandro Anaya	UAM A	978-607-28-0761-7
<i>Abelardo y Eloísa</i>	Enrique González Rojo A.	UAM A	978-607-28-0867-6

Catálogo de exposición (solicitud de la Galería del Tiempo)

Exposición	Tiraje
<i>Cuba: arte y color</i>	200

Obras en proceso de edición

Título	Casa editora	Estado
<i>El silencio de los muelles</i>	UAM A/Cal y Arena	En gestión de coedición
<i>El bautizo de la noche</i>	UAM A/Rect. General	En gestión de coedición
<i>Música para nadie</i>	UAM A/Cal y Arena/R. Gral.	En gestión de coedición
<i>Los años oscuros</i>	UAM A	En ajuste por el autor
<i>Chiapas: señales</i>	UAM A/posible coedición	En ajuste por la autora
<i>Transiberiano</i>	UAM A/posible coedición	En ajuste por la autora
<i>Semana Mayor</i>	UAM A	En ajuste por el autor
<i>Destino manifiesto</i>	UAM A	En dictamen / reimpresión
<i>Más frío que la muerte</i>	UAM A	En dictamen
<i>Rafael Mijares. Vivencias y legado</i>	UAM A/posible coedición	Nuevas fotos, textos y dibujos; nuevo dictamen; gestiones para posible coedición
<i>Testimonio de los fundadores</i>	UAM A	Selección de fotos y nuevo texto.
<i>Alteroscopio</i>	UAM A/La Cabra, ed.	En gestión de coedición
<i>La composición en arquitectura</i>	UAM A/CyAD	En gestión de recursos / UK

Acciones de mejora

En lo administrativo

- Se solicitó a los proveedores que actualicen anualmente su información fiscal y bancaria.
- Se estableció un rol y registro de nuevos de proveedores para diversificar las cotizaciones.
- Se trabajó con la Sección de Producción y Reproducción de la Unidad para establecer formatos en tirajes (cortos) que reduzcan costos y trámites.
- Se trabajó con la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial de Rectoría General en la impresión de publicaciones. Esto también redujo costos y trámites.

En la producción y promoción editorial

- Se continuó el trabajo de publicación de libros de ficción y poesía, se reanimaron las colecciones de divulgación, ensayo y estudios universitarios.
- El contacto con autores y dictaminadores permitió poner en juego ciertas expectativas y aspiraciones para la edición de la Unidad.
- Se ejecutó un plan de trabajo que resolviera pendientes, reanimara el proceso de la Sección y abriera espacios de contacto con las divisiones y las Unidades de la UAM.
- Se analizó el modelo de proceso editorial requerido por los lineamientos de la Unidad y de la UAM, se ubicaron las funciones y puestos de trabajo del personal, se señalaron puntos de contacto con otras instancias y con la gestión institucional.
- Se avanzó en un esquema anual de flujos de información, espacios de negociación o contacto, así como las instancias y mecanismos de decisión.

En la divulgación y distribución

- Se fortaleció el contacto con Rectoría General para impulsar la promoción en ferias (Minería y FIL GDL, principalmente), en librerías y páginas, así como con la COCEI y la Librería de la Unidad para detectar demandas específicas, promover novedades y, eventualmente, editar publicaciones de uso continuo.

En la dictaminación

- Se reforzó el directorio de dictaminadores con el fin de diversificar y mejorar la selección de expertos. Este directorio se alimenta de la experiencia previa y por la consulta constante con profesores e investigadores de ésta y otras instituciones.

En las publicaciones digitales

- Se inició la participación de la CEU en el proyecto Librería Digital de la Unidad.
- Se cuenta con equipo para generar y consultar libros digitales.
- Se requiere incrementar la capacitación y especialización del personal para poder promover el aumento de demanda.

Atentamente,
CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Rubén José Dorantes Rodríguez
Presidente del CEDU 2016 i -2017 i



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco
Comité Editorial de la Unidad

Autónoma
Metropolitana



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA

2018 JUL -2 PM 12:52

Ciudad de México, 28 de junio de 2018.

Dr. Roberto Gutiérrez López
Rector de la Unidad Azcapotzalco
Presente

En respuesta a los comentarios surgidos en la sesión anterior de Consejo Académico relativos al Informe 2017 del Comité Editorial de la Unidad —CEDU—, presentamos la siguiente:

Nota aclaratoria sobre las dudas y diferencias percibidas en los informes del CEDU 2016 y 2017

1. *Abelardo y Eloísa. Novelema*, de Enrique González Rojo Arthur, así como *Herejía*, de Alejandro Anaya Rosas, fueron presentadas como 'obras publicadas' en 2016, incluso los datos de página legal y colofón coinciden en ello. En efecto, existe una imprecisión en el Informe de 2017.

los libros fueron editados durante 2016, en impresión en diciembre. Por ello que se presentaron como 'terminados', siendo que no se habían 'publicado' como tales ("hacerlos públicos"). Esto sucedió hasta febrero de 2017 (Feria de Minería), por lo que, a causa de un descuido no intencional en tal estatus, se incluyeron de nueva cuenta como libros 'publicados' en ese año.

2. Las trece propuestas enlistadas en 2016 como 'obras en proceso', aparecen todas en 2017 bajo diferentes rubros:

- *El bautizo de la noche; Música para nadie* (ahora *El amante y el artefacto soviético*); *Semana Mayor*; y *Más frío que la muerte*, fueron publicados en 2017. (4)
- *El silencio de los muelles y Destino Manifiesto*, continúan 'en proceso' durante 2017 (el primero en búsqueda de coedición y otro en ajustes por la autora). (2)
- *Chiapas: señales y Transiberiano*, con señalamientos no favorables o condicionados en los dictámenes, fueron retirados por su autora. (2)
- *Los años oscuros*, con dos dictámenes desfavorables, está en manos del autor, quien se propone ajustar y reconstruir la propuesta. (1)
- *Rafael Mijares. † Vivencias y legado*, está en espera de material nuevo que propondrá la familia (requiere nuevo dictamen) y es posible que se realice en coedición; *La composición en arquitectura* espera recursos y posibles coeditores para afrontar el pago de derechos y de imágenes a la editorial británica propietaria del libro original. (2)
- *Alteroscopio*, una propuesta de coedición, es una obra que no continuó (edición propia del autor); *Testimonio de los fundadores* tampoco lo hizo, fue retirado por la CEU para ser publicado periódicamente, en partes, en *El Aleph*. (2)

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



Dr. Rubén José Dorantes Rodríguez
Presidente del CEDU 2018



c.c.p. Dra. Norma Rondero López, Secretaria de Unidad
Dra. Beatriz García Castro, Coordinadora General de Desarrollo Académico
Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Coordinador de Extensión Universitaria

H. Integrantes del Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Presente

En consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, propongo a los siguientes miembros del personal académico como integrantes de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja	Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González	Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi	Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón	Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta	Departamento de Materiales

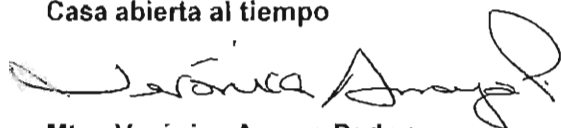
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González	Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro	Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanís	Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico
en funciones de Presidenta del mismo



A.CBI.OD.035.19
Junio 03, 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria de Unidad en funciones de Rectora
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio Caua.094.2019, donde solicita la integración del Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la investigación 2018, una vez hecha la consulta a los Jefes de Departamento, se decidió proponer a las siguientes personas:

M. en C. Abel Ruiz Pantoja, Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González, Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi, Departamento de Ciencias Básicas
M. en C. Ricardo Luna Paz, Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta, Departamento de Materiales

Es importante señalar que, los profesores propuestos se distinguen por el trabajo que han desempeñado en relación a la docencia, así como su compromiso institucional.

Anexo a la presente la carta de aceptación y semblanza del jurado propuesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Directora de la División de CBI




Junio 03, 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Presidenta del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto mi aceptación para participar como Jurado Calificador para el otorgamiento de Diploma a la investigación 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Prof. Abel Ruiz Pantoja

CURRICULUM VITAE

• *GENERALES:*

NOMBRE: Abel Ruiz Pantoja

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ESTADO CIVIL:

• *FORMACIÓN ACADÉMICA:*

PRIMARIA: Carlos Gonzáles Peña

SECUNDARIA: Prevocacional 4

BACHILLERATO: Vocacional No. 1

PROFESIONAL: E S I M E I. P. N.

CARRERA: Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica

GENERACIÓN: 1967-1971

POSTGRADO: * Maestría en Ingeniería Eléctrica, Especialidad en Control.
(Sección de Graduados de la E S I M E)

* Maestría en Sociología de la Educación. (I C Y T E G)

• *CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:*

1. Utilización de los Sistemas Eléctricos de Potencia, CENETI (1974)
2. Iniciación al Sistema de Créditos y Programación por Objetivos, DGETI (1974)
3. Pedagogía, DGETI (1974)
4. Didáctica General, UPIICSA (1976)
5. Mantenimiento Industrial, CENAPRO (1976)
6. Matemáticas I, Colegio de Bachilleres (1978)

7. Física I, Colegio de Bachilleres (1978)
8. Didáctica de la Enseñanza, Colegio de Bachilleres (1978)
9. Instrumentación y Control, UPIICSA (1979)
10. Teoría de Redes, UPIICSA (1981)
11. Introducción a la Didáctica de las Ciencias Experimentales, UPIICSA, VI Escuela de Verano (1981)
12. Tópicos Selectos de Investigación de Operaciones, UPIICSA, VI Escuela de Verano (1981)
13. Microprocesadores, UPIICSA (1982)
14. Elaboración de Programas por Objetivos, UPIICSA (1983)
15. Programación de Microproccsadores 8086-88, CINVESTAV (1989)
16. Curso Teórico-Práctico del Microcontrolador 68HC11 Sección de Graduados E S I M E (1993)
17. Curso de Neumática Industrial, UAM (1994)
18. Controladores Lógicos Programables, TESE (1995)
19. Control Automático Digital, TESE (1995)
20. Curso: Aprendizaje Efectivo, UAM (2003)
21. Planeación y Diseño Integral de Clase, UAM (2003)
22. Comunicación y Motivación en el Aula, UAM (2004)
23. Principios Universales, Autoestima y Actividades en el Ámbito Educativo, UAM (2004)

• **DIPLOMADOS:**

1. Control Total de Calidad, UPIICSA (1995)
2. Calidad Total en la Enseñanza de la Ingeniería, UAM(1997)
3. Desarrollo Organizacional, UAM (1998)
4. Desarrollo Humano en la Empresa, CRECE (2003)

- **INVESTIGACIÓN:**

1. Proyecto sobre Investigación Educativa en UPIICSA (1981-1982)
2. Proyecto: Diseño y construcción de un dispositivo de control para aplicarse a sistemas solares fototérmicos de baja temperatura
3. Proyecto: Control de una banda transportadora de carbón en Micarc empleando un microprocesador (1986)

- **CARGOS DESEMPEÑADOS:**

1. Secretario de finanzas en la Asociación de Excursionismo del IPN (1970-1971)
2. Responsable del Proyecto de los Laboratorios de Electricidad, Electrónica y Control en la UPIICSA (1973-1975)
3. Jefe de la Academia de Electricidad y Electrónica Industrial I en UPIICSA (1975-1977)
4. Jefe de la Academia de Electricidad y Electrónica Industrial II en UPIICSA (1978-1987)
5. Jefe de los Laboratorios de Electrónica y Control en UPIICSA(1975-1979)
6. Jefe de la Academia de Teoría del Control en la UPIICSA(1977-1980)
7. Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Ingeniería en UPIICSA(1979-1980)
8. Jefe de la División de Ciencias de la Ingeniería en UPIICSA(1980-1983)
9. Responsable del Laboratorio de Sistemas Digitales en la Sección de Graduados de la ESIME(1988-1990)

- **COMISIONES ACADÉMICAS:**

1. Comisionado por parte de la Asociación de excursionismo del IPN a la primera confrontación de excursionismo en Monterrey N.L. (1972)

2. Comisión por parte de la Dirección General del IPN a la escuela Wilfrido Massieu, durante el convenio SEP-SENTE-IPN (1978)
3. Miembro del Consejo Técnico Consultivo en la UPIICSA durante los periodos (1981-1982 y 1983-1984)
4. Miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudio en la UPIICSA durante los periodos (1981-1982 y 1983-1984)
5. Miembro de la Comisión del Libro en la UPIICSA durante los periodos (1981-1982 y 1983-1984)
6. Miembro de la Comisión de Becas para Profesores en la UPIICSA durante los periodos (1981-1982 y 1983-1984)
7. Miembro de la Comisión Evaluadora de la UPIICSA ante COFAA (1980-1984)
8. Organizador y coordinador de la primera, segunda y tercera semana de la Ingeniería del Transporte en la UPIICSA (1981-1983)
9. Organizador y coordinador de la cuarta y quinta semana de la División de Ciencias de la Ingeniería en la UPIICSA (1982-1983)
10. Miembro del jurado de exámenes de oposición en la UPIICSA (1975-1987)
11. Miembro de la comisión de Recursos del Departamento de Electrónica en la UAM (2002-2005)
12. Miembro de la comisión de Docencia del Departamento de Electrónica en la UAM (2002-2005)

• **DIFUSIÓN:**

1. Conferencia dada en el CECYT No. 1 sobre la carrera de Ingeniería Industrial (1980)
2. Conferencia dada en el CET No. 1 Walter Cross Buchanan sobre Automatización (1995)
3. Asistencia a los congresos organizados por AMICEE (1974-1976-1978-1980)
4. Asistencia al congreso organizado por el IEEE (1984)

I. SECTOR PRIVADO:

1. VICENZA, S.A. (1966-1970)
Mantenimiento Eléctrico
2. ELAMEX, S.A. (1975-1978)
Ingeniero en Mantenimiento y Diseño Eléctrico y Electrónico

II. DOCENCIA:

1. Profesor de Matemáticas en Secundaria (1970-1973)
2. Profesor de Física y Laboratorio en Secundaria (1970-1973)
3. Profesor de Matemáticas en Preparatoria (1971)
4. Profesor de Matemáticas en el Colegio de Bachilleres (1980-1986)
5. Profesor de Circuitos Digitales en el CECYT Juan de Dios Batis (1993)
6. Profesor de UPIICSA (1972-1987) Impartiendo las siguientes materias:
 - Física y Laboratorio
 - Programas Basic
 - Métodos Numéricos
 - Electricidad y Electrónica Ind. I y Laboratorio
 - Electricidad y Electrónica Ind. II y Laboratorio
 - Teoría de Control y Laboratorio
 - Instrumentación y Control
 - Electrotecnia
7. Profesor de la ESIME (1987-1991) impartiendo las siguientes materias:
 - Teoría del Control I
 - Teoría del Control II
 - Sistemas Digitales I
 - Circuitos Eléctricos
8. Profesor de la UAM (1984-Hasta la fecha) impartiendo las siguientes materias:
 - Circuitos Lógicos y Computadoras I y Laboratorio

- Circuitos Lógicos y Computadoras II y Laboratorio
- Sistemas de Control I y Laboratorio
- Sistemas de Control II
- Circuitos Eléctricos I y Laboratorio
- Laboratorio de Instrumentación Industrial

- ***PONENTE EN LOS SIGUIENTES CURSOS:***

1. Redes Eléctricas, para profesores de UPIICSA, (1980)
2. Teoría del Control, para profesores de UPIICSA (1982)
3. Microprocesadores, curso impartido en Enseñanza Continua IPN (1984)
4. Lógica Aplicada a los Circuitos, para profesores de la ESIME (1988)
5. Circuitos Lógicos Secuenciales, curso impartido en un diplomado para ingenieros de PEMEX (1989)
6. Sistemas Digitales en el TESE (1995)

- ***ASESORÍA Y/O DIRECCIÓN DE TESIS***

1. Diseño de un instructivo de prácticas de Electricidad y Electrónica
2. Evaluación interna de la Licenciatura en Ingeniería Industrial
3. Minimización de las pérdidas causadas por el tránsito de la ciudad de México a los autobuses foráneos
4. Aspectos de la evaluación de proyectos y su aplicación en una planta de mezcla asfáltica
5. Proyecto de una planta de fundición para componentes eléctricos
6. Potencialidades y perspectivas de la energía solar en México
7. Diseño y construcción de un programador para lavadoras en base a un microprocesador
8. Diseño del control automático de temperatura para el horno de sellado de frita con microprocesador Z-80

9. Estudio técnico-económico para la instalación de una central telefónica en Naucalpan de Juárez, Estado de México
10. Celdas solares de silicio, una perspectiva de su utilización en la iluminación rural
11. Proyecto terminal: Sistema mínimo basado en la tarjeta madre de la PC/XT

- ***TRABAJOS PUBLICADOS:***

1. Prácticas de Laboratorio de Electricidad y Electrónica Industrial I, publicadas por UPIICSA para los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial
2. Manual para la elaboración de preguntas de opción múltiple (UPIICSA)

- ***1. ELABORACIÓN DE EQUIPO DIDÁCTICO:***

2. Módulo LEEI-1001, para prácticas de redes eléctricas
3. Módulo LEEI-1002, para prácticas de rectificación
4. Módulo LEEI-1003, para prácticas de corrección del factor de potencia
5. Módulo LEEI-1004, para prácticas de amplificación
6. Módulo LEEI-1005, para prácticas sobre arrancadores

NOTA: Dichos equipos se emplean en los Laboratorios de Electricidad y Electrónica Industrial I y II en la UPIICSA

- ***ACTIVIDADES DEPORTIVAS:***

1. Instructor en la Escuela Nacional de Montaña sección IPN y en el CEMAC, impartiendo cursos de media y alta montaña.(1972-2004)
2. Guía oficial de montaña en el Club de Exploraciones de México (CEMAC)
3. Presidente del Club de Exploraciones de México (CEMAC) (2003)

- ***ASOCIACIONES:***

1. Socio de AMICEE y AMII

- ***DISTINCIONES:***

1. La generación (1979-1982) de la UPIICSA en la carrera de Ingeniería Industrial, lleva mi nombre: **“Generación Ingeniero Abel Ruiz Pantoja”**

Carta de exposición de motivos

A mi parecer, considero que para tener una cátedra de calidad, se debe tomar en cuenta a demás de los conocimientos y las técnicas de enseñanza, lo referente a la inteligencia emocional. Es por eso que aunque tengo muchos años de experiencia docente, es fundamental actualizarme en el desarrollo de las técnicas de inteligencia emocional, ya que me permitirá sentir y utilizar mis emociones en el proceso racional emotivo, asumir riesgos, afrontar nuevos retos, mantener una actitud abierta a los cambios educativos, capacidad para identificar y vivir las pérdidas en forma realista, desarrollar un mejor liderazgo y una mejor inter-relación con mis alumnos.

Hace algunos años, cuando se publicó "La inteligencia emocional" de Daniel Goleman, por sugerencia de un amigo, compre el mencionado libro; hay encontré la siguiente frase de Horacio Walpole, que me llamó mucho la atención y dice así: "La vida es una comedia para aquellos que piensan y una tragedia para aquellos que sienten". Así mismo en dicho libro se exponen casos de inteligencia emocional que me dejaron muy interesado en el tema.

Atentamente

M en C Abel Ruiz Pantoja

Junio 03, 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Presidenta del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto mi aceptación para participar como Jurado Calificador para el otorgamiento de Diploma a la investigación 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



M. en C. Josué Figueroa González
Profesor-Investigador
Departamento de Sistemas

M. en C. Josué Figueroa González

Profesor investigador del Departamento de Sistemas en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UAM-A). Ha colaborado en el departamento desde el año 2007 cuando ingresó como profesor visitante, en mayo del año 2017 obtuvo su plaza como profesor definitivo en el área de Sistemas Computacionales.

Ha pertenecido en tres diferentes ocasiones al Comité de Estudios de la Ingeniería en Computación, labor que desempeña actualmente. Es miembro de diversos grupos temáticos en el Departamento de Sistemas en donde ha colaborado en la revisión de planes y programas de estudio así como en los trabajos relacionados con el proceso de certificación de la licenciatura ante CACEI. Ha participado en diversas comisiones académicas relacionadas con exámenes de conjunto para recuperar la calidad de alumno y como sinodal de alumnos del posgrado de Visualización de Información.

Imparte diversos cursos pertenecientes al programa de estudios de Ing. en Computación, también participa como asesor de proyectos de integración habiendo dirigido más de 40 durante su estancia en la UAM-A. Ha sido responsable de proyectos de servicio social, labor que también realiza actualmente.

Actualmente es responsable de un proyecto de investigación aprobado por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería además de ser participante en otro. En cuanto a investigación, ha presentado diversos trabajos relacionados en eventos especializados con temas de Minería de Datos, Visualización de Información, Minería de Datos Educativa y visión de robots.

2 de junio de 2019

Junio 03, 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Presidenta del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto mi aceptación para participar como Jurado Calificador para el otorgamiento de Diploma a la investigación 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi

CURRICULUM VITAE

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: Silvia Claudia Gavito Ticozzi.

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfonos:

e-mail:

FORMACIÓN PROFESIONAL

2008 – 2013 Doctorado en Ciencias (Matemáticas).
Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Matemáticas.
Título de la tesis: *Sobre la condición de ser conjunto para retículas de prerradicales.*

2001 – 2005 Maestría en Ciencias (Matemáticas).
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Promedio: 9.8.
Título de la tesis: *Las retículas de prerradicales sobre los anillos Z_p^n .*

1995 – 2000 Licenciatura en Matemáticas.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Promedio: 9.4.

EXPERIENCIA LABORAL

2001 – 2004 Ayudante de Profesor tipo "B".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

2005 – 2006 Profesora Asociada de Tiempo Parcial.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

2006 – 2008	Profesora Asociada de Medio Tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
2012 - 2013	Profesora Asociada de Tiempo Parcial. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
2013 - 2014	Profesora Asociada de Tiempo Completo. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
2014 - 2016	Profesora Visitante de Tiempo Completo. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
2016 -	Profesora Asociada de Carrera "D". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

CONGRESOS Y TALLERES

2001	Taller "Hacia la docencia: principios y fundamentos". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
2001	II Escuela de Verano de Matemáticas. Instituto de Matemáticas de la UNAM, Unidad Morelia. Morelia, Michoacán.
2004	VI Reunión Conjunta: American Mathematical Society – Sociedad Matemática Mexicana. Houston, Texas.
2004	XXXVII Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California. Participación como conferencista, con la plática: <i>Las retículas de prerradicales sobre los anillos Z_p^n</i> .
2010	International Conference on Algebras and Lattices. Univerzita Karlova. Praga, República Checa. Participación como conferencista, con la plática: <i>A Class of Rings for which the Lattice of Preradicals is not a Set</i> .
2013	Curso "Diseño de Estrategias didácticas apoyadas en herramientas Web 2.0". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
2013	Seminario del Posgrado en Matemáticas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Participación como conferencista, con la plática: <i>Un breve paseo por los prerradicales y sus propiedades</i> .

- 2013 Conferencia magistral: *Leyendas matemáticas*.
Programa de Estudiantes Avanzados en Ciencia "INSTITUTO GRAEF: JÓVENES HACIA LA CIENCIA Y LA INGENIERÍA".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación como conferencista.
- 2013 International Conference on Algebra in Honour of Patrick Smith and John Clark's 70th Birthdays.
Balıkesir Üniversitesi.
Burhaniye – Balıkesir – Turquía.
Participación como conferencista, con la plática: *Main modules and some Characterizations of Rings with Global Conditions on Preradicals*.
- 2014 Festival de Primavera Galois 2014.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
Participación como conferencista, con la plática: *Arquímedes: ingeniero, físico y matemático*.
- 2014 Conferencia magistral: *¿Cómo calcularla raíz cuadrada de un número con regla y compás y cómo trisecar un ángulo con origami?*
Programa de Estudiantes Avanzados en Ciencia "INSTITUTO GRAEF: JÓVENES HACIA LA CIENCIA Y LA INGENIERÍA".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación junto con el Dr. Alejandro Aguilar Zavoznik.
- 2014 Conferencia magistral: *Leyendas matemáticas, Arquímedes de Siracusa*
Programa de Estudiantes Avanzados en Ciencia "INSTITUTO GRAEF: JÓVENES HACIA LA CIENCIA Y LA INGENIERÍA".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación como conferencista.
- 2014 Tercer Encuentro Conjunto de la Real Sociedad Matemática Española y de la Sociedad Matemática Mexicana.
Zacatecas – México.
Participación como ponente invitada, con la plática: *Módulos principales y algunas caracterizaciones de anillos con condiciones globales sobre prerradicales*.
- 2015 Acercamientos matemáticos: "The Book".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación como ponente invitada, con la plática: *Rectángulos como mosaicos*.
- 2015 Conferencia magistral: *El Arenario de Arquímedes, o ¿cuántos granos de arena caben en nuestro universo?*
Programa de Estudiantes Avanzados en Ciencia "INSTITUTO GRAEF: JÓVENES HACIA LA CIENCIA Y LA INGENIERÍA".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación como conferencista.
- 2015 Conferencia magistral: *Solución de problemas geométricos y algebraicos con origami*.

- Programa de Estudiantes Avanzados en Ciencia "INSTITUTO GRAEF: JÓVENES HACIA LA CIENCIA Y LA INGENIERÍA".
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación junto con el Dr. Alejandro Aguilar Zavoznik.
- 2015 Jornadas de Álgebra 2015.
Instituto de Matemáticas UNAM.
Participación como conferencista invitada, con la plática: *Un anillo artiniiano cuya retícula de preradicales no es un conjunto.*
- 2016 Librofest Metropolitano 2016.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
Impartición del taller: *Solución de problemas matemáticos con regla y compás y origami.*
Participación junto con el Dr. Alejandro Aguilar Zavoznik.
- 2016 Lunes de Faenas Matemáticas en la UAM-I.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Participación como conferencista invitada, con la plática: *Sobre la Regla de L'Hôpital (¿o deberíamos decir la Regla de Bernoulli?)*
- 2016 XLIX Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Aguascalientes, Ags.
Participación como conferencista invitada, con la plática: *Sobre las aspiraciones de un ejemplo a convertirse en teorema.*
- 2017 Cuarto Encuentro Conjunto de la Real Sociedad Matemática Española y de la Sociedad Matemática Mexicana.
Valladolid, España.
Participación como ponente invitada, con la plática: *On the representation type of an algebra and its lattice of preradicals.*
- 2017 4th International Conference on Mathematics and its Applications.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Puebla, Puebla.
Participación como conferencista invitada, con la plática: *Tipo de representación de álgebras y sus retículas de preradicales.*

PUBLICACIONES

Fernández-Alonso, Rogelio; Gavito, Silvia. *The Lattice of Preradicals Over Local Uniserial Rings.* **J. Algebra Appl.** 5(6) (2006), pp. 731-746.

Fernández-Alonso, Rogelio; Chimal-Dzul, Henry; Gavito, Silvia. *A Class of Rings for which the Lattice of Preradicals is not a Set.* **Int. Electron. J. Algebra** 9 (2011), pp. 38-60.

Raggi, Francisco; Ríos, José; Rincón, Hugo; Fernández-Alonso, Rogelio; Gavito, Silvia. *Semicoprime Preradicals.* **J. Algebra Appl.** 11(6) (2012), pp. 1250115 (12 páginas).

Raggi, Francisco; Ríos, José; Rincón, Hugo; Fernández-Alonso, Rogelio; Gavito, Silvia. *Main modules and some characterizations of rings with global conditions on preradicals*. **J. Algebra Appl.** **13**(2) (2014), pp. 1350099 (19 páginas).

Fernández-Alonso, Rogelio; Pérez-Terrazas, Efrén; Gavito, Silvia. *On the connection between the representation type of an algebra and its lattice of preradicals*. Por aparecer en **Comm. Algebra**.

REVISIÓN DE TESIS, LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

Participación como revisora de la obra "Álgebra y representación gráfica", de Uriel Aréchiga Viramontes, Hugo Joaquín Ávila Paredes, José Luis Córdova Frunz, Consuelo Díaz Torres, Nancy Coromoto Martín Guaregua, Raquel Valdés Cristerna, Rubicelia Vargas Fosada, Ruth Patricia Villamil Aguilar, Margarita Viniestra Ramírez y Óscar Yáñez Suárez, publicada dentro del programa editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM, 2014.

Participación como revisora del capítulo "Los teoremas de Sylow mediante la teoría de los anillos de Burnside", de David Villa Hernández, Juan M. Ramírez Contreras y A. Gerardo Raggi Cárdenas, publicado dentro del libro "Aportaciones en Matemáticas, Vol. 1" por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2016.

Participación como revisora de la tesis de licenciatura "Sobre módulos inyectivos principales", de Manuel Esteban Enríquez Villeda. Facultad de Ciencias, UNAM, 2016.

GRUPOS ACADÉMICOS Y COMISIONES

Miembro del grupo temático *Matemáticas para la Computación* del Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco desde 2014.

Participación en las comisiones para la elaboración de evaluaciones globales y de recuperación de las asignaturas de Cálculo Diferencial y Cálculo Integral del Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco.

RECONOCIMIENTOS

Medalla al Mérito Universitario. Por haber obtenido las mejores calificaciones en los estudios cursados de la Licenciatura en Matemáticas (2001).

Medalla al Mérito Universitario. Al mejor promedio de la Maestría en Ciencias (Matemáticas) (2005).

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (2015).

IDIOMAS

- | | |
|-------------|---|
| 1993 – 1995 | Lengua Inglesa.
Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras.
Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. |
| 2006 | <i>Training Course for TOEFL.</i>
Obtención de 617 puntos en el TOEFL Institucional aplicado en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana en septiembre de 2006. |
| 2010 | <i>Certificazione di Italiano come lingua straniera.</i> Livello TRE-C1. |


Junio 03, 2019

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Presidenta del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

Por este conducto manifiesto mi aceptación para participar como Jurado Calificador para el otorgamiento de Diploma a la investigación 2018. Anexo a esta carta encontrará mi CV en formato digital (CD).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



Dr. Gerardo Vázquez Huerta
Área Ingeniería de Materiales

CURRICULUM RESUMIDO (2018)



Nombre:	Gerardo Vázquez Huerta
Título:	Doctor en Ciencias (Química. 2008) Universidad Autónoma Metropolitana-I.
Fecha y lugar de nacimiento:	
Teléfonos:	UAM-Az. Departamento de Materiales, Área Ingeniería de Materiales.
Email:	

* ADSCRIPCIÓN ACTUAL. Profesor Asociado "D", tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azc (2014- a la fecha), Departamento de Materiales.

* Reconocimiento de PRODEP (Perfil deseable, 2015-2018).

* Postdoctorado (2008-2011) en CINVESTAV-IPN, México DF.

Formación académica.

*Doctorado en Ciencias (2002-2008). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, CD México. Título de la tesis: "Caracterización de películas de óxidos crecidos potencioestáticamente sobre superficies Nb, Ta y W en medio ácido y alcalino"

*Licenciatura en Química (1997-2002). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, CD México. Título de la tesis: "Conocimiento y aplicación de las técnicas electroquímicas a diferentes problemas"

Idiomas: Inglés y Español (lengua materna)

Entre las líneas de investigación se encuentran: *i)* Síntesis y caracterización de materiales catalizadores nanoestructurados para celdas de combustible, *ii)* Nanotecnología y materiales para la conversión de energía, *iii)* Caracterización de interfaces electroquímicas en procesos de corrosión, electrodeposición y catálisis heterogénea.

Resumen de producción científica.

1. Capítulos de libro	3
2. Artículos publicados en revistas especializadas	25
3. Publicaciones en revistas con arbitraje internacional	10
4. Trabajos en extenso en congresos nacionales e internacionales	42
5. Tesis dirigidas	20 de licenciatura y 2 de maestría.

Algunas Publicaciones:

Capítulos de libro.

Ana Line Vázquez-Larios, Omar Solorza-Feria, Gerardo Vázquez-Huerta.

Héctor M. Poggi-Varaldo. **Capítulo 11. Determinación de la resistencia interna de una celda de combustible microbiana de nuevo tipo con dos métodos de caracterización.** En: Ríos-Leal, E.; Solorza-Feria, O.; Poggi-Varaldo, H.M. (Editores). *Energías Renovables Biológicas – Hidrógeno - Pilas de combustible- II.* pp 161-170, Ed. CINVESTAV, México D.F., México (2010). ISBN 978-607-00-3608-8. Disponible en: <http://www.relac.mx/RLQ/tutoriales/e-bookERBH2CCII.pdf>

Gerardo Vázquez-Huerta, Diana C. Martínez-Casillas, Omar Solorza-Feria. **Capítulo 15. Aplicación de la espectroscopia de impedancia electroquímica en la caracterización de celdas de combustible tipo PEM utilizando PdCo como catalizador catódico.** En: Ríos-Leal, E.; Solorza-Feria, O.; Poggi-Varaldo, H.M. (Editores). *Energías Renovables Biológicas – Hidrógeno - Pilas de combustible- II.* pp 224-238, Ed. CINVESTAV, México D.F., México (2010). ISBN 978-607-00-3608-8. Disponible en: <http://www.relac.mx/RLQ/tutoriales/e-bookERBH2CCII.pdf>

Diana Cristina Martínez-Casillas, Gerardo Vázquez-Huerta, Juan F. Pérez-Robles, Omar Solorza-Feria. **Capítulo 16. Síntesis asistida con sonoquímica de PdAg y su actividad electrocatalítica en celdas de combustible PEM.** En: Ríos-Leal, E.; Solorza-Feria, O.; Poggi-Varaldo, H.M. (Editores). *Energías Renovables Biológicas – Hidrógeno - Pilas de combustible- II.* pp 239-254, Ed. CINVESTAV, México D.F., México (2010). ISBN 978-607-00-3608-8. Disponible en: <http://www.relac.mx/RLQ/tutoriales/e-bookERBH2CCII.pdf>

Algunos artículos publicados.

1. G. Vázquez-Huerta, M. E. Palomar-Pardavé, M. A. Romero-Romo, M. G. Montes de Oca-Yemha, E. Garfías-García, J. I. Aldana-González. "Effect of Core Composition in AuxCuy@Pt/C for the Methanol Oxidation Reaction", *Electrocatalysis*, 7 (2016) 174-183.
2. Judith Cardoso, Gerardo Vázquez, Pedro R. García, Ignacio González. "Morphology, dielectric and thermal properties of poly(sulfobutylbetaine)/montmorillonite (PMBS-4/MMT) nanocomposite as solid polymer electrolytes", *Macromolecular Symposia*, 325-326 (2013) 156-167.
3. K. Sathish Kumar, O. Solorza-Feria, R. Hernández-Vera, G. Vázquez-Huerta, H.M. Poggi-Varaldo. "Comparison of various techniques to characterize a single chamber microbial fuel cell loaded with sulfate reducing biocatalysts", *Journal of New Materials for Electrochemical Systems*, 15 (2012) 195-201.
4. K. Sathish Kumar, O. Solorza-Feria, G. Vázquez-Huerta, J.P. Luna-Arias, H.M. Poggi-Varaldo. "Electrical Stress-directed Evolution of Biocatalysts Community Sampled from A Sodic-saline Soil for Microbial Fuel Cells", *Journal of New Materials for Electrochemical Systems*, 15 (2012) 181-186.
5. Ana L. Vázquez-Larios, Omar Solorza-Feria, G. Vázquez-Huerta, Fernando Esparza-García, N. Rinderknecht-Seijas, Héctor M. Poggi-Varaldo. "Effects of architectural changes and inoculum type on internal resistance of a microbial fuel cell designed for the treatment of leachates from the dark hydrogenogenic fermentation of organic solid wastes", *International Journal of Hydrogen Energy*, 36 (2011) 6199-6209.

Conferencias impartidas

Oxidación de metanol y ácido fórmico en catalizadores nanoestructurados oro-platino. CIDETEQ. Querétaro, 28 julio 2017.

Curso institucional

Espectroscopia de impedancia electroquímica

Universidad Autónoma Metropolitana-Az, Depto de Materiales.

México D.F., México (abril, 2013).

6 horas

Curso pre-congreso.

La espectroscopia de impedancia electroquímica en el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía

XXV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Electroquímica y 3rd Meeting of the Mexican Section of the Electrochemical Society.

Zacatecas, Zacatecas, México (mayo, 2010).

4 horas

Diseño, síntesis y caracterización de catalizadores nanoestructurados para su uso en celdas de combustible.

Universidad Autónoma Metropolitana-Azc, Depto de Materiales.

México D.F., México (marzo, 2014).

La reacción reducción de oxígeno en materiales nanoparticulados utilizados como cátodos en celdas de combustible

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán (abril, 2011).

Investigación de la reacción de reducción de oxígeno en materiales nanoparticulados utilizados como cátodos en celdas de combustible

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

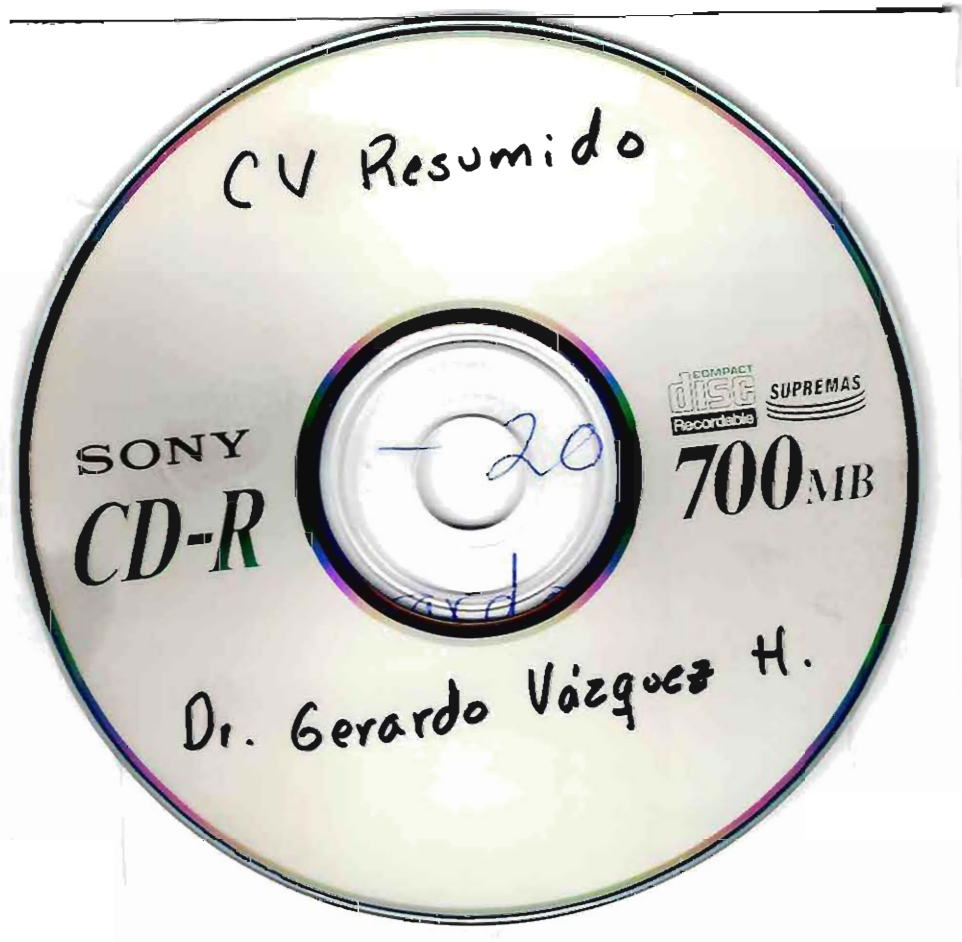
Sanfandila, Pedro Escobedo, Querétaro (julio, 2010).

Caracterización de películas de óxidos crecidos potencioestáticamente sobre superficies de Nb, Ta y W en medio ácido y alcalino

Conferencia Plenaria

XXIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Electroquímica y 1ª reunión de "Mexican Section of the Electrochemical Society". Ensenada, Baja California, México (2008).

Disco que contiene información del Dr. Gerardo Vázquez de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.





A.CBI.OD.046.19
Junio 18, 2019

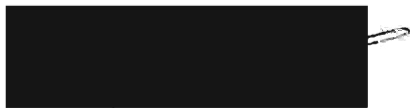
Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria de Unidad en funciones de Rectora
P r e s e n t e

En alcance al oficio A.CBI.OD.035.19 mediante el cual se propuso al M. en C. Ricardo Luna Paz, como miembro del Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la investigación 2018 y debido a que el profesor Luna Paz fue electo representante del personal académico del Departamento de Energía ante el XXIII Consejo Académico de la Unidad, se propone al

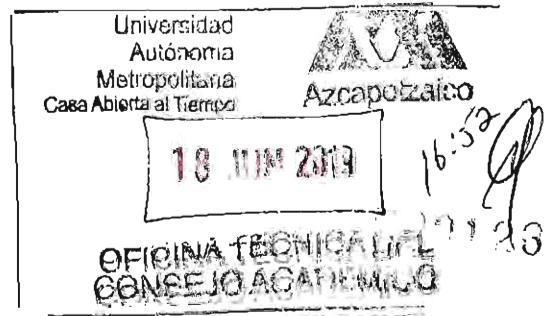
M. en C.I. Abelardo González Aragón, del Departamento de Energía

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Directora de la División de CBI



Junio 17 del 2019.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Presidenta del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e.

Le expreso mi aceptación para participar como Jurado Calificador para el otorgamiento de Diploma a la investigación 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A handwritten signature is visible above the box, and another handwritten mark is visible below it.

M. en C. I. Abelardo González Aragón
Profesor Investigador del Departamento de Energía

CURRICULUM VITAE

1. Datos generales

Nombre
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento

2. Formación Académica

Grado académico	Maestro en Ciencias e Ingeniería Ambientales Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco 2004-2007 Tesis: "Evaluación del proceso combinado Ácido Peracético-Luz Ultravioleta para desinfección de agua residual tratada para utilizarse en riego de áreas verdes"
Licenciatura	Ingeniería Ambiental Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco 1975-1979

3. Experiencia docente y profesional

1995 a la fecha Profesor Titular "C", adscrito al Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI), de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco.

Docencia

Principales cursos a nivel licenciatura impartidos en la UAM Azcapotzalco:

- Procesos fisicoquímicos en Ingeniería ambiental
- Taller de procesos de tratamiento de agua
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales
- Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales
- Plantas Potabilizadoras
- Abastecimiento de Aguas
- Sistemas Ambientales
- Seminario de Proyecto Terminal de Ingeniería Ambiental

Asesoría de proyectos terminales y de servicio social

Asesor de más de 40 proyectos terminales relacionados con el uso integral del agua, el tratamiento de residuos líquidos, procesos de oxidación avanzada, procesos de desinfección y tratamiento de lodos por digestión aeróbica termofílica.

Responsable, desde 2005, del proyecto de servicio social de operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM Azcapotzalco.

Gestión universitaria

Secretario de la Unidad Azcapotzalco de julio de 2013 a julio de 2017.

Consejero Académico representante del personal académico del Departamento de Energía, y miembro del Colegio Académico, representante de los profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, de abril a julio de 2013.

Coordinador de estudios de la licenciatura en Ingeniería Ambiental en la UAM Azcapotzalco, de mayo 2011 hasta julio 2013.

Consejero Divisional representante del personal académico del Departamento de Energía, de mayo 2009 a abril 2010.

Coordinador Divisional de Docencia de CBI, de septiembre de 2006 a septiembre 2008. Destacó, en este período, la coordinación de las actividades requeridas para obtener la primera renovación de la acreditación de los programas de estudio ofrecidos por la DCBI ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI).

Coordinador de estudios de la licenciatura en Ingeniería Ambiental en la UAM Azcapotzalco, desde junio de 2001 a agosto de 2006. En este período se realizó la adecuación del plan de estudios de la licenciatura, y se obtuvo la primera acreditación de la misma ante el CACEI.

Proyectos académicos y de vinculación

Responsable y coordinador del diseño de la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Residuales de la UAM Azcapotzalco. Así mismo responsable, de 2005 a 2013, de la operación de este proyecto académico en donde se han realizado tesis de

posgrado, proyectos terminales, proyectos de servicio social, proyectos de colaboración y vinculación con instituciones de educación media superior, y se participa en la impartición de UEA de la licenciatura de ingeniería ambiental llevándose a cabo prácticas en la propia planta de tratamiento de agua.

Coordinador y responsable institucional en los "Estudios de optimización de los sistemas de desmineralización de agua y tratamiento aceitoso en los CPG Cactus, Nuevo PEMEX, Ciudad PEMEX y La Venta", que se realizaron bajo convenio de colaboración entre la UAM Azcapotzalco y PEMEX Gas y Petroquímica Básica.

Participante en el estudio de "Alternativas de Abastecimiento de Agua para la Ciudad de México" elaborado para la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del DF, bajo el esquema de la Alianza UAM-IMP-Batelle.

Integrante del comité organizador de los tres Simposios Internacionales de Tratamiento y Reuso del Agua, Aguas Residuales y Residuos Industriales, así como en diversos eventos académicos realizados en la UAM Azcapotzalco.

Coordinador y responsable institucional de los estudios: "Cuotas por Descargas de Aguas Residuales en el Distrito Federal"; y "Calidad del Agua por sectores en el DF", realizados en el marco del programa CONSERVA a través de convenios de la UAM Azcapotzalco con el Departamento y con el Gobierno del Distrito Federal, respectivamente.

Asesor técnico en la firma Eco-Ingeniería, S.A., en particular en el proyecto ejecutivo de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales "El Crestón", de Mazatlán, Sinaloa; y en los proyectos relacionados con la rehabilitación de la planta potabilizadora "Los Berros" del sistema Cutzamala.

Colaborador del Instituto de Ingeniería de la UNAM en la adecuación de los estudios de Impacto Ambiental de las Embotelladoras de Pepsi en Campeche y Mérida. Participante en la elaboración de los manuales de "Abastecimiento de Aguas para Sistemas Rurales", y "Diseño de Lagunas de Estabilización", preparados por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, para la Comisión Nacional del Agua. Colaborador en los estudios de tratabilidad de las aguas residuales del Valle de México y en la obtención de recomendaciones de diseño para las plantas de tratamiento primario avanzado del Valle de México. Así mismo, participante en el estudio de identificación y evaluación de efectos ambientales

secundarios que producirán las plantas de tratamiento de aguas residuales del Distrito Federal.

1992-1995

Gerente Técnico de Biwater Mexicana, S.A. de C.V., filial mexicana de la firma inglesa Biwater International Ltd.

Coordinador y participante en diferentes proyectos de concesión de servicios de tratamiento de aguas residuales municipales. La planta de tratamiento de Puerto Vallarta se diseñó, construyó y financió con este esquema. En particular, en este proyecto realizó labores de enlace técnico entre el área de diseño de Biwater International Ltd., y las compañías nacionales encargadas de la construcción y el montaje del equipo electromecánico.

Soporte técnico a las oficinas de Biwater en centro y sur América (Colombia, Chile y Panamá).

Gerente del proyecto de detección y reparación de fugas en tomas domiciliarias de la Ciudad de Puebla, Pue. En este trabajo se revisaron 16 colonias de la Ciudad de Puebla y se verificaron cerca de 15,000 tomas domiciliarias. Se coordinó la reparación y reposición de más de 2,500 tomas utilizando diferentes métodos constructivos.

Coordinador de los proyectos de optimización de redes de agua potable en las Ciudades de Acapulco, Gro., y Colima, Col. En el caso de la Ciudad de Acapulco también se realizó el diagnóstico de las plantas potabilizadoras y las plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad.

1992

Gerente Técnico de la compañía consultora Hidrodepuración, S.A. de C.V.

Responsable del diseño, bajo subcontrato con Bufete Industrial, del sistema de suavización y remoción de color para una planta potabilizadora en Guadalajara, Jal.

1987-1992

Gerente de Propuestas ("*Proposal Manager*") en la División Tratamiento de Aguas de Babcock & Wilcox de México, S.A. de C.V. Posteriormente Gerente de la División de tratamiento de aguas residuales, de la empresa Aguaconsult, S.A. de C.V.

Responsable del desarrollo del programa de promoción de equipos de tratamiento de aguas residuales utilizando la tecnología de Ames Crosta Babcock. El programa incluía responsabilidades en la venta, diseño y fabricación de equipos para tratamiento biológico de aguas residuales. Asimismo se

desarrollaron proyectos para la fabricación de equipos para tratamiento avanzado de aguas residuales para reuso en actividades industriales.

1985-1987

Ingeniero de proyecto en la firma Eco-Ingeniería, S. A.

Las actividades principales desarrolladas durante este período estuvieron relacionadas con el diseño de plantas de tratamiento de aguas y de aguas residuales.

Responsable de procesos en los proyectos de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Toluca, Tenango del Valle y San Mateo Atenco, Edo. de México.

Responsable de proceso en los proyectos de las plantas potabilizadoras para el Acueducto Nochixtlán-Oaxaca, Oax.; Guadalajara 2, Jal.; y la planta La Campiña en Culiacán, Sin.

Participante en el estudio de Inyección de agua residual tratada para detener la intrusión salina en el acuífero de Guaymas, Son.

1984-1985

Participante en el XI programa de Intercambio Técnico México-Canadá.

El programa consistió en obtener experiencia práctica en la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales. El entrenamiento fue en la planta de aguas residuales de las ciudades de Hull y Gatineau, pertenecientes a la Comunidad Regional del Ottawa (*Comunauté Regional de l'Outaouais*).

Las actividades principales fueron: operación del sistema de estabilización y deshidratación de lodos biológicos mediante digestión anaerobia; estudio de remoción de fosfatos mediante la aplicación de sulfato de aluminio; estudio hidráulico de los desarenadores de flujo horizontal y canales de interconexión; y el desarrollo de balances de masa en las líneas de tratamiento de agua y de lodos.

1981-1984

Ingeniero de proyecto en la firma Eco-Ingeniería.

Participante en diversos proyectos de Evaluación de Impacto ambiental. Los más importantes fueron los realizados para el Puerto Industrial Lázaro Cárdenas, Mich.; el Dren Samaria-Golfo de México, en Tabasco; y las actividades mineras de Roca Fosfórica Mexicana, en Baja California Sur, siendo el coordinador en este último.

Participante en los siguientes proyectos relacionados con planeación de usos del agua y el agua residual tratada: estudio de Calidad del Agua del río Balsas; proyecto de manejo de aguas residuales en Cozumel, Q. Roo; y proyecto de reuso de agua tratada en riego de campos de golf en Cancún, Q. Roo.

Participante en la elaboración de la ingeniería básica y de detalle del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales del aeropuerto internacional de Mérida, Yuc.

1979-1981

Jefe de la oficina de Evaluación de Efectos en la Salud, del Departamento de Reuso del Agua, de la Subdirección de Investigación y Entrenamiento para el Control de la Calidad del Agua, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Supervisor de la elaboración del Estudio de Reuso del Agua en la Agricultura, Ganadería, la Industria y Actividades Recreativas.

Jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo, de la misma institución. En esta oficina se diseñó una planta piloto para realizar pruebas de diferentes calidades de agua tratada en actividades recreativas con contacto primario. Supervisión del Estudio de los Efectos de Descargas de contaminantes en Flora y Fauna.

4. Publicaciones

Artículos

González A., Gher, R., Vaca, M., & López, R., (2012) Disinfection of an advanced primary effluent with PAA and UV combined treatment: a continuous-flow pilot plant study, *Water Environ. Res.*, 84 (3) 247-253

Sánchez-González A., Sánchez-García H., Delgado-Núñez L., González-Aragón A., (2012), Simulación de la ozonación de agua residual en una torre empacada, *Revista Cubana de Química*, No. 2 Vol. XXIV, Cuba

Abelardo González, Margarita Beltrán, Ilse Ayala, Mabel Vaca y Alethia Vázquez (2012). Contaminación por metales pesados en un suelo urbano industrial y en la vegetación del sitio. *Revista AIDIS de Ingeniería y Ciencias Ambientales*, Vol. 5 No. 2, 2 de Agosto de 2012, ISSN 0718-378X.

Montserrat Zacarías Salinas, Margarita Beltrán Villavicencio, Luis Gilberto Torres Bustillos, Abelardo González Aragón (2011) Assessment of in situ and ex situ phytoremediation with grass mixture in soils polluted with nickel, copper, and arsenic, Elsevier, Physics and Chemistry of the Earth 37-39 (2011) 52-57, doi:10.1016/j.pce.2010.11.006

Monserrat Zacarías, Margarita Beltrán, Luis Gilberto Torres, Abelardo González, (2011) A feasibility study of perennial/annual plant species to restore soils contaminated with heavy metals, Elsevier, Physics and Chemistry of the Earth 37-39 (2011) 37-42, doi:10.1016/j.pce.2010.12.008

Juárez Nájera, M., González Aragón, A., Vaca Mier, López Callejas, R., M., Flores Rodríguez, J. (2001) Cuantificación de corrientes contaminantes de una empresa automotriz aplicando la Cédula de Operación Anual (COA), como primer paso para un programa ecoeficiente Publicado en la revista "Ingeniería Ambiental" Volumen 13, No. 53, 2001, México.

Vaca Mier, M., Flores Rodríguez, J., López Callejas, R., González Aragón, A., Vázquez K. (1999) Tratamiento de un suelo contaminado con escorias de plomo y recuperación del metal por extracción ácida y quelatación con EDTA, Publicado en la revista "Ingeniería y Ciencias Ambientales" Volumen 10, No. 40, 1999, México.

Capítulos en Libros

Avances en Fitoextracción. Margarita Beltrán, Abelardo González. Capítulo del libro: "Remediación de Suelos y Acuíferos Contaminados en México, Bases Teóricas y Experiencias Reales", Coordinadores: Luis G. Torres, Erick R. Bandala, Wilverth R. Villatoro, Colección FUNDAp Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012, ISBN: 978-607-513-036-1

La Ingeniería Ambiental. Abelardo González. Capítulo en: "Cosmos - Enciclopedia de las Ciencias y la Tecnología en México; Volumen: Ingenierías, Diseños y Tecnología", 2010, ISBN: 978-607-477-162-6

Advances on Phytoextraction. Margarita Beltrán, Mabel Vaca, Abelardo González. Capítulo del libro: "Remediation of Soils and Aquifers", Editores: Luis G. Torres, Erick R. Bandala, Nova Science Publishers, Inc., New York, 2009, ISBN: 978-1-60741-372-1

Demanda de agua por la industria manufacturera del área metropolitana del Valle de México. Jorge A. Morales, Lilia Rodríguez, Abelardo González. **Capítulo del libro: "Economía del agua: Escasez del agua y su demanda doméstica e industrial en áreas urbanas"**, Coordinadores: Jorge A. Morales, Lilia Rodríguez, edición conjunta de la Cámara de Diputados, LX Legislatura; Editorial Miguel Ángel Porrúa; UAM, 2007, ISBN: 978-970-701-958-4.

El balance de la disponibilidad del agua en México: un país semiárido. Abelardo González. **Capítulo del libro: "Agua: Seguridad Nacional e Instituciones. Conflictos y riesgos para el diseño de las políticas públicas"**, Editor: Roberto Constantino Toto, editado por Senado de la República, ILSEN, UAM, 2006, ISBN: 970-31-0637-4.

Memorias en extenso

Oxidación de materia orgánica en aguas residuales con un sistema tipo Fenton con Clinoptilolita modificada con hierro. Memorias del XXXIV Congreso Interamericano AIDIS, Monterrey, México. Autores: Sofía Hernández Ramírez, Margarita Beltrán Villavicencio, Maribel Velasco Pérez, Abelardo González Aragón, 2014

Oxidación de materia orgánica en agua residual en sistemas tipo Fenton. Memorias del XXXIV Congreso Interamericano AIDIS, Monterrey, México. Autores: Gloria Pérez Soreque, Héctor Juárez Marmolejo, Maribel Velasco Pérez, Margarita Beltrán Villavicencio, Abelardo González Aragón, Raúl Hachec Luna, 2014

Hacia un plan institucional para el uso eficiente del agua y de la energía empleada para su manejo. Memorias del XXVI Congreso Latinoamericano de Hidráulica, 25 al 29 de agosto, Santiago, Chile. Autores: Guaycochea Guglielmi, Darío Eduardo; Campero Littlewood, Eduardo; Rosales Plascencia, Ismene L. A.; Jiménez Magaña, Martín; González Aragón, Abelardo, 2014

Heterogeneous Fenton Applied to Disinfection and Oxidation of Organic Matter in a Wastewater Treatment Pilot Plant in Mexico. Memorias de la International Conference on Biological, Civil and Environmental Engineering (BCEE-2014), 17 y 18 de marzo, Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Autores: Alethia Vázquez Morillas, Karen Robles Estrada, Ana L. Blanno de la Vega, Abelardo González Aragón, Maribel Velasco Pérez, Margarita

Beltrán Villavicencio. <http://dx.doi.org/10.15242/IICBE.C0314>, 2014

Oxidation of Organic Matter in Wastewater with Fenton, Photo-Fenton, Photo-Hydrogen Peroxide and Hydrogen Peroxide. Memorias de la International Conference on Biological, Civil and Environmental Engineering (BCEE-2014), 17 y 18 de marzo, Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Autores: Ximena Vaquero Hernández, Alethia Vázquez Morillas, Margarita Beltrán Villavicencio, Abelardo González Aragón, and Maribel Velasco Pérez. <http://dx.doi.org/10.15242/IICBE.C0314>, 2014

Efectos del agua residual en películas plásticas. Memorias del 7° Encuentro de Residuos Sólidos, 29 de septiembre al 3 de octubre, Metepec, Estado México, México. Autores: Maribel Solano Salguero, Maribel Velasco Pérez, Alethia Vázquez Morillas, Abelardo González Aragón, ISSN: 2395-8170, 2014

Criterios e indicadores de desempeño ambiental para el manejo y generación de residuos sólidos en los servicios de salud y asistencia social. Memorias del V Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos Sólidos, 15-16 de octubre, Mendoza, Argentina. Autores: Abelardo González Aragón, Adriana de la Luz Cisneros Ramos, Alethia Vázquez Morillas y Rosa María Espinosa Valdemar, 2013

La inclusión de la sustentabilidad en la ingeniería ambiental. Memorias de la XXXIX Conferencia Nacional de Ingeniería, ANFEI, México. Autores: Abelardo González Aragón, Rosa María Espinoza Valdemar, Adriana de la Luz Cisneros Ramos, Margarita Beltrán Villavicencio, 2012

Procesos de incorporación de la temática de la sustentabilidad en planes de estudio de ingeniería. Memorias de la XXXIX Conferencia Nacional de Ingeniería, ANFEI, México. Autores: Abelardo González Aragón, Lourdes Delgado Núñez, Alethia Vázquez Morillas, Rosa María Espinoza Valdemar, 2012

Evaluation tests of a heterogeneous Fenton process applying iron swarf as catalyst for disinfection purposes under continuous flow operation. **Memorias del IWA's Disinfection of Water, Wastewater and Biosolids Conference**, 25 – 29 de noviembre, México, D.F. Autores: Deisy Hernández Hernández, Abelardo González Aragón, Alethia Vázquez Morillas, Margarita Beltrán Villavicencio, Raúl Hachec Luna, 2012

Producción de radicales libres a partir de una reacción Fenton heterogénea para desinfección de agua residual tratada.

Estudio en planta piloto. Memorias del XXXIII Congreso de Ingeniería Sanitaria y Ambiental AIDIS, Salvador, Bahía, Brasil. Autores González A., A., Hernández H., D., Vázquez M., A., Beltrán V., M. & Hachec L., R. 2012

Comparación de la degradación de fenol por el método Fenton empleando limadura de hierro y óxido de hierro III como catalizadores. Memorias del XXXIII Congreso de Ingeniería Sanitaria y Ambiental AIDIS, Salvador, Bahía, Brasil. Autores Cruz R., A., Delgado N., L., Beltrán V., M., Vázquez M., A. & González A., A. 2012

Utilización de Ozono y Peróxido de Hidrógeno para mejorar la remoción de materia orgánica en una planta piloto de tratamiento de aguas residuales, Memorias del XXXIII Encuentro Nacional y II Congreso Internacional de la AMIDIQ, San José del Cabo, BCS, México. Autores Cerón, M. A., Delgado, L., Beltrán, M. & González, A. 2012

Oxidación de fenol por Fenton heterogéneo empleando óxido de hierro III y limadura de hierro, Memorias del XXXIII Encuentro Nacional y II Congreso Internacional de la AMIDIQ, San José del Cabo, BCS, México. Autores Cruz R., A., Delgado N., L., Beltrán V., M., Vázquez M., A. 2012

Simulación de la ozonación de agua residual en una torre empacada, Memorias 20 Conferencia de Química. Santiago de Cuba, Diciembre 2011 Sánchez-González, A., Sánchez-García, H., Delgado-Núñez, L., González-Aragón, A., & Hernández-Martínez, E. 2011

Diseño de una torre empacada para el tratamiento de aguas residuales por ozonación, Memorias del XXXII Encuentro Nacional y 1er. Congreso Internacional de la AMIDIQ, Q. Roo, México, PROC-138, ID. 815, páginas 5202-5208. Autores Sánchez, M. A., Sánchez, H., Delgado, L., González, A., & Hernández, E. 2011

Caracterización del generador de ozono para oxidación de efluentes de tratamiento primario avanzado, XXXI Encuentro Nacional de la AMIDIQ, 4 al 7 de Mayo de 2010, Huatulco, Oaxaca. Autores Cervantes Torres, V. H., González Aragón, A., Hachec Luna, R., Beltrán Villavicencio, M., Vázquez Morillas, A. 2010

Evaluación del proceso de estabilización-deshidratación de los lodos de la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas residuales de la UAM-A. Tercer encuentro nacional de expertos en

residuos sólidos, UAM-Azcapotzalco, 9-11 de junio de 2010, Autores: Beltrán Villavicencio, M., González Aragón, A., Villegas Ramos, R., Pérez Alva, A. O., Medina Tovar, L. 2010

Factibilidad de estabilización alcalina de los lodos generados en la planta de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A. Tercer encuentro nacional de expertos en residuos sólidos, UAM-Azcapotzalco, 9-11 de junio de 2010, Autores: Londoño Montoya, L., Beltrán Villavicencio, M., González Aragón, A., Pérez Alva, A. O., Medina Tovar, L. 2010

Contaminación por metales pesados en un suelo urbano industrial y en la vegetación del sitio, en Memorias del III Congreso Interamericano de Residuos Sólidos de AIDIS, realizado en Buenos Aires, Argentina. Autores: González A., A., Beltrán V., M., Ayala Q., I., Vaca M., M., Vázquez M., A. 2009

Tratamiento químico de recortes de perforación de pozos de petróleo por desaglomeración y oxidación de hidrocarburos totales, en Memorias del III Congreso Interamericano de Residuos Sólidos de AIDIS, realizado en Buenos Aires, Argentina. Autores: González A., A., Beltrán V., M., López C., R., Vaca M., M., Saucedo H., V., Hachec L., R. 2009

Sistema de monitoreo de la planta tratadora de aguas residuales de la UAM-Azcapotzalco, en Memorias de la V Semana Nacional de Ingeniería Electrónica, Ocotlán, Jalisco. Autores: Magos R., M, Cruz R., A. H., Soldevilla J., F. L., González A., A. 2009

Estudio comparativo de tres procesos de degradación biológica de hidrocarburos en suelo contaminado, en Memorias de la XXI Semana de la Docencia e Investigación en Química, realizado en la UAM-A, México. Autores: Zacarías S., M., Espinosa O., E. J., Vaca M., M., Beltrán V., M., González A., A., López C., R. 2008

Operación de la planta piloto de tratamiento de agua de la UAM-A. Antecedentes y perspectivas, en Memorias 8ª Semana del Ambiente, México. Autores: González A., A., Beltrán V., M., Pérez A., A. O., Medina T., L. 2008

El Suelo Urbano, en Memorias del III Simposio Internacional en Ingeniería y Ciencias para la Sustentabilidad Ambiental, realizado en México, D. F. Autores: Chacalo H., A., Beltrán V., M., Vaca M., M., González A., A. 2006

Evaluación comparativa de dos tratamientos para remover nitrógeno amoniacal del agua, en Memorias del XV Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales, realizado en Guadalajara, México. Autores: González A., A., Rodríguez M., E. F., Vaca M. M., Beltrán V., M., Vázquez M., A. 2006

Caracterización y tratamiento aerobio de lodos de fosas sépticas, en Memorias del XV Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales, realizado en Guadalajara, México. Autores: González A., A., Vaca M. M., Beltrán V., M., López C., R., Ramírez C., C. 2006

Generación de amoniaco durante la remoción de nitratos de un agua contaminada utilizando Fe(0), en Memorias 7° Foro de Ingeniería Ambiental, realizado en la UAM-A, México. Autores: Hachec L., R, Vaca M., M., Ortiz L., A., Beltrán V., M., González A., A. 2006

La licenciatura en Ingeniería Ambiental de la Universidad Autónoma Metropolitana: retos y perspectivas, en Memorias de la XXXII Conferencia Nacional de ingeniería, realizada en Toluca, México, México. Autores: González Aragón A., Cisneros Ramos, A., Lara Valdivia, A., Cruz Colin, M.R. 2005

Manejo ambiental de biosólidos para uso agrícola, en 1er Congreso Interamericano de Residuos, Realizado en Mérida, Yucatán, México. Autores: Vaca Mier, M., Beltrán Villavicencio, M., González Aragón, A., Cárdenas Velázquez, J., López Callejas, R., 2005

An environmental education course design for engineers into sustainable development frame in Mexico, International Conference on Engineering Education in Sustainable Development, Barcelona, Cataluña, España. Autores: Juárez Nájera, M. Turpin Marion, S., González Aragón, A., Espinosa Valdemar, R. M., Félix-Díaz Ortega, J. I., Cisneros Ramos, A. 2004

Logros y dificultades en la incorporación de la perspectiva ambiental en los planes y programas de estudio de la División CBI, en Memorias de los encuentros académicos XXX aniversario de la UAM. Realizado en México, D.F., México. Autores: Turpin Marion, S., Juárez Nájera, M., Espinosa Valdemar, R. M., González Aragón, A., Félix-Díaz Ortega, J. I., Chacalo Hilú, A. 2004

Inventario de residuos sólidos industriales, agrícolas y mineros en el Estado de Querétaro, en XIII Congreso Nacional de

FEMISCA. Realizado en Guanajuato, Guanajuato, México. Autores: Vaca Mier, M., Flores Rodríguez, J., López Callejas, R., González Aragón, A., Beltrán Villavicencio, M., Juárez Nájera, M. 2002

Plomo, cadmio y zinc en polvos sedimentados a diferentes alturas en la Ciudad de México, en XIII Congreso Nacional de FEMISCA. Realizado en Guanajuato, Guanajuato, México. Autores: Flores Rodríguez, J., Vaca Mier, M., López Callejas, R., González Aragón, A., Barceló, M. 2002

Destructor de lámparas fluorescentes gastadas para reciclaje, en Expo AMCRESPAC 2001. Realizada en México 2001. Autores; Zafra B. Paula, Rosales Cuihtláhuac, Vaca Mier, M., López Callejas, R., Flores Rodríguez, J., Hachec Luna R., González Aragón, A. 2001

Oxygen aerobic sludge stabilization, en Specialized Conference on sludge management: regulation, treatment, utilization and disposal. Realizada en México Autores: González Aragón, A., Guzmán T. Diana, Vaca Mier, M., López Callejas, R., Flores Rodríguez, J. 2001

Wastewater monitoring systems, a tool to Project wastewaters that will be used in high quality reuse activities, en 2º Simposio internacional de tratamiento y reuso del agua, agua residual y residuos industriales. Realizado en México. Autores: González Aragón, A., Vaca Mier, M., Hachec L. Raúl. 2000

Digestión aeróbica termofílica de un lodo secundario, en 2º simposio internacional de tratamiento y reuso del agua, agua residual y residuos industriales. Realizado en México. Autores González Aragón, A., Guzmán T. Diana, Jaime L. Laura, Ambriz A. Mónica, 2000

Evaluación de la movilidad del plomo y zinc en depósitos secos atmosféricos en el norte de la Ciudad de México, en XII Congreso Nacional FEMISCA. Realizado en México. Autores: González Aragón, A., Vaca Mier, M., López Callejas, R., Flores Rodríguez, J., Hachec Luna, R., Tavera M. 2000

Oxidación Avanzada para el tratamiento de agua de pozo, en XIV Congreso Chileno de Ingeniería Química. Realizado en Chile. Autores: González Aragón, A., Vaca Mier, M., López Callejas, R., Flores Rodríguez, J., Franco G, Laura, 2000

Inadequate water supply and environmental quality deterioration in an irregular settlement, en International

5. Dirección de proyectos terminales y tesis de maestría

- Desinfección de agua residual tratada con radicales libres formados a partir de H_2O_2 y virutas de hierro. (Tesis de Maestría)
- Evaluación del proceso de oxidación en la unidad de ozonación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la UAM Azcapotzalco
- Desinfección de agua residual tratada con radicales libres formados a partir de H_2O_2 y virutas de hierro: efecto en organismos indicadores y en patógenos
- Determinación de las condiciones que mejoran el proceso de oxidación de materia orgánica utilizando ozono en la planta de tratamiento de aguas residuales de la UAM-AZC
- Control del proceso de desinfección utilizando el potencial óxido reducción
- Diseño de una torre empacada para el tratamiento de aguas residuales por ozonación
- Identificación de mejoras en la calidad de un suelo bajo en nutrientes con la aplicación de biosólidos generados en la planta de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A
- Producción de biogás mediante digestión anaerobia utilizando desechos de ganado
- Evaluación económica de una planta de electrodiálisis reversible en una central termoeléctrica para mejorar la producción de agua desmineralizada
- Evaluación de la eficiencia de remoción de microorganismos patógenos en el efluente de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM Azcapotzalco
- Aplicación del proceso de adsorción en carbón activado para la remoción de contaminantes orgánicos en la planta piloto de tratamiento de aguas residuales (PPTAR) de la UAM-Azcapotzalco
- Evaluación del proceso de estabilización-deshidratación de los lodos de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM Azcapotzalco
- Oxidación de agua tratada por medio del ozonizador de la PPT-UAM Azcapotzalco
- Desarrollo de un índice de calidad del agua para ecosistemas afectados por actividades de la industria petrolera
- Aplicación de la energía solar para la disminución de la carga microbiana del agua
- Evaluación y estabilización de los lodos generados en la planta de tratamiento de la UAM-A
- Tratamiento dual para la remoción de nitratos de un agua subterránea contaminada

- Evaluación de dos procesos para remover nitrógeno amoniacal del agua
- Caracterización de lodos primarios que se generan en una planta de tratamiento de agua residual de una industria alimenticia.
- Determinación de las condiciones de operación de la planta piloto de la UAM Azcapotzalco
- Evaluación de la eficiencia de desinfección en un ozonador empleando energía solar
- Estudio de reactividad en un proceso de percolación de cenizas de un incinerador y una corriente de agua.
- Tratamiento de aguas residuales diluidas en un filtro profundo sumergido aerobio.
- Saneamiento de Río La Saucedá-Durango mediante la aplicación de modelos matemáticos
- Optimización de los procesos y operaciones unitarias de las líneas de agua y lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales "Aguas Blancas" en la Ciudad de Acapulco, Gro.
- Evaluación de la eficiencia de desinfección de un generador de ozono para la remoción de material orgánica en agua residual
- Reuso del agua en la planta de tratamiento de la terminal de autobuses de Querétaro: Evaluación económica del proyecto
- Propuesta de un sistema de tratamiento de aguas residuales generadas en el hospital clínica escuela "Los sin Rostro de Pedro" ubicado dentro de una comunidad de la selva lacandona, Chiapas.
- Evaluación y tratamiento aerobio de lodos de fosas sépticas
- Remoción de compuestos orgánicos refractarios combinando un sistema de ozonación y biofiltración en carbón activado granular
- Evaluación del tamaño de particular de un tratamiento fisicoquímico del agua residual sometido a varias condiciones de operación
- Restauración bacteriana de un suelo de uso urbano contaminado con hidrocarburos
- Fitoextracción de metales pesados de un suelo urbano aplicando rábano y nabo
- Análisis de riesgo por fugas, derrames y volatilización de hidrocarburos en los niveles freáticos y en las redes de drenaje aledañas a las estaciones de servicio problemáticas ubicadas en el Distrito Federal
- Proceso de estabilización termofílica de un lodo residual a través de una digestión aerobia
- Tratamiento para reutilización de aguas residuales y residuos sólidos domésticos
- Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, ISSSTE, Chapingo, Texcoco, Estado de México, para uso agrícola
- Estudio de rentabilidad y rediseño de una planta de tratamiento de aguas residuales industriales mediante un proceso fisicoquímico
- Uso de ozono, UV y carbón activado para remover compuestos orgánicos de agua subterránea contaminada

- Optimización del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de tipo biológico de una industria farmacéutica
- Deterioro de la calidad del agua abastecida a una colonia de la zona metropolitana
- Evaluación técnica y económica de los procesos de oxidación avanzada en el tratamiento del agua del pozo 1 La Purísima
- Evaluación de la eficiencia de tratamiento de aguas residuales basado en un proceso de lodos activados utilizando oxígeno puro, caso de estudio Planta San Juan de Aragón
- Digestión aeróbica termofílica de un lodos secundario
- Tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos generados en el proceso de fosfatizado en la industria de acabado de metales
- Programa del uso eficiente del agua potable en la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
- Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales para la UAM Azcapotzalco

6 Otras actividades desarrolladas

Profesor de tiempo parcial en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, participando en los cursos de Ingeniería Ambiental. Algunas de las materias impartidas fueron: Abastecimiento de Aguas; Plantas de Tratamiento de Aguas Negras; y Operaciones y Procesos Unitarios en Ingeniería Ambiental, en 1983-84, y en 1986-87.

Participante como expositor en cursos de tratamiento de aguas residuales en la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, y en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN.

Participante en la organización del congreso de tratamiento de aguas industriales y reuso patrocinado por AMFESAAC (CANACINTRA).



3 de junio de 2019.

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA
SECRETARIA DE UNIDAD EN FUNCIONES
DE RECTORA
PRESENTE



En atención a su solicitud Caua.095.2019, me permito enlistar a los cinco profesores que la División de Ciencias Sociales y Humanidades propone para ser miembros del Jurado Calificador para el Diploma a la Investigación 2018, asimismo se justifican las propuestas, se anexan las cartas de aceptación y la semblanza de los profesores propuestos.

Lic. Enrique Vázquez Garatachea, profesor del Departamento de Administración, teléfono

Mtro. Gonzalo Carrasco González, profesor del Departamento de Derecho, extensiones

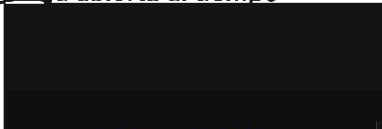
Dr. Lorenzo Fusaro, profesor del Departamento de Economía

Dr. Tomás Bernal Alanís, profesor del Departamento de Humanidades.

Mtro. Juan Mora Heredia, profesor del Departamento de Sociología

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Casa abierta al tiempo



LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
DIRECTOR





Departamento de Administración
Mayo 30 de 2019.

CSH.DA.040.19.

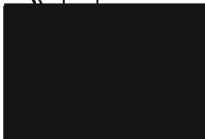
LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

En atención a su comunicado DCSH-057-2019, me permito comunicarle la propuesta del Profesor Enrique Vázquez Garatachea, para integrar el jurado calificador del concurso de la Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación.

El Profesor Enrique Vázquez Garatachea, realizó sus estudios en maestría en Enseñanza Superior por la Universidad La Salle; es Licenciado en Administración de Empresas, por la Universidad Tecnológica de México, es por ello que en reconocimiento a su trayectoria académica, así como su colaboración en el Departamento de Administración y en diversos espacios académicos; todos con desempeño sobresaliente y amplia experiencia, este Departamento lo propone para formar parte de ese jurado calificador.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”



DR. JESÚS MANUEL RAMOS GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Minutario

JMRG/rb.

RECIBIDO
19 MAY 31 16:35
Rocio
DIRECCIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México a 30 de Mayo de 2019.

DR. JESÚS MANUEL RAMOS GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informarle mi aceptación a formar parte del Jurado Calificador por el **Concurso de Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"



Prof. Enrique Vázquez Garatachea
No. Económico 1 [REDACTED].



ENRIQUE VÁZQUEZ GARATACHEA

El profesor Enrique Vázquez Garatachea, realizó sus estudios de Maestría en Enseñanza Superior en la Universidad La Salle, es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de México, ha impartido Cátedra en Relaciones Industriales, Auditoría Administrativa, Logística Industrial, Planeación Estratégica, Mercadotecnia, Seminario de Pequeña y Mediana Industria; así como Coordinador de 2 Seminarios de Relaciones Industriales en el Departamento de Administración; autor del Libro Administración de Recursos Humanos en el Sector Industrial e impartición de Conferencias en el coloquio interdisciplinario de la Administración Pública en la Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana, autor de 7 artículos publicados en diferentes números de la Revista Gestión y Estrategia; así como autor de 2 artículos más publicados en la revista del CIDE, actualmente Coordinador del Eje Curricular de organización para el Fomento Productivo, forma parte del Departamento, es miembro de la comunidad académica del Departamento de Administración desde 1987.

Departamento de Derecho de la DCSH



19 Ciudad de México a 03 de junio de 2019

A/CSH/DD/065/19



LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

En atención a su oficio DCSH-057-2019 de fecha 29 de mayo de 2019, me permito proponer al **Mtro. Gonzalo Carrasco González**, Profesor adscrito a este departamento como **Jurado Calificador**, respecto a la **“Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018”**.

Anexo original de la carta de aceptación y semblanza curricular, que justifica la propuesta realizada, en función de la trayectoria docente y de investigación del profesor mencionado.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”


MTRQ. JOSÉ GUADALUPE ZÚÑIGA ALEGRÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

C.c.p. Mtro. Gonzalo Carrasco González - Interesado

Ciudad de México, a 03 de junio de 2019

A quien corresponda:

Por este medio hago de su conocimiento que **A C E P T O** participar como **Jurado Calificador respecto a la “Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018”**, para tal fin anexo semblanza curricular.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

A black rectangular redaction box covering the signature of the sender.

Mtro. Gonzalo Carrasco González

Profesor Adscrito al Departamento de Derecho

CURRICULUM VITAE

1. DATOS GENERALES

Nombre: CARRASCO GONZÁLEZ GONZALO

Lugar y fecha de nacimiento:

Sexo:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Reg. Federal de Causantes:

Clave Única de Registro de Población

Dirección Particular:

Teléfonos.

Celular

Correo Electrónico (e mail)

Dirección de oficina:

Tiempo de dedicación Completo	Nivel Titular	Categoría C	Departamento Derecho
----------------------------------	------------------	----------------	-------------------------

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS (ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS)

2.1. ESTUDIOS DE LICENCIATURA TERMINADOS

Licenciatura en Sociología

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
México, D.F:

Periodo Escolar:

Septiembre de 1979 a abril de 1984

Fecha de Examen profesional:

No es requisito para la titulación el
examen profesional

Cédula Profesional:

1246233

Forma de titulación:

Tesina

Tema:	"Los Problemas de organización del movimiento obrero. Del partido de clase al partido popular"
Promedio:	8.13
Especialidad:	Sociología Política

2.2. ESTUDIOS DE POSGRADO

Maestría en Derecho Económico
 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
 México

Periodo escolar:	De Febrero de 1988 a Diciembre de 1989
Título de la Tesis:	"La inserción de la industria maquiladora en la economía nacional. México ante la globalización de la economía"
Fecha de Examen Profesional:	No es requisito para la titulación el Examen Profesional
Promedio:	10.00

DISTINCIÓN:	Medalla al Mérito Universitario por las calificaciones obtenidas en la Maestría en Derecho Económico (1990)
Cédula Profesional:	No se ha tramitado

2.5. ESTUDIOS QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN

Ninguno

3. EXPERIENCIA DOCENTE

Cursos a nivel Licenciatura.

Institución	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y
Humanidades.	Departamento de Derecho.
Ingreso	1º. de Octubre de 1994 Categoría y nivel: Profesor Asociado "A"
Profesor visitante	De Octubre de 1995 a Octubre de 1997
Categoría y nivel actual	Profesor Titular "C". Tiempo Completo indeterminado
Cursos Internacionales I	♦ Régimen de las Relaciones

Internacionales II	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Régimen de las Relaciones ◆ Régimen de la Economía I ◆ Conflictos de Leyes ◆ Investigación, Técnicas y Procedimientos ◆ Lógica Simbólica I ◆ Lógica Simbólica II. ◆ Introducción la Derecho ◆ Teoría General del Derecho I ◆ Teoría General del Derecho III ◆ Filosofía del derecho
Periodo:	De 1994 a la fecha.

Cursos a nivel Posgrado (Maestría).

Institución	Escuela Normal Superior del Estado de Hidalgo. Maestría en Pedagogía con Especialidades en Administración Educativa e Investigación Educativa. Acuerdo No. 13 ENS/04PH/95 Clave: 13PNS001On
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Teorías Administrativas Aplicadas a la Educación. ◆ Modelos Organizacionales aplicados a la Educación. ◆ Investigación Educativa ◆ Seminario de Tesis I ◆ Sociología de la Educación
Periodo	De Febrero de 1997 a Julio de 2006.
Institución:	Centro de Estudios Superiores en Educación. Maestría en Pedagogía con Especialidades en Planeación Educativa y Didáctica. Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la S.E.P. Nos. 911924 y 911925
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planeación Educativa I. ◆ Planeación Educativa II. ◆ Administración Educativa ◆ Psicología Educativa ◆ Psicología del Aprendizaje ◆ Sistematización de la Educación
Periodo:	Septiembre de 1994 a febrero de 1996

Dirección de Tesinas (proyectos terminales)

Aproximadamente Ciento diez tesinas asesoradas en la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Dirección de tesis a nivel Postgrado (Maestría)
4 tesis

Rosalío Herrera Yáñez

"Análisis de las funciones del director escolar enfocadas a promover la integración en el grupo escolar de profesores del plantel a su cargo".

08 de septiembre de 2001.

Maribel Romero González

Análisis de los estilos de dirección utilizados por los directores de la zona XIX del Valle de México

Octubre del 2003

Estela Moreno Luna

El sistema japonés del 5 "S", estrategia directiva para propiciar la cultura organizacional necesaria para la implementación de cualquiera de las propuestas de administración de calidad, emanadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, para las escuelas secundarias del Estado de México.

Noviembre de 2003

Diana Cardoso Aguilar

La importancia de considerar la diversidad de los alumnos de primer grado de secundaria para el logro de una mejor educación

Diciembre de 2003

4. PUBLICACIONES

Artículo *La interpretación jurídica: casos fáciles y casos difíciles,* .

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 100, septiembre-diciembre de 2018, pp 739 – 763

Artículo *La inmigración en Estados Unidos desde la perspectiva integral del derecho.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 97, septiembre-diciembre de 2017, pp 657 – 678

Artículo *La política migratoria de Donald Trump.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 95, enero-abril de 2017, pp. 171 – 194.

Artículo *Tipo penal del delito de trata de personas.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 86, enero-abril de 2014, pp 71 – 98.

Artículo *La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 85, septiembre-diciembre, abril, 2013, pp 169 – 194.

Artículo *La ética profesional desde una perspectiva iusfilosófica. La deontología de los periodistas.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 83, enero-abril de 2013. pp. 789 – 818.

Artículo *Estado, medios de comunicación y monopolios.*

Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 81, mayo-agosto, 2013. pp. 441 – 468.

Artículo en coautoría con la Dra. Susana Núñez Palacios. *Tráfico de migrantes indocumentados en la frontera México-EEUU.* Revista ALEGATOS Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 61, 2006. pp 623 – 646

Artículo en coautoría con la Dra. Susana Núñez Palacios. *Migración México-Estados Unidos (Marco regulatorio).* Revista CON-CIENCIA POLÍTICA. Revista veracruzana especializada en ciencia política, administración pública, desarrollo regional y derecho. Publicación trimestral de El Colegio de Veracruz. Vol. 1, No. 7 Invierno de 2004. pp. 115 – 135

Artículo. "Los derechos humanos de los migrantes condenados a la pena de muerte en los Estados Unidos de América". En el Libro Durand Alcántara (coord.) Reflexiones en torno a los derechos humanos. Los retos del nuevo siglo. México, UAM/Porrúa, 2003. pp. 51 – 78.

Artículo: " *Derecho del mar. La Zona Occidental del Golfo de México*".

Publicación: Revista ALEGATOS. Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 51, mayo-agosto de 2002. pp. 405-414

Coordinación del Libro. Carrasco González Gonzalo (coord.). "Pensar los derechos Humanos. Prolegómenos para una investigación Colectiva". México, UAM – A, 2000. 133 pp.

Artículo: "Los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América".

Publicación. Libro. Carrasco González Gonzalo (coord.). "Pensar los derechos Humanos. Prolegómenos para una investigación Colectiva". México, UAM – A, 2000. pp. 63-89

Artículo. "La relación entre lógica, lenguaje y derecho".

Publicación: Revista RATIO IURIS. Revista Jurídica. Publicación bimestral. Editada por Terráqueos S.C. No. 4 , Septiembre de 2000. pp. 21-27

Artículo. "La industria maquiladora de exportación como antecedente de la globalización".

Publicación: Revista ALEGATOS. Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. UAM-A. No. 37, septiembre -diciembre de 1997. pp. 381-390.

5. EXPERIENCIA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

6. PRÁCTICA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN

7. PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y EN CONGRESOS

- ◆ Sistemas Políticos: términos conceptuales
Ponente: Dr. Marco Cupolo de Maio
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Enero de 1981
- ◆ Ciclo de Conferencias
Ponente: Maurice Duverger
Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados
Marzo de 1990
- ◆ Métodos de investigación aplicados al derecho y a las ciencias sociales (parte teórica).
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Ponente: Armando, Martínez Verdugo.
Septiembre a diciembre de 1997.
- ◆ Seminario de análisis de los resultados del Estudio Binacional México - Estados Unidos sobre migración.
Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM y el Consejo Nacional de Población.
Enero de 1999.
- ◆ El derecho de petición y la formación de la democracia
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Marzo de 1999
- ◆ Métodos específicos en la investigación jurídica
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Ponente: Armando Martínez Verdugo
De octubre de 1988 a mayo de 1999
- ◆ Computación básica Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 1
Mayo de 1999
- ◆ Seminario de derechos humanos y medio ambiente
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Ponente: Dr. Clemente Martínez Germany, del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid.
Del 7 al 18 de junio de 1999.

- ◆ Procesador de textos
Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 1
Julio de 1999
- ◆ El derecho Procesal, génesis, actualidad y perspectiva en los umbrales del siglo XXI
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Ponente: Dr. Humberto Briseño Sierra
Diciembre de 1999
- ◆ Derecho Romano: Personas
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Expositor: Gumesindo Padilla Sahagún
Enero de 2000
- ◆ Derecho Romano: Fuentes del derecho romano
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Expositor: Gumesindo Padilla Sahagún
Abril de 2000
- ◆ Necesidades Básicas y derechos humanos
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Ponente: Dra. María José Añón Roig de la Universidad de Valencia
Octubre de 2000
- ◆ Seminario ISO 9000-2000 y la productividad en las organizaciones.
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Del 06 al 12 de noviembre de del 2001

8. CURSOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

- ◆ Taller de producción y aplicación del material didáctico
Universidad Autónoma del Estado de México
Agosto de 1986
- ◆ Taller de desarrollo de técnicas de estudio en los alumnos Universidad Autónoma del Estado de México
Febrero de 1990
- ◆ Profesionalización de la Docencia 1. Metodología de la enseñanza.
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco por ANUIES
Abril de 1999
- ◆ Evaluación y Formación del Personal Docente

Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Septiembre de 1999

- ◆ Elaboración de material didáctico con el uso de medios electrónico
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Del 06 al 11 de enero al 2002

- ◆ Didáctica y estrategias de aprendizaje
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco
Del 22 al 27 de septiembre de 2002

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Coordinador del Grupo de Investigación "Derechos Humanos y Marginalidad".
Período: Del 14 de diciembre de 1999 al 29 de noviembre de 2000.

Proyecto de Investigación no. 664 "Los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos", aprobado en la sesión 123 del Consejo Divisional de la DCSyH de fecha 29 de mayo de 1997

OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Coordinador del Eje Curricular No. 1 Filosofía y Teoría General del Derecho,
del Departamento de Derecho.
Período: 2012 -2016

Miembro del Consejo Editorial de la División de Ciencias sociales y Humanidades, como representante del Departamento de Derecho.
Período: 2013-2017



3 de junio de 2019
DCSH/DE/086/2019

LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

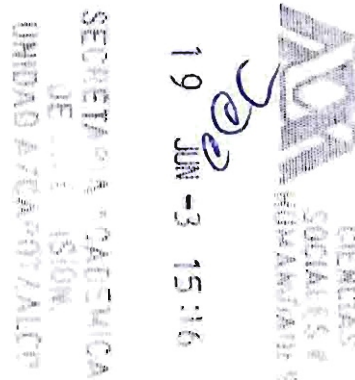
Por este medio, me permito proponerle al Dr. Lorenzo Fusaro para formar parte del *Jurado Calificador* del Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2018. A pesar de ser un profesor-investigador joven, el Dr. Fusaro cuenta con una sólida trayectoria académica, publicaciones revistas y editoriales de reconocido prestigio internacional y un reconocimiento por sus pares académicos nacionales e internacionales. El Dr. Fusaro tiene un alto compromiso con la docencia y, en particular, la asesoría de trabajos terminales en la Licenciatura en Economía.

Adjunto al presente oficio, la semblanza curricular del Dr. Fusaro, así como su carta de aceptación.

Atentamente,
"Casa Abierta al tiempo"



Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Encargado del Departamento de Economía



c.c.p. Archivo

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Encargado del Departamento de Economía
P r e s e n t e

Por medio de la presente, le comunico mi aceptación a ser propuesto al Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco para integrar el Jurado Calificador del Diploma a la Investigación 2018.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

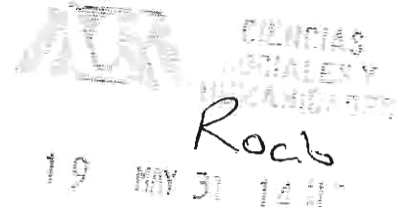
Dr. Lorenzo Fusaro

Dr. Lorenzo Fusaro
Semblanza curricular, junio de 2019

Lorenzo Fusaro (Roma, 1979), Doctor en Economía Política Internacional por el King's College de Londres, es Profesor Asociado en Economía Política en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, donde también es Jefe del Área Sociedad y Acumulación Capitalista. Antes de incorporarse al Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco ha sido profesor en el King's College de Londres y la Universidad de Cambridge. Entre sus obras destacan *Crises and Hegemonic Transitions. From Gramsci's Quaderni to the Contemporary World Economy* (Brill, 2019), *The Prison Notebooks. The Macat Library* (Routledge, 2017, con Xidias y Farby), *Revisiting Gramsci's Laboratory* (Brill, en prensa, con Antonini, Jackson y Bernstein), 'Why China is Different: Hegemony, Revolutions and the Rise of Contender States' (*Research in Political Economy* 32, agosto de 2017) y 'Unbroken Dependency: Mexico's Passive and Bounded Revolution' (*Research in Political Economy* 34, en prensa).



Departamento de Humanidades de la DCSH



SECRETARÍA DE HUMANIDADES DE LA DCSH
DCSH-DH-048/19
Mayo 31, 2019

Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Secretario Académico de la DCSH
P r e s e n t e

En atención a su solicitud no. DCSH-057-2019 del día 29 de mayo, le informo que el Dr. Tomas Bernal Alanís, profesor del Departamento de Humanidades, aceptó participar como Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Casa Abierta Al Tiempo"

Dr. Saul Jerónimo Romero
Encargado del Departamento de Humanidades

mcch

Ciudad de México a 30 de mayo de 2019.

A quien corresponda:

Por medio de esta carta acepto ser jurado para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018 por parte del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A black rectangular box redacting the signature of the sender.

Dr. Tomás Bernal Alanís

Departamento de Humanidades

Ciudad de México a 30 de mayo de 2019.

Semblanza Curricular

Tomás Bernal Alanís (Ciudad de México, 1963). Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Maestría en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Nora. Doctor en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Líneas de Investigación:

- Historia y cultura de los siglos XIX-XX.
- Nacionalismo mexicano.
- Literatura mexicana de los siglos XIX-XXI.
- Antropología y Literatura.
- La vida cotidiana en México.

Publicaciones:

- Artículos en revistas nacionales e internacionales.
- Capítulos de libros colectivos.

Últimas publicaciones:

- “Tiempo y Revolución: el paisaje de la historia nacional” en *Tema y Variaciones de Literatura* no. 50. Semestre I. México, UAM-A, 2018.
- “La Feria. Una mirada cotidiana y regional” en coautoría con Samuel Rico Medina en *Tema y Variaciones en Literatura* no. 51. Semestre II. México, UAM-A, 2018.

-Bernal Alanís Tomás y Samuel Rico Medina. "Violencia contra el violento. El control carcelario en el Porfiriato" en María Elvira Buelna Serrano (coord.) *Violencia y cultura a través de la historia*. México, Ediciones Eón, 2018. pp. 133-148

-Prólogo y artículo (coautoría) en el libro colectivo: *Los profundos mares de la historia* (en prensa).



Ciudad de México a 3 de junio, 2019.

19 JUN -3 13:24

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Miguel Pérez López.
Director de la DCSH.
P r e s e n t e

En atención a la *Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018*, emitida por la Rectoría de la UAM-Azcapotzalco, hago la **propuesta del Mtro. Juan Mora Heredia como integrante del Jurado Calificador de dicho concurso.**

Anexo la semblanza curricular y la carta de aceptación del proponente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
"Casa Abierta al Tiempo"

Dra. Patricia San Pedro López.
Encargada del Departamento de Sociología.


Ciudad de México a 3 de junio, 2019.

Lic. Miguel Pérez López.
Director de la DCSH.
P r e s e n t e

En atención a la *Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018*, emitida por la Rectoría de la UAM-Azcapotzalco, acepto **la propuesta de participar como integrante del Jurado Calificador de dicho concurso.**

Anexo semblanza curricular.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.


Atte. Mtro. ~~Juan Mora Heredia.~~
Profesor-Investigador, Titular "C",
Departamento de Sociología.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE.

JUAN MORA HEREDIA.

FECHA DE NACIMIENTO.

LUGAR DE NACIMIENTO.

EDAD.

DIRECCIÓN.

REGISTRO FEDERAL.

TELÉFONO.

E-MAIL.

EXPERIENCIA LABORAL Y ACADÉMICA

LICENCIATURA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

- PROFESOR-INVESTIGADOR MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO TEMPORAL 1991-96 EN UNIDAD AZCAPOTZALCO, MAYO 1991 A DICIEMBRE 1992, ENERO 1994 A JULIO 1996.
- PROFESOR-INVESTIGADOR MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO TEMPORAL EN LA UNIDAD IZTAPALAPA, SEPTIEMBRE 1996-JULIO 2000.
- PROFESOR INVESTIGADOR TIEMPO COMPLETO DEFINITIVO, UNIDAD AZCAPOTZALCO A PARTIR DE JULIO 2001.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- PROFESOR DE ASIGNATURA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES (ENEP-FES) ARAGÓN (1989 A 2000).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADODE MÉXICO

- PROFESOR DE ASIGNATURA Y MEDIO TIEMPO EN LA UNIDAD ZUMPANGO (1987 A 1994).

POSGRADO:

ENEP-FES-ARAGON.

- PROFESOR HORAS-CLASE EN LA MAESTRÍA ENSEÑANZA SUPERIOR IMPARTIDA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN (UNAM, SEPTIEMBRE 1992-AGOSTO 1994).

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (ISCEEM), DIVISIÓN ECATEPEC:

- PROFESOR HORAS-CLASE EN LA MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (ISCEEM), DIVISIÓN ECATEPEC (1992-2000).

ESCOLARIDAD:

- ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA. UNAM (100 % CRÉDITOS).
- MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA. INSTITUTO JOSÉ MARÍA LUIS MORA, 1993.
- LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA. UNAM, 1988.

DOCENCIA:

- SE HAN IMPARTIDO CURSOS, ENTRE OTROS, DE ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES I Y II; TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS; TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS; TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS; DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UAM-A. 2001 A LA FECHA.
- TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA; TEORÍA SOCIOLÓGICA CONTEMPORÁNEA; SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO; SOCIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES; SOCIOLOGÍA APLICADA EN UAM-I. 1997-2000.
- POLÍTICA Y GOBIERNO; SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I; SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA; PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO; TEORÍA SOCIAL I, II Y III. FES ARAGÓN UNAM. 1992-2000.
- HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS I, II Y III; SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN; SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA EN LA UAEM UNIDAD ZUMPANGO. (1987-1994)

PUBLICACIONES RECIENTES:

- "ELECTORES PRESENTES, CIUDADANOS AUSENTES: LA DEMOCRACIA MEXICANA EN SU LABERINTO", EN REVISTA *DEBATES*, PORTO ALEGRE, BRASIL. V. 12, N. 1, ENE-ABR. 2018.
- "ENTRE EL DESCONTENTO Y LA DESAFECCIÓN EN TIEMPOS DE CÓLERA", EN REVISTA *EL COTIDIANO*, MÉXICO, UAM-A, NÚM. 205, OCTUBRE 2017.
- "MODERNIDAD Y VIOLENCIA EN TIEMPOS DE EXCLUSIÓN", EN REVISTA *RAZÓN Y PALABRA*. QUITO, ECUADOR. V.21, N. 99, DIC. 2017.
- "DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ANTE LOS RETOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN", EN REVISTA *CONTRASTE REGIONAL*. TLAXCALA, NÚM. 10, DICIEMBRE 2017.
- "DEMOCRACIA, CONFIANZA Y CIUDADANÍA EN MÉXICO", EN MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR, JESÚS SOLÍS CRUZ Y PABLO UC (COORDS.) *DEMOCRACIAS POSIBLES: CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA*. MÉXICO, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA-OBSERVATORIO DE LAS DEMOCRACIAS: SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, 2016.

OTROS:

- INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CARRERA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN UNAM 1993-1998.
- MIEMBRO-FUNDADOR DE LA *ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA* 2001.
- PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO EDITORIAL DE INVESTIGACIÓN DEL PERIÓDICO *REFORMA* 2006-2007.
- SE CUENTA CON EL PERFIL DESEABLE CONFERIDO POR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP), AHORA PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODED) (2003 A LA FECHA).
- COORDINADOR DEL EJE DOCENTE DE METODOLOGÍA (2005-2010) Y (2015-2018).



D/CyAD/039/19

04 de junio del 2019.



MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA
Secretaria de Unidad en funciones de Rectora
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente.

En respuesta a su **Oficio Caua.096.2019**, referente a proponer a cinco profesores con el fin de integrar el Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018. Se anexa carta de aceptación y semblanza.

- **D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz**
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- **Dra. María Teresa Olalde Ramos**
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- **Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández**
Departamento del Medio Ambiente
- **Dr. Félix Beltrán Concepción**
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
- **Mtra. María Teresa Ocejo Cazares**
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"



DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO
Director

000084



24 de mayo de 2019


Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director de CyAD

Mtro. Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Presente.

Por este medio hago de su conocimiento mi grata aceptación para conformar los miembros del Jurado Calificador para el Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2018. Con este fin, anexo una breve semblanza sobre mi trayectoria académica y profesional.

Sin otro particular agradezco de antemano sus atenciones y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente



D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruz
Profesor del Departamento de Evaluación
del Diseño en el Tiempo

Semblanza: Francisco Javier Gutiérrez Ruiz

Graduado como Diseñador industrial en UAM Azcapotzalco. Ganó el 1er. Lugar en el *Concurso Nacional de Diseño PRIMEX* (1990). Becario CONACYT (1996-97) en el Centro de Innovación y Diseño, del IETEC-ITESM, Campus Morelos. Elegido por el *Fördern Durch Spielmittel, e.V.*, para participar en *Fourth, Symposium, Workshop and Exhibition: Toys for Children's Rehabilitation* (Stadt Düren, Germany). Coordinó este proyecto en México (UAM-SEP-UNESCO) en 1998. Responsable del Grupo de Investigación en Diseño Industrial *DeiGmas* (1999 a 2005). Coordinador y editor responsable de 6 publicaciones de diseño de la UAM, entre ellas: *Modelos clave para el diseñador ante los escenarios de cambio* (2016) y *Conceptos clave para la formación del diseñador industrial* (2012), esta última, distinguida por la *American Library Association* en la FIL Guadalajara (2013). Su interés académico se centra en el estudio de modelos conceptuales del diseño, y en el estudio de las transformaciones del mundo contemporáneo y sus repercusiones al diseño. En lo profesional se desarrolló en el diseño de equipo médico, juguetes y POP.

24 de mayo de 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director de CyAD

Mtro. Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Presente.

Por este medio hago de su conocimiento mi grata aceptación para conformar los miembros del Jurado Calificador para el Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2018. Con este fin, anexo una breve semblanza sobre mi trayectoria académica y profesional.

Sin otro particular agradezco de antemano sus atenciones y le envío un saludo afectuoso.

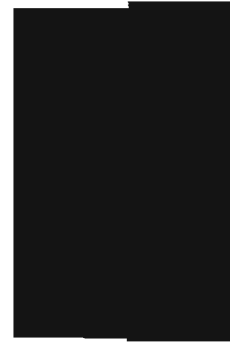
Atentamente

A solid black rectangular box used to redact the signature of the sender.

Dra. Ma. Teresa Olalde Ramos
Profesora del Departamento de Evaluación
del Diseño en el Tiempo

CURRICULUM VITAE
María Teresa Olalde Ramos

Profesora investigadora titular de tiempo completo
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad
Azcapotzalco. División de Ciencias y Artes para el Diseño,
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
Área de Semiótica del Diseño.



Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

2018 Doctorado en Diseño, en Visualización de la Información, UAM-Azcapotzalco.

2009 Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas, ILCE.

1981 Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, UAM-Azcapotzalco.

DISTINCIONES: Perfil PRODEP desde 2010.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:

- Integración para un equipo de trabajo, México, 2001.
- Como analizar los Diseño, México, 2001.
- Uso de los medios electrónicos para la elaboración de material didáctico, México, 2001.
- Seminario de evaluación de la evaluación, México, 2001.
- Corrección de Estilo, México, 2001.
- The Logo, México, 2001.
- Basic Training Visual-Lab and the Linocolor scanners, USA, 2001.
- Coaching y Liderazgo, México, 2002.
- Seminario Taller con Joan Consta, México, 2003.
- La enseñanza del diseño en el nuevo milenio, México, 2003.
- Foro Internacional de Edición Universitaria, México, 2004.
- Planeación y Diseño Integral de clase, México, 2005.
- El Diseño del Aprendizaje, México, 2005.
- La pertinencia de la Extensión universitaria en los procesos de la Educación Superior, México 2005.
- 4D: Identidad Televisiva Y Sociología del Diseño y Comunicación, México, 2006.
- El Espacio en la educación del Diseño, México, 2006.
- La Plataforma Moodle como medio para la educación no presencial, México, 2006.
- La Plataforma Moodle como medio para la educación no presencial, Avanzados. México, 2006.
- Taller para el uso del sistema de gestión tutorial, México, 2006.
- Objetos de aprendizaje SCORM y su aplicación en la plataforma Moodle, México, 2006.
- Los Métodos en el Diseño y la Arquitectura, México, 2006.
- Material Didáctico Multimedia, México, 2006.
- Diplomado en Formación y Actualización docente, México, 2009.
- Urbanismo para una ciudad sustentable, México, 2010.
- Curso Básico virtual Excel, México, 2011.
- Seminario de Urbanismo Internacional, México, 2012.
- Seminario de semiótica en el diseño, México 2012

- Primer Seminario de Interpretación de la Imagen, México, 2012.
- Curso Taller de Colectivos para la elaboración de cartas temáticas, México, 2012.
- Curso Intermedio virtual Excel, México, 2012.
- Uso del Facebook para la divulgación del arte y la cultura, México, 2013.
- Innovación educativa en el Diseño – Diseño Básico, México, 2013.
- Seminario de semiótica en el diseño, México, 2013.
- De los métodos y las maneras, México, 2014.
- Innovación educativa en el Diseño – Desarrollo del a Creatividad, México, 2014.
- Diseño Instruccional para ambientes virtuales de aprendizaje (Moodle 2.6), México, 2014.
- Quinto Foro Debate de Docencia, México, 2015.
- Live-Medi Escenarios de producción audiovisual y cultural, México. 2015.
- Bases teóricas y Metodológicas para una evaluación de aprendizajes complejos, México, 2015.
- Dinámicas Grupales con enfoque de programación neurolingüística, México, 2015.
- Segundo Seminario de Interpretación de la Imagen, México, 2016.
- Creación de recursos educativos con herramientas WEB 2.0, México, 2017.
- Sexto Foro de Debate de Docencia, México, 2017.
- Tercer Seminario de Interpretación de la Imagen, México, 2017.
- Liderazgo Docente a partir de estrategias de comunicación efectiva y trabajo colaborativo, México, 2018.
- Cuarto Seminario de Interpretación de la Imagen, México, 2019.

EXPERIENCIA ACADÉMICA:

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

1979 a la fecha

- Profesora de varios cursos de diseño de la comunicación gráfica
- Profesora de varios cursos de diseño Básico en el TGA
- Profesora en educación a distancia en Aulas Virtuales de diferentes cursos
- Investigadora en el Grupo de Educación del Diseño
- Investigadora en el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional
- Investigadora en el Área de Semiótica

Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE

1980-84 y 1986-87

- Profesora de varios cursos de diseño y comunicación
- Jefatura del departamento de divulgación y biblioteca
- Responsable de ediciones publicadas por la institución

Universidad del Nuevo Mundo

1983-85 y 1996-97

- Profesora de varias asignaturas y
- Coordinadora técnica de la carrera
- Dirección de tesis

Universidad Nacional Autónoma de México FES - ACATLAN

1988-90 y 1995-97

- Profesora de varias asignaturas dentro de la licenciatura de diseño grafico

- Dirección de tesis

GESTION UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - AZCAPOTZALCO

1979- A LA FECHA

- Profesora de varias asignaturas dentro del Tronco Común de Asignaturas (TGA) y en la licenciatura de Diseño para la Comunicación Gráfica.

1989-1992

- Coordinación de publicaciones del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño
- Jefatura de área de Diseño Gráfico del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño

1992-1994

- Coordinación de Difusión y Publicaciones de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. (Edición de libros y revistas)

1998 - 1999

- Coordinación del área de Tronco General de Asignaturas, (TGA) de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

1999 - 2002

- Coordinación Divisional de Docencia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

2002 - 2005

- Coordinación de Extensión Universitaria, Unidad Azcapotzalco

2005 – a 2007

- Jefa del Grupo de investigación Educación y Diseño
- Coordinadora Editorial de la publicación MM1 del Departamento de Evaluación del Diseño

2005 – 2010

- Miembro del Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
- Profesora investigadora de Tiempo completo del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

2009 – a 2011

- Miembro de la Comisión Dictaminadora de Análisis y Métodos

2010 – 2012

- Responsable del Colectivo de Docencia de Diseño de la Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño.
- Miembro del Área de Investigación de Arquitectura y Urbanismo Internacional.

2010

- Coordinadora Logística del 6º Seminario de Urbanismo Internacional UAM Azcapotzalco CYAD
- Coordinadora Logística del 5º Congreso Internacional de Ingeniería Física en UAM Azcapotzalco CBI

2011

- Coordinadora Logística del 7º Seminario de Urbanismo Internacional en UAM Azcapotzalco CYAD
- Coordinadora Logística del 1º Foro Debate Departamental Docencia del Diseño en UAM Azcapotzalco CYAD

2012

- Coordinación del Curso de Interpretación de la Imagen del Colectivo de Docencia de Diseño Gráfico
- Coordinadora Logística del 8º Seminario de Urbanismo Internacional en UAM Azcapotzalco CYAD

- Miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de CYAD
- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

2013

- Miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de CYAD
- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

2014

- Miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de CYAD
- Miembro del Área de Investigación de Semiótica

2015

- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Encargada del Colectivo de Docencia de Diseño de Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

2016

- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Encargada del Colectivo de Docencia de Diseño de Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Coordinación del 2º Seminario de Interpretación de la Imagen, del Colectivo de Docencia de Diseño Gráfico

2017

- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Encargada del Colectivo de Docencia de Diseño de Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Coordinación del 3º Seminario de Interpretación de la Imagen, del Colectivo de Docencia de Diseño Gráfico
- Miembro del Comité de Carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica

2018

- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Encargada del Colectivo de Docencia de Diseño de Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Miembro del Comité de Carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica

2019

- Miembro del Área de Investigación de Semiótica
- Encargada del Colectivo de Docencia de Diseño de Comunicación Gráfica del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Editora del anuario un año de diseñarte MM1, publicación del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

CONFERENCIA Y PUBLICACIONES

2000 **CONFERENCIAS**

Hablemos del Diseño

Propuesta para la certificación de programas académicos
UAM – Azcapotzalco, México, D.F.

Desarrollo del Plan Divisional de Docencia

Conferencia en la División de CyAD
UAM Azcapotzalco, México, D.F.

PUBLICACIONES

Educación para los Medios de Comunicación (Artículo)

Artículo publicado en el anuario mm+1
Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2001 **CONFERENCIAS**

Aprendiendo Diseño

Universidad de Guadalajara
Encuadre, Guadalajara, Jalisco.

Profesionalización del Diseño Gráfico

Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM)
FESC Cuautitlán Departamento de Diseño, México, México.

PUBLICACIONES

Educación en Línea

Artículo publicado en el anuario mm+1
Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2002 **CONFERENCIAS**

Il Gabinetto Armónico de Bonanni

Presentación de la carpeta de difusión
BUAP, Puebla, México.

Los trabajadores de la Mar

Presentación del libro, en la Casa abierta al Tiempo UAM
coedición UAM-A y BUAP, México, D.F.

PUBLICACIONES

Diseño Educación y Comunicación

publicado en revista Taller 24 horas
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2003 **CONFERENCIAS**

La Extensión Universitaria en la Unidad Azcapotzalco

UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Testimonio de una egresada UAM

UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Diseñar para los Ojos

Presentación del libro, en días *d* de cyad
UAM Azcapotzalco, México, México

PUBLICACIONES

Reconstrucción del Termino Diseño - Libro colectivo

Universidad de Guadalajara y Encuadre, Guadalajara, Jalisco, México.

2004

CONFERENCIAS

**La Extensión Universitaria y la Difusión Cultural
En la UAM Azcapotzalco**

Artículo publicado por la revista Reencuentro
UAM Xochimilco, México, D.F.

Exposición de Pietra

Presentación del catálogo de exhibición artística
Galería del Tiempo, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Editorial en el Aleph, tiempos de reflexión, Boletín interno de UAM Azcapotzalco, México, D.F.

La Virgen de Califas - de contra a lo mítico

Presentación del catálogo de exhibición artística
Galería del Tiempo, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

PUBLICACIONES

Historias compartidas

Treinta años de vida universitaria- Libro colectivo
Universidad Autónoma Metropolitana UAM, México, D.F.

2005

CONFERENCIAS

Educación a Distancia y Nuevos Ambientes de aprendizaje

Conferencia en el seminario aprendizaje y educación
Galería Metropolitana
Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

PUBLICACIONES

**La universidad, cauce de lo universal, en el libro de
El teatro en la UAM crisol de experiencias 1974-2004**

UAM, México, D.F.

La Muerte en las Danzas Mexicanas.

Colección de Máscaras de Estela Ogazón - Presentación Editorial
UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Catálogo artístico de Raúl Anguiano en Las Artes Gráficas 915-2005- Presentación
Editorial del catálogo artístico

UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Difusión de la Cultura

Editorial en el Aleph, Tiempos de Reflexión,
Boletín Interno de UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Treinta Tesoros de Azcapotzalco- Presentación editorial
UAM – Azcapotzalco, México, D.F.

2006

CONFERENCIAS

**Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) y la generación de
nuevos espacios en la Educación**

Coloquio El Espacio en la Educación del Diseño
Foro del Museo Regional de Azcapotzalco, México, D.F.

2007

CONFERENCIAS

Rótulos y la Ciudad

Seminario Café de la Ciudad
Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

Los rótulos, marcando su propio estilo

Coloquio Vida Cotidiana y Diseño

Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2008 CONFERENCIAS

Apreciación Artística y Diseño

Conferencia en el evento El Sabor del Diseño

Universidad Anáhuac del Norte, México, D.F.

Cuerpos Callejeros Rótulos y Letreros

Conferencia en el Coloquio El Cuerpo, Isla a la deriva

Departamento de Evaluación, UAM-Azcapotzalco, México, D.F

Diseño e Infografía

Conferencia en el Coloquio Los métodos en el Diseño y a Arquitectura

Departamento de Evaluación, UAM-Azcapotzalco, México, D.F

PUBLICACIONES

e-Learning. Aprendizaje y nuevas tecnologías

Artículo publicado en el anuario mm+1

Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2009 CONFERENCIAS

Identidad Visual de personajes sacrosantos

Conferencia en el Coloquio El Diseño, la arquitectura y el urbanismo en torno al Bicentenario

Departamento de Evaluación, UAM-Azcapotzalco, México, D.F

PUBLICACIONES

Apreciación artística y educación de los sentimientos.

Artículo publicado en el anuario mm+1

Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

2010 CONFERENCIAS

Reciclando y creando mensajes gráficos urbanos

Conferencia en el 6º Seminario de Urbanismo Internacional

Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

PUBLICACIONES

El Lenguaje Gráfico del Cómic o Historieta

Artículo publicado en Taller 24 horas

Departamento de Investigación y Conocimiento, UAM-Azcapotzalco, México, D.F

El Diseño frente al conocimiento, la comunicación y la cultura.

Algunos pensamientos triviales

Libro Colectivo, Reflexiones en torno a la Sociología del Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento, UAM-Azcapotzalco, México, D.F

2011 CONFERENCIAS

Gráficos Urbanos en la Ciudad de México

Seminario de Urbanismo Internacional en Cartagena de Indias, Colombia

2012 CONFERENCIAS

Objetos urbanos como señales o rótulos comerciales. Signos convencionales de comunicación

Coloquio de los Objetos

Departamento de Evaluación, UAM Azcapotzalco, México, D.F.

PUBLICACIONES

Azcapotzalco a 27 de mayo de 2019.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Encargado del Departamento del Medio Ambiente

Por éste medio le comunico que acepto su invitación para participar como Jurado Calificador en el concurso de Diploma a la Investigación 2018.

De ante mano le agradezco la oportunidad y adjunto mi reseña curricular para lo que sea necesario.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

A black rectangular redaction box covers the signature area. There are some faint handwritten marks above and to the right of the box.

Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández.

Profesor Investigador.



Reseña curricular

Actualizada a enero de 2019

Noé de Jesús Trujillo Hernández es Arquitecto y Especialista en Paisajes y Jardines por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y Maestro en Programación de Ambientes Urbanos Sostenibles por la Universidad de Estudios de Ferrara, Italia; con revalidación por la SEP como en Proyectos para el Desarrollo Urbano. Cuenta con diplomados sobre Diseño de accesibilidad para personas con Discapacidad (UAM Xoc.), otro en Redacción y Cuidado de la edición (Versal S.C.), y Manejo de Causas Urbanas (UNAM, FA).

Es **Profesor Investigador Titular “C” de tiempo completo** actualmente del Departamento del Medio Ambiente, pero desde su ingreso y hasta el año 2018 estuvo adscrito al de Investigación y Conocimiento del Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Azcapotzalco, en donde da clases para la Licenciatura en Arquitectura y en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines. Para el posgrado participó en 2015 en la elaboración de los actuales Programas de Estudio de la Especialización y la Maestría, y actualmente es asesor del Comité de Estudios de dicho Posgrado; además de participar como jurado de exámenes de grado para los niveles de Especialización y Maestría. Actualmente es responsable Grupo de Investigación “Aprendizaje en el Hábitat Comunitario” del Departamento de Investigación.

Ha laborado para diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal; y desde 1998 se integró como colaborador del Taller de Proyectos e Investigación de Centros Urbanos y Zonas Patrimoniales “TAPI” de la UAM Azc. para llegar a ser coordinador de proyectos en diciembre del 2010. En el Taller participó en trabajos comunitarios sobre construcción, restauración y planeación del patrimonio arquitectónico, urbano y ambiental, en los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Hidalgo, México, Oaxaca, Querétaro, Puebla y Tabasco; e internacionalmente en Bayamo, Cuba.

Fue becario por el CONACYT-UNACAR-UAM-Azc. en 1999 para el diagnóstico y elaboración del catálogo de monumentos históricos de Ciudad del Carmen, Campeche; y del 2005 al 2006 por el Ministerio de la Instrucción Italiana para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Estudios de Ferrara, Italia.

Ha publicado artículos sobre el jardín, parque y paisaje mexicanos a nivel nacional e internacional. Ha impartido cursos y conferencias sobre la conservación del patrimonio tangible en el país y en Cuba, además ha organizado y participado en seminarios nacionales e internacionales referidos al patrimonio cultural, vinculación de la docencia, y sobre teoría e historia del jardín y del paisaje. Actualmente trabaja de manera interdisciplinaria sobre el tema del paisaje mexicano, su transformación y reinterpretación para fortalecer la línea de investigación sobre la historia del jardín y del paisaje en México.

Ciudad de México a 29 de mayo del 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Director de la División de Ciencias
y Artes para el Diseño

P R E S E N T E

Por medio de la presente hago de su conocimiento mi **aceptación** para formar parte del Jurado Calificador para el Concurso para otorgar el Diploma a a la Investigación 2018.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Dr. Félix Beltrán Concepción

Profesor Investigador del Departamento
de Investigación y Conocimiento del Diseño

Félix Beltrán nació en La Habana, Cuba, el 23 de junio de 1938; actualmente es ciudadano mexicano por nacimiento.

En 1956 viajó a los Estados Unidos de América, donde se diploma en la School of Visual Arts y en la American Art School, ambas de Nueva York. Además estudió en el Art Students League de Nueva York y en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Fue becario de la New School for Social Research, Nueva York, del Graphic Art Center-Pratt Institute, Nueva York, y del Council for International Exchanges of Scholars, Washington, D.C.

Ha escrito 4 libros y sus artículos y entrevistas han aparecido en publicaciones tanto nacionales como internacionales. Ha recibido 137 premios en diversos eventos, entre los cuales se encuentra la Orden Nacional por su contribución a la cultura, conferida por el Consejo de Estado de Cuba. Ha recibido los siguientes Doctorados Honoris Causa, de la International University Foundation, Delaware y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí; y recientemente un Honoray Doctor in Letters del International Biographical Center, Cambridge. Ha participado como jurado en 121 eventos nacionales e internacionales.

Desde 1966 ha ofrecido conferencias y cursos en eventos nacionales e internacionales. Se encuentra incluido en diccionarios y enciclopedias como Personaggi Contemporanei, Milán, Who's Who in Graphic Arts, Zürich, International Profiles, Cambridge, Contemporary Designers, Chicago, Allgemeines Künstler-Lexicon, Berlín, Personalities of the World, Raleigh, Who's Who in Art, Londres, Who's Who in American Art, Nueva York, Dizionario del Grafico, Milán, Enciclopedia of 20th Century Design, Londres, Who's Who in the World, Nueva York, Dictionary of Design Since 1900, Londres, y Encyclopedie de L'Affiche, París, entre otros.

Es profesor titular en la Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, conservador de la Galería Artis y del Archivo de Diseño Gráfico Internacional que lleva su nombre en la misma Institución. En el terreno académico también es profesor invitado de la filial de la Parsons School of Design, Nueva York, en Altos de Chavón y Asesor Curricular del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, Tampico, entre otras instituciones.

Es Asesor Internacional de la Conferencia Internacional de Diseño, México DF, Internacional Liaison en México del Type Directors Club, Nueva York y National Delegate de la Association Typographique Internationale, Nueva York; miembro del Board of Advisers del International Biographical Center, Cambridge, del International Trademark Center, Zandhoven.

En México es Miembro de Honor de la Academia Mexicana de Diseño, México DF, del Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos, México DF, de la Asociación de Amigos de la Escuela Nacional de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes, México DF, del Salón de la Plástica Mexicana, México DF, del Colegio Nacional de Diseñadores Gráficos de Guadalajara, Guadalajara, del Consejo de Honor Internacional de la Bienal Internacional del Cartel en México, México DF. También lo es del International Trademark Center, Zandhoven, del Sdruzení Bienale Brno, Brno y del Honorary Council del Wolfsonian Florida International University, Miami Beach, y de la Asociación de Diseñadores de Madrid, Madrid.

Entre otras es miembro de la Alliance Graphique Internationale, Zürich, del Art Directors Club, Nueva York, de la Association Typographique Internationale, Nueva York, del International Council of Graphic Design Associations, Toronto y del Bund Deutscher Buchkünstler, Offenbach.

Entre sus principales actividades se mencionan haber propuesto y participado en la primera aplicación del curso de diseño básico en la Escuela de Instructores de Arte, La Habana, 1963, presentar la primera exposición individual de marcas en América Latina en la Galería UNEAC, La Habana, 1967, ser creador de la identidad, promoción y exposición del Pabellón de Cuba en la Universal Exposition, Montreal 1967, y en la Universal Exposition Osaka, 1970; fundador de la Galería II y 4 sobre diseño gráfico, La Habana, 1970, y presentar en ésta la primera exposición del cartel japonés en Cuba.

Es autor del primer libro sobre diseño gráfico en América Latina, Desde el Diseño, La Habana, 1970, presentó la primera exposición de marcas en un museo de América Latina en el Museo Nacional de Arte, La Habana, 1971; es autor del primer libro sobre tipografía en América Latina, Letrografía, La Habana, 1973, creador de la primera fuente de letras cirílicas en América Latina, la Ciril, La Habana, 1974. Propuso y participó en la primera exposición colectiva en América Latina de marcas de los países socialistas en la Galería la Rampa, La Habana, 1975; presentó la primera exposición individual de marcas en México en la Galería EDA, México DF, 1975. En 1977 participó en la fundación del Instituto Superior de Artes, La Habana. En 1980 propuso y participó en la primera exposición colectiva de marcas de los países de América Latina con el título Expomarca, celebrada en Bogotá así como en diversos países. Fue invitado como Fellow a la International Design Conference, Aspen, 1982. En 1988 fundó el Archivo de Diseño Gráfico Internacional en la Universidad Autónoma Metropolitana, primera colección de diseño gráfico internacional en América Latina, México, en 1989 fundó la Galería Códice del Instituto Nacional de Bellas Artes, México DF, primera galería sobre diseño gráfico en México y en 1993 fundó la Galería Artis de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

A nivel nacional e internacional sus obras han participado en 66 exposiciones individuales, 7 de estas en museos y 456 exposiciones colectivas, parte de estas obras se encuentran en la colección de 53 museos. Propuso y participó en la primera exposición internacional colectiva de marcas, con el título de Logo World, Ostenden, 1994; presentó la primera exposición individual de marcas, 100 marcas, en un museo en México, en el Museo Franz Mayer, México DF, 1997. En 2003 presentó una exposición de sus obras en la Galería Luis Nishizawa de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, en donde como parte de un homenaje, un aula ostenta una placa con su nombre. Presentó la primera exposición individual de marcas en España en la Galería IED, Barcelona, 2004 y, en 2006, por sus 50 años de crear marcas presentó una exposición en la Galería Metropolitana, México DF. En 2005 propuso una exposición que se convirtió en la Bienal Iberoamericana de Diseño, fue nombrado en 2007 Miembro de su Comité Asesor, y en 2008 uno de sus Presidentes.

Félix Beltrán fue uno de mis estudiantes más destacados. Su capacidad de trabajar duro y su deseo de ser un especialista de integridad fue una inspiración para los otros miembros de mi clase.

Bob Gill
Nueva York
1959

Estos trabajos, fueron creados por un joven artista, quien tiene un gran futuro y que a sus 22 años ha creado un estilo personal.

Teresa de la Haba
Nueva York
1960

Interesante uso de la tipografía se demuestra en estos trabajos de Félix Beltrán de la ciudad de Nueva York.

Herbert Bayer
Aspen
1962

Félix Beltrán evitando en sus marcas todo tipo de localismos, rehuyendo la ornamentación inútil para la comunicación certera, les ha impartido el sentido de lo esencial.

Servando González
La Habana
1967

Félix Beltrán se ha convertido en un diseñador gráfico conocido internacionalmente y sus trabajos han sido extensamente presentados en todas las revistas especializadas.

Theodor Hilten
Múnich
1967

Félix Beltrán ha preferido marcar a los demás con su caudal de marcas, aplicadas a carteles, portadas y demás por él creados, que articulan una estructura estética funcional.

Manuel López Oliva
La Habana
1970

Las marcas de Félix Beltrán cumplen con el objetivo de alcanzar un reconocimiento inmediato de cada una de las funciones productivas o culturales en las que participa el conjunto social.

Roberto Segre

Buenos Aires
1970

Desde el Diseño, es un libro que resulta de interés, una valiosa contribución teórica de Félix Beltrán, la que se sustenta en su intensa práctica.

Guillermo Castro
Panamá
1971

Los carteles de Félix Beltrán presentan una poderosa simplicidad, desde una amplia y adecuada concepción.

Shigeo Fukuda
Tokio
1971

Letragrafía, es un nuevo libro de Félix Beltrán, que facilita la entrada al fascinante mundo de las letras, el cual es una excelente contribución.

Luis Lápidus
La Habana
1973

En las marcas de Félix Beltrán se evidencia un elevado dominio de la práctica de este medio.

Roberto Sambonet
Milán
1974

Acerca del diseño es un libro, donde insiste sobre la teoría en la práctica, y la aplicación consecuente con las circunstancias sociales.

Silvia Fernández
México DF
1975

Las decoraciones de Antonio Fernández de una parte, y los austeros símbolos de Félix Beltrán de la otra, representan los dos polos del arte del cartel cubano.

David Kunzle
Los Angeles
1975

Para Félix Beltrán la marca debe esclarecer y no confundir, describir y no aturdir al espectador.

Ignacio Márquez Rodiles

México DF
1975

El terminar sus estudios no fue el fin de sus viajes, los que ha continuado desde su nueva posición como un celebrado maestro y pionero del cartel.

Alexandre Alexandre
París
1977

Su trabajo está caracterizado por la creación de símbolos, donde se aprecia un máximo de síntesis, de sentido de la comunicación conceptual precisa.

Adelaida de Juan
La Habana
1980

Además de sus diversas actividades, si tuviera que precisar sobre el principal de sus aportes, contestaría que éste radica en sus símbolos, donde se le considera de los mejores a nivel internacional.

Athanas Stoikov
Sofía
1982

Los líderes importantes del diseño gráfico cubano incluyen a Raúl Martínez y Félix Beltrán, quien fue educado en Nueva York entre los finales de la década de los cincuenta y principios de la década de los sesenta.

Philip Meggs
Nueva York
1983

Félix Beltrán ha sido la principal influencia para las artes aplicadas en Cuba, como profesional desde la práctica y la educación.

Al Gowan
Boston
1984

Félix Beltrán es talentoso y su pionera contribución en el diseño gráfico de su nativa Cuba es ampliamente reconocida.

Walter Herdeg
Zürich
1984

Félix Beltrán no sólo es un creador dentro del símbolo, porque su reputación se encuentra extendida a varias disciplinas del diseño gráfico.

Carol Stevens
New York
1984

Durante años Félix Beltrán se ha destacado por su contribución a nivel internacional, tanto en el diseño gráfico, como en la educación.

Milton Glaser
Nueva York
1986

Esperamos de Félix Beltrán que despierte de nuevo su entusiasmo, y con su enorme experiencia profesional y pedagógica ayude a levantar el nivel del diseño gráfico en México.

Enric Satué
Barcelona
1988

Félix Beltrán es reconocido internacionalmente por sus símbolos, carteles, ilustraciones y una variedad de otros trabajos.

John Fennell
Milwaukee
1988

Su invitación para las conferencias de Gillo Dorfles sobre el Posmodernismo, evidencia su buen sentido del color, su diseño audaz y su empatía con el contenido.

Frederick Henrion
Londres
1989

Félix Beltrán, fue el principal representante del diseño gráfico de la Revolución Cubana, y el más conocido de América Latina.

Giorgio Fioravanti
Milán
1993

Su trabajo ha influido a muchos a través de una combinación de color, contenido revolucionario y presencia europea. Así, él ha producido un estilo único de diseño gráfico socialista.

Guy Julier
Londres
1993

Félix Beltrán es reconocido como el creador más importante en materia de identidad corporativa en Cuba.

Helena Ballestas
Bogotá
1995

El cartel cubano supo demostrar calidad estética y eficacia comunicativa, de manera ejemplarizante en Félix Beltrán, por su sólida formación como especialista en símbolos.

Nelson Herrera
La Habana
1995

Su cálida y poderosa personalidad, su trasfondo internacional, tiene un importante papel en el actual y en el futuro desarrollo de la profesión del diseño gráfico en América Latina.

Burton Kramer
Toronto
1996

Félix Beltrán se inserta armoniosamente en las corrientes propias del estilo internacional y la comunicación funcional, desprovistas de ornamentos, floreos y emociones.

Raymond Vézina
Montreal
1996

Nunca antes en la historia de la cultura cubana, el cartel adquirió una simplificación artística de tanta magnitud.

Luis Berio
Santo Domingo
1999

Es revelador que uno de los creadores que incursionara con más nivel en esta área del cartel fuera Félix Beltrán, el más intelectual de los especialistas de la Comisión de Orientación Revolucionaria.

Jorge Bermúdez
La Habana
2000

Félix Beltrán ha sido la persona que más ha influido en mi vida profesional, sus conocimientos sobre el diseño gráfico mundial son sorprendentes.

Rafael Pérez
México DF
2000

Si el nombre Félix Beltrán fuera una marca, con certeza estaría en productos que ofrecen lo honesto, trabajo y responsabilidad social.

Miguel Angel Ceballos

México DF

2003

Es un diseñador gráfico reconocido internacionalmente, autor de varios libros y director de Félix Beltrán+Asociados.

Lincoln Cushing

Berkeley

2003

Por que alguien como este maestro, académico renombrado de la Universidad Autónoma Metropolitana, conferencista y expositor internacional, no pudo haber sido otra cosa que diseñador gráfico.

Manuel Martínez

Santo Domingo

2004

Félix Beltrán es una estrella del diseño gráfico, la figura más distinguida del cartelismo de la revolución cubana.

Eva Piquer

Barcelona

2004

Estudiante y amigo de varios de los pioneros del diseño gráfico del siglo XX, por décadas ha contribuido a la cultura como diseñador, educador, historiador y elocuente orador que se adentra en nuestras íntimas emociones.

José Luis Ortiz

Nueva York

2005

Con su arquitectónico marco de referencia, el diseño gráfico de Félix Beltrán está dentro de las tradiciones del estilo internacional.

Alston W Purvis

Boston

2006

Al celebrar 50 años de trayectoria, en la práctica de la marca, este reconocido especialista del diseño gráfico prefiere elegir aquellos trabajos donde se ostente un contenido social.

Leticia Sánchez

México DF

2006

Félix Beltrán un prolifero especialista del diseño gráfico y artista que ha hecho más de 50 carteles acerca del Che.

Trisha Ziff
Nueva York
2006

Félix Beltrán es un maestro del diseño gráfico pionero e impulsor de influencia internacional en innumerables jóvenes.

Rosa Bohorquez
Caracas
2007

Su variada vida le ha llevado a crear algunos de los carteles más exuberantes y poderosos del mundo.

Seam Adams
Los Angeles
2008

Sin adornos, sin elementos innecesarios, ni decorativismos fáciles y gratuitos -pero también sin funcionalismos estériles-, la obra de Félix Beltrán enlaza la mejor tradición del diseño gráfico en Occidente con la más serena y consistente modernidad.

Joan Costa
Barcelona
2008

Para Félix Beltrán el objetivo del diseño gráfico es establecer una comunicación correcta, es decir, transmitir un mensaje preciso.

Celeste Goldin
Caracas
2008

Félix Beltrán con frecuencia es descrito como el más intelectual del diseño gráfico en Cuba por su frecuente uso de símbolos y extraordinaria síntesis de imágenes.

Sara Vega
La Habana
2008

Félix Beltrán es famoso por su intenso enfoque conceptual en cartel y marcas, una forma de arte que ha dominado en su carrera.

Julius Wiedemann
Colonia
2008

Félix Beltrán es, sin duda, uno de los mejores maestros de diseño gráfico con los que contamos en México.

Xavier Bermúdez

México DF

2010

Félix Beltrán ha constituido una peculiar escuela en la historia del diseño gráfico mexicano basada en un modelo de pensamiento que se sustenta en la simplicidad y en la visión fenomenológica de tomar como punto de partida las cosas mismas.

Luz del Carmen Vilchis

México DF

2011

Se destacan de Félix Beltrán sus atributos universitarios, intelectuales, académicos y humanos; así como las invaluable aportaciones por más de cinco décadas.

Karl Ayala

Cuernavaca

2012

Félix Beltrán ha sabido combinar su extraordinaria labor en el ámbito de las artes y el diseño gráfico con una meritoria y sobresaliente actividad profesional reconocida profesionalmente.

Ramón Bedito

Barcelona

2012

Siempre me ha impresionado su trabajo y he estado encantado de estar en contacto con Félix Beltrán en México de tiempo en tiempo y ver como sus conocimientos y habilidades han evolucionado con dinamismo.

Ivan Chermayeff

Nueva York

2012

Su obra de gran trascendencia cultural, está basada en un pensamiento sencillo, preciso y funcional, que evidencia con toda claridad, la manera de su pensar, su sentir y su actuar sobre el diseño gráfico.

Fernando García

San Luis Potosí

2012

La obra de Félix Beltrán es, desde hace varias décadas, un referente para los diseñadores en muchos lugares del mundo.

Anuar Kasis

San Luis Potosí
2012

Félix Beltrán, es pionero del diseño gráfico en México, cuenta con una extraordinaria y basta producción en objetos de diseño...

Daniel Manzano
México DF
2012

La obra de Félix Beltrán ha fertilizado el diseño mexicano, ha devenido en notoria escuela y ha plantado una bandera que ondea para todos.

Ronald Shakespear
Buenos Aires
2012

Félix Beltrán es, sin duda, el más destacado de los diseñadores latinoamericanos: su trabajo ha trascendido a Europa, Estados Unidos, Asia, América del Sur, entre otros.

Julio César Schara
Querétaro
2012

La sencillez es su característica principal y su mayor cualidad, se reflejan en cada una de sus creaciones.

Manuel Villar
San Luis Potosí
2012

Félix Beltrán es pionero del diseño gráfico en Latinoamérica y entrañable maestro.

Alberto Corazón
Madrid
2013

Félix Beltrán es considerado el "Padre del cartel cubano", es un representante del diseño gráfico conceptual y ciudadano del mundo por su amplia trayectoria internacional.

Carlos García
México DF
2013

Félix Beltrán con humildad, con la sencillez de la experiencia y con el amor por el diseño gráfico, es un ejemplo de dignidad humana y su influencia trasciende en todas las generaciones de México.

Sergio Guillén
México DF
2013

El maestro Félix Beltrán es capaz de absorber unas ideas complejas y convertirlas en síntesis, refinadas y perdurables.

Carlos Pérez
México DF
2013

Félix Beltrán, un especialista del diseño gráfico con una trayectoria intimidante.

Andrés Suárez
México DF
2013

Félix Beltrán es impulsor de una tendencia de estudiantes donde el diseño gráfico es funcional, en cuanto a una comunicación atractiva.

Davey Whitcraft
Los Ángeles
2013

En la Galería del Sur, Félix Beltrán expuso sus obras, evidentes aportaciones a la cultura, obras apreciadas a nivel internacional.

René Avilés
México DF
2014

En sus obras Félix Beltrán se caracteriza por sus extremas síntesis y fuertes contrastes.

Eduardo Juárez
México DF
2014

El libro, Félix Beltrán Diseño Gráfico, es una puerta al conocimiento de una de las aportaciones más creativas del diseño gráfico latinoamericano del siglo veinte.

Manuel García
Valencia
2014

Lo que quizás atrape más la atención es esa capacidad de síntesis visual y conceptual que hacer recordar a maestros como Félix Beltrán.

Norberto Chaves
Barcelona
2015

Félix Beltrán
Avenida Sonora 144
Interior 401 A
Colonia Hipódromo
México DF 06100
México



Ciudad de México a 29 de mayo del 2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Director de la División de Ciencias
y Artes para el Diseño

PRESENTE

Por medio de la presente hago de su conocimiento mi **aceptación** para formar parte del Jurado Calificador para el Concurso para otorgar el Diploma a a la Investigación 2018.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A small horizontal line extends from the right side of the box.

Mtra. Ma. Teresa Ocejo Cázares

Profesora Investigadora del Departamento
de Investigación y Conocimiento del Diseño

MTRA. MARÍA TERESA OCEJO CÁZARES

Maestra y Especialista en Diseño. Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, en el Posgrado CyAD. UAM-Azcapotzalco. Profesora fundadora de CyAD-A 1974, en el Departamento de Investigación y Conocimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 1974 a la fecha, Directora de CyAD-A 1986-1990, Asesora del Rector General y Directora de Obras de la UAM, 1991-1994, Coordinadora de Vinculación, Profesora Distinguida de la UAM, 2011, actualmente es miembro del Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines. Ha trabajado en mejoramiento ambiental, urbano y vivienda, espacio público, paisaje, prácticas urbanas en barrios de la ciudad de México y en el área metropolitana.

Ha dado clases y conferencias, en la UAM, en la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Guadalajara. En Latinoamérica en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño e Instituto Cervantes, ciudad de Río Cuarto, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza, Argentina; Universidad Autónoma de Córdoba; Argentina, Universidad de Granada, España dentro del HEDEGFORM, (International Scientific Meeting on Heritage and Design of Geometrical Forms), Politécnico de Milán, Italia, en el Laboratorio de Paisaje Universidad de Pernambuco, Brasil, entre otras.

Profesora Distinguida de la UAM, Medalla al Mérito Académico UAM-A 2011, Premio 19 de Septiembre por proyecto Mejoramiento Barrial del Barrio de Tepito, Sismos 1986, Premio Sir Robert Mathew, Mejoramiento de los Establecimientos Humanos 1987, reconocimiento a perfil PRODEP 2012, coordinadora del Cuerpo Académico en consolidación: "Paisajes Culturales en México y Latinoamérica", forma parte de la Red Iberoamericana de Paisaje Latinoamericano (RIPLA), Coordinadora del Proyecto: "Praxis de la Conservación, Restauración, Protección y Marcos Normativos de los Paisajes Culturales en México y Latinoamérica". PRODEP. 2015-2017. Responsable de la Línea del Posgrado Diseño Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, Posgrado en Diseño CyAD-A, 2012 - 2015

Miembro del Comité Editorial de la Revista Astrágalo, Madrid, España-Buenos Aires, Argentina (2014 -2017) y (1992-2002). Coautora y Editora del Libro De la Reflexión a la Acción, (2006). Coautora del libro Contra un Diseño Dependiente. 1º y 2º Ed. (1982).

Artículos: "Visión del Paisaje Prehispánico Mesoamericano, Cacaxtla-Xochitécatl", 2017. "Recuperación y puesta en valor de los paisajes históricos en México: un acercamiento metodológico", Coloquio sobre Metodologías de Análisis del Paisaje, Publicación Electrónica, CSH-UAM-A, 2016. "Terrazas agrícolas en Tlaxcala, México", 2016. "Pensamiento del Diseño de la Génesis del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño: Comisión de Investigación Divisional", "Aproximaciones conceptuales para entender el diseño en el siglo XXI". UAM-A. 2015. "Cultura ancestral del paisaje agrícola en Cacaxtla-Xochitécatl", 2014.

"Recuperación del patrimonio ambiental, desarrollo social y revitalización del pueblo y el árbol monumental de Santa María del Tule", 2013. "Paisaje cultural prehispánico en Cacaxtla, Tlaxcala". 2006.

Created with Webnode

Haz tu web gratis



Dictamen que presenta la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico*, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Antecedentes

1. El Vigésimo Segundo Consejo Académico, en la Sesión 421, celebrada el 7 de abril de 2017, integró la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico*.

Los miembros designados fueron: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Oscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Anibal Figueroa Castrejón, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Dra. Yadira Zavala Osorio, representante del personal académico del Departamento de Sistemas; Dr. Manuel Castillo Soto, representante del personal académico del Departamento de Economía; Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; Sr. Adán Ismael Rodríguez Valdés, representante de los alumnos de la Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, y Sr. Agustín del Bosque de la Barrera, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura.

Por concluir el periodo de gestión del Dr. Oscar Lozano Carrillo como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en sustitución queda como **Secretario Académico** en funciones de Director el Lic. Miguel Pérez López, quien posteriormente fue designado como Director de División.

Por concluir el periodo de gestión del Dr. Anibal Figueroa Castrejón como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en sustitución fue designado el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Director de la División.

En sustitución de la Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales, fue designado el Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña.

En sustitución del Sr. Adán Ismael Rodríguez Valdés, fue designado el Sr. Jonathan Amador Bermudez Santiago.

En sustitución del Sr. Agustín del Bosque de la Barrera, fue designada la Srita. Melissa Frutos Morín.

2. La Comisión se reunió en 6 ocasiones y contó con los siguientes documentos:

- *Legislación universitaria vigente.*
- *Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco* (aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009).
- *Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco* (aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 366, celebrada los días 1 y 5 de abril de 2013).
- *Normas mínimas para la presentación, análisis y aprobación de los Planes y Programas de estudio de las Licenciaturas que se ofrecen en la universidad.*
- *Disposiciones normativas que deben observarse en la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio.*
- Oficio DCSH.AZC.0322/18 del Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en el cual indica que en la Sesión 518 del Consejo Divisional se acordó presentar al Consejo Académico la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Posgrado en Historiografía.
- Oficio DCSH/PHG/013 de la Coordinadora del Posgrado en Historiografía en donde le envía al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades la Propuesta de Adecuación al Plan de estudios del Posgrado en Historiografía.
- *Dictamen de la Comisión encargada de conocer de actividades relacionadas con la docencia del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.*
- Propuesta de adecuación al plan y programas de estudio del Posgrado en Historiografía.
- Oficios SG.1319.2018, SG.3544.2018, A.G.246.2018, DSE.DRA.021.2018, DSE.008018, DLU.166.2018 del Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Abogado General, del Director de Sistemas Escolares y de la Directora de Legislación Universitaria. en los cuales hacen una serie de observaciones a la propuesta de adecuación del Posgrado en Historiografía.
- Oficios Caua.193.2018, Caua.323.2018, Caua.379.2018 de la Coordinadora de la Comisión de Planes y Programas de estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, en los cuales se envían al grupo proponente las observaciones generadas en la Comisión para su modificación.

- Oficios DCSH/PHG/050, DCSH/PHG/104, DCSH/PHG/107 de la Coordinadora del Posgrado en Historiografía, donde envían las modificaciones observadas por la Comisión.

Consideraciones

1. La Comisión contó con la presentación de la propuesta de modificación al plan y programas de estudio del Posgrado en Historiografía a cargo de la Dra. Silvia Pappé Willenegger, Coordinadora del Posgrado en Historiografía y del Dr. Juan Andrés Godínez Enciso, Coordinador Divisional de Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. La Comisión revisó la propuesta en atención a lo previsto en la Legislación Universitaria y le solicitó al grupo proponente atender las siguientes observaciones:
 - a) Adecuar la redacción del objetivo general del Nivel Maestría y Doctorado.
 - b) Replantear como UEA optativa de movilidad 1 y 2 a los Seminarios de Movilidad M1 y M2 (Nivel Maestría).
 - c) Remover la doble autorización en la inscripción de los Seminarios de seguimiento: la autorización quedará a cargo del Coordinador(a) del Posgrado, quien previamente recabará el visto bueno del Comité Tutorial.
 - d) Destacar en la Justificación la flexibilización, que significa la inclusión de UEA y de Seminarios de movilidad en cada uno de los dos niveles.
 - e) Precisar los Perfiles de egreso de ambos niveles.
 - f) Explicar cuáles serían las equivalencias ya que a la hora de quitar o poner UEA se puede afectar.
 - g) Explicar de acuerdo a la legislación, si un alumno puede estar matriculado en dos niveles o de qué manera pueden ingresar al doctorado teniendo cierto avance en la maestría.
3. El grupo proponente atendió las observaciones de la Comisión, así como las emitidas por la Dirección de Sistemas Escolares de la Secretaría General y de la Directora de Legislación Universitaria de la Oficina del Abogado General.
4. La Comisión advirtió que la propuesta se encuentra en concordancia con *las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco* y *las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco*.
5. La Comisión observó que la propuesta responde a las necesidades de actualización disciplinar, de generación de conocimiento y a las expectativas de la demanda laboral relacionados con los perfiles curriculares del plan de estudios.

6. La Comisión estimó que la Institución cuenta con los recursos para la operación del Plan y el compromiso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para su fortalecimiento y consolidación.

Con base en los Antecedentes y las Consideraciones, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al Consejo Académico aprobar la dictaminación y armonización de la **propuesta de modificación del Posgrado en Historiografía y someterla a la consideración del Colegio Académico para su aprobación.**

Los miembros presentes en la reunión: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Lic. Miguel Pérez López, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Dr. Manuel Castillo Soto y Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, votaron a favor del Dictamen.

No hubo abstenciones ni votos en contra.

Atentamente

Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico



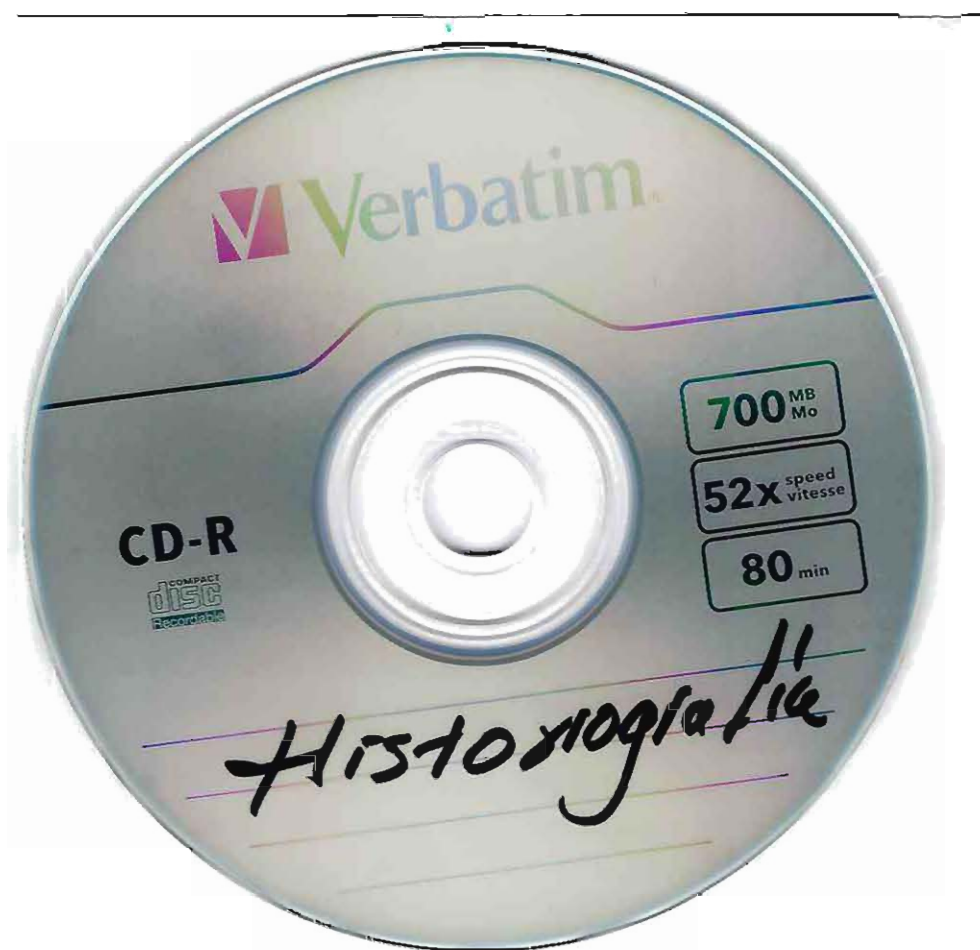
Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Coordinadora de la Comisión

11 de junio de 2019

MIEMBROS	Reunión 1 07/05/2018	Reunión 2 21/05/2018	Reunión 3 21/06/2018	Reunión 4 11/10/2018	Reunión 5 26/11/2018	Reunión 6 11/06/2019
Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	P	P	P	P	P	P
Lic. Miguel Pérez López	P	P	P	P	P	P
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	-	P	P	-	-	P
Dra. Yadira Zavala Osorio	P	P	P	P	-	-
Dr. Manuel Castillo Soto	-	P	-	-	P	P
Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia	P	P	P	P	P	P
Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña	-	* P	P	P	P	-
Sr. Jonathan Amador Bermudez Santiago	P	P	-	P	P	P
Sr. Agustín del Bosque de la Barrera Srita. Melissa Frutos Morín	-	-	-	-	-	-

P Asistencia
 - Inasistencia
 * Baja por cumplimiento de créditos

Disco que contiene la propuesta de adecuación del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



Dictamen que presenta la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico*, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Antecedentes

1. El Vigésimo Segundo Consejo Académico, en la Sesión 421, celebrada el 7 de abril de 2017, integró la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico*.

Los miembros designados fueron: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Oscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Anibal Figueroa Castrejón, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Dra. Yadira Zavala Osorio, representante del personal académico del Departamento de Sistemas; Dr. Manuel Castillo Soto, representante del personal académico del Departamento de Economía; Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; Sr. Adán Ismael Rodríguez Valdés, representante de los alumnos de la Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, y Sr. Agustín del Bosque de la Barrera, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura.

Por concluir el período de gestión del Dr. Oscar Lozano Carrillo como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en sustitución queda como Secretario Académico en funciones de Director el Lic. Miguel Pérez López, quien posteriormente fue designado como Director de División.

Por concluir el periodo de gestión del Dr. Anibal Figueroa Castrejón como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en sustitución fue designado el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Director de la División.

En sustitución de la Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales, fue designado el Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña.

En sustitución del Sr. Adán Ismael Rodríguez Valdés, fue designado el Sr. Jonathan Amador Bermudez Santiago.

En sustitución del Sr. Agustín del Bosque de la Barrera, fue designada la Srita. Melissa Frutos Morín.

2. La Comisión se reunió en 7 ocasiones y contó con los siguientes documentos:

- *Legislación universitaria vigente.*
- *Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco* (aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009).
- *Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco* (aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 366, celebrada los días 1° y 5 de abril de 2013).
- *Normas mínimas para la presentación, análisis y aprobación de los Planes y Programas de estudio de las Licenciaturas que se ofrecen en la universidad.*
- *Disposiciones normativas que deben observarse en la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio.*
- Oficio DCSH.AZC.0356/18 del Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en el cual indica que en la Sesión 520 del Consejo Divisional se acordó presentar al Consejo Académico la propuesta de modificación al plan y programa de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.
- Dictamen de la Comisión encargada de conocer de actividades relacionadas con la docencia del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Propuesta de adecuación al plan y programas de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX.
- Oficios SG.1072.2018, SG.4407.2018, A.G.295.2018, DSE.DRA.021.2018, DSE.DRA.024.2018, DSE.006.18, del Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Abogado General, del Director de Sistemas Escolares y de la Directora de Legislación Universitaria, en los cuales hacen una serie de observaciones a la propuesta de adecuación de la Especialización de Literatura Mexicana del Siglo XX.
- Oficios Caua.322.2018, en el cual la Coordinadora de la Comisión envía a consulta del Secretario General la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización de Literatura Mexicana del Siglo XX.
- Oficios Caua.321.2018 Caua.378.2018, de la Coordinadora de la Comisión de Planes y Programas de estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, en los cuales se envía al grupo proponente las observaciones generadas en la Comisión para su modificación.



- Oficios DCSH/CELM/032/2018, DCSH/CELM/037/2018, DCSH/CELM/039/2018, DCSH/CELM/061/2018, DCSH/CELM/083/2018 del Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, donde envía las modificaciones observadas por la Comisión.

Consideraciones

1. La Comisión contó con la presentación de la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX; a cargo del Dr. Gabriel Ramos Morales, Coordinador de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y del Dr. Juan Andrés Godínez Enciso, Coordinador Divisional de Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. La Comisión revisó la propuesta en atención a lo previsto en la Legislación Universitaria y le solicitó al grupo proponente atender las siguientes observaciones:
 - a) La estructura del plan de estudios no coincide con el Objetivo General aun cuando se trata de un nivel único.
 - b) La cantidad de UEA y créditos que se proponen en la especialización hacen pensar que se trata de una Maestría, por lo que se sugiere se muestren cuántos créditos tendrá cada una de las UEA.
 - c) Se sugiere cambiar la palabra programas por planes de estudio y la palabra versátil por flexible.
 - d) Señalan que el punto nodal de esta modificación es el tema de lo profesionalizante que lo distingue de la Maestría y que incluye el tema de la docencia en el sentido de que ésta posibilita abrir otras líneas de investigación. Se sugiere precisar en qué consiste dicho tema y su correspondencia con la modificación asociada a objetivos, perfiles y UEA, a través de un mapa curricular.
 - e) Se recomienda hacer una revisión integral enfocándose al perfil profesionalizante y no al de investigación; así como cambiar el anteproyecto de investigación por uno que se vincule con lo profesionalizante de la especialidad.
 - f) Se sugiere especificar quien presidirá como coordinador en el apartado XIV. Responsables y colaboradores.
 - g) Se sugiere cambiar la palabra "tesinas" por "idóneas comunicaciones de resultados" en donde aplique, ya sea en el plan de estudios o en la UEA; así como esta observación hay similares en las que se sugiere al grupo proponente la modificación en la redacción.
3. El grupo proponente atendió las observaciones de la Comisión, así como las emitidas por la Dirección de Sistemas Escolares de la Secretaría General y de la Directora de Legislación Universitaria de la Oficina del Abogado General.



4. La Comisión advirtió que la propuesta se encuentra en concordancia con *las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco* y *las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco*.
5. La Comisión observó que la propuesta responde a las necesidades de actualización disciplinar, de generación de conocimiento y a las expectativas de la demanda laboral relacionados con los perfiles curriculares del plan de estudios.
6. La Comisión estimó que la Institución cuenta con los recursos para la operación del Plan y el compromiso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para su fortalecimiento y consolidación.

Con base en los Antecedentes y las Consideraciones, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al Consejo Académico aprobar la dictaminación y armonización de la **propuesta de modificación de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y someterla a la consideración del Colegio Académico para su aprobación.**

Los miembros presentes en la reunión: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Lic. Miguel Pérez López, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Dr. Manuel Castillo Soto y Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, votaron a favor del Dictamen.

No hubo abstenciones ni votos en contra.

Atentamente

Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Coordinadora de la Comisión

MIEMBROS	Reunión 1 28/05/18	Reunión 2 03/07/18	Reunión 3 17/07/2018	Reunión 4 02/08/2018	Reunión 5 11/10/2018	Reunión 6 26/11/2018	Reunión 7 11/06/2019
Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	P	P	P	P	P	P	P
Lic. Miguel Pérez López	P	P	P	P	P	P	P
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	-	P	P	P	-	-	P
Dra. Yadira Zavala Osorio	P	-	P	-	P	-	-
Dr. Manuel Castillo Soto	-	P	P	-	-	P	P
Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia	P	P	P	P	P	P	P
Srita. Karen Guadalupe Rodas Rosales	*						
Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña	-	P	P	P	P	P	-
Sr. Jonathan Amador Bermudez Santiago	P	-	P	P	P	P	P
Sr. Agustín del Bosque de la Barrera	-	-	-	-	-	-	-
Srita. Melissa Frutos Morín							-

- P Asistencia
- Inasistencia
- * Baja por cumplimiento de créditos

Disco que contiene la propuesta de adecuación de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



Azcapotzalco, Ciudad de México, 29 de mayo de 2019

Maestra Verónica Arroyo Pedroza

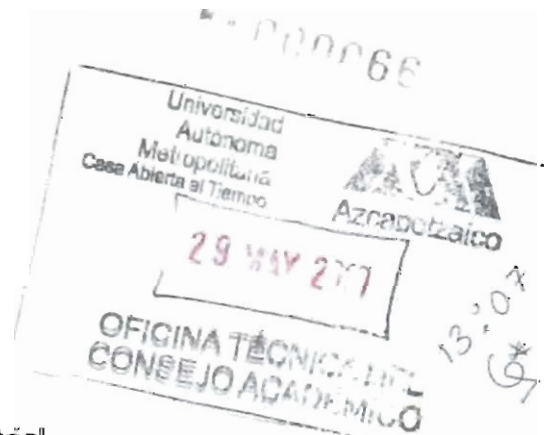
Secretaría del H. Consejo Académico
en funciones de Presidenta del mismo

Por este medio, le solicitó atentamente sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del consejo que preside, el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, redacción de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta universidad.



Atentamente
Berenice Mújica Silva
Consejera Académica de la Lic. en Diseño Industrial



INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019-2021.

Antecedentes

El Consejo Académico aprobó en la Sesión 454, celebrada el 20 de mayo de 2019, las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes y conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, las cuales fueron publicadas ese mismo día, en el portal del Consejo Académico y por medio del correo electrónico institucional.

El Comité Electoral se reunió el 23 de mayo de 2019 y acordó la forma en la que iba a proceder con la validación de las planillas y la Presidenta dio una explicación del proceso que se llevaría a cabo dada importancia de que todos los miembros del Comité participaran activamente durante la jornada.

Para cubrir las 30 representaciones ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, los registros se llevaron a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, se inscribieron 59 planillas: 21 del sector académico, 34 del sector alumnos, 4 del sector administrativo, quedando 3 representaciones vacantes:

1. Personal Académico del Departamento de Ciencias Básicas.
2. Personal Académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.
3. Alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

56 planillas fueron validadas y 3 no se validaron por incumplimiento de requisitos de conformidad con lo previsto en las Convocatorias (**Anexo 1**)

Es importante mencionar que una de las planillas que había sido invalidada, se registró nuevamente en tiempo y forma, y en esta ocasión cumplió con los requisitos, por lo que fue retirada de la lista de las planillas invalidadas.

El Comité Electoral se reunió nuevamente para revisar y autenticar las listas electorales y que la Presidenta firmara las cédulas de votación, así como acordar la distribución de los horarios para el día de la elección.

El 10 de junio de 2019, día de la votación, el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente, en la Sala de Consejo Académico, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en la misma reunión se levantó la primera parte del acta correspondiente que contiene los resultados preliminares de las votaciones en los cuales se advirtió el empate de dos representaciones (**Anexo 2**), por lo que se procedió en términos del numeral 13 de la Convocatoria y el artículo 35 del RIOCA, a convocar a nueva elección, en ambos casos, el viernes 14 de junio de 2019, de 10:00 a 17:00 horas, en el mismo lugar previsto en la primera Convocatoria (**Anexo 3**).

El 11 de junio de 2019, los miembros del Comité se reunieron para revisar los recursos recibidos y decidieron citar, en los casos operantes, a los sujetos involucrados, miembros de las planillas recurridas. También se levantó la segunda parte del acta respectiva (**Anexo 2**).

El 12 de junio de 2019, el Comité se reunió para llevar a cabo las entrevistas programadas, a fin de resolver los recursos interpuestos. Se levantó la tercera y última parte del acta respectiva (**Anexo 2**) y se elaboró el presente informe.

Se declaró ganadores a los integrantes de las siguientes planillas:

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

PROPIETARIO: Abel Ruiz Pantoja / SUPLENTE: Emilio Guerra Garzón

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

PROPIETARIO: Ricardo Luna Paz / SUPLENTE: María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

PROPIETARIO: Joan Reyes Miranda / SUPLENTE: Mauricio Ivan Panama Armendariz

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

PROPIETARIO: Jesús Isidro González Trejo / SUPLENTE: Josué Figueroa González

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIO: Jaime Leopoldo Ramírez Faundez / SUPLENTE: Sandra Alejandra Carrillo Andrés

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROPIETARIA: María Angélica Miranda Juárez / SUPLENTE: José Alfredo Tenorio Velázquez

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROPIETARIO: Javier Juan Froilan Martínez Pérez / SUPLENTE: Jaime González Martínez

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

PROPIETARIO: Francisco Roberto Rojas Caldelas / SUPLENTE: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

PROPIETARIA: Leticia Victoria Juárez González / SUPLENTE: Francisco Javier Rodríguez Piña

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

PROPIETARIO: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz / SUPLENTE: Iarene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE

PROPIETARIO: Héctor Valerdi Madrigal / SUPLENTE: Maria de Lourdes Sandoval Martiñón

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL

PROPIETARIA: Getsemani Cervantes Cabrera / SUPLENTE: Karen Sofía Iturbe Alvarez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA

PROPIETARIO: Oliver Antonio Santos Platero / SUPLENTE: Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS CBI

PROPIETARIO: Óscar González Déciga / SUPLENTE: Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROPIETARIA: Gladys Marisol Peñalosa Solís / SUPLENTE: Isaac Romero Arellano

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO

PROPIETARIA: Patricia Aradel Vazquez Reynoso / SUPLENTE: Laura Cazares Alvarado

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

PROPIETARIA: Alia Balam González / SUPLENTE: Franco López Navarro

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

PROPIETARIO: Luis Gerardo Laymon Rodríguez / SUPLENTE: Samantha Naomi Espinoza Santos

**QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA,
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA
EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA**

PROPIETARIO: Axel Urbina Terán / SUPLENTE: Jesús Eduardo García Gómez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

PROPIETARIO: José Ignacio Elizalde González / SUPLENTE: Gustavo Sánchez Ruano

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

PROPIETARIO: Luis Enrique Zavaleta Jiménez / SUPLENTE: Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROPIETARIO: Cristian Daniel Mendoza Hernández / SUPLENTE: Jesús Eduardo Olmos González

POSGRADOS CYAD

PROPIETARIA: María Guadalupe Ortiz Figueroa / SUPLENTE: Oscar Antonio Manzanares Betancourt

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PROPIETARIO: César Yordany Padilla Salmerón / SUPLENTE: Gabriel Palomares Miranda

PROPIETARIA: Julia Mendoza Vázquez / SUPLENTE: Demetrio Ramón Méndez Alavez

Observaciones del Comité Electoral

El Comité advirtió lo siguiente respecto al proceso de elección:

1. Actividades previas a la votación y logística del proceso:
 - a) Falta de compromiso por parte de algunos miembros del Comité Electoral.
 - b) Se hizo caso omiso por parte del Consejo Académico respecto a la recomendación de hacer la votación electrónica, con el objetivo de lograr una jornada más eficiente.

2. Proceso de votación:

- a) Gasto innecesario de papel, teniendo los recursos electrónicos ya utilizados y de eficiencia comprobada, aunado al desgaste excesivo de quienes participaron en los trabajos y al tiempo perdido de los votantes que tuvieron que hacer largas filas.
- b) El lugar de las votaciones resultó inadecuado y en contra del desarrollo eficiente de las tareas.
- c) Se estaba haciendo proselitismo presencial y que se pasaba lista como control de registro de los votantes.
- d) Cantidad insuficiente de integrantes del Comité para cubrir la jornada electoral dados los requerimientos que implican las votaciones tradicionales.

3. Resultados:

- a) El escrutinio de las elecciones en la votación tradicional, resulta lento y desgastante para los miembros del Comité y para los miembros de la comunidad universitaria que acuden al mismo.

Por lo anterior, el Comité Electoral emite las siguientes recomendaciones con la intención de que sean consideradas en los subsecuentes procesos de elección:

Recomendaciones

1. Que el Consejo Académico, valore la conveniencia de ampliar el número de integrantes del Comité Electoral, en caso de que se repita una votación tradicional, para garantizar su eficiencia.
2. Establecer en la Convocatoria que no se indique temporalidad a la propaganda electoral digital e impresa y que ésta última se retire dos horas antes del comienzo de las elecciones, en un radio de 100 metros a la redonda de la ubicación de las votaciones.
3. En caso de que se repita una votación tradicional, considerar la inconveniencia de que se realicen en un lugar abierto, debido a que se está expuesto a las inclemencias del tiempo.
4. Integrar a las causales de cancelación del registro de las planillas el acarreo, pase de lista o cualquier tipo de actividad que atente contra el libre ejercicio del voto.
5. Que se considere la experiencia documentada en este informe con el fin de valorar la conveniencia de llevar a cabo elecciones electrónicas para la emisión de posteriores convocatorias.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico


Mtro. Rogelio Herrera Aguirre



Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña



Dra. María Margarita Alegría de la Colina



Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa



Sr. Brian Jesús Rayón Mendieta
Delgado



Sra. María Antonieta Peregrino Peña

Ing. Luis Cabrera Pérez



Lic. María Teresa Godínez Rivera



Dr. Luis Jorge Soto Walls

Srita. Bianca Valentina Ramírez
Sánchez

Srita. Brenda Daniela Barajas



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

12 de junio de 2019

ANEXO 1

PLANILLAS VALIDADAS

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTACIONES PARA
CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO

PLANILLAS DEL PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	
PROPIETARIO: Abel Ruiz Pantoja	SUPLENTE: Emilio Guerra Garzón
PROPIETARIO: Andres Ferreyra Ramirez	SUPLENTE: Juan Villegas Cortez

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA	
PROPIETARIO: Abelardo González Aragón	SUPLENTE: Irvin López García
PROPIETARIO: Héctor Fernando Puebla Núñez	SUPLENTE: Fernando Toledo Toledo
PROPIETARIO: Ricardo Luna Paz	SUPLENTE: María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

DEPARTAMENTO DE MATERIALES	
PROPIETARIO: Joan Reyes Miranda	SUPLENTE: Mauricio Ivan Panama Armendariz

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
PROPIETARIO: Jesús Isidro González Trejo	SUPLENTE: Josué Figueroa González
PROPIETARIO: Maricela Claudia Bravo Contreras	SUPLENTE: Miguel Ángel López Ontiveros

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
PROPIETARIO: Jaime Leopoldo Ramírez Faundez	SUPLENTE: Sandra Alejandra Carrillo Andrés

DEPARTAMENTO DE DERECHO	
PROPIETARIA: María Angélica Miranda Juárez	SUPLENTE: José Alfredo Tenorio Velázquez

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	
PROPIETARIO: Javier Juan Froilan Martínez Pérez	SUPLENTE: Jaime González Martínez
PROPIETARIO: Luis Kato Maldonado	SUPLENTE: Daniel David Jaime Camacho

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	
PROPIETARIO: Francisco Roberto Rojas Caldelas	SUPLENTE: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri
PROPIETARIO: Ociel Flores Flores	SUPLENTE: Carmen Lucía Tomasini Bassols

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	
PROPIETARIO: Leticia Victoria Juárez González	SUPLENTE: Francisco Javier Rodríguez Piña

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO	
PROPIETARIO: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	SUPLENTE: Iarene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROPIETARIO: Héctor Valerdi Madrigal	SUPLENTE: María de Lourdes Sandoval Martiñón

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	
PROPIETARIA: Mónica Patricia Stevens Ramírez	SUPLENTE: Luciano Segurajauregui Álvarez
PROPIETARIA: Fausto Eduardo Rodríguez Manzo	SUPLENTE: Rafael Villeda Ayala
PROPIETARIA: María del Rocío Ordaz Berra	SUPLENTE: Maria Antonia Guadalupe Rosas Marin

PLANILLAS DE ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL	
PROPIETARIA: Getsemani Cervantes Cabrera	SUPLENTE: Karen Sofía Iturbe Alvarez
PROPIETARIO: Julian García Roche	SUPLENTE: Edgar Josué Salguero Olvera
PROPIETARIO: Héctor De la Peña Leal	SUPLENTE: Israel Sebastian De Santiago Gómez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PROPIETARIA: Rebeca Hernández Aguilar	SUPLENTE: Jorge Luis Venegas Barenca
PROPIETARIO: Rafael Martínez Rodríguez	SUPLENTE: Sebastian Lomeli Ojeda
PROPIETARIA: Judit Celeste Luna De la Cruz	SUPLENTE: Guillermo Rueda Ortega
PROPIETARIO: German Ulises Soto Arciga	SUPLENTE: Luis Daniel Hernández Cejudo
PROPIETARIO: Ulises Campa Carrillo	SUPLENTE: Armando Missael Pérez Jardón

**LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E
INGENIERÍA METALÚRGICA**

PROPIETARIO:

Oliver Antonio Santos Platero

SUPLENTE:

Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS

PROPIETARIA:

Óscar González Déciga

SUPLENTE:

Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

PROPIETARIA:

Daniela Fernanda Magaña Llamas

SUPLENTE:

Elisa Anaell Mendoza Pérez

PROPIETARIA:

Gladys Marisol Peñalosa Solís

SUPLENTE:

Isaac Romero Arellano

PROPIETARIA:

Ximena Roche Nava

SUPLENTE:

Eduardo David Herrejón Meza

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO

PROPIETARIO:

Ricardo Medina Nieto

SUPLENTE:

María Guadalupe Benítez García

PROPIETARIA:

Patricia Aradel Vazquez Reynoso

SUPLENTE:

Laura Cazares Alvarado

PROPIETARIO:

Ernesto Guillermo Domínguez
Hernández

SUPLENTE:

Corina Carranza Romero

PROPIETARIO:

Juan Carlos Salazar Maya

SUPLENTE:

Lesly Lozada Landeros

PROPIETARIO:

Ricardo de Jesus Rodriguez Salazar

SUPLENTE:

Luis Mario Granados Monroy

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

PROPIETARIA: Alia Balam González	SUPLENTE: Franco López Navarro
PROPIETARIO: Gabriel Rivera Grados	SUPLENTE: Carolina Paczka Peña
PROPIETARIO: Edwin Pavel Sandoval Ruiz	SUPLENTE: César Castillo Segura

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

PROPIETARIO: Damián Isaías Hernández Aguilar	SUPLENTE: Diana Laura Hernández Flores
PROPIETARIO: Luis Gerardo Laymon Rodríguez	SUPLENTE: Samantha Naomi Espinoza Santos

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA

PROPIETARIO: Axel Urbina Terán	SUPLENTE: Jesús Eduardo García Gómez
PROPIETARIA: Atabeira Villegas Ramírez	SUPLENTE: Diana Karen Santos Estrada
PROPIETARIO: Alan Alejandro Vázquez Villa	SUPLENTE: Jose Luis Romo Damian
PROPIETARIO: Brian Eduardo Cruz Robles	SUPLENTE: Jorge Manuel Moran Escamilla

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

PROPIETARIA: Jocelyn Hernández Rendón	SUPLENTE: Frida Samantha Ramos Castro
PROPIETARIA: José Ignacio Elizalde González	SUPLENTE: Gustavo Sánchez Ruano

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA**PROPIETARIO:**

Luis Enrique Zavaleta Jiménez

SUPLENTE:

Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL**PROPIETARIO:**

Cristian Daniel Mendoza Hernández

SUPLENTE:

Jesús Eduardo Olmos González

POSGRADOS**PROPIETARIA:**

María Guadalupe Ortíz Figueroa

SUPLENTE:Oscar Antonio Manzanares
Betancourt**PLANILLAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO****ADMINISTRATIVOS****PROPIETARIA:**

Julia Mendoza Vázquez

SUPLENTE:

Demetrio Ramón Méndez Alavez

PROPIETARIO:

Edgar García Villegas

SUPLENTE:

María Marisela Juárez Capistrán

PROPIETARIA:

Leticia González Arenas

SUPLENTE:

Jorge Alberto Mancilla Gómez

PROPIETARIA:

César Yordany Padilla Salmerón

SUPLENTE:

Gabriel Palomares Miranda

PLANILLAS NO VALIDADAS

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTACIONES PARA
CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO

PLANILLAS DE ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PROPIETARIO: Rafael Martínez Rodríguez	SUPLENTE: Char's Alexis Lima Fabila

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

POSGRADO	
PROPIETARIO: Marco Antonio Vargas Lefranc	SUPLENTE: Erick Omar Rorres Velasco

ANEXO 2

ANEXO 2

Acta general de hechos

El 10 de junio de 2019, a las 8:30 horas, se convocó al Comité Electoral en la Sala del Consejo Académico, del edificio "c", con motivo del proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021; a las 10:00 horas estaba prevista la votación, de conformidad con lo señalado en el numeral 8 de la Convocatoria emitida para tal efecto.

El Comité Electoral quedó constituido, tal y como lo establece el artículo 26 del RIOCA, a las 9:20 horas se trasladaron al lugar de las votaciones, donde procedieron a la inspección y sellado de las urnas.

Posteriormente los miembros del Comité se ubicaron en los espacios asignados y a las 10:03 iniciaron las elecciones.

La jornada electoral se desarrolló con normalidad, sin embargo, al inicio de la jornada se omitió la entrega de 7 cédulas de votación de la quinta representación, lo cual no altera el resultado de la elección según lo revela la verificación del total de votos emitidos de esa representación, contra el total de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El proceso concluyó a las 17:00 horas, acto seguido el Comité Electoral procedió a sellar las urnas y trasladarlas a la Sala del Consejo Académico.

A las 18:02 inició el escrutinio público de los votos depositados en las urnas para lo cual varios miembros del Comité realizaron la apertura de cada urna, mostrando que estaban selladas y dieron lectura a los votos. Con apoyo del personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico y miembros del Comité Electoral se hizo el registro de los mismos.

La secuencia del escrutinio de los votos se realizó de la siguiente manera:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Licenciatura en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial
- Licenciaturas en ingeniería Física, ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica
- Posgrados

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas
- Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho
- Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas
- Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y Maestría y Doctorado en Sociología

- Quinta Representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Licenciatura en Arquitectura
- Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
- Licenciatura en Diseño Industrial
- Posgrados de la División de CyAD

Sector Administrativo

Sector Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Departamento de Electrónica
- Departamento de Energía
- Departamento de Materiales
- Departamento de Sistemas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Departamento de Administración
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Humanidades
- Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Departamento del Medio Ambiente
- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

El escrutinio concluyó a las 23:32 horas del lunes 10 de junio de 2019; al término del escrutinio los resultados fueron publicados en la página: <http://consejoacademico.azc.uam.mx>.

Como resultado de este conteo se presentaron dos empates, por lo que se procedió a convocar a nuevas elecciones conforme a lo que se establece en el artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Se da por terminada la primera parte del acta de hechos, acordando continuar la reunión el día 11 de junio de 2019 a las 10:00 horas.

Segunda parte del Acta general de hechos

Siendo las 10:20 horas del 11 de junio de 2019 en la Sala de Consejo Académico, el Comité Electoral se reunió para continuar con su trabajo.

Los recursos presentados se muestran en el siguiente cuadro:

Nombre del recurrente	Día y hora de la recepción	Contenido del recurso	Resolución	Motivo de la resolución
Ximena Roche Nava	10 de junio de 2019 a las 16:40 horas	Cancelación de la planilla de la Srita. Marisol Peñalosa e Isaac Romero por realizar propaganda digital fuera del plazo establecido.	Se desecha	Por no cumplir con uno de los elementos indicados en el numeral 14, fracción II de la Convocatoria.
Patricia Aradel Vázquez Reynoso	10 de junio de 2019 a las 17:38 horas	Cancelación de la planilla del Sr. Juan Carlos Salazar Maya y Lesly Lozada Landeros por realizar propaganda digital e impresa fuera del plazo establecido.	Recurso inoperante	El Comité determinó que no entraba al estudio del fondo del asunto porque no alteraba el resultado de la votación.
Axel Urbina Terán	10 de junio de 2019 a las 17:38 horas	Cancelación de la planilla del Sr. Brian Eduardo Cruz Robles y Jorge Manuel Morán Escamilla por utilizar un logotipo y recursos que evidencien la inequidad del proceso.	Recurso inoperante	El Comité determinó que no entraba al estudio del fondo del asunto porque no alteraba el resultado de la votación.
Axel Urbina Terán	10 de junio de 2019 a las 17:38 horas	Cancelación de la planilla del Sr. Alán Alejandro Vázquez Villa y José Luis Romo Damián por atentar contra lo establecido en la convocatoria y afectar a la democracia y la extemporaneidad de la propaganda.	Recurso inoperante	El Comité determinó que no entraba al estudio del fondo del asunto porque no alteraba el resultado de la votación.
Gladys Marisol Peñalosa Solís	10 de junio de 2019 a las 16:28 horas	Cancelación de la planilla de la Srita. Ximena Roche y del Sr. Eduardo David Herrejón Meza por propaganda extemporánea.	Recurso inoperante	El Comité determinó que no entraba al estudio del fondo del asunto porque no alteraba el resultado de la votación.
Alia Balam González y Franco López Navarro	10 de junio de 2019 a las 14:03 horas	Cancelación de la planilla del Sr. Gabriel Rivera Grados y de la Srita. Carolina Paczka Peña, por haber utilizado una plataforma digital comercial de oferta de empleo y un logotipo.	Recurso inoperante	El Comité determinó que no entraba al estudio del fondo del asunto porque no alteraba el resultado de la votación.

Adicionalmente se recibieron 14 documentos que no fueron considerados como recursos conforme a lo que establece el numeral 14 de las Convocatorias.

Siendo las 16:50 horas se dio por concluida la segunda parte del Acta de hechos, con el acuerdo de continuar la reunión el 12 de junio de 2019 a las 10:30 horas.

Tercera parte del Acta general de hechos

A las 10:30 horas del miércoles 12 de junio de 2019 se reunió el Comité Electoral en la Sala de Consejo Académico con el fin de establecer el mecanismo de las entrevistas.

Se inició la primera entrevista a las 11:45 a petición de la Srita. Julia Mendoza Vázquez para esperar la llegada del Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez y en consecuencia la segunda entrevista inició al término de la primera.

El Comité Electoral procedió al análisis y resolución de los recursos presentados, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Nombre del recurrente	Día y hora de la recepción	Contenido del recurso	Resolución	Motivo de la resolución
César Jordany Padilla Salmerón y Gabriel Palomares Miranda	10 de junio de 2019 a las 17:43	Cancelación de la planilla de la Srita. Julia Mendoza Vázquez y el Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez, por propaganda digital extemporánea en redes sociales.	Recurso improcedente	El Comité determinó que no había certeza de que la captura de pantalla se haya hecho desde el muro del recurrido.
Luis Kato Maldonado y Daniel Jaime Camacho	10 de junio de 2019 a las 16:50 horas	Cancelación de la planilla del Sr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez y del Sr. Jaime González Martínez por propaganda digital extemporánea vía correo electrónico.	Recurso improcedente	El Comité determinó que no había certeza para calificarla como prueba fehaciente.

El Comité procedió a dar respuesta a los recursos y escritos recibidos.

Siendo las 21:50 horas se dio por concluida la tercera y última parte del Acta de hechos, por lo que se firma por la Presidenta y los miembros del Comité que estuvieron presentes en al momento de levantarla.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre



Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña



Dra. María Margarita Alegría de la Colina



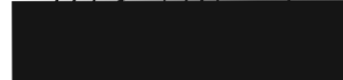
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa



Ing. Luis Cabrera Pérez



Lic. María Teresa Godínez Rivera



Dr. Luis Jorge Soto Walls




Srita. Bianca Valentina Ramírez Sánchez


Sr. Brian Jesús Rayón Mendieta

Srita. Brenda Daniela Barajas Delgado


Sra. María Antonieta Peregrino Peña


Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

12 junio de 2019

RESULTADOS PRELIMINARES PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTACIONES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
<i>ELECTRÓNICA</i>	ABEL RUIZ PANTOJA Y EMILIO GUERRA GARZÓN	24	0	0	47
	ANDRES FERREYRA RAMIREZ Y JUAN VILLEGAS CORTEZ	23			
<i>ENERGÍA</i>	ABELARDO GONZÁLEZ ARAGÓN E IRVIN LÓPEZ GARCÍA	27	0	0	75
	HÉCTOR FERNANDO PUEBLA NÚÑEZ Y FERNANDO TOLEDO TOLEDO	18			
	RICARDO LUNA PAZ Y MARÍA BERENICE GUADALUPE QUINTANA DÍAZ	30			
<i>MATERIALES</i>	JOAN REYES MIRANDA Y MAURICIO IVAN PANAMA ARMENDARIZ	6	0	0	6
<i>SISTEMAS</i>	JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO Y JOSUÉ FIGUEROA GONZÁLEZ	32	0	0	44
	MARICELA CLAUDIA BRAVO CONTRERAS Y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ONTIVEROS	12			

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
<i>ADMINISTRACIÓN</i>	JAIME LEOPOLDO RAMÍREZ FAUNDEZ Y SANDRA ALEJANDRA CARRILLO ANDRÉS	21	7	0	28
<i>DERECHO</i>	MARÍA ANGÉLICA MIRANDA JUÁREZ Y JOSÉ ALFREDO TENORIO VELÁZQUEZ	26	1	0	27
<i>ECONOMÍA</i>	JAVIER JUAN FROILAN MARTÍNEZ PÉREZ Y JAIME GONZÁLEZ MARTÍNEZ	45	2	0	84
	LUIS KATO MALDONADO Y DANIEL DAVID JAIME CAMACHO	37			

HUMANIDADES	FRANCISCO ROBERTO ROJAS CALDELAS Y ALEJANDRO GERARDO ORTIZ BULLÉ GOYRI	31	2	0	63
	OCIEL FLORES FLORES Y CARMEN LUCÍA TOMASINI BASSOLS	30			
SOCIOLOGÍA	LETICIA VICTORIA JUÁREZ GONZÁLEZ Y FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PIÑA	26	4	0	30

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO	JULIO ERNESTO SUÁREZ SANTA CRUZ E IARENE ARGELIA TOVAR ROMERO	9	0	0	9
MEDIO AMBIENTE	HÉCTOR VALERDI MADRIGAL Y MARIA DE LOURDES SANDOVAL MARTIÑÓN	14	2	0	16
PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	MÓNICA PATRICIA STEVENS RAMÍREZ Y LUCIANO SEGURAJAUREGUI ÁLVAREZ	16	4	0	50
	FAUSTO EDUARDO RODRÍGUEZ MANZO Y RAFAEL VILLEDA AYALA	14			
	MARÍA DEL ROCÍO ORDAZ BERRA Y MARIA ANTONIA GUADALUPE ROSAS MARIN	16			

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL	GETSEMANI CERVANTES CABRERA Y KAREN SOFÍA ITURBE ALVAREZ	70	1	1	95
	JULIAN GARCÍA ROCHE Y EDGAR JOSUÉ SALGUERO OLVERA	19			
	HÉCTOR DE LA PEÑA LEAL E ISRAEL SEBASTIAN DE SANTIAGO GÓMEZ	4			
INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	REBECA HERNÁNDEZ AGUILAR Y JORGE LUIS VENEGAS BARENCA	15	1	0	52
	RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y SEBASTIAN LOMELI OJEDA	15			
	JUDIT CELESTE LUNA DE LA CRUZ Y GUILLERMO RUEDA ORTEGA	10			

	GERMAN ULISES SOTO ARCIGA Y LUIS DANIEL HERNÁNDEZ CEJUDO	7			
	ULISES CAMPA CARRILLO Y ARMANDO MISSAEL PÉREZ JARDÓN	4			
INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	OLIVER ANTONIO SANTOS PLATERO Y JAIME ALBERTO SÁNCHEZ MONDRAGÓN	19	5	0	24
POSGRADOS CBI	ÓSCAR GONZÁLEZ DÉCIGA Y GUADALUPE YUNNUEN BECERRA SÁNCHEZ	11	6	3	20

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	DANIELA FERNANDA MAGAÑA LLAMAS Y ELISA ANAELL MENDOZA PÉREZ	22			221
	GLADYS MARISOL PEÑALOSA SOLIS E ISAAC ROMERO ARELLANO	135	8	0	
	XIMENA ROCHE NAVA Y EDUARDO DAVID HERREJÓN MEZA	56			
LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO	RICARDO MEDINA NIETO Y MARÍA GUADALUPE BENÍTEZ GARCÍA	8			294
	PATRICIA ARADEL VAZQUEZ REYNOSO Y LAURA CAZARES ALVARADO	85			
	ERNESTO GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ Y CORINA CARRANZA ROMERO	30	22	1	
	JUAN CARLOS SALAZAR MAYA Y LESLY LOZADA LANDEROS	68			
	RICARDO DE JESUS RODRIGUEZ SALAZAR Y LUIS MARIO GRANADOS MONROY	80			
LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	ALIA BALAM GONZÁLEZ Y FRANCO LÓPEZ NAVARRO	124			222
	GABRIEL RIVERA GRADOS Y CAROLINA PACZKA PEÑA	76	2	0	
	EDWIN PAVEL SANDOVAL RUIZ Y CÉSAR CASTILLO SEGURA	20			
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	DAMIÁN ISAÍAS HERNÁNDEZ AGUILAR Y DIANA LAURA HERNÁNDEZ FLORES	44			96
	LUIS GERARDO LAYMON RODRÍGUEZ Y SAMANTHA NAOMI ESPINOZA SANTOS	45	7	0	

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA	AXEL URBINA TERÁN Y JESÚS EDUARDO GARCÍA GÓMEZ	222	149	7	826
	ATABEIRA VILLEGAS RAMÍREZ Y DIANA KAREN SANTOS ESTRADA	184			
	ALAN ALEJANDRO VÁZQUEZ VILLA Y JOSE LUIS ROMO DAMIAN	176			
	BRIAN EDUARDO CRUZ ROBLES Y JORGE MANUEL MORAN ESCAMILLA	88			

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	JOCELYN HERNÁNDEZ RENDÓN Y FRIDA SAMANTHA RAMOS CASTRO	19	0	0	62
	JOSÉ IGNACIO ELIZALDE GONZÁLEZ Y GUSTAVO SÁNCHEZ RUANO	43			
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	LUIS ENRIQUE ZAVALETA JIMÉNEZ Y MARIANA VEGA RUIZ	9	1	0	10
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CRISTIAN DANIEL MENDOZA HERNÁNDEZ Y JESÚS EDUARDO OLMOS GONZÁLEZ	18	2	1	21
POSGRADOS CYAD	MARÍA GUADALUPE ORTÍZ FIGUEROA Y OSCAR ANTONIO MANZANARES BETANCOURT	5	2	0	7

PERSONAL ADMINISTRATIVO

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
ADMINISTRATIVOS	JULIA MENDOZA VÁZQUEZ Y DEMETRIO RAMÓN MÉNDEZ ALAVEZ	98	12	5	309
	EDGAR GARCÍA VILLEGAS Y MARÍA MARISELA JUÁREZ CAPISTRÁN	46			
	LETICIA GONZÁLEZ ARENAS Y JORGE ALBERTO MANCILLA GÓMEZ	45			
	CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN Y GABRIEL PALOMARES MIRANDA	103			

ANEXO 3

AVISO

**RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DEL
PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO A
PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES
PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO,
PERIODO 2019-2021**

Como resultado del escrutinio iniciado el 10 de junio de 2019, en relación con las votaciones para conformar la representación del sector del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, y toda vez que se obtuvieron los siguientes resultados:

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	MÓNICA PATRICIA STEVENS RAMÍREZ Y LUCIANO SEGURAJAUREGUI ÁLVAREZ	16	4	0	50
	FAUSTO EDUARDO RODRÍGUEZ MANZO Y RAFAEL VILLEDA AYALA	14			
	MARÍA DEL ROCÍO ORDAZ BERRA Y MARIA ANTONIA GUADALUPE ROSAS MARIN	16			

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en el numeral 13 de la *Convocatoria a los miembros del personal académico de la Unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico. periodo 2019-2021*, publicada el 20 de mayo de 2019, se convoca a una nueva elección que se llevará a cabo el día **viernes 14 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas**, en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI), únicamente para las siguientes planillas:

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	
PROPIETARIA: Mónica Patricia Stevens Ramírez	SUPLENTE: Luciano Segurajauregui Álvarez
PROPIETARIA: María del Rocío Ordaz Berra	SUPLENTE: Maria Antonia Guadalupe Rosas Marin

El escrutinio de los votos se realizará el **14 de junio de 2019, a las 18:00 horas**, en reunión pública, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".

Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <https://consejoacademico.azc.uam.mx/>.

Aplicará a esta nueva elección lo que corresponda respecto de la referida Convocatoria.



A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo
Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

11 de junio de 2019

AVISO

RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA A LOS(LAS) ALUMNOS(AS) DE ESTA UNIDAD, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021

Como resultado del escrutinio iniciado el 10 de junio de 2019, en relación con las votaciones para conformar la representación del sector de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, y toda vez que se obtuvieron los siguientes resultados:

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	REBECA HERNÁNDEZ AGUILAR Y JORGE LUIS VENEGAS BARENCA	15			52
	RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y SEBASTIAN LOMELI OJEDA	15			
	JUDIT CELESTE LUNA DE LA CRUZ Y GUILLERMO RUEDA ORTEGA	10	1	0	
	GERMAN ULISÉS SOTO ARCIGA Y LUIS DANIEL HERNÁNDEZ CEJUDO	7			
	ULISES CAMPA CARRILLO Y ARMANDO MISSAEL PÉREZ JARDÓN	4			

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en el numeral 13 de la *Convocatoria a los(las) alumnos(as) de la Unidad Azcapotzalco, a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021*, publicada el 20 de mayo de 2019, se convoca a una nueva elección que se llevará a cabo el día **viernes 14 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas**, en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI), únicamente para las siguientes planillas:

**LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

PROPIETARIA: Rebeca Hernández Aguilar	SUPLENTE: Jorge Luis Venegas Barenca
PROPIETARIO: Rafael Martínez Rodríguez	SUPLENTE: Sebastian Lomeli Ojeda

El escrutinio de los votos se realizará el **14 de junio de 2019, a las 18:00 horas**, en reunión pública, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".

Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <https://consejoacademico.azc.uam.mx/>.

Aplicará a esta nueva elección lo que corresponda respecto de la referida Convocatoria.



Atentamente
Casa abierta al tiempo
Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

11 de junio de 2019



ALCANCE AL INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2019-2021.

Con motivo del empate de dos representaciones, el Comité Electoral organizó la logística para llevar a cabo las elecciones correspondientes, por lo que autorizaron las cédulas de votación, que fueron firmadas por la Presidenta y recibieron una copia de las mismas listas electorales que se utilizaron en las votaciones del 10 de junio de 2019.

El 14 de junio de 2019, día de la votación, el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente, en la Sala de Consejo Académico, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en la misma reunión se levantó la primera parte del acta correspondiente que contiene los resultados preliminares de las votaciones (**Anexo 4**).

Al no haberse presentado recursos al día 17 de junio de 2019, hasta las 18:00 horas, tal como se encuentra establecido en la convocatoria; el 18 de junio de 2019 se procedió a declarar ganadores a los integrantes de las siguientes planillas:

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

PROPIETARIA: María del Rocio Ordaz Berra / SUPLENTE: María Antonia Guadalupe Rosas Marin

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL

PROPIETARIO: Rafael Martínez Rodríguez / SUPLENTE: Sebastian Lomeli Ojeda

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Ing. Luis Cabrera Pérez

Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña

Lic. María Teresa Godínez Rivera

Dra. María Margarita Alegría de la Colina

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Mónica Eivira Gómez Ochoa

Srita. Bianca Valentina Ramírez Sánchez

Sr. Brian Jesús Rayón Mendieta Delgado

Srita. Brenda Daniela Barajas

Sra. María Antonieta Peregrino Peña

Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

18 de junio de 2019

ANEXO 4

ANEXO 4 Acta general de hechos

El 14 de junio de 2019, a las 9:00 horas, se convocó al Comité Electoral en la Sala del Consejo Académico, del edificio "c", con motivo del proceso de elección de dos representaciones que resultaron en empate; a las 10:00 horas estaba prevista la votación, de conformidad con lo señalado en el numeral 8 de la Convocatoria emitida para tal efecto.

El Comité Electoral quedó constituido, tal y como lo establece el artículo 26 del RIOCA, a las 9:50 horas se trasladaron al lugar de las votaciones, donde procedieron a la inspección y sellado de las urnas.

Posteriormente los miembros del Comité se ubicaron en los espacios asignados y a las 10:01 iniciaron las elecciones.

La jornada electoral se desarrolló con normalidad y el proceso concluyó a las 17:00 horas, acto seguido el Comité Electoral procedió a sellar las urnas y trasladarlas a la Sala del Consejo Académico.

A las 18:00 inició el escrutinio público de los votos depositados en las urnas para lo cual varios miembros del Comité realizaron la apertura de cada una, mostrando que estaban selladas y dieron lectura a los votos. Con apoyo del personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico y miembros del Comité Electoral se hizo el registro de los mismos.

La secuencia del escrutinio de los votos se realizó de la siguiente manera:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

El escrutinio concluyó a las 18:20 horas del viernes 14 de junio de 2019; al término del escrutinio los resultados fueron publicados en la página: <http://consejoacademico.azc.uam.mx>.

Se da por terminada la primera parte del acta de hechos, acordando continuar la reunión el 18 de junio de 2019 a las 10:00 horas, en espera de posibles recursos que pudieran presentarse el 17 de junio de 2019 hasta las 18:00 horas, tal como se encuentra establecido en la convocatoria.

Segunda parte del Acta general de hechos

Siendo las 10:25 horas del 18 de junio de 2019 en la Sala de Consejo Académico, el Comité Electoral se reunió para continuar con su trabajo. No se presentaron recursos, por lo que se procedió a la conclusión del informe.

Siendo las 11:12 horas se dio por concluida la segunda y última parte del Acta de hechos, por lo que se firma por la Presidenta y los miembros del Comité que estuvieron presentes al momento de levantarla.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Ing. Luis Cabrera Pérez

Sr. Manuel Alejandro Rodríguez Peña


Lic. María Teresa Godínez Rivera

Dra. María Margarita Alegría de la Colina

Dr. Luis Jorge Soto Walls


Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

Srita. Bianca Valentina Ramírez
Sánchez

Sr. Brian Jesús Rayón Mendieta

Srita. Brenda Daniela Barajas Delgado


Sra. María Antonieta Peregrino Peña

Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

18 junio de 2019

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS VOTACIONES DE DESEMPATE DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTACIONES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
<i>PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN</i>	MÓNICA PATRICIA STEVENS RAMÍREZ Y LUCIANO SEGURAJAUREGUI ÁLVAREZ	11	0	0	36
	MARÍA DEL ROCÍO ORDAZ BERRA Y MARIA ANTONIA GUADALUPE ROSAS MARIN	25			

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

REPRESENTACIÓN	PLANILLA	VOTOS	ABS.	NULOS	TOTAL
<i>INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL</i>	REBECA HERNÁNDEZ AGUILAR Y JORGE LUIS VENEGAS BARENCA	23	3	0	61
	RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y SEBASTIAN LOMELI OJEDA	35			

Ciudad de México a 07 de junio de 2019.

AL COMITÉ ELECTORAL DEL XXII CONSEJO ACADÉMICO DE LA UAM AZCAPOTZALCO
Presente

Por este medio tenemos a bien informar que en uso de nuestros derechos como candidatos a representantes para el XXIII Consejo Académico, realizamos la propaganda en los tiempos establecidos, para este efecto pegamos carteles tamaño carta. A la hora de retirarlos no encontramos pegados en su sitio 3 carteles a color de 15 pegados, ni 20 carteles en blanco y negro de 150 pegados. Tampoco encontramos un cartel en papel Kraft ubicado en el segundo piso del edificio K . Queremos dejarlo de manifiesto para evitar posibles conflictos.

ATENTAMENTE

Atabeira Villegas Ramírez
Diana Karen Santos Estrada



Atabeira Villegas Ramirez



Santos Estrada Diana Karen

000092



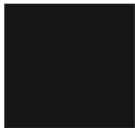
Ciudad de México a 07 de junio de 2019.

AL COMITÉ ELECTORAL DEL XXII CONSEJO ACADÉMICO DE LA UAM AZCAPOTZALCO

Presente

Por este medio tenemos a bien informar que en uso de nuestros derechos como candidatos a representantes para el XXIII Consejo Académico, realizamos la propaganda en los tiempos establecidos, para este efecto pegamos carteles tamaño carta. A la hora de retirarlos no encontramos pegados en su sitio 2 carteles a color de 30 pegados, ni 20 carteles en blanco y negro de 100 pegados. Queremos dejarlo de manifiesto para evitar posibles conflictos.

ATENTAMENTE



Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Samantha Naomi Espinoza Santos



Luis Laymon

Samantha Naomi Espinoza

000093




Ciudad de México a 07 de junio de 2019.

AL COMITÉ ELECTORAL DEL XXII CONSEJO ACADÉMICO DE LA UAM AZCAPOTZALCO

Presente

Por este medio tenemos a bien informar que en uso de nuestros derechos como candidatos a representantes para el XXIII Consejo Académico, realizamos la propaganda en los tiempos establecidos, para este efecto pegamos carteles tamaño carta. A la hora de retirarlos no encontramos pegados en su sitio 2 carteles a color de 5 pegados, ni 12 carteles en blanco y negro de 100 pegados. Queremos dejarlo de manifiesto para evitar posibles conflictos.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature] 
Edwin Pavel Sandoval Ruíz

César Castillo Segura

000091



Azcapotzalco, Ciudad de México; a 10 de junio de 2019

**AT'N COMITÉ ELECTORAL
VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO**



PRESENTE

La que suscribe Gladys Marisol Peñalosa Solís, con matrícula No. 2163038437 en calidad de candidata a consejera académica de la unidad Azcapotzalco por el departamento de Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, registrada el día 28 de mayo de 2019 ante la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) y validada por el comité electoral al haber acreditado los requisitos del numeral 4 de la convocatoria para conformar el Vigésimo tercer Consejo Académico de la unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2021, presento la siguiente descripción de los hechos por parte de la planilla conformada por la Srita. Ximena Roche y el Sr. Eduardo David Herrejón Meza, con el objetivo de señalar supuestas faltas a la convocatoria mencionada.

Descripción de los hechos

El día sábado 8 de junio de 2019, me dirigí a la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, con la intención de entregar de un par de libros a la biblioteca. Sin embargo, al encontrarme fuera de la unidad y en uno de los diversos locales donde se ofrecen alimentos y bebidas, me percaté de la existencia de propaganda relacionada con las votaciones del 10 de junio para la conformación del Vigésimo tercer Consejo Académico, como se puede verificar en el anexo 1 de este documento, dicha propaganda no fue retirada en tiempo y forma.

Aunado a lo anterior, al recorrer los pasillos del edificio b segundo piso, encontré otro anuncio de la compañera Ximena Roche que permanecía pegado en uno de los pizarrones de dicho edificio del cual anexo pruebas en este documento (anexo2). Así mismo, recorriendo el edificio F planta baja, observé que la propaganda de la compañera Ximena Roche seguía pegada ahí, anexo pruebas en este documento (anexo3).

Lo anterior, considero, va en contra de lo establecido por los numerales 6, párrafo cuarto y 7 fracción II de la convocatoria emitida por el consejo académico que a la letra dice:

"6. [...]El periodo de propaganda será para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019. Una vez concluido este periodo, **será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa** y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica.

"7. [...]Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:

II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria.

Conclusiones

Por lo mencionado anteriormente, solicito atentamente se contemple esta argumentación para aplicar la sanción mencionada en el numeral 7, primer párrafo de la convocatoria a la planilla integrada por los compañeros Ximena Roche y Eduardo Herrejón, pues considero, irrumpió lo establecido por la convocatoria y atentó contra mi derecho a igualdad de competencia.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración

Atentamente

A black rectangular box redacting the signature of Gladys Marisol Peñalosa Solís.

Gladys Marisol Peñalosa Solís

Estudiante de la Licenciatura en Administración UAM Azcapotzalco





Gladys





XIMENA
ROCHE
Y
EDUARDO
HERREJÓN
CANDIDATOS A
CONSEJO ACADÉMICO
DE ADMINISTRACIÓN
#roche

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SI MÚSICA HABLA CON LA VERDAD
¿POR QUÉ PUEBLA A SUS PIES?



Azcapotzalco, Ciudad de México; a 10 de junio de 2019

**AT'N COMITÉ ELECTORAL
VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO**

P R E S E N T E

La que suscribe Gladys Marisol Peñalosa Solís, con matrícula No. 2163038437 en calidad de candidata a consejera académica de la unidad Azcapotzalco por el departamento de Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, registrada el día 28 de mayo de 2019 ante la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) y validada por el comité electoral al haber acreditado los requisitos del numeral 4 de la convocatoria para conformar el Vigésimo tercer Consejo Académico de la unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2021, presento la siguiente descripción de los hechos con relación al robo de carteles propagandísticos de mi campaña para la representación estudiantil de la Licenciatura en Administración ante el Consejo Académico.

Descripción de los hechos

El día viernes 07 de junio del 2019 a las 18:30 hrs aproximadamente, me dediqué a retirar los carteles propagandísticos de mi campaña para la representación estudiantil de la Licenciatura en Administración ante el Consejo Académico, sin embargo, al terminar de dar el recorrido por todas las instalaciones donde fueron colocados, me percaté que faltaban dos: uno en un pilar existente frente a la librería, y otro en la planta baja del edificio E (E001).

Ante este hecho, me deslindo del uso inapropiado que puedan hacer de estos carteles faltantes, ya que nuestra campaña se basó en el respeto a la convocatoria y a sus numerales.

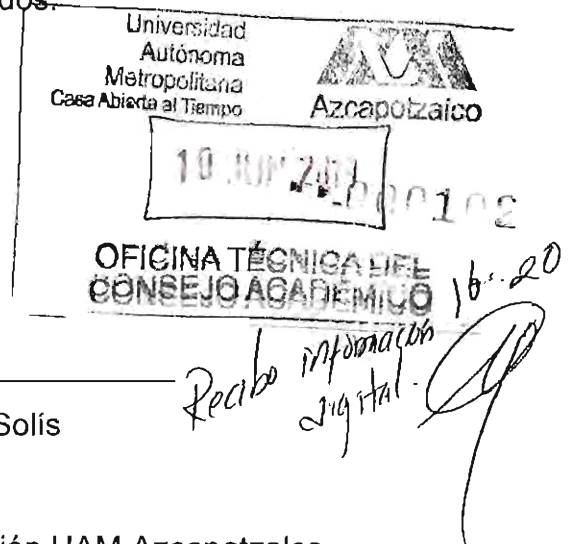
Anexo como prueba del retiro de mi publicidad una fotografía donde se pueden observar los carteles encontrados, excepto los hurtados.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración

Atentamente



Gladys Marisol Peñalosa Solís



Estudiante de la Licenciatura en Administración UAM Azcapotzalco



Ciudad de México a lunes 10 junio de 2019
ASUNTO: reporte de incidentes

Al comité electoral
PRESENTE

16:40
00105
2 hojas anexas

Por medio del presente hago una denuncia del uso indebido de mi publicidad impresa faltante, **que fue denunciada con anterioridad el día viernes 7 de junio de 2019.**

Se encontraron 2 carteles que fueron denunciados como faltantes, ubicados en el edificio F en la pared del salón F004 así como el ubicado en el edificio B entre los salones 206 y 207. (Se anexan fotos de los carteles).

La planilla que suscribe se deslinda de cualquier responsabilidad, pues conforme a lo establecido en la convocatoria en el apartado 6: "El periodo de propaganda será para todas las planillas del **3 al 7 de junio de 2019**. Una vez concluido este periodo, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica." **La planilla Roche – Herrejón**, se dedicó a retirar el contenido digital, impreso y colocado en los edificios de nuestra institución en un horario entre 17:00 a 18:00 horas del día 7 de junio de 2019.

Dejando en claro, que, oportunamente, se hizo una denuncia previa del material faltante y responsabilizando a quien o quienes, con estos actos, buscan afectar mi candidatura por una representación ante el sector de alumnos por la Licenciatura en Administración y P.I.C.A.

Espero la pronta resolución de estos actos así como la toma de medidas adecuadas contra la(s) persona(s) que resulten responsables de este hecho que es una agresión directa contra la planilla registrada "Roche-Herrejón" al igual que violenta el espíritu de nuestra universidad y atenta contra los valores democráticos y de sana competencia que pretende promover este tipo elecciones estudiantiles.

En la segunda hoja se anexan fotografías como medios de prueba, de los sostenido en

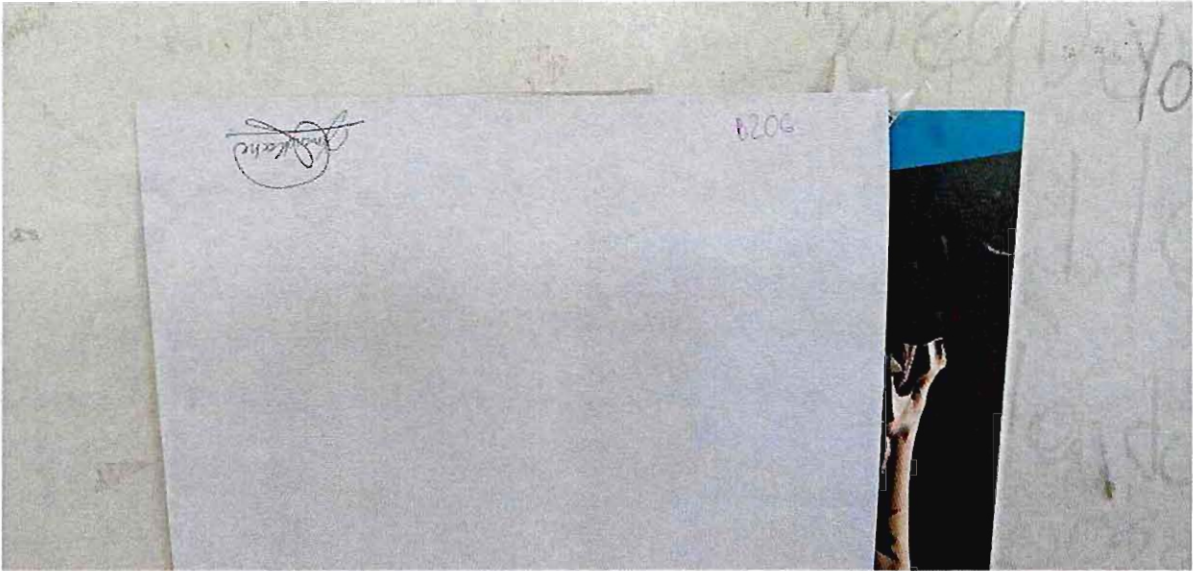
Confiado plenamente en este órgano y su compromiso con la legalidad:

Ximena Roche Nava.
Candidata titular de la planilla Roche-Herrejón

F004



B206



Ciudad de México a 07 de junio de 2019

COMITÉ ELECTORAL

H. MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Mediante este oficio hago una denuncia con motivo de las acciones malintencionadas que ha recibido mi planilla "Roche- Herrejón"; registrada para contender por la representación de la licenciatura en administración por parte del sector estudiantil.

El día viernes 07 de junio de 2019, fueron retirados sin mi autorización, parte de la publicidad impresa de planilla. Este tipo de actos, si bien pueden ser mero vandalismo, igual podría traducirse en una jugada sucia con el fin de perjudicar o anular nuestra candidatura. Este tipo de prácticas no hacen más que minar la promoción de la sana competencia y los valores democráticos, principios que la universidad pretende promover con este tipo de ejercicios electorales y de participación estudiantil.

Por este medio dejo constancia de este agravio en contra de la antes mencionada fórmula electoral y exijo que se tomen las medidas necesarias y prudentes contra quien resulte responsable de este acto desdeñable. Esperamos con confianza tomen cartas en el asunto, en congruencia con los valores que promueve esta elección.

Los carteles retirados contaban con firma, folio y ubicación; en total colocamos 15 carteles, de los cuales 6 fueron retirados sin autorización de la planilla, dejo constancia que los 9 sobrantes fueron retirados por mí misma. A continuación anexo una relación de los que se retiraron sin autorización con el lugar que tienen escritos y donde fueron colocados originalmente:

1. B004.
2. B007.
3. Librería.
4. F104.
5. E001.
6. CAFETERÍA.



Dejo esta denuncia en sus manos, esperando una pronta y justa respuesta.



55 27 46 00 50

Ximena Roche Nava

Candidata titular de la formula Roche-Herrejón.

Ciudad de México a lunes 10 junio de 2019

ASUNTO: impugnación

Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del comité electoral
Al comité electoral

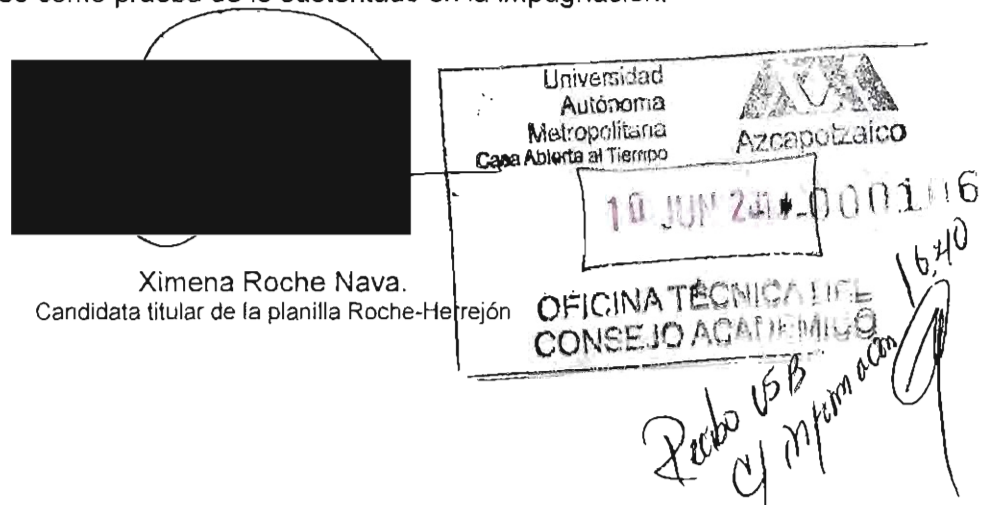
PRESENTE

Por este conducto la planilla **Roche-Herrejón**, presenta una impugnación en contra de los titulares de a planilla **MARISOL PEÑALOSA E ISAAC ROMERO**, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 6 párrafo 4 de la convocatoria emitida por este honorable comité para la elección de miembros del Consejo Académico, mismo que establece "...serán cancelados los registros de las planillas que incurran o estén **vinculados** con la realización de los siguientes supuestos..." en cuya **fracción V** refiere al caso de las planillas que utilicen recursos de cualquier tipo que evidencie la inequidad en el proceso.

Con fundamento en lo anterior y motivado por una publicación en la plataforma electrónica de FACEBOOK con fecha 6 de junio de 2019 desde la cuenta **El Mago 1 :v** <https://www.facebook.com/> cuenta que corresponde a uno de los centros de copiado más asistidos por la comunidad universitaria, además tiene una incidencia de más de seis mil seguidores —en su gran mayoría, miembros de la comunidad UAM—, a la fecha de hoy 10 de junio de 2019 dicha publicación no ha sido retirada, por lo que se incurre en un recurso de inequidad y digna competencia entre planillas con respecto a la planilla **MARISOL PEÑALOSA E ISAAC ROMERO**.

En tanto, solicitamos al honorable comité electoral la cancelación de la planilla encabezada por Marisol Peñalosa e Isaac Romero, en virtud de lo establecido en los lineamientos ya citados de la convocatoria.

Se anexa un video como prueba de lo sustentado en la impugnación.



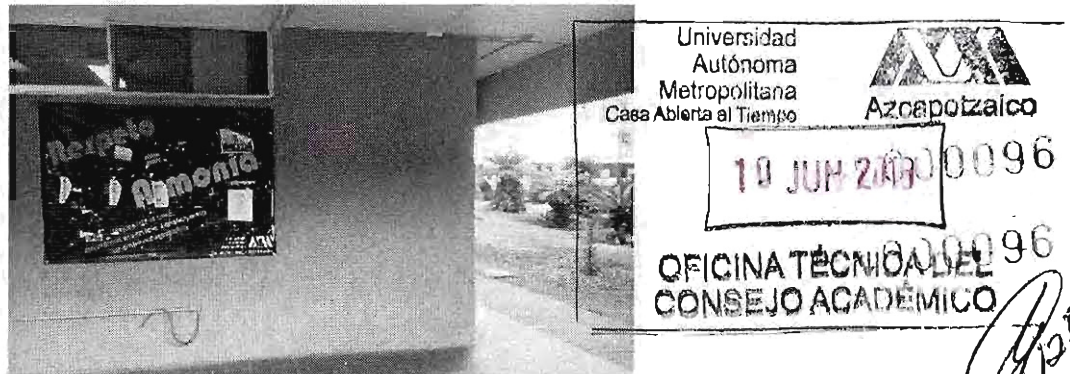
Ciudad de México a lunes 10 de junio de 2019

**H. Comité Electoral Del Vigésimo Segundo Consejo Académico UAM- A
PRESENTE**

Me dirijo a ustedes con la intención de hacer una denuncia por las irregularidades que se han presentado este día y en la que se ve afectada la planilla registrada para contender por la representación de la licenciatura en Sociología del sector estudiantil.

De acuerdo a lo establecido en el inciso 6 de la Convocatoria: durante la semana del 3 al 7 de junio del presente año realizamos la propaganda de la planilla (cuatro carteles de papel kraft y 20 hojas impresas tamaño carta). Siendo el día 7 de junio cuando, al retirar la propaganda, nos percatamos de la falta de cuatro hojas carta en los siguientes lugares: intersección en la planta baja del edificio F y edificio G; planta baja del edificio H en una puerta de vidrio hacia plaza COSEI; primer piso del edificio H en la puerta de vidrio del lado derecho; y, en el segundo piso del edificio H en la puerta de vidrio del lado derecho.

El día de hoy, lunes 10 de junio, encontramos una de las cuatro hojas carta pegada en una lona que está fuera de la cafetería. Anexamos también la hoja.



Señalamos este hecho como un acto de agravio hacia nuestra planilla. Por lo que nos deslindamos del mal uso de nuestra propaganda después del día 07 de junio.

ATTE

[Redacted signature]

Damián Isaías Hernández Aguilar
(Propietario)

[Redacted signature]

Diana Laura Hernández Flores
(Suplente)

**CONSEJO
23-SOCIOLOGÍA.**

**CANDIDATOS POR EL ÁREA
DE SOCIOLOGÍA.
DAMIÁN HERNÁNDEZ.
LAURA HERNÁNDEZ.
VOTA ESTE 10 DE JUNIO.**



Unidos por ti.

**CONOCE
NUESTRO
PROYECTO.
JACARANDA
4.
VISITA
NUESTRA
PÁGINA DE
FB: CONSEJO
23-SOCIOLOGÍA**

Ciudad de México, Lunes 10 de junio de 2019

COMITÉ ELECTORAL

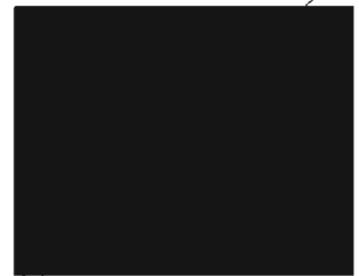


Por medio de la presente hacemos constar **el faltante de un ejemplar de una fotocopia a color (en adelante cartel) que promocionaba nuestra planilla, esta fue colocada en la parte trasera de las escaleras centrales del edificio G en el primer descanso con el folio No. 31 de 31 totales**, por lo que hago del conocimiento de este comité que de reaparecer este cartel pudiera suponer un intento claro de atentar contra el periodo de promoción de la planilla a la que pertenecemos. Por lo tanto, esta planilla se deslinda de la aparición del cartel mencionado en las instalaciones de la universidad.

Sin más por el momento reciba un afectuoso saludo.



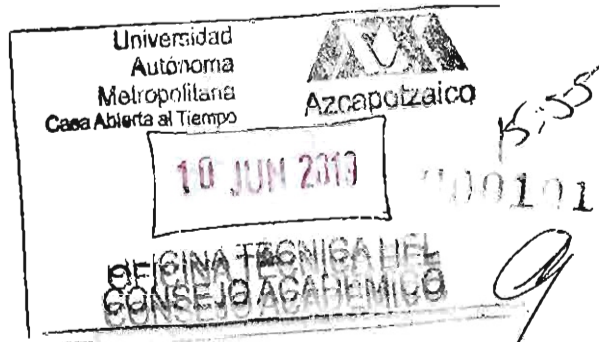
Ricardo De Jesús Rodríguez Salazar
Titular



Luis Mario Granados Monroy
Suplente

Ciudad de México, Viernes 8 de junio de 2019

COMISIÓN ELECTORAL



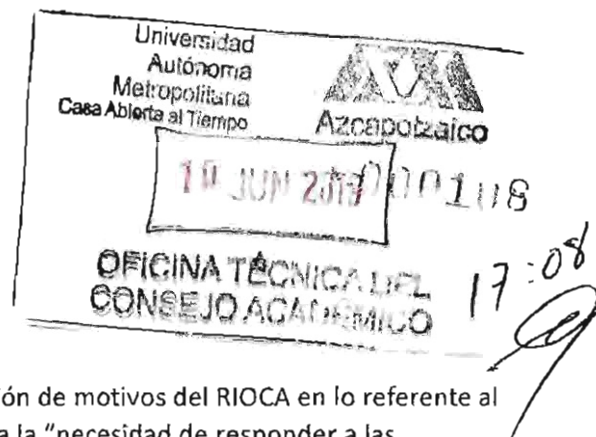
Por medio de la presente hacemos constar **el faltante de un ejemplar de una fotocopia a color que promocionaba nuestra planilla, este había sido colocado en la parte trasera de las escaleras centrales del edificio G con el folio No. 31 de 31 totales**, por lo que hago del conocimiento de esta comisión que de reaparecer este cartel pudiera suponer un intento claro de atentar contra el periodo de promoción de la planilla a la que pertenezco. Por lo tanto, esta planilla se deslinda de la aparición del cartel mencionado en las instalaciones de la universidad.

Sin más por el momento reciba un afectuoso saludo.

Ricardo de Jesús Rodríguez Salazar
Titular

Luis Mario Granados Monroy
Suplente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019
H. Comité Electoral de Consejo Académico
UAM- Azcapotzalco,



Tomando en consideración lo estipulado en la Exposición de motivos del RIOCA en lo referente al punto 2.4 Sistematización interna que hace referencia a la "necesidad de responder a las exigencias de racionalidad interna que hace la comunidad universitaria de la legislación que la rige", y habiéndome enterado por un integrante de la planilla alterna a la de un servidor, que se impugnará mi candidatura con base en un correo que de manera privada envíe a los integrantes del Departamento de Economía, el día 9 de junio del presente año). Quisiera hacer un llamado a mantener el espíritu de la racionalidad invocado por el legislador en la mencionada exposición de motivos, y no se anule mi participación en el presente proceso de conformación del Consejo Académico, periodo 2019-2021.

La anterior petición se fundamenta en lo siguiente, Tengo conocimiento que la Convocatoria establece que el periodo de propaganda para todas las planillas fue del 3 al 7 de junio. Una vez concluido el cual, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier plataforma electrónica. Sin embargo, quiero manifestar que atendiendo al punto 6 de la misma Convocatoria solamente mi única forma de propaganda fue el mencionado correo personal (que no se puede considerar una plataforma pública), no se realizó ninguna propaganda impresa, dicho correo el cual fue enviado en un día domingo (no hay clases) y de manera personal (no como planilla) a los profesores del Departamento a quienes conozco personalmente y con quienes he tratado individualmente con todos y cada uno de ellos, por lo cual solicito se reconozca que dicho comunicado es una comunicación de carácter privado, y por lo mismo hago un llamado a que se considere mi derecho fundamental a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, y se tome en consideración la jurisprudencia que al respecto existe en nuestros Órganos Colegiados.

Por otro lado, quiero remarcar que no es mi intención descalificar la participación de la planilla alterna, sino mi interés fundamental es que se respete la decisión de los académicos del Departamento de Economía y quien resulte con mayor votación sea considerado como la manifestación expresa de la Comunidad Académica de Economía, sea cual fuere el resultado de la votación. Es un derecho de los académicos del Departamento que su sector esté representado ante el Consejo Académico por quienes ellos se manifestaron libremente.

Atentamente,

A black rectangular box redacting the signature of Juan Froilán Martínez Pérez.

Juan Froilán Martínez Pérez

Profesor investigador del Departamento de Economía.

¹ Cf. Exposición de motivos del RIOCA, párrafo 11.

Ciudad de México 7 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana



SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral

Por este medio con fundamento en el artículo 28 del RIOCA, hago de su conocimiento que omitieron publicar las listas electorales por ende el incumplimiento del Comité Electoral para autenticar y publicar las listas electorales en los términos establecidos en el artículo 21 fracción II del RIOCA, por lo que contraviene lo establecido en la convocatoria en su numeral 9 incisos a y b, así como los artículos 21 fracción II y 24 del RIOCA; convocatoria que fue publicada por ustedes después de haber sido acordada por el Vigésimo Segundo Consejo Académico; en la que se **convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.**

Al respecto manifiesto mi inconformidad en virtud que en reiteradas ocasiones, e informado que los trabajadores administrativos en su mayoría y de acuerdo al puesto contratado, no cuentan con equipo de cómputo, por ende no cuentan con CAR; en la sesión de consejo académico reitero la necesidad de estar en igualdad de condiciones para participar en este proceso; sin embargo, ante tal omisión y la falta de transparencia de la información pone en desventaja a los trabajadores para participar en este proceso y que puedan ejercer su derecho a votar por quienes ellos elijan para que los representen ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico.

Por lo anterior les informo que trabajadores administrativos de base, fueron quienes me preguntaron en donde estaban las listas electorales publicadas para consultar si se encuentran o no en el padrón, otros ingresaron al sitio: <http://padron.azc.uam.mx>, para ver las listas electorales, para así poder ejercer su derecho a votar el día lunes 10 de junio; al respecto me informaron que no existía ninguna lista publicada, que les solicitaban un CAR para ingresar, el cual no tienen por obvias razones que se externado

en reiteradas ocasiones; por tal razón corrobore dicha información e ingrese al sitio <http://padron.azc.uam.mx>, verificando en efecto, que no existe la publicación de las listas electorales para que podamos verificar si están o no en ellas, e incluso poder verificar en los listados electorales no haya personal de confianza, como ha ocurrido en otras ocasiones en estos procesos, o como en el proceso para nombrar al Rector o Rectora que votaron en la auscultación personal de confianza; cuando abrieron el link existe una ventana que dice lo siguiente: **La lista estará disponible tres días hábiles antes de la votación. En caso de no aparecer, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Académico....**-, sin embargo no tienen manera de corroborar si se encuentran o no en la lista ya que no existe tal lista ni en papel impreso como tampoco en archivo electrónico.

Por lo antes vertido solicito que se **publiquen las listas electorales de manera inmediata**, en el entendido que el comité electoral se apegó y cumplió lo que establece el artículo 21 fracción II del RIOCA, y **que ya autentico las listas electorales**; por las circunstancias que hemos vivido estos dos últimos años en la Unidad, es trascendental dar cabal cumplimiento a la convocatoria emitida por ustedes y acordada por el Vigésimo Segundo Consejo Académico, así como debe existir la mayor transparencia ^{ene} a información en todo el proceso, en apego y cumplimiento a lo que establece la legislación universitaria de nuestra universidad.

Atentamente



ROCIO SALMERON GUTIERREZ

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
ANTE EL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
UNIDAD AZCAPOTZALCO PERIODO 2017-2019

Ciudad de México 7 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana

SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral



Por este medio con fundamento en el artículo 28 del RIOCA, hago de su conocimiento que omitieron publicar las listas electorales por ende el incumplimiento del Comité Electoral para autenticar y publicar las listas electorales en los términos establecidos en el artículo 21 fracción II del RIOCA, por lo que contraviene lo establecido en la convocatoria en su numeral 9 incisos a y b, así como los artículo 21 fracción II y 24 del RIOCA; convocatoria que fue publicada por ustedes después de haber sido acordada por el Vigésimo Segundo Consejo Académico; en la que se **convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.**

Al respecto manifiesto mi inconformidad en virtud que en reiteradas ocasiones, e informado que los trabajadores administrativos en su mayoría y de acuerdo al puesto contratado, no cuentan con equipo de cómputo, por ende no cuentan con CAR; en la sesión de consejo académico reitero la necesidad de estar en igualdad de condiciones para participar en este proceso; sin embargo, ante tal omisión y la falta de transparencia de la información pone en desventaja a los trabajadores para participar en este proceso y que puedan ejercer su derecho a votar por quienes ellos elijan para que los representen ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico.

Por lo anterior les informo que trabajadores administrativos de base, fueron quienes me preguntaron en donde estaban las listas electorales publicadas para consultar si se encuentran o no en el padrón, otros ingresaron al sitio: <http://padron.azc.uam.mx>, para ver las listas electorales, para así poder ejercer su derecho a votar el día lunes 10 de junio; al respecto me informaron que no existía ninguna lista publicada, que les solicitaban un CAR para ingresar, el cual no tienen por obvias razones que e externado

en reiteradas ocasiones; por tal razón corrobore dicha información e ingrese al sitio <http://padron.azc.uam.mx>, verificando en efecto, que no existe la publicación de las listas electorales para que podamos verificar si están o no en ellas, e incluso poder verificar en los listados electorales no haya personal de confianza, como ha ocurrido en otras ocasiones en estos procesos, o como en el proceso para nombrar al Rector o Rectora que votaron en la auscultación personal de confianza; cuando abrieron el link existe una ventana que dice lo siguiente: **La lista estará disponible tres días hábiles antes de la votación. En caso de no aparecer, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Académico....**-, sin embargo no tienen manera de corroborar si se encuentran o no en la lista ya que no existe tal lista ni en papel impreso como tampoco en archivo electrónico.

Por lo antes vertido solicito que se **publiquen las listas electorales de manera inmediata**, en el entendido que el comité electoral se apegó y cumplió lo que establece el artículo 21 fracción II del RIOCA, **y que ya autentico las listas electorales**; por las circunstancias que hemos vivido estos dos últimos años en la Unidad, es trascendental dar cabal cumplimiento a la convocatoria emitida por ustedes y acordada por el Vigésimo Segundo Consejo Académico, así como debe existir la mayor transparencia en la información en todo el proceso, en apego y cumplimiento a lo que establece la legislación universitaria de nuestra universidad.

Atentamente



ROCIO SALMERON GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
ANTE EL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
UNIDAD AZCAPOTZALCO PERIODO 2017-2019

Ciudad de México, a lunes 10 de junio de 2019

Irregularidad en la elección de consejeros alumnos por la Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho

Al comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

A la Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral.

FUNDAMENTACIÓN

Basados en el **numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral** de la "convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021" presentamos este documento para señalar una irregularidad identificada por los abajo firmantes.

ARGUMENTOS

Por este medio queremos denunciar que durante nuestra campaña realizada entre el 3 y el 7 de junio, 3 carteles con nuestra propaganda desaparecieron. De ello nos dimos cuenta el viernes 7 de junio al retirar nuestra propaganda y contar el número de carteles tamaño carta que reunimos.

Señalamos el hecho para dejar en claro que no nos responsabilizamos por los posibles hechos que se realicen con ellos. Nosotros, como candidatos respetamos estrictamente lo estipulado en la convocatoria y retiramos nuestra publicidad en tiempo y forma.


Patricia Aradel Vázquez Reynoso



Ciudad de México, lunes 10 de junio de 2019

Solicitud de cancelación de planilla en la elección de consejeros alumnos por la Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho

Comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral.

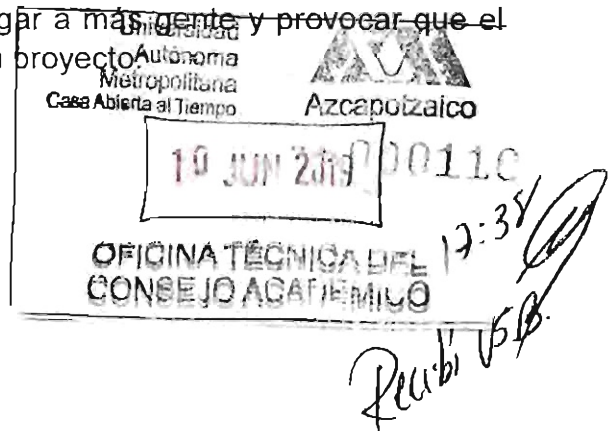
Basados en el **numeral 7, fracción II, y en el numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral** de la "convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021" (en adelante señalada sólo como "convocatoria") presentamos este documento para señalar una falta realizada por la planilla conformada por **Juan Carlos Salazar Maya y Lesly Lozada Landeros**

Por este medio queremos señalar que la planilla mencionada mantuvo su propaganda pegada en las instalaciones de la UAM fuera del periodo establecido. Por lo cual consideramos, atenta contra la convocatoria establecida que a la letra dice:

7. Serán cancelados los registros de planillas cuando el (la) propietario(a) o el (la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes impuestos:

II. **Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales** o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta convocatoria.

Atentar contra los valores de la convocatoria, además de representar una causal de cancelación de planilla, nos coloca en una situación de desventaja ya que dejar su propaganda colocada dicha panilla pudo llegar a más gente y provocar que el voto de la comunidad fuera encausado hacia su proyecto.



Como anexo para evidenciar el hecho compartimos un vídeo donde se aprecia la publicidad pegada en el baño del edificio G en el segundo piso. Publicidad compartida también en redes sociales por los candidatos a través de sus perfiles personales



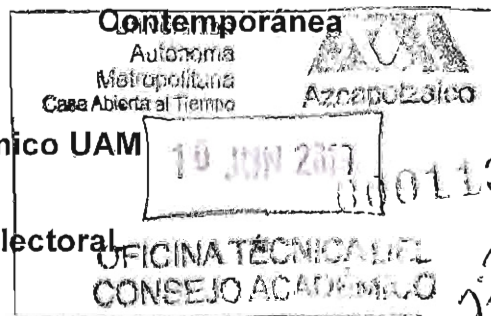
Patricia Aradel Vázquez Reynoso

Ciudad de México, lunes 10 de junio de 2019

Solicitud de cancelación de planilla en la elección de consejeros alumnos por la Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana

Comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral.



Basados en el **numeral 7, fracción II, y en el numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral** de la “convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021” (en adelante señalada sólo como “convocatoria”) presentamos este documento para señalar una falta realizada por la planilla conformada por **Alan Alejandro Vázquez Villa y José Luis Romo Damián.**

ARGUMENTOS

El hecho que queremos señalar consiste en la creación de una página de Facebook, y en consecuencia la realización de publicaciones desde esta página para promover el voto a favor de la planilla conformada por los arriba mencionados bajo el nombre de “**Consenso Universitario**”. Dicha página fue creada, y emitió contenido proselitista desde el **1 de junio**, lo que consta en el video compartido como anexo a esta solicitud de cancelación.

El numeral 7, fracción dos de la convocatoria menciona que:

7. Serán cancelados los registros de planillas cuando el (la) propietario(a) o el (la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes impuestos:

II. **Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales** o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta convocatoria.

Es importante señalar que el numeral 6 comprende un periodo del **3 al 7 de junio** como el permitido para realizar la propaganda pertinente para competir en estas elecciones. Dicho lo cual, señalamos que su propaganda está fuera del plazo establecido y atenta contra el principio de igualdad de competencia en unas elecciones, ya que este acto le permitió a la planilla, tener un impacto mayor en la difusión de sus propuestas y está fuera de lo establecido en la convocatoria.

Además, es pertinente argumentar que la página mencionada es reconocida por los miembros de la planilla mencionada como página oficial de publicidad de su candidatura. Hecho que se constata por los elementos mencionados a continuación:

- Las fotografías publicadas el 1 de junio fueron las mismas fotografías usadas por los candidatos en sus perfiles personales de Facebook. Estas fotografías no se observan publicadas anteriormente en ningún otro lugar, por lo que se presume que sólo ellos son los propietarios intelectuales de las mismas.
- Los candidatos compartieron, durante el periodo de propaganda, las publicaciones de esta página, por lo que podemos asumir que sabían de su existencia, y validaban lo publicado en esta página como contenido de su autoría y en beneficio de su candidatura.
- Desde las primeras publicaciones de la página, estas se acompañan de la frase "Diversidad de ideas para el bien común", que acompañó la publicidad de los candidatos en carteles y publicaciones en redes desde sus perfiles personales, lo cual solo hace sentido si se comprende a la página como parte de la propaganda oficial de la planilla.

Este hecho permitió que, al momento de descubrirlo, la página ya contara con 81 seguidores, mientras los demás candidatos apenas avisábamos sobre nuestro inicio de campaña y los espacios para conocer nuestras propuestas.

PRUEBAS


El hecho mencionado fue descubierto por los abajo firmantes el lunes 3 de junio, mientras iniciábamos campaña y monitoreábamos las formas y medios en que las demás planillas lo hacían. De esto da fe el video compartido como anexo, que fue realizado desde un celular, y que muestra también las fechas de las publicaciones mencionadas. Para verificar la autenticidad del video, en el se navega por la página para dar cuenta de que se está realizando desde la plataforma Facebook y no como parte de una edición. También se muestra el sitio de un diario de circulación nacional que muestra la fecha y al final se vuelve a la página de Facebook. Todo esto para corroborar que el video no está manipulado.


Además de ello se ofrece una captura de pantalla sobre una de las publicaciones realizadas el 1 de junio:

AT&T 4G

4G LTE 62% 1:22 p. m.



 Alan Vázquez

 Jose Luis Romo Dam

Por la
5ta
Representación


CONSENSO UNIVERSITARIO

Diversidad de ideas para el
bien común

Consenso Universitario

SAB. A LAS 4:12 P. M.

  4

 Me gusta

 Comentar

 Compartir



Al momento de presentar esta solicitud, la página no se encontraba disponible porque fue borrada. Aún así, anexamos este link, que corresponde a una de las publicaciones mencionadas:

<https://www.facebook.com/>

También es pertinente argumentar que si el debate versa sobre considerar que tanto en el video como en la imagen sólo se observa que las publicaciones fueron realizadas un "sábado", consideren que el periodo de campaña comprendió del lunes 3 al viernes 7 de junio, por lo que cualquier publicación en cualquier sábado está fuera del tiempo establecido. Además, la razón por la cuál las publicaciones aparecen como realizadas en "sábado" atiende a que Facebook señala, no la fecha específica, sino el día en que se realizó una actividad cuando se trata de contenido del día anterior o de dos días antes a la revisión.

SOLICITUD

Por lo anterior es que solicitamos se cancele a la planilla conformada por Alan Alejandro Vázquez Villa y José Luis Romo Damián por atentar contra lo establecido en la convocatoria y afectar la democracia y la igualdad de competencia en estas elecciones.

Muy atentamente:

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A thin black line extends from the right side of the box, curving upwards and to the right.

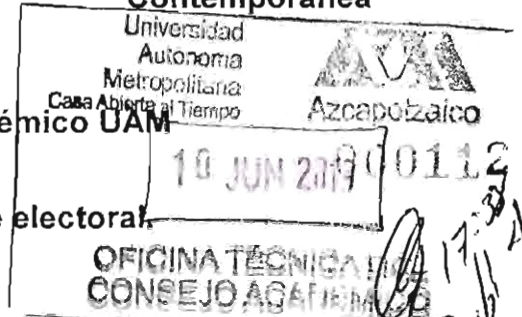
Axel Urbina Terán

Ciudad de México, lunes 10 de junio de 2019

Solicitud de cancelación de planilla en la elección de consejeros alumnos por la Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

Comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral.



Basados en el numeral 7, fracciones II y IV, y en el numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral de la "convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021" (en adelante señalada sólo como "convocatoria") presentamos este documento para señalar una falta y una omisión realizadas por la planilla conformada por **Brian Eduardo Cruz Robles y Jorge Manuel Moran Escamilla**

ARGUMENTOS

1. Identificamos un acto que atenta contra la convocatoria y contra el principio de igualdad de competencia: La creación y publicidad de un logotipo como parte de su campaña como candidatos. La planilla mencionada realizó su publicidad bajo el nombre: "ALA: Academia, Liderazgo, Autonomía" acompañados de un logotipo que se muestra en la sección de pruebas.

Al respecto el numeral 7, fracción cuatro de la convocatoria menciona que:

7. Serán cancelados los registros de planillas cuando el (la) propietario(a) o el (la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes impuestos:

IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana o cualquier logotipo.

Es importante señalar que el logotipo identificado no es una imagen genérica, sino un logotipo especialmente diseñado para promover el proyecto de la planilla mencionada. Lo anterior lo señalamos en vista de que la discusión puede girar en torno a qué se entiende por logotipo y si la imagen presentada lo es o no.

Nos parece prudente compartir una definición de "logotipo":

"Símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ellas"

Para dar fe de que la planilla mencionada creó y promocionó su candidatura basada en ese logotipo anexamos también un video compartido desde su página oficial de campaña donde queda por demás claro el uso de "ALA" como nombre y como logotipo oficial de la planilla.

2. Identificamos una omisión que atenta contra la convocatoria y el principio de igualdad de competencia en las elecciones: La planilla mencionada mantuvo su propaganda impresa pegada en las instalaciones de la UAM Azcapotzalco.

Al respecto el numeral 7, fracción dos de la convocatoria menciona que:

7. Serán cancelados los registros de planillas cuando el (la) propietario(a) o el (la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes impuestos:

II. **Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales** cualquier otra plataforma electrónica de su autoría fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta convocatoria.

Estos elementos beneficiaron a la planilla mencionada por encima de las demás planillas, ya que permitió una mejor identificación de su proyecto mediante el logotipo, y un mayor tiempo de campaña, mediante la publicidad no retirada. Ambos elementos van en contra de la convocatoria y nos colocan en una situación de desventaja frente a ellos, ya que, por apegar a lo establecido en la convocatoria no realizamos propaganda alguna con logotipo, imagen, o marca que pudiera desembocar en una posible falta a las reglas establecidas para competir.

PRUEBAS

Al respecto ofrecemos dos videos como prueba de ambos supuestos y una imagen. En un video se demuestra el uso del logotipo como parte de la campaña y sobre todo con el consenso de los candidatos. Lo anterior como argumento para desechar el supuesto de que el logotipo fue utilizado sin su consentimiento o conocimiento.

El segundo video muestra que la propaganda seguía visiblemente pegada en las instalaciones de la UAM Azcapotzalco el día 8 de junio. Para ello se muestra en el video un periódico con misma fecha.

Por último se comparte una fotografía para ilustrar en este documento los argumentos expuestos:

F-006

ALA

ACADEMIA ESTEREOLOGIA ALBINO

CANDIDATOS A LA QUINTA REPRESENTACION DEL
VIGESIMO TERCER CONSEJO ACADEMICO



Titular: Brian Eduardo Cruz Bobbio

Suplente: Jorge Manuel Motta Estrada

VOTA 10 JUNIO

Al respecto del video extraído de su página de Facebook llamada "Robles – Morán planilla ALA quinta representación" es prudente señalar que éste fue grabado como prueba mediante la aplicación "V recorder" por lo que, al ser una aplicación de mala calidad, el audio se aprecia desfasado, pero de ninguna manera representa una edición para perjudicar a la planilla mencionada. Es un hecho público que este video fue compartido por los miembros de la planilla señalada en sus perfiles personales y en diversos grupos de Facebook.

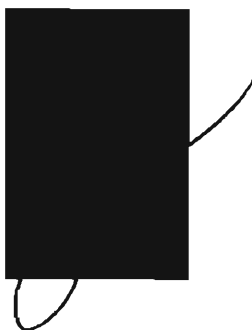
Pero, si este vídeo no les representa un elemento suficiente para señalar como ciertas sus faltas a la convocatoria, también se puede apreciar en la imagen, y en el segundo video el hecho de que la planilla se hace llamar a sí misma "ALA" y que el logotipo acompaña toda su publicidad.

Al día en que se presenta esta solicitud, la página de Facebook dónde se realizó esta publicidad, fue borrada, pero se ofrecen los metadatos de los videos compartidos, además de lo mencionado en este texto como prueba de el ámbito temporal en que se realizaron las acciones y omisiones señaladas.

SOLICITUD

Por lo anterior es que solicitamos se cancele a la planilla conformada por Brian Eduardo Cruz Robles y Jorge Manuel Moran Escamilla por atentar contra los establecido en la convocatoria y afectar la democracia y la igualdad de competencia en estas elecciones.

Muy atentamente:

A large black rectangular redaction box covers the signature area. A thin, handwritten line extends from the right side of the box, and a small loop is visible at the bottom left corner of the box.

Axel Urbina Terán

**COMITÉ ELECTORAL
H. MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**



Mediante este oficio hago una denuncia con motivo de las acciones malintencionadas que ha recibido mi planilla "Magaña-Mendoza"; registrada para contender por la representación de la licenciatura en administración por parte del sector estudiantil.

El día viernes 07 de junio de 2019, fueron retirados sin mi autorización, parte de la publicidad impresa de planilla. Este tipo de actos, si bien pueden ser mero vandalismo, igual podría traducirse en una jugada sucia con el fin de perjudicar o anular nuestra candidatura. Este tipo de prácticas no hacen más que minar la promoción de la sana competencia y los valores democráticos, principios que la universidad pretende promover con este tipo de ejercicios electorales y de participación estudiantil.

Por este medio dejo constancia de este agravio en contra de la antes mencionada fórmula electoral y exijo que se tomen las medidas necesarias y prudentes contra quien resulte responsable de este acto desdeñable. Esperamos con confianza tomen cartas en el asunto, en congruencia con los valores que promueve esta elección.

Los carteles retirados no tenían firma o folio, pero existían fotos de cuando se pegaron donde se indica la ubicación; en total colocamos 15 carteles en tamaño carta y 3 en papel kraft, de los cuales 5 de papel tamaño carta y 1 en kraft fueron retirados sin autorización de la planilla, dejo constancia que los 12 sobrantes fueron retirados por mí misma. A continuación anexo una relación de los que se retiraron sin autorización con el lugar que tienen escritos y donde fueron colocados originalmente:

1. Eficio W planta baja (en la pared que esta en medio de los baños)
2. En uno de los pilares que esta afuera del auditorio incalli
3. En la planta baja del Edificio B

4. Primer piso del edificio B (en el pizarron que se encuentra entre el 105 y 106)
5. Edificio E, interseccion con el edificio Ho en la planta baja
6. Edificio B, planta baja, en las escaleras que estan a un costado de los baños de los hombres

Dejo esta denuncia en sus manos, esperando una pronta y justa respuesta.



Daniela Fernanda Magaña Llamas
Candidata titular de la formula Magaña-Mendoza.

Alia Balam
Franco Navarra

Ciudad de México, a viernes 7 de junio de 2019

Irregularidad en la elección de consejeros alumnos por la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas

Al comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

A la Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral



FUNDAMENTACIÓN

Basados en el **numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral** de la "convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021" presentamos este documento para señalar una irregularidad identificada por los abajo firmantes.

ARGUMENTOS

Como parte de la estructuración de nuestra campaña como candidatos, el **dos de junio del presente año** nos dispusimos a crear una cuenta en Instagram, que funcionaría a partir del tres de junio, para compartir nuestro plan de trabajo y nuestras propuestas. Previo a la creación, platicábamos con amigos sobre posibles propuestas de nombre para la cuenta, lo que nos llevó a identificar la existencia de una cuenta en Instagram con el nombre **Alia y Franco Candidatos Eco** rastreadable mediante el link señalado en la sección de pruebas.

Señalamos este hecho como una acción de mala fe y presentamos este documento para manifestar que nos deslindamos de la creación de esta esta cuenta, su contenido y de las posibles responsabilidades que esto pudiera generar en el proceso electoral en el que participamos. Manifestamos también que, dado que no sabemos las razones por las que se creó esta cuenta, reiteramos nuestro compromiso de apego a la convocatoria emitida por el consejo académico respecto a las formas establecidas para promover y difundir nuestro proyecto como candidatos. Tememos que, si se realizó este acto, se puedan cometer otros de índole similar para desprestigiar nuestra candidatura.

PRUEBAS

Anexados a este documento compartimos con ustedes dos videos; uno para señalar la irregularidad en el momento en que fue descubierto (y que puede ser corroborado

con los metadatos del vídeo que indican que fue creado el 2 de junio) y otro para aseverar que descubrimos este acto, por lo que reiteramos nuestro compromiso de apego a la convocatoria citada al principio de este documento.

LINK DE LA CUENTA: <https://www.instagram.c>

CAPTURA DE PANTALLA DE LA CUENTA:



Seguir

seguidos

ANOTACIÓN

No tenemos certeza de que, al revisar esta irregularidad, puedan acceder a la cuenta que señalamos mediante el link, porque borrarla resulta muy fácil. Lo que buscamos es tener los elementos necesarios para defendernos de posibles irregularidades que se presenten en nuestra contra, derivado de el hecho señalado en este documento.

Sin más por el momento aprovechamos para reconocer su gran labor como órgano colegiado para la organización y resolución de las futuras elecciones.

Muy atentamente:



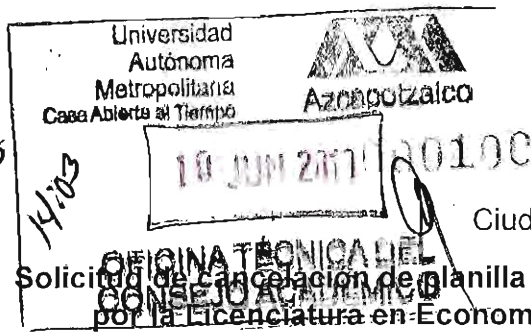
Alia Balam González



Franco López Navarro

Alia Balam González

Francisco López Navarro



Recibo 3 hojas
+ 1 anexo
14:03

Ciudad de México, lunes 10 de junio de 2019

Solicitud de cancelación de planilla en la elección de consejeros alumnos por la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas

Comité electoral del vigésimo segundo consejo académico UAM Azcapotzalco.

Señorita Berenice Mújica Silva. Presidente del comité electoral.

Basados en el numeral 7, fracción IV Y V, y en el numeral 14, fracción I, inciso a), y fracción II del mismo numeral de la "convocatoria para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el vigésimo tercer consejo académico de Azcapotzalco para el periodo 2019-2021" (en adelante señalada sólo como "convocatoria") presentamos este documento para señalar una falta realizada por la planilla conformada por **Gabriel Rivera Grados y Carolina Paczka Peña**.

ARGUMENTOS.

Se identificaron 2 actos por parte de la planilla mencionada que a continuación se exponen:

1. Durante el periodo de campaña la planilla mencionada realizó su propaganda mediante impresiones que ofrecían un empleo en "**Data Science Starcucks**" con un sueldo promedio mensual de entre \$22,000 y \$25,000 Pesos.

El argumento para promover el voto era que como consejeros promoverían la impartición de cursos como "Excel avanzado" y "Herramientas como R, Phytion y Tableau" con lo cual podrían conseguir el empleo promovido en la hoja repartida.

Consideramos que estos hechos van en contra de la equidad en el proceso ya que la propaganda no promueve concretamente un proyecto académico que se encuentre dentro de las facultades del consejo Académico, y más allá de eso, resulta engañosa, ya que si se lee la hoja, pareciera que se ofrece un empleo a cambio de apoyar el proyecto de la planilla mencionada.

Además de eso, la hoja repartida por si sola, no promueve la intención de participar en un proyecto apegado a la legislación, sino que vincula el logotipo de la planilla mencionada con una oferta de empleo con un atractivo salario, lo cual puede generar confusión entre la comunidad y una intención de voto hacia esa planilla mediante engaños, ya que no se puede asegurar que impartiendo los cursos mencionados, los votantes obtengan el empleo que ofrece, y peor aún, de obtener el empleo, esto significaría que no se está promoviendo la

sana participación en el ejercicio democrático, sino comprando el voto de la comunidad.

2. Otro hecho a señalar, y que atenta directamente contra el numeral IV de la convocatoria es el hecho de que la campaña de la planilla mencionada se promocionó oficialmente con el uso de un logotipo que se muestra en el documento anexo a esta solicitud.

Al respecto el numeral 7, fracción cuatro de la convocatoria menciona que:

7. Serán cancelados los registros de planillas cuando el (la) propietario(a) o el (la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes impuestos:

IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana **o cualquier logotipo.**

Es importante señalar que el logotipo identificado no es una imagen genérica, sino un logotipo especialmente diseñado para promover el proyecto de la planilla mencionada. Lo anterior lo señalamos en vista de que la discusión puede girar en torno a qué se entiende por logotipo y si la imagen presentada lo es o no. Nos parece prudente compartir una definición de "logotipo":

"Símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ellas"

PRUEBAS

Para documentar la falta señalada compartimos un documento anexo a esta solicitud. En él, se observa, por una parte la ilustración del logotipo, así como la intención del documento (ofrecer un empleo). Otra prueba que sirve para corroborar la información es el hecho de que en las propuestas entregadas a la Oficina Técnica del Consejo Académico por parte de la planilla mencionada, se puede observar el uso del logotipo señalado.

Sin más por el momento aprovechamos para reconocer su gran labor como órgano colegiado para la organización y resolución de las futuras elecciones.

Muy atentamente:



A black rectangular redaction box covers the signature of Alia Balam González. A thin horizontal line is visible to the right of the box, extending from the signature area.

Alia Balam González



A large black rectangular redaction box covers the signature of Franco López Navarro. A thin horizontal line is visible below the box, extending from the signature area.

Franco López Navarro



CONSEJO ESTUDIANTIL

Grupo Aalsea

★★★★☆ 50 evaluaciones

Data Science Starbucks

29 May

📍 Ciudad de México (Distrito Federal)

\$22,000 - \$25,000 Mensual

Descripción de la vacante

Contratación: Tiempo completo, Permanente

Categoría: Contabilidad, Análisis actuarial

Coordinador de Científico de Datos para Starbucks

Escolaridad: Economía, Finanzas, Actuaría, Matemáticas aplicadas

Idioma: Inglés Intermedio-avanzado

Experiencia mínima de 3 años en:

- Experiencia en inteligencia de negocio.
- Manejo de bases de datos (generación, automatización y análisis)
- Estadística (modelos estadísticos)
- Desarrollo de Tableros.
- Excel avanzado.
- Generación y Análisis de información.
- Análisis de los resultados. Interpretación de números para toma de decisiones
- Minería de Datos.
- Análisis de Varianza
- Herramientas: R, QlikView, SPSS, Matlab, Python.
- Manejo de MicroStrategy (Plus)

Funciones:

- Administración del warehouse (Micro Strategy)
- Generación y análisis de datos de ventas y volumen para evaluar el desempeño de las promociones, campañas de marketing y nuevos productos.

Candidatos a Consejeros Académicos de Economía (Rivera – Paczka)

Contáctanos por FB:

Gabriel Rivera

Carolina Paczka



**COMITÉ ELECTORAL
VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
UNIDAD AZCAPOTZALCO
PRESENTE.**

Los abajo firmantes, **Luis Kato Maldonado (núm. eco. 10486) candidato Titular** y **Daniel David Jaime Camacho (núm. eco. 34637) candidato Suplente** a la Representación del Personal Académico del Departamento de Economía ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, concurrimos ante ustedes para solicitar la cancelación del registro de la planilla compuesta por los profesores Javier Juan Froilan Martínez Pérez y Jaime González Martínez, en los siguientes términos:

El Titular de dicha planilla, Javier Juan Froilan Martínez Pérez incurrió en el supuesto contemplado en el numeral 7, punto II de la Convocatoria que establece.

"7. Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de la misma incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:

...
II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria."

En este sentido, el último párrafo del numeral 6 establece:

"El periodo de propaganda será para para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019..."

El candidato Titular de la planilla en cuestión, **realizó un acto de propaganda fuera del periodo establecido al enviar el día de ayer domingo 9 de junio del presente año un mail a todo el personal académico del Departamento de Economía, como consta en el anexo que entregamos.**


El mail, del cual anexamos copia, dice:

"Colega, te recuerdo que mañana a partir de las 10:00 hrs. será la votación para elegir a los representantes académicos en el Consejo Aadémico (sic) periodo 2019-2021. Te pido me apoyes con tu voto.
Hasta pronto

Juan Froilán Martínez Pérez
UAM - Azcapotzalco
Departamento de Economía"

Sin más por el momento, a la espera de la aplicación de los términos establecidas en la Convocatoria expedida por el Consejo Académico.


Luis Kato Maldonado
Candidato Titular


Daniel Jaime Camacho
Candidato Suplente

Anexo: Impresión del mail enviado el domingo 9 de junio del año en curso por el profesor Javier Juan Froilan Martínez Pérez, Titular de la planilla.

Votaciones para Consejo Académico

JAVIER JUAN FROILAN MARTINEZ PEREZ

9 de junio de 2019, 21:20

Para: Abelardo Mariña Flores , Adolfo Morales Valladares Agustín
Cue Mancera , Alejandro Segundo Valdés , Ann Felicity Williams
Daniel < , Berna Xóchitl Guevara González , Carlos Gómez Chiñas
< > Celso Garrido Noguera < , Cristian Eduardo Leriche
Guzmán , César Daniel Alvarado Gutiérrez < ,
Daniel David Jaime Camacho < , Edith Alicia Klimovsky Barón < , Edmar
Salinas Callejas , Edmundo Gómez Martínez < ,
Enrique Octavio Ortiz Mendoza < , Enrique Ramón Casares Gil < ,
Ernesto Henry Turner Barragán < , Eunice Leticia Taboada Ibarra < ,
Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez < , Fernando Antonio Noriega Ureña < ,
Fernando Carlos Jeannot Rossi < , Fernando Velázquez Vadillo < ,
Fernando Javier Chávez Gutiérrez < , Francisco Javier Morales Gutiérrez < , Francisco Javier
Rodríguez Garza < , Gerardo García Muñoz < , Gloria de la Luz Juárez < ,
Guillermo Ejea Mendoza < , Héctor Félix Cervini Iturre < ,
Héctor Raúl Ferreira Dimentsein < , Jaime Botello < ,
Triana < , Jaime González Martínez < , Javier Juan Froilan Martínez Pérez < ,
< > , Jesús Lechuga Montenegro < , Jesús Zurita González < ,
< > , Jorge Armando Morales Novelo < , Jorge Ludlow Wiechers < ,
< > , Josefina Robles Rodríguez < , José Alfredo Sánchez Daza < ,
Herrera < , José Francisco Pastrana Alcántara < , José Lucino Gutiérrez < ,
Trujillo < , José Luis Hernández Mota < , José Manuel Hernández < ,
Rosa Mendoza < , Juan Andrés Godínez Enciso < , Juan Ramiro de la
< > , Lilia Carbajal Arenas < , Lilia Rodríguez Tapia < ,
< > , Lorenzo Fusaro < , Lucía Atzimba Ruiz Galindo < ,
< > , Luis Kato Maldonado < , Manuel Castillo Soto < ,
< > , María Beatriz García Castro < , María De la Paz < ,
Guzmán Plata < , María Flor Chávez Presa < , María Guadalupe < ,
García Salazar < , María Josefa Montalvo Morales < , María < ,
Josefina León León < > , María José Rhi Sausi < , María Pastora Novoa < ,
Portela < > , Mauro Julián Cuervo Morales < , Miguel Angel < ,
Barrios < , Miguel Angel Sámano Rodríguez < , Mónica María de < ,
la Garza Malo < , Owen Eli Ceballos Mina < , Ricardo Alcántara < ,
Gutiérrez < , Ricardo Marcos Buzo de la Peña < , Ricardo < ,
Padilla Hermida < , Rosa Albina Garavito Elías < , Santiago Ávila < ,
Sandoval < , Sergio Cámara Izquierdo < , Soraya Leyva López < ,
< > , Vidal Isaac Ibarra Puig < , Víctor Manuel Cuevas Ahumada < ,
Walter Butze Aguilar < , Victor Manuel Sosa Godínez < ,
< > , Óscar Enrique Martínez López < ,

Colega, te recuerdo que mañana a partir de las 10:00 hrs. será la votación para elegir a los representantes académicos en el Consejo Académico periodo 2019-2021. Te pido me apoyes con tu voto. Hasta pronto

Juan Froilán Martínez Pérez
UAM - Azcapotzalco
Departamento de Economía

Redactar

Recibidos 9

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

📧 .Fundación Carolina

📧 _Sent

📧 _Spam

📧 Coordinación

📧 FLACSO

📧 Home

📧 Notificaciones 5

Votaciones para Consejo Académico Recibidos x



JAVIER JUAN FROILAN MARTINEZ PEREZ

para Abelardo, Adolfo, Agustín, Alejandro, Ann, Bertha, Carlos, Celso, Cristian, César, Daniel, Edith, Edmar

Colega, te recuerdo que mañana a partir de las 10:00 hrs. será la votación para elegir a los represe
Hasta pronto

—

Juan Froilán Martínez Pérez

UAM - Azcapotzalco

Departamento de Economía

Responder

Responder a todos

Reenviar

Ciudad de México 7 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana



SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral

Por este medio con fundamento en el artículo 28 del RIOCA, hago de su conocimiento que omitieron publicar las listas electorales, por ende el incumplimiento del Comité Electoral para autenticar y publicar las listas electorales en los términos establecidos en el artículo 21 fracción II del RIOCA, por lo que contraviene lo establecido en la convocatoria en su numeral 9 incisos a y b, así como los artículos 21 fracción II y 24 del RIOCA; convocatoria que fue publicada por ustedes, en la que se **convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021**, convocatoria acordada por el Vigésimo Segundo Consejo Académico.

Al respecto les recuerdo que los trabajadores administrativos en su mayoría no cuenta con CAR como tampoco tienen equipo de cómputo, lo que imposibilitaría a los trabajadores revisar si se encuentran en el padrón para poder ejercer su derecho a votar el lunes 10 de junio del año en curso, ante tal omisión del Comité Electoral, no existe la transparencia que requiere este proceso, como resultado el que los trabajadores administrativos al encontrarnos en circunstancias desiguales, no podamos incluso ejercer el voto.

Por lo antes vertido solicito que se **publiquen las listas electorales** que el comité electoral **se supone ya autentico**, en los términos del artículo 21 fracción II del RIOCA, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la convocatoria emitida por ustedes y lo que establece la legislación universitaria de nuestra universidad.

Sin más por el momento, en espera de la mayor transparencia en este proceso, quedo de ustedes en espera de una solución inmediata.

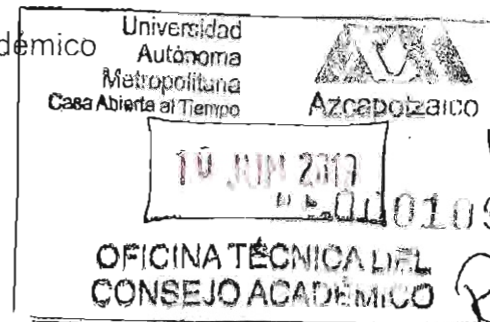
Atentamente

CÉSAR YORDANY PÁDILLA SALMERÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

Ciudad de México 10 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana



SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral

Como planilla registrada para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico para periodo 2019-2021, hemos estado solicitando garantías para un debido proceso electoral, en ese sentido como planilla estamos como observadores del proceso y rechazamos los comentarios y/o preguntas realizadas si estábamos pasando lista, al respecto mencionamos que los únicos que cuentan con listas del personal administrativo es la Dirección de Recursos Humanos y ustedes como Comité Electoral, en ese sentido manifestamos por escrito que el estar en un lugar público como es la plaza de biblioteca y que los compañeros nos pasen a saludar se llama cortesía.

Por lo antes expuesto en espera de que se aplique lo que establece la convocatoria publicada el 20 de mayo de 2019, en acorde a lo determinado por el Vigésimo Segundo Consejo Académico, y no a interpretaciones erróneas, que sólo genera más omisiones y actos de parte del Comité Electoral, este proceso y todos los demás requieren el cumplimiento y apego a la legalidad establecida en la legislación universitaria, para mayor transparencia, legalidad y legitimidad en todo éste proceso ergo en la convocatoria no limita que los candidatos podamos estar cerca observado el proceso electoral.

Atentamente

PLANILLA PARA REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANE
EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO



CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO



GABRIEL PALOMARES MIRANDA
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 29 del Reglamento Orgánico, así como en el Capítulo III del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

CONVOCA

A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021.

El Comité Electoral quedó constituido en la Sala de Consejo Académico y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) o en la Sala del Consejo Académico.

Asimismo, organizará las elecciones de acuerdo con las siguientes:

MODALIDADES

1. El Consejo Académico estará integrado por dos representantes de los (las) trabajadores (as) administrativos (as) de la Unidad
2. El sistema de elección será por planillas
3. Las planillas se registrarán en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c", los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, para lo cual deberán acudir el (la) propietario (a) y el (la) suplente con una identificación con fotografía. Asimismo, recibirán una copia de su formato de registro.
4. La validez de las planillas se determinará por el Comité Electoral a más tardar dos días hábiles después de haber solicitado el registro, a efecto de otorgar a los participantes el carácter de candidatos(as) en la elección, siempre y cuando éstas cumplan con lo siguiente:
 - I. Estar constituidas por dos candidatos (as) el (la) propietario (a) y el (la) suplente. Ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla.
 - II. Estar identificadas con el nombre del sector, adscripción y los nombres de los(as) candidatos(as)
 - III. Además, los integrantes de las planillas deberán

- a) Tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad y estar contratados por tiempo indeterminado.
- b) Estar adscritos a la Unidad a cuyos trabajadores pretendan representar y dedicar en ella servicios de tiempo completo.
- c) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad.
- d) No ser alumnos ni formar parte del personal académico de la Universidad.
- e) Tener nacionalidad mexicana.
- f) No haber sido representantes propietarios ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico y, en caso de haber sido representantes suplentes, no haber asistido a más del cincuenta por ciento de las sesiones de dicho Consejo Académico.

5. Los(as) integrantes de las planillas tendrán la responsabilidad de verificar la validez de su respectivo registro en la siguiente dirección electrónica:
<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

6. En el marco del desarrollo sustentable de la Unidad que procura el cuidado del ambiente, los(as) candidatos(as) procederán a realizar su propaganda a través de medios impresos, electrónicos o de manera oral.

En el caso de propaganda impresa, esta será restringida al uso de tamaño carta y máximo 5 carteles en papel kraft de hasta 1.5 metros de alto y hasta 3 metros de ancho.

Los (as) candidatos (as) podrán hacer uso del espacio virtual en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx>, para lo cual deberán acudir a la OTCA los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, a entregar un sólo archivo en formato pdf de hasta 3 Mb que contenga la exposición de sus ideas y propuestas, en particular las vinculadas al contexto de las competencias y funcionamiento del Consejo Académico.

El periodo de propaganda será para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019. Una vez concluido este periodo, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica.

7. Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:

- I. Incumplan con alguno de los requisitos previstos en el numeral 4 de esta Convocatoria

- II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - III. Realicen propaganda en cualquier otro medio distinto a los previstos en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana o cualquier logotipo.
 - V. Utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso
 - VI. Realicen actos de violencia durante el proceso electoral que atenten en contra de la integridad de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
8. Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. La votación se llevará a cabo el 10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI) ubicada frente a la biblioteca.
9. Sólo podrán votar los(as) miembros del personal administrativo que:
- a) Estén contratados como trabajadores(as) administrativos(as) de la Universidad y estén adscritos (as) a la Unidad, aún en el caso de estar inscritos como alumnos (as) en la misma, votará en el sector de los(as) administrativos(as)
 - b) Estén incluidos en las listas electorales¹ y acrediten su identidad al momento de la votación con una identificación con fotografía. Las listas electorales² estarán disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio: <http://padron.aau.unam.mx>. En caso de no aparecer en las mismas, el personal de la OTCA verificará su situación ante las instancias correspondientes
10. Serán anuladas las cédulas de votación que:
- a) No tengan la firma del Presidente del Comité Electoral.
 - b) Presenten alguna anomalía, o
 - c) Estén marcadas en más de un recuadro o en ninguno

¹ No podrán emitir su voto quienes desempeñen funciones de confianza al momento de la elección.

² En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la OTCA, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta por escrito a las Coordinaciones de Sistemas Escolares y Recursos Humanos. En caso de incluirse, la OTCA informará por escrito al Comité Electoral.

11. El escrutinio de los votos se realizará el 10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en reunión pública, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
12. Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademicoo.azc.uam.mx/>.
13. En caso de empate y simultáneamente a la publicación de los resultados, el Comité Electoral convocará a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hayan empatado en primer lugar.
14. El Comité Electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se presenten, previa entrevista con los sujetos involucrados, a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al Consejo Académico para su resolución definitiva

I. Los recursos podrán ser:

- a) Sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones se podrán presentar desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones
- b) Sobre los actos u omisiones que ocurran durante el cómputo de votos, se podrán presentar hasta el día hábil siguiente a partir de dicha declaración.

II. Los recursos se presentarán ante el Comité Electoral por escrito o de manera electrónica en la dirección: otca@azc.uam.mx y contener al menos:

1. Nombre, número económico o matrícula, y firma del recurrente;
2. Indicación del sector en el que se presenta;
3. Actos u omisiones motivo del recurso, y
4. Argumentos y pruebas que lo sustentan.

De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.

Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales

15. Una vez que el Comité Electoral resuelva los recursos o irregularidades que se presenten conforme al punto anterior publicará los resultados de las elecciones en el sitio <http://consejoacademicoo.azc.uam.mx/>. Asimismo, comunicará los referidos

193

resultados al Consejo Académico, en un plazo que no excederá tres días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

16. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades, así como sobre la modificación del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico en
funciones de Presidenta del mismo

Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

**PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER
CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021**

Calendario

Publicación de la Convocatoria	20 de mayo de 2019
Registro de planillas	Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Recepción de archivo que contenga la exposición de sus ideas y propuestas	Los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Periodo para realizar la propaganda	Del 3 al 7 de junio de 2019.
Votación	10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (Antes Plaza COSEI), ubicada frente a la biblioteca
Escrutinio	10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Publicación de resultados	Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico http://consejoacademico.azc.uam.mx Una vez que se resuelvan los recursos o irregularidades presentadas, publicara los resultados definitivos en el sitio http://consejoacademico.azc.uam.mx/
Comunicación de resultados definitivos al Consejo Académico	En un plazo que no excederá 3 días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

Ciudad de México 10 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana

SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral



Con fundamento en el artículo 28 del RIOCA y numeral 14 fracción I inciso a) de la convocatoria, por este medio les informamos, que existen actos que se llevaron a cabo y una planilla incumple la convocatoria en la que se **convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021**. Por tal razón **presento este recurso**, argumentando lo siguiente:

Actos llevados a cabo en el Sector Administrativo:

Actos que son llevados a cabo por una planilla para representar a los trabajadores administrativos. La **planilla aludida esta integrada por: Julia Mendoza Vázquez y Demetrio Ramón Méndez Alavez**, propietaria y suplente respectivamente, quienes de acuerdo a las modalidades establecidas en la citada convocatoria¹, ésta planilla no cumplió con lo establecido en el numeral 6 cuarto párrafo; **motivo** por el cual presento este recurso, en virtud que el periodo de propaganda esta considerado a partir del lunes 3 al viernes 7 de junio del año en curso; sin embargo ésta propaganda permaneció hasta el día sábado 8 de junio en redes sociales; convocando a: *-vota el 10 de junio por Julia Mendoza Velázquez y Demetrio Méndez Alavez, para representantes ante el XXIII Consejo Académico 2019-2021 Sector Administrativo en UAM Azcapotzalco-*, como **pruebas** anexamos capturas de pantalla impresas en original a blanco y negro, como prueba de lo externado en este escrito.

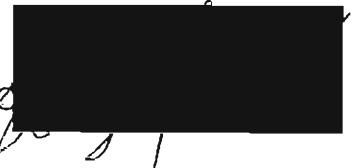
¹ *Convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.*

Por lo antes expuesto en espera de que se aplique lo que establece el numeral 7 fracción II de su convocatoria publicada el 20 de mayo de 2019, y acorde por Vigésimo Segundo Consejo Académico, con la finalidad que den cumplimiento y se apeguen a la legalidad establecida en la legislación universitaria, y a lo que ustedes acordaron en el Vigésimos Segundo Consejo Académico; para mayor transparencia, legalidad y legitimidad en todo éste proceso.

A t e n t a m e n t e

**PLANILLA PARA REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
ANTE EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO



GABRIEL PALOMARES MIRANDA
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO



Anexo: 3 hojas impresas de captura de pantalla en original en blanco y negro.

Sábado, 8 de junio de 2019

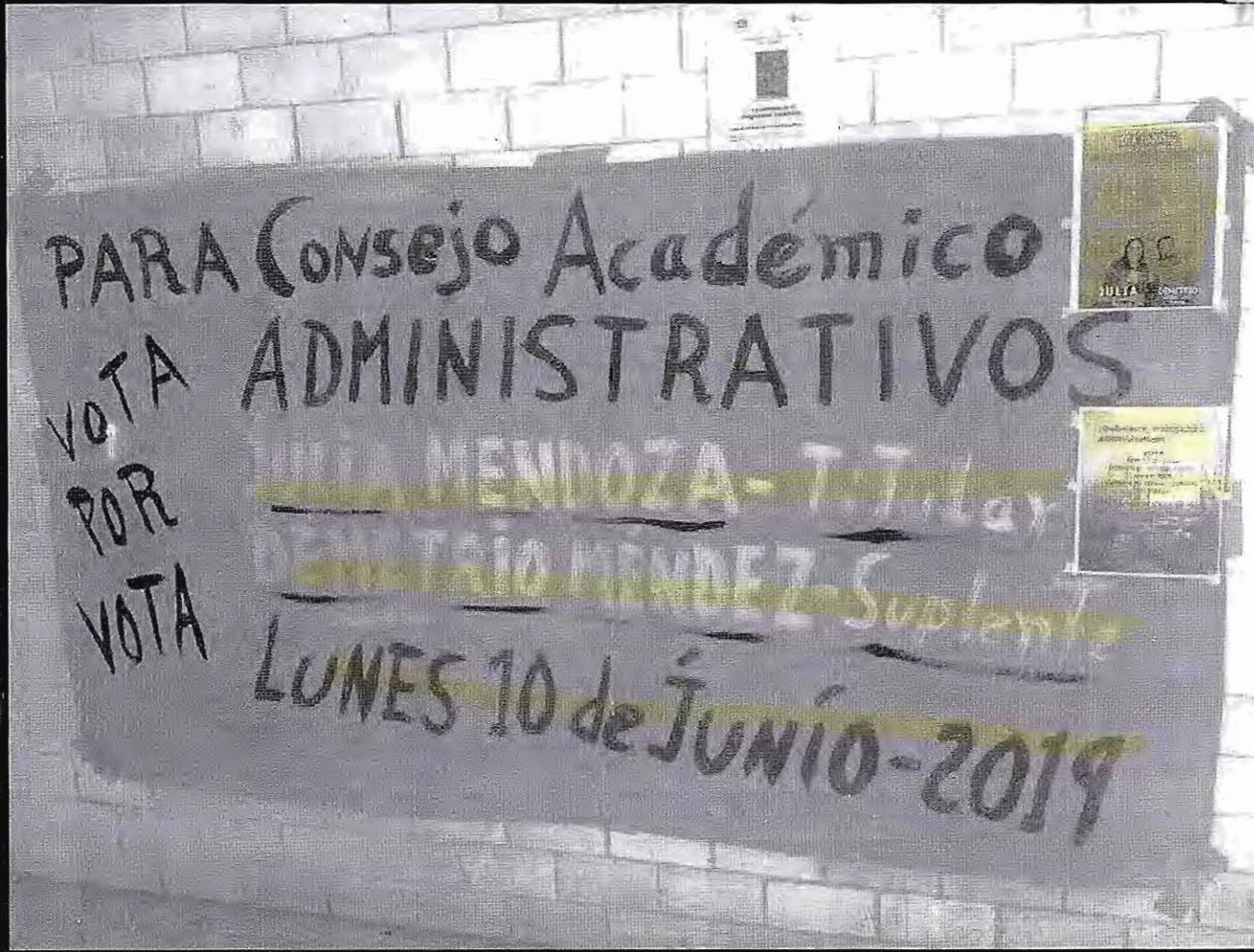
- Ver como analógico
- ✓ Ver como digital

Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...

Demtrio Alavez
6 de junio

- Me gusta
- Comentar
- Compartir

Escribe un comentario...



- Ver como analógico
- ✓ Ver como digital
- Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...

VOTA 10 JUNIO

Representantes ante el XXVIII Consejo Académico 2019 - 2021
Sector Administrativo en UAM Azcapotzalco

1. Mayor transparencia en el manejo de los recursos de la UAM con miras a una mejor distribución presupuestal.
2. Propiciar y promover que las autoridades den adecuada atención y resolución a las necesidades de los tres sectores constitutivos de la UAM.
3. Impulsar la discusión de la mejora constante de la vida académica y sus cambios.
4. Promover la discusión, en el seno de los Organos de Gobierno de nuestra Universidad, su quehacer, su papel nacional y regional y sus nuevas tareas.
5. Fomentar y fortalecer entre académicos, estudiantes y administrativos la consulta, discusión de las ideas, la pluralidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la Universidad Pública.



JULIA
MENDOZA VELAZQUEZ
Titular

DEMETRIO
MENDEZ ALAVEZ
Suplente



Demetrio Afavez

6 de junio · 🌐



Me gusta Comentar Compartir



Escribe un comentario...





Sábado, 8 de junio de 2019

Ver como analógico
 Ver como digital

Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...

 Demetrio Alavez
 8 de junio · 🌐

 Me gusta  Comentar  Compartir

 Escribe un comentario...    

VOTA 10 JUNIO

Representantes ante el XXIII Consejo Académico (UAM-A) 2019-2021

1. Apoyar el fortalecimiento de la autonomía de las Unidades Académicas (UAM-A) y la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.
2. Promover la transparencia en el uso de los recursos de las Unidades Académicas (UAM-A) y la rendición de cuentas.
3. Promover la democratización de los órganos colegiados de las Unidades Académicas (UAM-A) y la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.
4. Promover la transparencia en el uso de los recursos de las Unidades Académicas (UAM-A) y la rendición de cuentas.
5. Promover la democratización de los órganos colegiados de las Unidades Académicas (UAM-A) y la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.



¡Trabajador, trabajadora
administrativ@!

VOTA
 Este 10 de junio
 para elegir representantes
 ante el XXIII
 Consejo Académico (UAM-A)
 2019-2021

Julia Mendoza Vázquez (titular)
 Demetrio Méndez Alavez (suplente)

- ¡Por la democratización de los Órganos Colegiados!
- ¡Por mayor transparencia en el uso de los recursos!
- ¡Por la defensa de la Educación Pública!

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 29 del Reglamento Orgánico, así como en el Capítulo III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

CONVOCA

A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021.

El Comité Electoral quedó constituido en la Sala de Consejo Académico y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) o en la Sala del Consejo Académico.

Asimismo, organizará las elecciones de acuerdo con las siguientes:

MODALIDADES

1. El Consejo Académico estará integrado por dos representantes de los (las) trabajadores (as) administrativos (as) de la Unidad.
2. El sistema de elección será por planillas
3. Las planillas se registrarán en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c", los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, para lo cual deberán acudir el (la) propietario (a) y el (la) suplente con una identificación con fotografía. Asimismo, recibirán una copia de su formato de registro.
4. La validez de las planillas se determinará por el Comité Electoral a más tardar dos días hábiles después de haber solicitado el registro, a efecto de otorgar a los participantes el carácter de candidatos(as) en la elección, siempre y cuando éstas cumplan con lo siguiente:
 - I. Estar constituidas por dos candidatos (as): el (la) propietario (a) y el (la) suplente. Ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla.
 - II. Estar identificadas con el nombre del sector, adscripción y los nombres de los(as) candidatos(as).
 - III. Además, los integrantes de las planillas deberán:

- a) Tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad y estar contratados por tiempo indeterminado.
 - b) Estar adscritos a la Unidad a cuyos trabajadores pretendan representar y dedicar en ella servicios de tiempo completo.
 - c) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad.
 - d) No ser alumnos ni formar parte del personal académico de la Universidad.
 - e) Tener nacionalidad mexicana.
 - f) No haber sido representantes propietarios ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico y, en caso de haber sido representantes suplentes, no haber asistido a más del cincuenta por ciento de las sesiones de dicho Consejo Académico.
5. Los(as) integrantes de las planillas tendrán la responsabilidad de verificar la validez de su respectivo registro en la siguiente dirección electrónica:
<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

6. En el marco del desarrollo sustentable de la Unidad que procura el cuidado del ambiente, los(as) candidatos(as) procederán a realizar su propaganda a través de medios impresos, electrónicos o de manera oral.

En el caso de propaganda impresa, esta será restringida al uso de tamaño carta y máximo 5 carteles en papel kraft de hasta 1.5 metros de alto y hasta 3 metros de ancho.

Los (as) candidatos (as) podrán hacer uso del espacio virtual en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx>, para lo cual deberán acudir a la OTCA los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, a entregar un sólo archivo en formato pdf de hasta 3 Mb que contenga la exposición de sus ideas y propuestas, en particular las vinculadas al contexto de las competencias y funcionamiento del Consejo Académico.

El periodo de propaganda será para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019. Una vez concluido este periodo, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica.

7. Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:
- I. Incumplan con alguno de los requisitos previstos en el numeral 4 de esta Convocatoria.

- II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - III. Realicen propaganda en cualquier otro medio distinto a los previstos en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana o cualquier logotipo.
 - V. Utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso.
 - VI. Realicen actos de violencia durante el proceso electoral que atenten en contra de la integridad de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
8. Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. La votación se llevará a cabo el 10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas; en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI) ubicada frente a la biblioteca.
9. Sólo podrán votar los(as) miembros del personal administrativo que:
- a) Estén contratados como trabajadores(as) administrativos(as) de la Universidad y estén adscritos (as) a la Unidad, aún en el caso de estar inscritos como alumnos (as) en la misma, votará en el sector de los(as) administrativos(as).
 - b) Estén incluidos en las listas electorales¹ y acrediten su identidad al momento de la votación con una identificación con fotografía. Las listas electorales² estarán disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio: www.unam.mx. En caso de no aparecer en las mismas, el personal de la OTCA verificará su situación ante las instancias correspondientes.
10. Serán anuladas las cédulas de votación que:
- a) No tengan la firma del Presidente del Comité Electoral.
 - b) Presenten alguna anomalía, o
 - c) Estén marcadas en más de un recuadro o en ninguno.

¹ No podrán emitir su voto quienes desempeñen funciones de confianza al momento de la elección.

² En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la OTCA, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta por escrito a las Coordinaciones de Sistemas Escolares y Recursos Humanos. En caso de incluirse, la OTCA informará por escrito al Comité Electoral.

11. El escrutinio de los votos se realizará el 10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en reunión pública, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "C".
12. Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>.
13. En caso de empate y simultáneamente a la publicación de los resultados, el Comité Electoral convocará a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hayan empatado en primer lugar.
14. El Comité Electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se presenten, previa entrevista con los sujetos involucrados, a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al Consejo Académico para su resolución definitiva.

I. Los recursos podrán ser:

- a) Sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones se podrán presentar desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.
- b) Sobre los actos u omisiones que ocurran durante el cómputo de votos, se podrán presentar hasta el día hábil siguiente a partir de dicha declaración.

II. Los recursos se presentarán ante el Comité Electoral por escrito o de manera electrónica en la dirección: ofca@azc.uam.mx y contener al menos:

1. Nombre, número económico o matrícula, y firma del recurrente;
2. Indicación del sector en el que se presenta;
3. Actos u omisiones motivo del recurso, y
4. Argumentos y pruebas que lo sustentan.

De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.

Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

15. Una vez que el Comité Electoral resuelva los recursos o irregularidades que se presenten conforme al punto anterior publicará los resultados de las elecciones en el sitio <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>. Asimismo, comunicará los referidos


- 33

resultados al Consejo Académico, en un plazo que no excederá tres días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

16. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades, así como sobre la modificación del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico en
funciones de Presidenta del mismo


Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER
CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021

Calendario

Publicación de I a Convocatoria	20 de mayo de 2019
Registro de planillas	Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Recepción de archivo que contenga la exposición de sus ideas y propuestas	Los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Periodo para realizar la propaganda	Del 3 al 7 de junio de 2019.
Votación	10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (Antes Plaza COSEI), ubicada frente a la biblioteca.
Escrutinio	10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Publicación de resultados	Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico http://consejoacademico.azc.uam.mx Una vez que se resuelvan los recursos o irregularidades presentadas, publicará los resultados definitivos en el sitio http://consejoacademico.azc.uam.mx/
Comunicación de resultados definitivos al Consejo Académico	En un plazo que no excederá 3 días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

13

Ciudad de México 10 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana

SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral



Con fundamento en el artículo 28 del RIOCA y numeral 14 fracción I inciso a) de la convocatoria, por este medio les informamos, que existen actos que se llevaron a cabo y una planilla incumple la convocatoria en la que se **convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021**. Por tal razón presento este recurso, argumentando lo siguiente:

Actos llevados a cabo en el Sector Administrativo:

Actos que son llevados a cabo por una planilla para representar a los trabajadores administrativos. La **planilla aludida esta integrada por: Julia Mendoza Vázquez y Demetrio Ramón Méndez Alavez**, propietaria y suplente respectivamente, quienes de acuerdo a las modalidades establecidas en la citada convocatoria¹, ésta planilla no cumplió con lo establecido en el numeral 6 cuarto párrafo; **motivo** por el cual presento este recurso, en virtud que el periodo de propaganda esta considerado a partir del lunes 3 al viernes 7 de junio del año en curso; sin embargo ésta propaganda permaneció hasta el día sábado 8 de junio en redes sociales; convocando a: **-vota el 10 de junio por Julia Mendoza Velázquez y Demetrio Méndez Alavez, para representantes ante el XXIII Consejo Académico 2019-2021 Sector Administrativo en UAM Azcapotzalco-**, como **pruebas** anexamos capturas de pantalla impresas en original a blanco y negro, como prueba de lo externado en este escrito.

¹Convoca a los miembros del personal administrativo de la unidad Azcapotzalco a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.

Por lo antes expuesto en espera de que se aplique lo que establece el numeral 7 fracción II de su convocatoria publicada el 20 de mayo de 2019, y acorde por Vigésimo Segundo Consejo Académico, con la finalidad que den cumplimiento y se apeguen a la legalidad establecida en la legislación universitaria, y a lo que ustedes acordaron en el Vigésimos Segundo Consejo Académico; para mayor transparencia, legalidad y legitimidad en todo éste proceso.

A t e n t a m e n t e

PLANILLA PARA REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
ANTE EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO

CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO



GABRIEL PALOMARES MIRANDA
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO

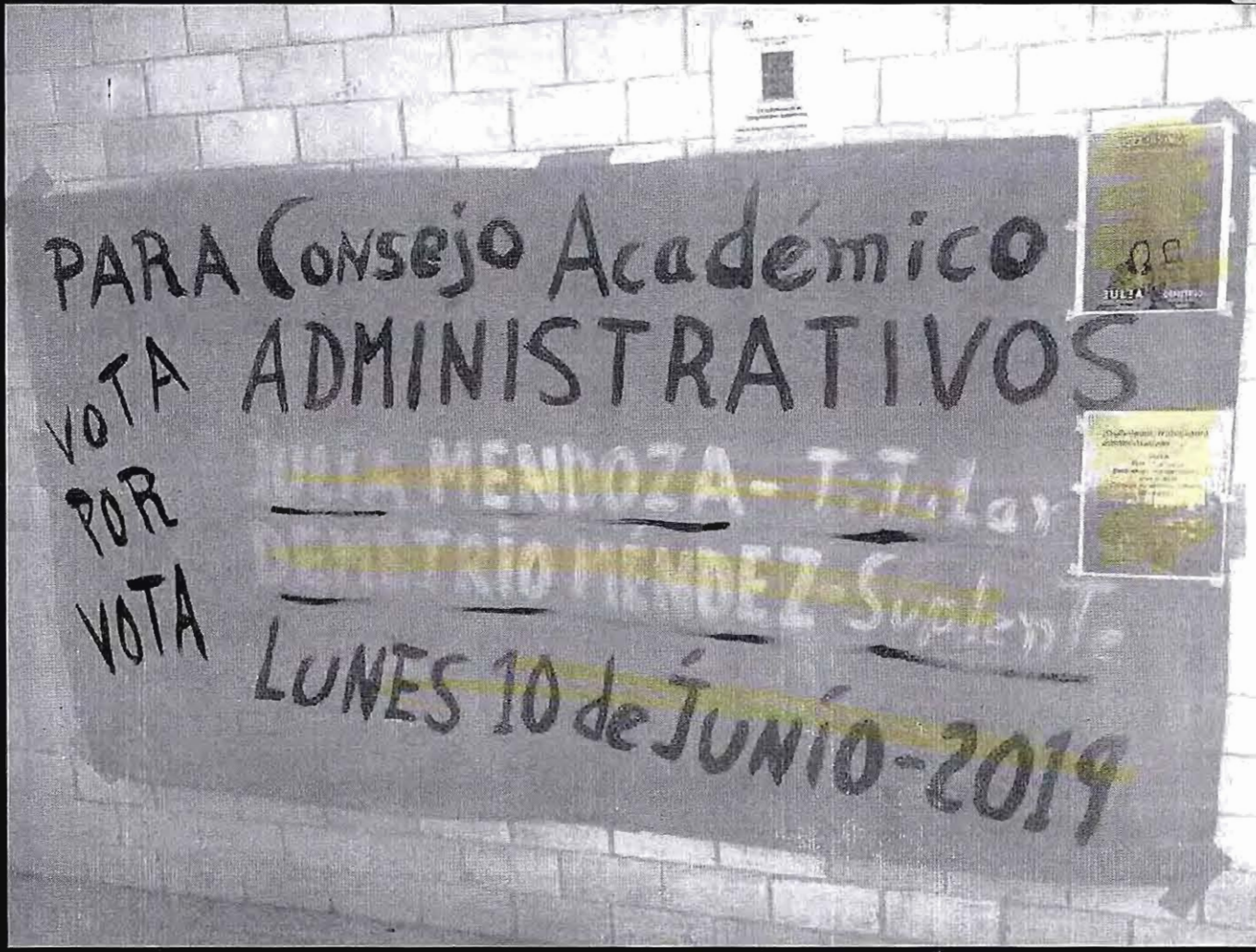


Anexo: 3 hojas impresas de captura de pantalla en original en blanco y negro.

Sábado, 8 de junio de 2019

Ver como analógico
✓ Ver como digital

Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...



 Demtrio Aiaez
6 de junio

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

VOTA 10 JUNIO

Representantes ante el XXXIII Consejo Académico 2019 - 2021
Sector Administrativo en UAM Azcapotzalco

1. Mayor transparencia en el manejo de los recursos de la UAM con miras a una mejor distribución presupuestal.
2. Propiciar y promover que las autoridades den adecuada atención y resolución a las necesidades de los tres sectores constitutivos de la UAM.
3. Impulsar la discusión de la mejora constante de la vida académica y sus cambios.
4. Promover la discusión, en el seno de los Órganos de Gobierno de nuestra Universidad, su quehacer, su papel nacional y regional y sus nuevas tareas.
5. Fomentar y fortalecer entre académicos, estudiantes y administrativos la consulta, discusión de las ideas, la pluralidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la Universidad Pública.



Sábado, 8 de junio en 2019

- Ver como analógico
- Ver como digital

Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...



Demetrio Alavez

8 de junio

1



Me gusta



Comentar



Compartir



Escribe un comentario...



Sábado, 8 de junio de 2019

Ver como analógico

✓ Ver como digital

Abrir el panel de preferencias "Fecha y hora"...

Demetrio Alavez

8 de junio · 🌐

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

VOTA 10 JUNIO

Representantes ante el Consejo Académico (UAM-A) 2019-2021
 Registro Inicial de Votos - JAM-Velázquez

1. El voto es secreto y no debe ser conocido por nadie más que el votante.
2. El voto es válido si el votante ha sido registrado en el padrón de votantes del Consejo Académico (UAM-A).
3. El voto es válido si el votante ha sido registrado en el padrón de votantes del Consejo Académico (UAM-A).
4. El voto es válido si el votante ha sido registrado en el padrón de votantes del Consejo Académico (UAM-A).
5. El voto es válido si el votante ha sido registrado en el padrón de votantes del Consejo Académico (UAM-A).



¡Trabajador, trabajadora
administrativ@!

VOTA
Este 10 de junio
para elegir representantes
ante el XXIII
Consejo Académico (UAM-A)
2019-2021

Julia Mendoza Vázquez (Titular)
Demetrio Méndez Alavez (Suplente)

- ¡Por la democratización de los Órganos Colegiados!
- ¡Por mayor transparencia en el uso de los recursos!
- ¡Por la defensa de la Educación Pública!

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 29 del Reglamento Orgánico, así como en el Capítulo III del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

CONVOCA

A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021.

El Comité Electoral quedó constituido en la Sala de Consejo Académico y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) o en la Sala del Consejo Académico.

Asimismo, organizará las elecciones de acuerdo con las siguientes:

MODALIDADES

1. El Consejo Académico estará integrado por dos representantes de los (las) trabajadores (as) administrativos (as) de la Unidad
2. El sistema de elección será por planillas.
3. Las planillas se registrarán en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c", los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, para lo cual deberán acudir el (la) propietario (a) y el (la) suplente con una identificación con fotografía. Asimismo, recibirán una copia de su formato de registro.
4. La validez de las planillas se determinará por el Comité Electoral a más tardar dos días hábiles después de haber solicitado el registro, a efecto de otorgar a los participantes el carácter de candidatos(as) en la elección, siempre y cuando éstas cumplan con lo siguiente:
 - I. Estar constituidas por dos candidatos (as) el (la) propietario (a) y el (la) suplente. Ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla.
 - II. Estar identificadas con el nombre del sector, adscripción y los nombres de los(as) candidatos(as)
 - III. Además, los integrantes de las planillas deberán.

- a) Tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad y estar contratados por tiempo indeterminado.
 - b) Estar adscritos a la Unidad a cuyos trabajadores pretendan representar y dedicar en ella servicios de tiempo completo.
 - c) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad.
 - d) No ser alumnos ni formar parte del personal académico de la Universidad.
 - e) Tener nacionalidad mexicana.
 - f) No haber sido representantes propietarios ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico y, en caso de haber sido representantes suplentes, no haber asistido a más del cincuenta por ciento de las sesiones de dicho Consejo Académico.
5. Los(as) integrantes de las planillas tendrán la responsabilidad de verificar la validez de su respectivo registro en la siguiente dirección electrónica: <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>
6. En el marco del desarrollo sustentable de la Unidad que procura el cuidado del ambiente, los(as) candidatos(as) procederán a realizar su propaganda a través de medios impresos, electrónicos o de manera oral.
- En el caso de propaganda impresa, esta será restringida al uso de tamaño carta y máximo 5 carteles en papel kraft de hasta 1.5 metros de alto y hasta 3 metros de ancho.
- Los (as) candidatos (as) podrán hacer uso del espacio virtual en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx>, para lo cual deberán acudir a la OTCA los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, a entregar un sólo archivo en formato pdf de hasta 3 Mb que contenga la exposición de sus ideas y propuestas, en particular las vinculadas al contexto de las competencias y funcionamiento del Consejo Académico.
- El periodo de propaganda será para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019. Una vez concluido este periodo, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica.
7. Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:
- I. Incumplan con alguno de los requisitos previstos en el numeral 4 de esta Convocatoria.

- II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - III. Realicen propaganda en cualquier otro medio distinto a los previstos en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana o cualquier logotipo.
 - V. Utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso.
 - VI. Realicen actos de violencia durante el proceso electoral que atenten en contra de la integridad de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
8. Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. La votación se llevará a cabo el 10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI) ubicada frente a la biblioteca.
9. Sólo podrán votar los(as) miembros del personal administrativo que:
- a) Estén contratados como trabajadores(as) administrativos(as) de la Universidad y estén adscritos (as) a la Unidad, aún en el caso de estar inscritos como alumnos (as) en la misma, votará en el sector de los(as) administrativos(as).
 - b) Estén incluidos en las listas electorales¹ y acrediten su identidad al momento de la votación con una identificación con fotografía. Las listas electorales² estarán disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio: <http://padron.azc.unam.mx>. En caso de no aparecer en las mismas, el personal de la OTCA verificará su situación ante las instancias correspondientes.
10. Serán anuladas las cédulas de votación que:
- a) No tengan la firma del Presidente del Comité Electoral.
 - b) Presenten alguna anomalía o
 - c) Estén marcadas en más de un recuadro o en ninguno.

¹ No podrán emitir su voto quienes desempeñen funciones de confianza al momento de la elección.

² En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la OTCA, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta por escrito a las Coordinaciones de Sistemas Escolares y Recursos Humanos. En caso de incluirse, la OTCA informará por escrito al Comité Electoral.

11. El escrutinio de los votos se realizará el 10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en reunión pública, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
12. Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>.
13. En caso de empate y simultáneamente a la publicación de los resultados, el Comité Electoral convocará a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hayan empatado en primer lugar.
14. El Comité Electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se presenten, previa entrevista con los sujetos involucrados, a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al Consejo Académico para su resolución definitiva.

I. Los recursos podrán ser:

- a) Sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones se podrán presentar desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.
- b) Sobre los actos u omisiones que ocurran durante el cómputo de votos, se podrán presentar hasta el día hábil siguiente a partir de dicha declaración.

II. Los recursos se presentarán ante el Comité Electoral por escrito o de manera electrónica en la dirección: cica@azc.uam.mx y contener al menos:

1. Nombre, número económico o matrícula, y firma del recurrente;
2. Indicación del sector en el que se presenta;
3. Actos u omisiones motivo del recurso, y
4. Argumentos y pruebas que lo sustentan.

De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.

Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

15. Una vez que el Comité Electoral resuelva los recursos o irregularidades que se presenten conforme al punto anterior publicará los resultados de las elecciones en el sitio <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>. Asimismo, comunicará los referidos

resultados al Consejo Académico, en un plazo que no excederá tres días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

16. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades, así como sobre la modificación del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico en
funciones de Presidenta del mismo



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER
CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021

Calendario

Publicación de I a Convocatoria	20 de mayo de 2019
Registro de planillas	Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Recepción de archivo que contenga la exposición de sus ideas y propuestas	Los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Periodo para realizar la propaganda	Del 3 al 7 de junio de 2019.
Votación	10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas. en la Plaza 26 de Septiembre (Antes Plaza COSEI), ubicada frente a la biblioteca.
Escrutinio	10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Publicación de resultados	Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico http://consejoacademico.azc.uam.mx Una vez que se resuelvan los recursos o irregularidades presentadas, publicará los resultados definitivos en el sitio http://consejoacademico.azc.uam.mx/
Comunicación de resultados definitivos al Consejo Académico	En un plazo que no excederá 3 días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

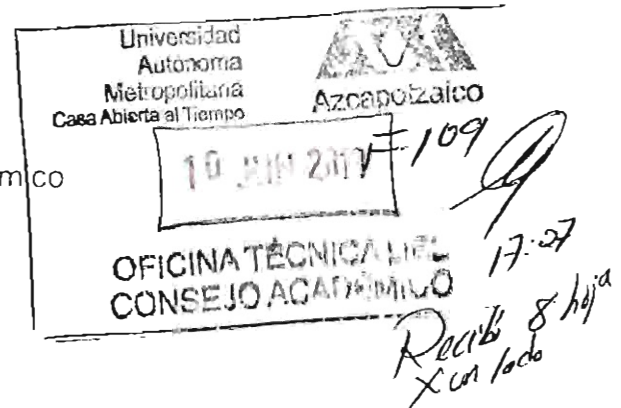
Ciudad de México 10 de junio de 2019

MTRA. VERÓNICA ARROYO PEDROZA

Secretaria y Presidenta en funciones del Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana

SRITA. BERENICE MÚJICA SILVA

Presidenta del Comité Electoral



Como planilla registrada para participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico para periodo 2019-2021, hemos estado solicitando garantías para un debido proceso electoral, en ese sentido como planilla estamos como observadores del proceso y rechazamos los comentarios y/o preguntas realizadas si estábamos pasando lista, al respecto mencionamos que los únicos que cuentan con listas del personal administrativo es la Dirección de Recursos Humanos y ustedes como Comité Electoral, en ese sentido manifestamos por escrito que el estar en un lugar público como es la plaza de biblioteca y que los compañeros nos pasen a saludar se llama cortesía.

Por lo antes expuesto en espera de que se aplique lo que establece la convocatoria publicada el 20 de mayo de 2019, en acorde a lo determinado por el Vigésimo Segundo Consejo Académico, y no a interpretaciones erróneas, que sólo genera más omisiones y actos de parte del Comité Electoral, este proceso y todos los demás requieren el cumplimiento y apego a la legalidad establecida en la legislación universitaria, para mayor transparencia, legalidad y legitimidad en todo éste proceso ergo en la convocatoria no limita que los candidatos podamos estar cerca observado el proceso electoral.

Atentamente

PLANILLA PARA REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANE
EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO



CÉSAR YORDANY PADILLA SALMERÓN,
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO



GABRIEL PALOMARES MIRANDA,
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley Orgánica, 26 y 29 del Reglamento Orgánico, así como en el Capítulo III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

CONVOCA

A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021.

El Comité Electoral quedó constituido en la Sala de Consejo Académico y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) o en la Sala del Consejo Académico.

Asimismo, organizará las elecciones de acuerdo con las siguientes:

MODALIDADES

1. El Consejo Académico estará integrado por dos representantes de los (las) trabajadores (as) administrativos (as) de la Unidad.
2. El sistema de elección será por planillas.
3. Las planillas se registrarán en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c", los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, para lo cual deberán acudir el (la) propietario (a) y el (la) suplente con una identificación con fotografía. Asimismo, recibirán una copia de su formato de registro.
4. La validez de las planillas se determinará por el Comité Electoral a más tardar dos días hábiles después de haber solicitado el registro, a efecto de otorgar a los participantes el carácter de candidatos(as) en la elección, siempre y cuando éstas cumplan con lo siguiente:
 - I. Estar constituidas por dos candidatos (as): el (la) propietario (a) y el (la) suplente. Ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla.
 - II. Estar identificadas con el nombre del sector, adscripción y los nombres de los(as) candidatos(as).
 - III. Además, los integrantes de las planillas deberán:

- a) Tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad y estar contratados por tiempo indeterminado.
- b) Estar adscritos a la Unidad a cuyos trabajadores pretendan representar y dedicar en ella servicios de tiempo completo.
- c) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad.
- d) No ser alumnos ni formar parte del personal académico de la Universidad.
- e) Tener nacionalidad mexicana.
- f) No haber sido representantes propietarios ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico y, en caso de haber sido representantes suplentes, no haber asistido a más del cincuenta por ciento de las sesiones de dicho Consejo Académico.

5. Los(as) integrantes de las planillas tendrán la responsabilidad de verificar la validez de su respectivo registro en la siguiente dirección electrónica: <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

6. En el marco del desarrollo sustentable de la Unidad que procura el cuidado del ambiente, los(as) candidatos(as) procederán a realizar su propaganda a través de medios impresos, electrónicos o de manera oral.

En el caso de propaganda impresa, esta será restringida al uso de tamaño carta y máximo 5 carteles en papel kraft de hasta 1.5 metros de alto y hasta 3 metros de ancho.

Los (as) candidatos (as) podrán hacer uso del espacio virtual en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx>, para lo cual deberán acudir a la OTCA los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, a entregar un sólo archivo en formato pdf de hasta 3 Mb que contenga la exposición de sus ideas y propuestas, en particular las vinculadas al contexto de las competencias y funcionamiento del Consejo Académico.

El periodo de propaganda será para todas las planillas del 3 al 7 de junio de 2019. Una vez concluido este periodo, será responsabilidad de las planillas retirar o eliminar la propaganda impresa y de su propia página que se haya realizado a través de redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica.

7. Serán cancelados los registros de las planillas cuando el(la) propietario(a) o el(la) suplente de las mismas incurran o estén vinculados con la realización de alguno de los siguientes supuestos:

- I. Incumplan con alguno de los requisitos previstos en el numeral 4 de esta Convocatoria.

- II. Realicen o mantengan propaganda impresa o publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica de su autoría, fuera del plazo establecido en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - III. Realicen propaganda en cualquier otro medio distinto a los previstos en el numeral 6 de esta Convocatoria.
 - IV. Utilicen el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana o cualquier logotipo.
 - V. Utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso.
 - VI. Realicen actos de violencia durante el proceso electoral que atenten en contra de la integridad de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
8. Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. La votación se llevará a cabo el 10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (antes Plaza COSEI) ubicada frente a la biblioteca.
9. Sólo podrán votar los(as) miembros del personal administrativo que:
- a) Estén contratados como trabajadores(as) administrativos(as) de la Universidad y estén adscritos (as) a la Unidad, aún en el caso de estar inscritos como alumnos (as) en la misma, votará en el sector de los(as) administrativos(as).
 - b) Estén incluidos en las listas electorales¹ y acrediten su identidad al momento de la votación con una identificación con fotografía. Las listas electorales² estarán disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio: <http://cuadron.azc.uam.mx>. En caso de no aparecer en las mismas, el personal de la OTCA verificará su situación ante las instancias correspondientes.
10. Serán anuladas las cédulas de votación que:
- a) No tengan la firma del Presidente del Comité Electoral.
 - b) Presenten alguna anomalía, o
 - c) Estén marcadas en más de un recuadro o en ninguno.

¹ No podrán emitir su voto quienes desempeñen funciones de confianza al momento de la elección.

² En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la OTCA, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta por escrito a las Coordinaciones de Sistemas Escolares y Recursos Humanos. En caso de incluirse, la OTCA informará por escrito al Comité Electoral.

11. El escrutinio de los votos se realizará el 10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en reunión pública, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
12. Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>.
13. En caso de empate y simultáneamente a la publicación de los resultados, el Comité Electoral convocará a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hayan empatado en primer lugar.
14. El Comité Electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se presenten, previa entrevista con los sujetos involucrados, a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al Consejo Académico para su resolución definitiva.

I. Los recursos podrán ser:

- a) Sobre los actos u omisiones que ocurran a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones se podrán presentar desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.
- b) Sobre los actos u omisiones que ocurran durante el cómputo de votos, se podrán presentar hasta el día hábil siguiente a partir de dicha declaración

II. Los recursos se presentarán ante el Comité Electoral por escrito o de manera electrónica en la dirección: otca@azc.uam.mx y contener al menos:

1. Nombre, número económico o matrícula, y firma del recurrente;
2. Indicación del sector en el que se presenta;
3. Actos u omisiones motivo del recurso, y
4. Argumentos y pruebas que lo sustentan.

De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.


Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

15. Una vez que el Comité Electoral resuelva los recursos o irregularidades que se presenten conforme al punto anterior publicará los resultados de las elecciones en el sitio <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>. Asimismo, comunicará los referidos

resultados al Consejo Académico, en un plazo que no excederá tres días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

16. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades, así como sobre la modificación del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria del Consejo Académico en
funciones de Presidenta del mismo


Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO TERCER
CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021

Calendario

Publicación de la Convocatoria	20 de mayo de 2019
Registro de planillas	Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Recepción de archivo que contenga la exposición de sus ideas y propuestas	Los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Periodo para realizar la propaganda	Del 3 al 7 de junio de 2019.
Votación	10 de junio de 2019, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Plaza 26 de Septiembre (Antes Plaza COSEI), ubicada frente a la biblioteca.
Escrutinio	10 de junio de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c".
Publicación de resultados	Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico http://consejoacademico.azc.uam.mx Una vez que se resuelvan los recursos o irregularidades presentadas, publicará los resultados definitivos en el sitio http://consejoacademico.azc.uam.mx
Comunicación de resultados definitivos al Consejo Académico	En un plazo que no excederá 3 días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

Caua.163.2019
12 de junio de 2019

C. Patricia Aradel Vázquez Reynoso
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se le comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.164.2019
12 de junio de 2019

C. Alia Balam González
C. Franco López Navarro
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.165.2019
12 de junio de 2019

C. Luis Gerardo Laymon Rodríguez
C. Samantha Naomi Espinoza Santos
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.166.2019
12 de junio de 2019

C. Atabeira Villegas Ramírez
C. Diana Karen Santos Estrada
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.167.2019
12 de junio de 2019

C. Edwin Pavel Sandoval Ruíz
C. César Castillo Segura
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.168.2019
12 de junio de 2019

C. Daniela Fernanda Magaña Llamas
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se le comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.169.2019
12 de junio de 2019

C. Gladys Marisol Peñalosa Solís
Presente

Asunto: Resolución de recursos

Con respecto al documento que dirigió al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda fuera de tiempo, le comento que el Comité consideró que el recurso interpuesto es inoperante ya que no fue necesario hacer un estudio a fondo por considerar que no se altera el resultado de la votación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.170.2019
12 de junio de 2019

C. Ximena Roche Nava
Presente

Asunto: Respuesta a escritos dirigidos al Comité Electoral.

Por este medio se le comunica que se recibieron sus dos escritos y se dio lectura a sus reportes de incidentes narrados en sus notificaciones.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.171.2019
12 de junio de 2019

C. Gladys Marisol Peñalosa Solís
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se le comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.172.2019
12 de junio de 2019

C. Damián Isaías Hernández Aguilar
C. Diana Laura Hernández Flores
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su reporte de incidente narrado en su notificación.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.173.2019
12 de junio de 2019

C. Ricardo De Jesús Rodríguez Salazar
C. Luis Mario Granados Monroy
Presente

Asunto: Respuesta a escritos dirigidos al Comité Electoral.

Por este medio se les comunica que se recibieron y se dio lectura a sus reportes de incidentes narrados en sus notificaciones.

Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.174.2019
12 de junio de 2019

C. Ximena Roche Nava
Presente

Asunto: Resolución de recurso

Con respecto al documento que dirigió al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda fuera de tiempo, le comento que el Comité revisó los recursos entregados y descartaron aquellos que no cumplían con los parámetros que se establecieron en el numeral 14, fracción II, de la *Convocatoria a los (las) alumnos (as) de esta Unidad, a participar en el Proceso de Elección de Representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021*, por lo anterior se decidió desechar el recurso interpuesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.175.2019
12 de junio de 2019

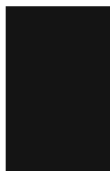
C. Patricia Aradel Vázquez Reynoso
Presente

Asunto: Resolución de recursos

Con respecto al documento que dirigió al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda fuera de tiempo, le comento que el Comité consideró que el recurso interpuesto es inoperante ya que no fue necesario hacer un estudio a fondo por considerar que no se altera el resultado de la votación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.176.2019
12 de junio de 2019

C. Axel Urbina Terán
Presente

Asunto: Resolución de recursos

Con respecto a los recursos que dirigió al Comité Electoral para la cancelación de dos planillas, una por utilizar un logotipo y recursos que evidencian la inequidad del proceso y la otra por utilizar propaganda fuera de los tiempos establecidos, le comento que el Comité consideró que los recursos interpuestos son inoperantes ya que no fue necesario hacer un estudio a fondo por considerar que no se altera el resultado de la votación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berehice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.177.2019
12 de junio de 2019

C. Alia Balam González
C. Franco López Navarro
Presentes

Asunto: Resolución de recurso

Con respecto al documento que dirigieron al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda utilizando un logotipo que la promocionaba, le comento que el Comité consideró que el recurso interpuesto es inoperante ya que no fue necesario hacer un estudio a fondo porque no se altera el resultado de la votación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral



Caua.178.2019

12 de junio de 2019

C. César Yordany Padilla Salmerón
C. Gabriel Palomares Miranda
Presente

Asunto: Resolución a recurso

Con respecto al escrito que dirigieron al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda digital extemporánea en redes sociales, les comento que el Comité consideró que el recurso interpuesto es improcedente ya que se determinó que no había certeza de que la captura de pantalla anexa a su escrito, se haya hecho desde el muro del recurrido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva

Presidenta del Comité Electoral

Caua.179.2019
12 de junio de 2019

C. César Yordani Padilla Salmerón
C. Gabriel Palomares Miranda
Presentes

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral

Por este medio se les comunica que se recibió y dio lectura a su documento. Al respecto el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico ha comentado y discutido los hechos expuestos y acordó hacer las recomendaciones oportunas al respecto para que dichos incidentes se prevean en futuras jornadas electorales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.180.2019
12 de junio de 2019

C. Rocío Salmerón Gutiérrez
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral

En relación con su comunicado del pasado 7 de junio de 2019, en el cual manifiesta que considera que el Comité Electoral incumple en autenticar y publicar las listas electorales, en los términos establecidos en el artículo 21, fracción II del RIOCA, me permito informarle que las listas electorales de los trabajadores para las votaciones a la representación del personal administrativo ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, fueron publicadas en tiempo y forma en el sitio <http://padron.azc.uam.mx>, como se menciona en el apartado b) del numeral 9 de la Convocatoria, por lo que estuvieron disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio referido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.181.2019
12 de junio de 2019

C. César Yordany Padilla Salmerón
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral

En relación con su comunicado del pasado 7 de junio de 2019, en el cual manifiesta que considera que el Comité Electoral incumple en autenticar y publicar las listas electorales, en los términos establecidos en el artículo 21, fracción II del RIOCA, me permito informarle que las listas electorales de los trabajadores para las votaciones a la representación del personal administrativo ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, fueron publicadas en tiempo y forma en el sitio <http://padron.azc.uam.mx>, como se menciona en el apartado b) del numeral 9 de la Convocatoria, por lo que estuvieron disponibles durante los tres días hábiles previos al día de las votaciones en el sitio referido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral



Caua.182.2019
12 de junio de 2019

C. Juan Froilán Martínez Pérez
Presente

Asunto: Respuesta a escrito dirigido al Comité Electoral

En relación con su comunicado del pasado 10 de junio de 2019, le informo que su escrito se da por recibido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral

Caua.183.2019
12 de junio de 2019

C. Luis Kato Maldonado
C. Daniel Jaime Camacho
Presente

.....
Asunto: Resolución a recurso

Con respecto al escrito que dirigieron al Comité Electoral para la cancelación de otra planilla por hacer propaganda digital extemporánea vía correo electrónico, les comento que el Comité consideró que el recurso interpuesto es improcedente ya que se determinó que no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Srita. Berenice Mújica Silva
Presidenta del Comité Electoral